Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX N.o 10.152

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO HOY:
Continúa la tendencia a lluvia

EDICION DE 16 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1945 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

S. E. daría solución hoy a la crisis total del Gabinete y a la designación de Vicepresidente

El Ministerio renunció colectivamente para dejar en libertad de acción al Excmo. señor Ríos

DON HUMBERTO TRUCCO SERIA EL CANDIDATO A VICEPRESIDENTE DEL PRIMER MANDATARIO

El CEN radical visitó a S. E. para pedir que designe a un militante de sus filas, pero no hubo acuerdo

LAS GESTIONES PROSIGUEN HOY

A una semana de la partida de S. E. a los Estados Unidos, y al día siguiente del término de las Fiestas Patrias, a mediodía de ayer el Gabinete renunció colectivamente ante el Excmo. señor Ríos para dejarlo en libertad de acción, con el fin que resuelva en forma adecuada, el problema de la designación del Vicepresidente de la República.

El Primer Mandatario, según se nos informó oficialmente, resolverá durante el día de hoy la crisis total del Ministerio y la designación de su reemplazante en la Primera Magistratura de la República.

La crisis, que se veía venir desde hace algún tiempo, se produjo antes de lo pensado y fué motivo de los más variados comentarios en los círculos políticos, parlamentarios, periodísticos y de la opinión pública en general.

REUNION EN INTERIOR

Alrededor de las 10 horas de ayer, se reunieron en el despacho del Ministro del Interior, don Luis Alamos Barros, todos los miembros del Gabinete, excepto el Ministro de Educación, don Juan Antonio Iribarren, quien ha sido recién operado de apendicitis, con el objeto de considerar el problema creado con el viaje de S. E. y el nombramiento de su reemplazante en la Vicepresidencia.

La reunión se prolongó por espacio de cerca de dos horas, adotando finalmente los Ministros el acuerdo de dejar en libertad de acción al Excelentísimo señor Ríos, presentándole la renuncia colectiva de sus cargos.

CON S. E.

Al término de esta conferencia, los Secretarios de Estado se dirigieron al despacho del Primer Mandatario a quien hicieron entrega de la carta-renuncia.

El Primer Mandatario agradeció este gesto de sus colaboradores inmediatos y prometió resolver la situación a la brevedad posible.

VISITA DEL PRESIDENTE RADICAL

Alrededor de las 13.20 horas, llegó al despacho del Primer Mandatario el presidente del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, don Alfredo Rosende Verdugo, para conversar sobre la situación planteada.

El Excmo. señor Ríos invitó al señor Rosende a almorzar en el Palacio de la Moneda, junto con los Ministros de Economía y Comercio, don Pedro Enrique Alfonso, y de Hacienda, don Pablo Ramírez.

En esta oportunidad, se siguieron cambiando ideas en torno a la solución que el Excmo. señor Ríos dará a la crisis.

SUSPENDIDO EL CONSEJO DE GABINETE

Con motivo de la situación política, fué suspendido ayer el habitual Consejo de Gabinete a que convoca el Presidente de la República todos los días jueves.

EN EL PARTIDO RADICAL

Poco antes del mediodía hubo una reunión informal de dirigentes radicales, en la sede del Consejo Ejecutivo Nacional. Estuvieron presentes, además de algunos miembros del CEN, varios parlamentarios.

Según tuvimos conocimiento, durante esa reunión, se conversó detenidamente sobre las posibles resoluciones del Presidente de la República en torno a la composición del Gabinete para el tiempo que dure su ausencia del país, y especialmente sobre la persona que ha de servir el cargo de Vicepresidente. A este último respecto, se habrían barajado los nombres de varias personalidades del Partido Radical, entre las cuales se consideraba posible que recayera la designación del Jefe del Estado.

La mencionada reunión terminó cerca de las 12.30.

Cuando ya todos los dirigentes se habían retirado, llegó al local del CEN el diputado señor Raúl Brañes, presidente del Comité Parlamentario Radical de la Cámara en busca del presidente de su partido, señor Rosende. Como no lo encontrara allí, se dirigió al Hotel Carrera, desde donde partió momentos más tarde hacia la Moneda, acompañado del jefe del radicalismo.

Según fuimos informados el Dr. Brañes llevó al señor Rosende la noticia de la renuncia del Gabinete, y una invitación del Presidente de la República para que lo visitase.

ROSENDE CON DIRIGENTES DE IZQUIERDA

Cerca de las 16.30 horas llegaron al local del Consejo Ejecutivo Radical varios dirigentes de partidos izquierdistas, entre los cuales notamos la presencia de los señores Carlos Contreras Labarca y César Godoy Urrutia, comunistas, y Bernardo Ibáñez, socialista.

La presencia de estos dirigentes y de varias personalidades radicales que ya se encontraban en ese local con el señor Rosende, dió lugar a una reunión, en la que éste informó a sus visitantes sobre el estado de la situación hasta el momento en que él se había separado del Presidente de la República.

EL CEN, CON COMITES Y MINISTROS

Terminada la reunión anterior, el Consejo Ejecutivo Nacional del radicalismo se constituyó en sesión, con asistencia de los Ministros renunciantes, señores Jorge Urúa, de Agricultura, y Pedro Enrique Alfonso, de Economía; del senador don Gustavo Jirón, miembro del Comité Parlamentario del Senado; y de los diputados señores Raúl Brañes, Fernando Maira y Hermes Ahumada, miembros del Comité Parlamentario de la Cámara.

De esta sesión no se informó a la prensa; pero tuvimos conocimiento de que en ella el señor Rosende informó oficialmente a sus correligionarios sobre el propósito del Presidente de la República de nombrar Ministro del Interior al señor Humberto Trucco Franzani, presidente de la Corte Suprema para que lo subrogue como Vicepresidente de la República durante su ausencia.

Tuvimos conocimiento también de que esta información dió lugar a un prolongado debate, a cuyo término el CEN habría adoptado el acuerdo de representar al Jefe del Estado la aspiración de que sea designado para servir la subrogancia presidencial un miembro activo del Partido Radical. Este acuerdo eliminaría la persona del señor Trucco, que no milita en las filas de ese partido.

Al ponerse término a la reunión, los señores Alfredo Rosende y Jerónimo Méndez, miembros del CEN; Gustavo Jirón, senador; y Raúl Brañes, diputado, se dirigieron a la Moneda, para comunicar el acuerdo al Excmo. señor Ríos.

EL CEN, CON S. E.

El Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical visitó alrededor de las 18.45 horas, a S. E. para tratar sobre la situación. Asistieron a la reunión los señores Alfredo Rosende, Jerónimo Méndez, Raúl Brañes y Gustavo Jirón. Se desarrolló una entrevista que se prolongó por espacio de cerca de una hora.

Entrevistado el señor Rosende, manifestó que la reunión proseguirá en la mañana de hoy en el despacho de S. E. Se negó a hacer mayores declaraciones, y pidió a los periodistas que no formularan otras preguntas, pues no podía contestarlas.

REGRESO DE LOS DIRIGENTES

Los señores Rosende, Méndez, Jirón y Brañes, regresaron a las 19.45 al local de su partido, después de entrevistarse con S. E. Inmediatamente, el primero de los nombrados ordenó a la secretaria citar a reunión del CEN y a los comités parlamentarios, para las 22 horas, con el objeto de informar oficialmente sobre el resultado de la misión que acaban de cumplir.

En esta oportunidad, tuvimos conocimiento extraoficial de que el Presidente de la República habría manifestado a sus correligionarios que mantenía el propósito de nombrar Ministro del Interior y, en seguida, Vicepresidente de la República, al señor Humberto Trucco.

VISITA DE LOS DEMOCRATICOS

La directiva del Partido Democrático, integrada por los señores Dionisio Garrido Santiago Wilson, Leonidas Leyton y Manuel Núñez, visitó al Secretario General de Gobierno, don Manuel Aguirre, para informarse sobre el estado de las gestiones.

DISTINTAS VERSIONES

Durante toda la tarde de ayer circularon toda clase de versiones sobre la solución que el Primer Mandatario dará a la crisis de Gabinete, y la designación del Vicepresidente de la República. Lo único positivo que existe en torno a todos estos rumores es que el Vicepresidente deberá ser un hombre de la Izquierda que inspire confianza en los demás sectores políticos del país.

Entre los nombres citados como posibles candidatos a la Vicepresidencia, podemos citar los de los señores Joaquín Fernández, Humberto Trucco, Alfonso Quintana Burgos, Alfredo Rosende, Pedro Enrique Alfonso, Jerónimo Méndez, Juvenal Hernández, Alfredo Duhalde, Hernán Figueroa Anguita, Alberto Coddou, y una decena más.

REUNION NOCTURNA

Presidido por el señor Rosende y con asistencia de los vocales señores Jerónimo Mendez, Pedro Enrique Alfonso, Rudecindo Ortega, Luis Alberto Cuevas, Isidoro Muñoz y Osvaldo Sagues, se reunió el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical con los miembros de los comites parlamentarios de ambas ramas legislativas, senador Pedro Opitz y diputados Luis Bossay, Carlos Melej, Raúl Juliet, Quintín Barrientos, Fernando Maira y Carlos Montané, con el objeto de cambiar opiniones sobre la crisis ministerial y frente al problema de la Vicepresidencia de la República.

La reunión fué amplia, manteniéndose especial reserva acerca de las conclusiones adoptadas.

Al término de ésta, el secretario general del Partido señor Osvaldo Sagues Olivares, formuló la siguiente declaración oficial a los periodistas: "En la reunión de esta noche el Consejo Ejecutivo consideró con los comites de la Cámara y del Senado la actual crisis ministerial y la designación del futuro Vicepresidente de la República.

Todas las opiniones vertidas, tanto las de los miembros del CEN como las de los parlamentarios fueron concordantes y se resolvió guardar reserva sobre ellas a fin de dejar en completa libertad de acción al señor Rosende para plantearlas hoy en su entrevista con el Excmo. señor Ríos".

DIRIGENTES DE EE. FISCALES AGRADECIERON AYER A S. E.

SU INTERES POR LA DICTACION DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y DEL REAJUSTE DE SUELDOS



Los dirigentes de la ANEF, durante su visita a S. E.

En la tarde de ayer miembros del Directorio de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), obtuvieron una entrevista con el Primer Mandatario de la Nación, con el objeto de agradecerle personalmente su iniciativa e interés en la dictación del Estatuto Administrativo y Reajuste de Sueldos de los Empleados Civiles del Estado.

Esta Ley que será promulgada en la presente semana, viene a solucionar importantes problemas que afectaban gravemente la marcha de la Administración Pública, y, muy en especial, la tranquilidad de numerosos hogares de modestos servidores públicos.

El Excmo. señor Ríos acogió en forma muy cordial y benévola la visita de los representantes del gremio de los empleados fiscales y departió con ellos sobre problemas relativos a dicha Ley.

En el curso de la entrevista, S. E. manifestó que su Gobierno estaba pronto a acoger con interés las peticiones que les formularan los empleados fiscales y que significaran un progreso para la Administración Pública Chilena, que consideraba una de las más honestas y eficientes de América.

Los Dirigentes de la ANEF, al retirarse, expresaron al Presidente de la República sus mejores votos por el éxito de las gestiones que realizará en su próximo viaje al extranjero.

La Comisión estuvo compuesta por el presidente de la Anef, señor Clotario Blest, don Guillermo Arancibia Laso, Julio Alegría Alfaro, Ernesto Torres y don Luis Aníbal Lagos, en su doble calidad de integrante del Consejo de la Anef y presidente de la Asociación de Empleados de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

SE COMUNICO A S. E. AUTORIZACION PARA AUSENTARSE DEL PAIS

En la Presidencia de la República se recibió ayer la siguiente comunicación:

"Tengo el honor de comunicar a V. E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

"Autorízase al Presidente de la República para ausentarse del territorio nacional a partir desde el 27 del presente".

Dios guarde a V. E. — (Fdos.): **Julio Martínez Montt, Fernando Altamirano**".

MR. LESTER ZIFFREN DIRIGIO UN AFECTUOSO SALUDO A "LA NACION"

El ex representante de Coordinador de Asuntos Interamericanos envió el siguiente saludo al Director de LA NACION:

"Lester Ziffren saluda muy atentamente a su distinguido amigo don Domingo Melfi, y le envía sus felicitaciones con motivo del glorioso Dieciocho de Septiembre.

"Ziffren aprovecha la ocasión para pedir al señor Melfi que transmita sus saludos más sinceros al personal del gran diario LA NACION, que dirige con tanto acierto, y agradecerle su fina manifestación de amistad que ofreció a Ziffren en la víspera de su partida de Chile.— West Hollywood de California, 11 de septiembre de 1945".

SE CONSTITUYO EL CONSEJO DE CORPORACION DE TRANSPORTES

DISCURSOS PRONUNCIADOS POR EL MINISTRO DEL INTERIOR Y DON GUILLERMO DEL PEDREGAL

A las 18 horas de ayer, en la sala del Ministro del Interior, y presidida por él, celebró su primera reunión el directorio de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A., con asistencia de los señores Guillermo del Pedregal, presidente de la Empresa; Alejandro Iriarte Millán y Alfredo Lagarrigue, representantes del Presidente de la República; Rolando Rivas, representante de la Municipalidad de Valparaíso; Eduardo Salazar y Fernando Moller, representantes de los accionistas particulares, y Juan Briones Villavicencio representante del Sindicato de Obreros de la Empresa.

DISCURSO DEL MINISTRO

El señor Ministro del Interior manifestó lo siguiente:

"Las orientaciones de la época y la fuerza de las circunstancias imponen al Estado nuevos deberes y funciones para asegurar la adecuada satisfacción de los intereses comunes y para contribuir a la comodidad de la convivencia. Para este efecto en algunos casos el Estado substituye a la iniciativa privada, y en otros se une a ella para el establecimiento de empresas mixtas en las cuales se combinan de una manera fructífera los recursos y el crédito del Estado con los capitales y el esfuerzo creador de los particulares.

"Para resolver el problema del transporte colectivo de pasajeros, que en nuestros grandes centros urbanos reviste caracteres de gravedad y cuya solución se impone con caracteres de extrema urgencia, la ley N.o 8.132, de 10 de julio de 1945 adoptó el último de los procedimientos que acabamos de señalar, autorizando la constitución de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, que ha sido legalmente instalada por el Decreto de Hacienda N.o 4.100, de 15 de los corrientes, y cuyo capital inicial de $ 150.000.000 lo aportan el Fisco, la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., y la Corporación de Fomento.

La nueva Empresa se levanta sobre una sólida base financiera que le permitirá cumplir con eficacia su cometido, pues aparte del capital inicial integramente suscrito, dispone de créditos por 11.000.000 de dólares a los que el Estado otorga su garantía.

En su directorio tienen una justa representación los accionistas, las ciudades en que la Empresa va a ejercer su giro y los empleados y obreros de ella.

La Empresa que nace es sin duda depositaria de fuertes responsabilidades que deseo acentuar. El Gobierno espera que el país y las ciudades en las cuales va a desempeñar desde luego sus funciones puedan pronto reconocer que ella es agente real de progreso y de bienestar, que moderniza lo anticuado, que mejora lo existente que teje una red racionalmente concebida de medios de transporte que llega hasta los barrios populares e interurbanos, que aprovecha los adelantos de la técnica para proporcionar el servicio cómodo y eficiente a que tienen derecho los habitantes de un pueblo civilizado.

El directorio que en este momento se constituye debe hacer realidad estos propósitos. El Gobierno deposita en él su confianza y está cierto que sabrá dirigir sus actos con ese afán y entusiasmo que ponen los individuos en sus negocios, pero guiándose por un elevado concepto de las responsabilidades que asumen ante los Poderes Públicos y frente a las necesidades que anhelan una rápida satisfacción".

PALABRAS DEL SEÑOR DEL PEDREGAL

El presidente de la Empresa, señor Del Pedregal, expresó que, en nombre del directorio, agradecía la demostración de confianza del Gobierno, y el gesto del señor Ministro que había deseado presidir esta primera sesión. Que bien sabía el señor Ministro que todos los componentes del directorio no habían buscado estos cargos representativos, que llegaban a ellos independientes de todo compromiso y con el sólo propósito de cooperar en la solución del problema del transporte colectivo de pasajeros en las grandes ciudades en las cuales iba a ejercer, desde luego, sus actividades la Empresa. Agregó que esta labor no sólo requería el esfuerzo de los componentes del directorio, sino que, además la cooperación de los accionistas, de las ciudades y de los empleados y obreros de la Empresa. De los accionistas en cuanto todos ellos y principalmente el Gobierno, continuarán prestando su valioso apoyo para que la Empresa pudiera colocar los empréstitos que la ley autoriza y que son necesarios para el mejoramiento de los servicios. De las ciudades, en el sentido que deben comprender que el problema de la movilización colectiva no puede solucionarse de un día para el otro, sino gradual y paulatinamente mediante un bien meditado programa de trabajo. De los empleados y obreros de la Empresa, en cuanto presten su cooperación y se compenetren que los recursos deben destinarse principalmente a mejorar los servicios, única forma de conseguir rendimientos que permitan establecer, con posterioridad remuneraciones adecuadas a las labores que realizan. Expresó que, a este respecto podía agregar que el directorio había resuelto no contratar nuevos empleados mientras no se conociera la planta existente y se proyectara la nuevo organización de los servicios. Finalmente, dijo que el directorio ofrecía incondicionalmente su dedicación para el mejor funcionamiento de la nueva Empresa.

COOPERACION DEL GREMIO

El señor Briones manifestó que, en nombre del gremio se complacía en ofrecer esa cooperación y comprensión a que se había referido el señor presidente, pero que había situaciones de injusticia y de remuneraciones muy escasas que pedían una pronta revisión. Agregó que veía con especial agrado la resolución de no contratar nuevo personal.

El señor Del Pedregal manifestó que el directorio concordaba con las expresiones vertidas por el señor Briones y que practicaría los estudios correspondientes, pero consultando siempre la necesidad primordial de mejorar los servicios. Desde luego agregó, la Empresa cumplirá con la disposición legal que otorga calidad de empleados particulares a un gran número de los actuales obreros de la Empresa.

El señor Rivas solicitó que la Empresa, en sus estudios y programas, considerara en primer término la necesidad de establecer un eficiente servicio de locomoción entre Valparaíso y Viña del Mar.

Se despachó oficio a la Administración Fiscal de Tranvías para que, a partir de mañana, empiece a hacer la entrega de los bienes de que está en posesión a la nueva Empresa representada para este efecto por su presidente don Guillermo del Pedregal.

SE DECRETO RATIFICACION DE CARTA DE NACIONES UNIDAS

EL INSTRUMENTO RESPECTIVO SE ENTREGARA AL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS, PARA SU DEPOSITO

En la Cancillería se ha dado curso al siguiente decreto:

"Vistos el oficio adjunto N.o 1865 de 17 de septiembre en curso, por el cual el señor presidente del Honorable Senado me comunica que el Congreso Nacional ha dado su aprobación a la Carta de las Naciones Unidas firmada en San Francisco por plenipotenciarios debidamente autorizados para el efecto por el Gobierno de la República con fecha 26 de junio del presente año, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 72 N.o 16 de la Constitución Política del Estado, decreto:

1.o—Ratifícase por parte de Chile la Carta de las Naciones Unidas suscrita en San Francisco el 26 de junio de 1945.

2.o—El Embajador de Chile en los Estados Unidos entregará para su depósito al Gobierno de los Estados Unidos el correspondiente instrumento de ratificación conforme al artículo 110 de la citada Carta.

3.o—El Ministerio de Relaciones Exteriores publicará el texto oficial de la Carta de las Naciones Unidas con los respectivo antecedentes.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.

(Fdos.): **J. A. RIOS.—Joaquín Fernández**"

EMBAJADOR DE VENEZUELA VISITO AYER "LA NACION"



En la tarde de ayer recibimos la visita del nuevo Embajador de Venezuela Excmo. señor Rafael Angarita Ardelo. Al agradecer al Director don Domingo Melfi la forma en que el diario se había referido a su designación como representante de su país en Chile y luego después al acto de presentación de credenciales, tuvo expresiones muy halagadoras para referirse a los sentimientos afectuosos que unen a ambas naciones

JORGE VI Y CHIANG KAI SHEK AGRADECEN AL EXCMO. Sr. RIOS

LAS FELICITACIONES DEL DIA DE LA VICTORIA. — NOTAS ENVIADAS AL CANCILLER

El Presidente de la República y el Canciller han recibido cablegramas de agradecimiento de los Mandatarios y Ministros de Relaciones Exteriores de las Naciones Unidas, con motivo de las felicitaciones enviadas en el Día de la Victoria.

Los cables recibidos por el Excmo. señor Ríos, entre otros, son los siguientes:

"He tenido mucho agrado en recibir las felicitaciones que Ud., señor Presidente, ha expresado en su propio nombre y en el del Gobierno y pueblo de Chile por la terminación victoriosa de la guerra en el Lejano Oriente y le agradezco sinceramente sus amables votos que correspondo cordialmente. — (Fdo.): **Jorge, Rex Imperator**".

"Agradezco muy sinceramente a V. E. el cordial mensaje que me envió por la victoria final de las Naciones Aliadas sobre los agresores japoneses Stop Es materia de gran satisfacción para mí que durante estos años de guerra nuestros dos pueblos, unidos por comunes ideales de paz, han estrechado más que nunca sus relaciones Stop Ahora que las fuerzas del agresor han sido completamente derrotadas y que la causa de la democracia se encuentra triunfante en todo el mundo, confío plenamente en que nuestros dos países continuarán cooperando el uno con el otro, como asimismo con las otras Naciones Unidas para realizar con éxito las grandes tareas de la postguerra. — (Fdo.): **Chiang Kai Shek**".

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores ha recibido los siguientes cables:

"Sírvase aceptar mis sinceros agradecimientos por el mensaje que me envió con ocasión de la rendición incondicional del Japón. Sus cordiales sentimientos son calurosamente compartidos y espero muchos años de cooperación entre nuestros dos países como participantes en las grandes tareas de la paz que las Naciones Unidas tienen ante ellas. Envío a Vuestra Excelencia mis mejores deseos por su bienestar personal y la prosperidad de su nación. — (Fdo.): **T. V. Soong**, Primer Ministro de la República de China".

"Formulo a Vuestra Excelencia mis más cordiales agradecimientos por su amab[illegible] mensaje de felicitación como asimismo por la comprensiva ayuda que el pueblo y el Gobierno de Chile han prestado a la causa de China durante su dura lucha. Con nuestros dos países dedicados a los ideales de las Naciones Unidas, comparto plenamente su convicción que las amistosas relaciones entre China y Chile serán aún más estrechas en los años venideros. Acepte, Excelencia, mis mejores deseos y las seguridades de mi más alta estimación. — (Fdo.): **Wang Shih Chieh**, Ministro de Relaciones Exteriores de China".

"El Gobierno de la Unión agradece profundamente el amable mensaje de Vuestra Excelencia de 11 de septiembre. Sud Africa está orgullosa de encontrarse unida a Chile en esa compañía que ha llegado a ser conocida como las Naciones Unidas y espera marchar junto con él en busca de una paz duradera que es la meta de todos nosotros. — (Fdo.): **Secretario de Relaciones Exteriores**".

"He quedado profundamente agradecido de los términos del mensaje que Vuestra Excelencia se ha servido enviarme con ocasión del restablecimiento de la paz. La fraternal amistad de nuestros dos pueblos está fundada en la comunidad de sus orígenes. Ella se ha fortalecido en los días de prueba durante el largo y duro combate sostenido en defensa de la civilización. En el momento en que las democracias han triunfado por fin yo quiero expresar a Ud. la seguridad de que Francia y Chile unidos contribuirán en el porvenir a la organización de la paz y a salvaguardar sus ideales de justicia y libertad. Ruego a Vuestra Excelencia recibir las seguridades de mis sentimientos personales y de mi más alta consideración. — (Fdo.): **Didault**, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia".

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

NUEVAS ORDENES DE VENTA

110.000.— CATEDRAL ESQUINA, PROXIMO A MICROS y góndolas, casa un piso, recién terminada, tiene living, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño, dependencias, parrón y local comercial.

110.000.— ENTRE PEDRO MONTT Y CONCEPCION, casa un piso, sólida, con comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Hay gas.

125.000.—BARRIO HIPODROMO CHILE, CASA 2 PISOS, sólida, con amplias galerías, comedor, salón, 3 dormitorios, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, garage. Amplias facilidades de pago.

175.000.— A UNA CUADRA DE GRAN AVENIDA, PARADERO 15, bungalow moderno, sólido. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio. Deuda 26.000. Caja Empleados Particulares.

180.000.— EDISON (Com. QUINTA NORMAL). CASA UN piso, 14 x 66 metros. Construcción sólida. Tiene 12 piezas, baño, dependencias y árboles frutales.

180.000.— A CINCO CUADRAS DEL PARADERO 17, CAsaquinta, un piso, sólida, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardines, parrón, árboles frutales, entrada ed auto. Deuda 15.000. Caja Hipotecaria.

210.000.— A MEDIA CUADRA DEL PARADERO 19, BUNgalow moderno, asísmico, rodeado de 1.200 m2. de jardines, árboles frutales. Hall, living, comedor, 2 dormitorios con closets baño y cocina instaladas, dependencias, entrada de auto. Deuda 60.000. Caja Empleados Particulares.

235.000.—AV. SUCRE, CASA DE 2 PISOS SOLIDA, BIEN tenida, con hall, living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, parrón y árboles frutales. Deuda 7.000, y facilidades de pago.

270.000.— ENTRE MANUEL MONTT Y MIGUEL CLARO, inmediato, a Providencia, casa un piso, sólida, bien tenida, con living, comedor, galería, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda 40.000. Caja Nacional de Ahorros.

280.000.— LIRA, INMEDIATO A AV. MATTA, CASA UN piso, sólida, con hall, amplio comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios, parrón.

320.000.— BARRIO ESTADIO NACIONAL, LADO AV. PEdro de Valdivia, bungalow moderno, recién terminado, 18 por 30 metros. Hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio.

280.000.— A 2 CUADRAS DE AV. APOQUINDO, ANTES DE Gertrudis Echeñique, bungalow moderno, aislado. Living con chimenea, comedor, 2 dormitorios con closets, boudoir, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage.

480.000.— AV. IRARRAZAVAL, BUNGALOW MODERNO, flamante, rodeado de 900 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Hall, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Deuda 50.000. Caja Empleados Particulares.

370.000.— ENTRE AVDAS. REPUBLICA Y ESPAÑA, CAsa moderna, asísmica, calefacción central y parquets. Hall, living, comedor 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. Deuda 140.000. Caja Hipotecaria.

600.000.— ENTRE DIECIOCHO Y CASTRO, CASA MOderna, sólida, hall, living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terraza, patio, garage y subterráneo.

600.000.— ENTRE AVDAS. MANUEL MONTT Y ANTONIO Varas, chalet moderno, rodeado de 1.140 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Calefacción hidroeléctrica. 2 halls, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias en edificio aparte, garage. Deuda 150.000. Caja Ejército y Armada.

370.000.— NATANIEL, ANTES DE 10 DE JULIO, 2 CAsas altos y bajos, sólidas. Cada una con hall, comedor, 7 dormitorios baño, dependencias, bajos 2 patios. Altos galerías. Rentan 42.000.
37.200. Deuda: $ 80.000. Caja Empleados Particulares.

VENDO EN LOS LEONES Y PROVIDENCIA

200.000.— ENTRE MIGUEL CLARO Y ROMAN DIAZ, CAsa refaccionada, un piso, 10 x 35 metros. Hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio y entrada de auto. Deuda 25.000. Caja EE. PP. y FP.

270.000.— VALENZUELA CASTILLO. CASA UN PISO. bien tenida, 10,50 x 25 metros. Tres dormitorios, baño completo, living, comedor, galería, dependencias, 2 patios. Deuda 60.000. Caja de Ahorros.

280.000.— PROXIMO A LAS LILAS Y PROVIDENCIA. chalet bien tenido, construcción de ladrillo y concreto. Living, escritorio, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y garage. Deuda 81.000. Caja EE. Particulares.

330.000.— BARRIO SAN PASCUAL, PROXIMO A SAN Crescente, bungalow moderno, aislado, bien tenido 18 x 25 metros. Living con chimenea, comedor fumoir, 2 dormitorios con closets, baño completo, dependencias, jardín, garage.

300.000.— SAN CRESCENTE, BUNGALOW ESTILO GEORgian, rodeado de jardín, 19 x 18 metros. Red de calefacción central instalada. Tres dormitorios, baño instalado, living, comedor, dependencias, garage. Deuda 82.000. Caja de Ahorros de EE. PP.

500.000.—PROXIMO A PROVIDENCIA Y LYON, CASA moderna, dos pisos, parquets y calefacción: construcción asísmica. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño completo, toilette visitas, dependencias, jardín, garage. Deuda 100.000 Caja Hipotecaria.

600.000 — CALLE MARIN, CHALET MODERNO, DOS PIsos, lozas de concreto, calefacción central y parquets, 400 metros de terreno. Living, escritorio, comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños completos, toilette visitas, dependencias, jardín, gran terraza, garage, lavandería, etc. Deuda 140.000. Caja de Ahorros.

600.000.— LADO PEDRO DE VALDIVIA Y BILBAO, CHAlet moderno, rodeado de 800 metros de terreno. Calefacción central, parquets, 4 dormitorios, 2 baños completos, toilette visitas, living, escritorio, comedor, dependencias, jardín, garage, árboles frutales y de sombra. Deuda 90.000. Caja de EE. Particulaes.

600.000.— ENTRE LA AVENIDA MANUEL MONTT Y ANtonio Varas, chalet moderno, aislado, 18.50 x 62 metros. Calefacción, 4 dormitorios, baño completo, living, comedor, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, gallinero, garage. Deuda 130.000. Caja de Retiro del Ejército.

650.000.— ENTRE COSTANERA Y PROVIDENCIA, CHAlet bien tenido, dos pisos, 18 x 30 metros. Gran living, escritorio, comedor, toilette visitas, 5 dormitorios, 2 baños completos, costurero, dependencias, jardín, garage.

680.000.— AV. SAN LUIS CHALET RECIEN REFACCIOnado, rodeado de 1.250 metros de terreno. Calefacción central, 4 dormitorios, 2 baños completos, toilette visitas, living con chimenea, escritorio, comedor, dependencias, jardín, terraza, árboles frutales, parrón, 2 garages, etc.

CARLOS OSSANDON G. — Nueva York 52

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compro —Bandera 86. 30 Sept.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos, par. San Diego 780. Relojería Sportman. Sept. 30

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables. Kardonsky Estado 884. Sept. 30

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES PLAtino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. Sept. 30

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostín. Nueva York 66. Sept. 30

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta.— Ahumada 88, esquina Nueva York. 30 Sep.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes, fantasías, compraventa. Composturas transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885 Sept 30

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

DOS GONDOLAS ÑUÑOA CON DErecho micro, vendo ocasión.— Lord Cochrane 66. 21 Sep.

7.900, REGALO CAMIONETA CERRAra, Studebaker, racionada.— Maule 476. 21 Sep.

VENDO FORD, AÑO 31, MUY BUEno, precio 33.000 pesos.— Matucana 19 (Garage). 21 Sep.

VENDESE BICICLETA "AELCA". — Tratar: Bezanilla 1268. 21 Sep

VENDO NEUMATICOS, OCASION, 32x6, 750x20, 825x20.— Tucapel 3170. (Exposición). 21 Sep.

COMPRO EJE DELANTERO, PACkard, con ruedas. Teléfono 43378. 21 Sep.

PACKARD 1942, CLUB SEDAN, CAMbios electromagnéticos, casi nuevo, vendo.— Domeyko 1847. 21 Sep.

FORD 1930, CUATRO PUERTAS, REpuestos, laterales, magnífico estado. Portugal 676. 21 Sep.

PONTIAC 1935, PERFECTO ESTADO, vendo. Catedral 4290. Quinta Normal. 21 Sep.

VENDO AUTOBUS.— AVENIDA MATta 1289. 21 Sep.

VENDO CARRETON DE MANO. — Novena Avenida 678.— Lo Ovalle. 21 Sep.

VENDO BICICLETA LEGNANO, COmo nueva. Coventry 235. Ñuñoa. 21 Sep.

VENDO MOTO BICICLETA 50 KM, impecable.— San Diego 1625. impecables.— San Diego 1625. 21 Sep.

5.—Arriendos ofrecidos

PIEZA AMOBLADA, ASOLEADA. — Chiloé 1211 21 Sep.

PIEZAS AMOBLADAS, MATRIMONIO, caballero solo.— Merced 346. Departamento H. 21 Sep.

ARRIENDO PIEZA A PERSONA HOnorable.— Santa Rosa 341. 21 Sep.

PIEZA AMOBLADA, ASOLEADA. — Casilla 1211 21 Sep.

ARRIENDO PIEZA O DEPARTAMENto, balcones calle, sólo personas, honorables — Avenida Portales 2715. 21 Sep.

12.—Compras y ventas varias.

VENDO PATENTES CANTINA, RESTaurantes: Diurno y Nocturno, Santiago.— Esperanza 1526. 23 Sept.

14.—Diversos

PAJA ARROZ, PARA EMBALAJES Y rellenos encontrará, calle Fábrica 1847. Fono 50286. 30 Sept.

15.—Educación.

ESCUELA "CHILE", TELEGRAFIA Eléctrica. Ofrece cursos diurnos, nocturnos, Telegrafía, Radiotelegrafía Dactilografía. Matrícula abierta. Solicite prospectos.— Bascuñán Guerrero 260. 23 Sept

LUNES PROXIMO EMPIEZAN NUEvos cursos. Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción Mercantil. Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba". Huérfanos 1734. Alumnos atrasados otros institutos pueden salvar año matriculándose estos cursos. Sistema enseñanza individual Sept 30

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 32 años prestigio, servicio del país. "Internado femenino". Toda edad ¡Fíjarse! Unicamente, Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver). Pida informes, prospectos. 30 Sep.

CONTABILIDAD, CURSO LIBRE ESpecial empleados comercio bancos, Cajas administración pública, comenzará 25 septiembre Establecimiento profesor Gmo. Silva Santiago. Alameda 229. Médico honorario. Infórmese 4 a 7 P. M. 25 Sept.

ARRIENDO PIEZAS, C|S., PENSION. — Barnechea 322. 21 Sep.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO, 2 piezas.— Huérfanos 1494. 21 Sep.

ARRIENDO PIEZA, CASA PARTICUlar.— Exequiel Fernández 2159. Macul. 21 Sep.

DOS PIEZAS, INDEPENDIENTES, CAballero solo o matrimonio solo. — Freire 68 Paradero 19. 21 Sep.

PIEZAS MATRIMONIO O PERSONAS solas, frente Plaza Bogotá.— Lira 1746. 21 Sep.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio Dactilografía, Telegrafía, Corte-Confección, Peluquería. Solicite prospecto. 1.o Oct

CURSOS, CORTE, CONFECCION SEñoras. La mejor enseñanza: rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, confección trajes, primer mes. Solicite prospectos. Academia "Fénix".— Santo Domingo 1030. 5 Oct.

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFAS dactilógrafas, contabilidad, redaccion, ortografía, escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922.— Santo Domingo 1030. 5 Oct.

COMPRO, VENDO LIBROS. MERced 588. 5 Oct.

7.—Arboles y plantas.

LIMONEROS, NARANJOS, PALTOS, árboles forestales; plantas para jardines; maceteros greda; tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 13 Oct.

8.—Armas, caza y pesca

COMPRO TODA CLASE DE ARMAS usadas.— Ahumada 64 14 Oct.

9.—Artículos de escritorio, librería, imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES lápices, arreglo. — Galería Alessandri 30. 22 Sept

12.—Compras y ventas varias.

VENDO CARROCERIA MODERNA especial para frutos.— Sepúlveda Leyton 3165. 21 Sep.

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS dientes sueltos, usados.— Bandera 86 30 Sep.

17.—Ocupaciones buscadas.

PROFESOR INSTITUTO PARTICUlar de prestigio, prepara alumnos atrasados de humanidades Carnet 400969 Correo Central. 23 Sept.

SE OFRECE SEÑORITA PERMANENtista o cualquier ocupación decente. — Hipódromo Chile 1526. 21 Sep.

SEÑORA SE OFRECE PARA TODA clase de costura, reparación en casa extranjera, trabajo al día. Casilla 4530 21 Sep.

MATRIMONIO HONORABLE, SIN FAmilia, buenos informes, solicita ocupación — Santo Domingo 4981. G. S. L. 21 Sep.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

$ 250. MATRIMONIO SOLO, NECESIta, empleada, presentarse con recomendaciones.— Copiapó 474. Dpto. 7. 21 Sep.

EMPLEADA DE MANO CON BUENAS recomendaciones, necesítase. Buen sueldo. Diagonal Galileo 3806 (micros Catedral y Cañas en la puerta). 21 Sep.

NECESITO COCINERA, BUEN SUELdo.— Avenida Irarrázaval 1739. 21 Sep.

PREPARADORA SOMBREROS, SEñoras, necesítase.— Santo Domingo 916 (plazuela). 21 Sep.

MAESTRA, COCINA, COMPETENTE, necesita.— Santa Rosa 2149. 21 Sep.

NECESITO EMPLEADA, PIEZAS Y cuidar niñita. Parroquia. San Miguel, señora Elena. 21 Sep.

NIÑA JOVEN 14 A 16, PARA CUIdar niño de tres años, Menadier 68, Ñuñoa. 21 Sep.

$ 200, NECESITO NIÑA, SENCILLA, que sepa la cocina.— Portugal 1422 21 Sep.

NIÑERA CON CAMA, RECOMENDAciones — República 19. 21 Sep

NECESITO MATRIMONIO, MOZO Y cocinera, para barrio alto. Presentarse lunes: Rosas 1262. 21 Sep.

JARDINERO, NECESITAN, SAN NIcolás 1121.— Gran Avenida. 21 Sep.

NECESITO CORTADOR CARNE, COMpetente. Buena recomendación. — Apoquindo 118, carro 25—27. 21 Sep.

NECESITO LAVANDERA, LAVAR EN casa.— Cochrane 771. 21 Sep.

SE NECESITA COCINERA Y NIÑA de mano.— Lira 172. 21 Sep.

CARRETELERO CON DOCUMENTOS necesito. Figueroa Larraín 2057. Góndola 6. Frente Pizarreño.

9.—Residencias, hoteles, restaurantes.

CASA FAMILIA HONORABLE, ARRIENdo pieza con pensión, c|s., muebles. Llamar al 86774, o Lezaeta 575. 21 Sep.

COMPAÑIA 1477, COMODAS PIEZAS, días, meses, buena comida. 21 Sep.

CENTRICAS PIEZAS, BUENA PENsión.— Catedral 1267. 21 Sep.

SAN FRANCISCO 382, FAMILIA, arrienda departamento, pieza, pensión. 21 Sep.

ESPLENDIDA PIEZA, BALCON, CON pensión, otra chiquita c|s. muebles, 500, bajos.— Avda. Portales 2871. 21 Sep.

RESIDENCIAL SANTA ROSA 270, arrienda piezas amobladas, con pensión. 21 Sep.

DEPARTAMENTO, BALCON GRANDE, para 2—4 personas, pensión.— Catedral 1587. 21 Sep.

NUEVOS DUEÑOS EN ALAMEDA 80, le ofrecen piezas grandes a la calle e interiores con pensión. 21 Sep

DOS PERSONAS, PIEZA C|P., C|S. muebles.— Merced 632. 21 Sep.

PIEZAS AMOBLADAS, PENSION. — Catedral 3119. 21 Sep.

ARRIENDANSE PIEZAS, PENSION. — Dieciocho 255. 21 Sep.

COMPAÑIA 1516, ARRIENDA PIEzas calle, con pensión, comidas al aceite. Precios bajos. 21 Sep.

20.— Materiales de construcción

PINTURA PASTA. — SACK 30 Sep.

PUERTAS, VENTANAS "FENIX".— Atiende por Parque Forestal N.o 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2, San Diego 1896. 31 Sept

S. SACK — BARRACA FIERRO — San Pablo 1179.— Morandé 817 Precios bajos 30 Sep

FIERRO ACANALADO, GALVANIZAdo.— Sack 30 Sep.

FIERRO GALVANIZADO, LISO — Sack. 30 Sep.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones — Sack. 30 Sep.

PUERTAS TERCIADAS Y TABLEROS ventanas, mamparas, galerías todos modelos y medidas, tablas pisos, roble Precios ocasión. San Diego 743. 23 Sept

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

EJES PARA TRANSMISION, A PREcios más bajos en plaza, ofrece. "Fundición Grajales". Calle Grajales 2547 Santiago. 27 Sep.

23.—Máquinas de escribir y coser

1.800, MIMEOGRAFO NUEVO.— Sierra Bella 1814. 21 Sep

VENDO MAQUINA APARADORA, NUEva, recién importada.— Moneda 1429 3—7, días hábiles. 21 Sep.

VENDO MAQUINAS SINGER, SAStrería — Avda. Bernardo O'Higgins 1436. 21 Sep.

OCASION, SINGER, BOBINA, FLAmantísima, 2.900.— Molina 11. 21 Sep.

MAQUINA ESCRIBIR, OCASION — Compañía 1271. 21 Sep.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

OCASION, COCINA GAS, CUATRO platos, dos hornos, calentador, platos — Castro 56. 21 Sep

OCASION: LIVING, COMEDOR, DORmitorios, mesa escritorio, muebles sueltos, modernos. Julio Prado 1761 (Irarrázaval). 21 Sep.

AMOBLADO, LIVING Y ROPERO NORmandos al disco, ocasión.— Lira 105. 21 Sep.

¡¡MUEBLES!! FABRICA "LA PRINcipal". Por inauguración: ofrece ocasiones sin competencia. Compre sus muebles directamente al fabricante, ganará en calidad y pesos. Facilidades, también a provincia.— San Diego 1497. 2 Oct

MUEBLES "RITZ" SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades pago. Créditos a provincias 30 Sep.

FAMILIA EXTRANJERA, VENDE URgentísimo, dormitorio, tres cuerpos 1.800; comedor 600; ropero, 190; confortable, 600; mesas, sillas, marquesas, vitrinas.— Serrano 188 21 Sep.

MUEBLES: COMEDOR, DORMITOrios, livings, escritorios colchones lámparas. Precios bajos. Amplias facilidades.— Av. Portugal 626. 21 Spt

CATRES DE FIERRO Y BRONCE EN cualquier estado pago bien. Voy a domicilio. Av. R. Cumming N.o 899 esquina Martínez de Rosas. 9 Sep.

BARATISIMO VENDO DORMITORIOS comedores, escritorios cocinas gas blancas, otras leña. Catres bronce. Infinidad muebles sueltos. Santa Rosa 757. 2 Oct

COMPRO MENAJES COMPLETOS máquinas, pianos, muebles Fono 50230. 2 Oct

VENDO AMOBLADO ESCRITORIO, 5 piezas, $ 2.300 — Morandé 542. Of. 21. 21 Sep.

VENDO HOY. AMOBLADO CONFORtable, living, 1.500.— Román Díaz 174. 21 Sep.

OCASION. VENDO VITRINA, PARA litros, $ 400.— San Pablo 2786. 21 Sep.

OCASION VENDO, DOS MARQUESAS. dos veladores finos, enchapados raíz nogal.— Amunátegui 471. Departamento E 21 Sep.

1.100, COCINA GAS, PERFECTO EStado — Santo Domingo 1424. 21 Sep.

VENDO PRECIOSA COCINA ELECtrica.— Ahumada 27. 21 Sep.

COMPRO COCINAS GAS, FONO 48155 21 Sep.

BARATISIMO, VENDO LINDOS CAtres bronce, sommieres.— Carmen 638. 21 Sep.

¡¡¡SOMMIERES!!! "COLCHOnería Francesa".— Refacciona colchones. domicilio.— San Diego 9, teléfono 86259. 15 Oct.

¡¡OCASION ! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos — Delicias 2456 2 Oct

OCASION. VENDESE AMOBLADO DE dormitorio completo. Tratar: Romero N.o 2519. 24 Sep.

MUEBLES MIMBRE POR CUMPLIR 50 años en el mismo sitio, ofrezco grandes rebajas en todo lo que se compre.— San Diego 33. 30 Sep.

25.—Modas e interés para el hogar

$ 120. RICO CASIMIR GRIS, PARA ternos y trajes sastre — Molina 96 21 Set.

$ 50 TERCIOPELO INGLES, NEGRO azulino, café, burdeos, seda para forros, colores surtidos Molina 96 Ofrece Valeriano Montenegro 21 Set.

beig. Reembolsos a provincias.— Molina 96, barrio Estacion Central 21 Set.

$ 17 80 REGIO LIENZO AMERICAno, ancho 0,95 centímetros — Molina 96 21 Set.

$ 55 CREA BLANCA IMPORTADA gruesa, suave, ancho 2 metros — Molina 96 21 Set.

$ 125. LINDOS JUEGOS BORDADOS para catrecitos; $ 90, preciosos juegos bordados para coche-cuna — Molina 96 21 Set.

$ 39. GRANITE FANTASIA A CUAdros, para mantel, ancho 160 centímetros — Molina 96 21 Set

27.—Negocios e instalaciones, compra y venta

22.000. RESIDENCIAL, CATORCE PIEzas, oportunidad, vendo. — Huérfanos 2319. 21 Sep.

VENDO NEGOCIO CON 3 PATENtes; cerveza, pensión, pastelería Buen local.— Bulnes 829. 21 Sep

CARNICERIA VENDO.— LOPEZ 596. 21 Sep.

VENDO PASTELERIA, PUESTO PAN, leche.— San Vicente 1507. 21 Sep.

VENDO QUINTA RECREO, RECIEN instalada, por viaje urgente, con patente adicional y teléfono. Buena casa habitación. Tratar con el propietario. Derecho a contrato.— Gran Avenida 6415. Ovalle. 21 Sep.

REGALO PATENTES ALMACENES San Miguel, Quinta Normal, Providencia, Ñuñoa, Santiago.— Esperanza 1526. 21 Sep.

VENDO FUENTE DE SODA, VENTA diaria, $ 3.000. Tratar Fono 60222. 21 Sep.

VENDO DEPOSITO LICORES Y PUESto vallor, esquina, patente al día. Ocasión — Artemio Gutiérrez 1353 o 1355 21 Sep.

REGALO PATENTES LICORES, ALmacén San Miguel. — Esperanza 1526. 23 Sept.

33.— Propiedades venden

VENDEMOS FUNDOS, CAJA PROPIEtarios Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

VENDEMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

OPORTUNIDAD CASA PARA REfaccionar, muy barata. Verla, tratar: Pedro Lagos 410. 21 Sep.

630 MIL. GRAN PROPIEDAD RENta, San Luis cerca Independencia, vendo, sin intermediarios. Teléfono 82545. 21 Sep.

SE VENDEN 2 CASITAS JUNTAS O por separado. Vivaceta por Reina María — Perú 22 21 Sep.

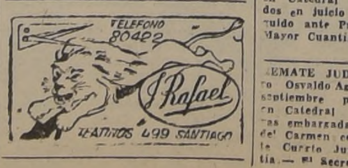
160.000. CHALET NUEVO, LUJO. — Antonio Varas 1847. 21 Sep.

2.000 METROS, CERRADO, VENDO barato, parrón, frutales, gallineros, locomoción inmejorable, especial instalar industria. — Ovalle 090, paradero 17. 21 Sep.

70.000. SITIO CARTAGENA, PLAYA Chica, 22 x 100, vendo.— Huérfanos 2319. 21 Sep.

185.000. BUNGALOW ASISMICO, TIpo, departamento. Verlo 3—8. Juan José Mira 3781. Paradero 7. 21 Sep.

1.600.000. GRAN CITE, 18 CASAS buenas, barrio Brasil. Facilidades — Santa Rosa 678. 21 Sep.



34.— Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento del agua potable de Punta Arenas, con presupuesto ascendente a $ 3.835.950 29, las que se abrirán el 15 de octubre a las 16 horas. Se aceptarán solicitudes de inscripción en el Registro Especial, solamente hasta el 21 de septiembre a las 13 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes Santiago 12 de septiembre de 1945 — El Director del Departamento 21 Sep.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA Y DISCOS VICTOR Francisco Figueras y Cía.— Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 30 Sep.

$ 50 V. LE LA REPARACION DE SU radio, revisión gratis, vista del cliente.— Radio Zamorano. San Pablo 3160. 25 Sep.

VENDO BUEN PIANO, PARA ESTUdio — San Isidro 623. 21 Sep.

VIOLIN CONCIERTO, VENDO, OCAsión.— Serrano 105. 21 Sep.

VIOLIN, OCASION, VENDO. — SAN Antonio 275. 21 Sep.

PIANO, COMPRO CONTADO.— TEléfono 87391. 21 Sep.

37.— Notificación y citaciones

AVISO: HABIENDOSE EXTRAVIADO el título N.o 558, por 1 acción a nombre de Adelaida Pellegrini de la Inmobiliaria Italiana, queda nulo, por haberse dado el aviso. 23 Sept.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 686138, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Valente Rossi, queda nula por haberse dado aviso. 22 Sept.

38.—Sastrería e indumentarias

GUENDELMAN SASTRES, HECHURAS finas Crédito San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán 28 Sep.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONAles; desde $ 75, importados Deposito directo de fábrica, "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783 es durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso 30 Sep.

TERNOS Y TRAJES SASTRE, MEDIda, confecciones para caballeros, niños Anexo sección catres, colchones sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata.— "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 30 Sep.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES trajes, abrigos, abriguitos, trajecitos pantalones, le brinda "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Visite esta casa: economizará dinero. 30 Sep.

CONTINUA NUESTRA UNICA LIQUIdación anual en todas las existencias de casimires, sastrería, y ropa hecha para caballeros y niños. Casa Salazar Alameda Bdo. O'Higgins 2783, esquina Libertad. Visítenos y entérese, le conviene. 30 Sept

SASTRERIA SALAZAR.— CABALLEros, niños; extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles.— Avenida Libertad Atendemos a provincias. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina contra reembolso 30 Sep

40.—Judiciales

QUIEBRA LEMARE Y CIA. LTDA Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 14 de septiembre de 1945, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico el día 4 de enero de 1945.— El Secretario. 22 Sept

QUINTO JUZGADO DE MAYOR Cuantía, Juicio Rosemblitt y Zimmerman con Molina, Ley 4,702. El 28 de septiembre, a las 15 horas, en Compañía 1360, sacaré a Remate: Un amoblado dormitorio compuesto de ropero, cómoda, emperatriz y 2 veladores y un amoblado comedor compuesto de buffet, mesa y 6 sillas por el mínimo de $ 15.229.— Martillero Carlos Schmidt Roestel. 22 Sept.

REMATE JUDICIAL. EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U. rematará el 26 de septiembre próximo, a las 15 horas, en Catedral 1275, muebles embargados en juicio Castro con Larraín, seguido ante Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— El Secretario. 24 Sep

REMATE JUDICIAL. EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U. rematará el 26 de septiembre próximo, a las 15 horas, en Catedral 1275, radio y cocina a gas embargadas en juicio Monasterio del Carmen con Ordenes seguido ante Cuarto Juzgado de Menor Cuantía.— El Secretario. 24 Sept.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO Remate Judicial. 26 septiembre 1945, 15 horas, se rematará ante Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, fundo denominado "Diucalemu", ubicado Departamento San Carlos. Mínimum: $ 200.000, que se pagará reconociendo saldo de una obligación a favor Caja por $ 40.000, en letras del 7 o|o con 1|2 o|o, con $ 120.000 contado, y saldo por mitades, a seis y doce meses plazo. Bases: Secretaría Juzgado. Títulos: Archivo Caja. Boleta: 10 o|o mínimum.— Secretario. 25 Sept.

POR RESOLUCION CUARTO JUZGAdo Civil, Santiago, de primero actual, expediente 86203, ordenóse publicar solicitud de Leonidas Cifuentes Espinoza, pidiendo que de acuerdo art. 30, y siguientes Ley 6.382, se le reconozca domicilio sobre porción terreno ubicada en El Pangue, comuna Curacaví este departamento, adquirida posesión material más de diez años, que deslinda: Norte, el Crucero; Sur, calle pública; Oriente, el Crucero; Poniente, Marta Barrera. Se avisa para inscripción. Santiago, primero, septiembre 1945.— El Secretario. 21 Sept.

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76000
FERIA MATADERO N.o 6
PORTAL EDWARDS 2742
CIGARRERIA SAN PABLO 8253
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1540
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

REGLAMENTOS SOBRE SINDICATOS Y CONFLICTOS COLECTIVOS

Acaba de aparecer el folleto que contiene ambos textos y se encuentra en venta en el "Diario Oficial", Imprenta de LA NACION. Agustinas N.o 1269.

VALOR DEL EJEMPLAR: $ 7.—

Para pedidos de provincias, agregar la suma de $ 1.— para gastos de franqueo.

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

Del 15 al 22 de septiembre: Brand, Selmann y Cía., Portal Bulnes 443; Matucana, M. Michelow, Matucana 830; Santa Rita, B. Araya, Federico Reich 101; Lourdes, Carbones y Cía., San Pablo 4311; Bremen, E. Pinto, J. J. Pérez 5273; Mendoza, V. Pezezinsky, Carrascal 4230; Barquín, Suc. L. Barquín, Huérfanos 2064; Andacollo, L. Padilla, Mapocho 2309; Meléndez, G. Meléndez, Avenida Buzeta 497 (Com. Maipú); Oriental, M. Arriagada, Bellavista 0408; El Salto, G. Vergara, Recoleta 1307; Figueroa, E. Figueroa, Independencia 466; Recasol, D. Solanade R. Sevilla 1505, Contador, B. Contador, Independencia 2668; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 (Población Bulnes); Esmeralda, Gil y Cía., Mirador—San Dionisio; Galasso, J. Galasso, M. Montt 2963; San Lázaro, Célis y Cía., Vergara 397; Bosch, J. Bosch, Santa Rosa 390; Santiago, M. Villar, A. Prat 901; Tucapel, P. Torres, San Alfonso 1111; García, Giroz, F. García, Franklin 1090; La Nacional, A. Bustos, Portugal 1[illegible]; Inglaterra, C. Lagreze, Diez de Julio 16; San Crescente, S. Brillat, Avda. Italia 1501; Ñuñoa, F. Bataille, Irarrázaval 1296; Ojeda, J. Ojeda, M. Montt 769; Lombach, A. Lagos, Providencia 1995; Juana de Arco, A. Pizarro, Irarrázaval 3411: Aracena, A. Aracena, Carmen 3396 (Los Gu[illegible]dos); El Golf, C. Abusleme, A. Leguía 0200; Paidg, P. Vuskovic, Avda. Villagra 25 (Los Guindos): Macul, Lagos y Cía., J. P. Alessandri 2[illegible]; Gran Avenida, Schwalzberg, Gran Avenida 5693; Manuel Rodríguez, R. Martínez, Gran Avenida 8837.

SEPTIEMBRE
21
VIERNES

SANTOS DE HOY
Mateo y Jonás

SANTOS DE MAÑANA
Tomás

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 20 de septiembre de 1945)

La sostenida inestabilidad del tiempo ha seguido acentuando su tendencia a lluvias en las regiones central y sur, donde ya se han producido precipitaciones aisladas como en Linares, Talcahuano, etc.

APRECIACION GENERAL
Se mantendrá variable con probabilidades de precipitaciones entre Coquimbo y Llanquihue.
ZONA NORTE: Nublados locales. Variable en el sur de la zona. Vientos del Oeste.
ZONA CENTRAL. Variable. Vientos del Norte y Noroeste.
CORDILLERA CENTRAL: Variable y nuboso.
ZONA SUR: Variable. Tendencia a precipitaciones. Vientos del norte.
GUAFO A EVANGELISTAS: Nublados locales. Vientos variables
PUNTA ARENAS: Algo nuboso.
INFORMACIONES DE SANTIAGO
TEMPERATURA DEL AIRE — (Día 20).— Máxima: 17.6° C. a las 16.45 horas.
Mínima: 10,0° C. a las 7.10 horas.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maipú esquina de Chiloé, teléfono 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Compañía, teléfono N.o 83338; Asistencia Pública, Chacabuco esquina Villagra; Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé, teléfono 60181; Bomba 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:
Dentística: Niños, lunes y miércoles de 14 a 16 horas.
Adultos: jueves de 9 a 11 horas.
Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 9 a 11 horas.
Pediatría (atención de niños) sábados, de 14 a 16 horas.
Luz Ultravioleta, diariamente, de 14 a 16 horas

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 20).— Máxima: 90 o|o a las 4.10 horas.
Mínima: 57 o|o a las 15.45 horas.
SOL.— (Día 21).— Salida: a las 6.34 horas.
Puesta: a las 18.39 horas.
LUNA.— (Día 21).— Salida: a las 18.37 horas.
Puesta: a las 6.42 horas.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Ministerio de Defensa Nacional

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 21 de septiembre de 1945

NUESTRO FUTURO INDUSTRIAL Y MINERO

El Congreso Nacional de Estudiantes Industriales y Mineros, que por primera vez se ha constituído en el país, ha adoptado importantes acuerdos que dicen relación con las principales actividades económicas de nuestra colectividad, y que resulta útil anotar.

Ellos se refieren, desde luego, a la orientación que debe darse a la enseñanza industrial y minera, a fin de preparar a nuestras juventudes para aprovechar debidamente las enormes fuentes de riqueza existentes en el territorio.

A juicio de los congresales, es necesario elaborar un plan que facilite la preparación adecuada para que los chilenos queden en condiciones de fomentar el progreso efectivo de nuestras actividades económicas. Y habría que agregar que resulta urgente, asimismo, dar a nuestra educación, en general, un sello más conforme con las realidades de nuestra vida económica. Hasta aquí, hemos formado a legiones numerosas de bachilleres que, una vez egresados de los Liceos, han ido a la burocracia o a las profesiones liberales, dejando la explotación de las industrias y de las riquezas naturales a los elementos extranjeros. Menester será, pues, abrir nuevos senderos a las juventudes, y con ello incorporarlas de lleno al progreso industrial, agrícola y minero de Chile.

El Congreso ha preconizado un plan de creación de la industria pesada que proporcione las maquinarias indispensables para el desarrollo industrial. Pide también el fomento de los transportes marítimos, terrestres y aéreos, y el aceleramiento de la obra de electrificación que se viene llevando a cabo por iniciativa de S. E. el Presidente de la República y de acuerdo con los estudios y planes de la Corporación de Fomento.

Se alude en las conclusiones del Congreso a la investigación y explotación de nuevas fuentes de combustibles, al desarrollo de la industria química y al fomento de la pesca. Y se recomienda el aprovechamiento total de la energía hidroeléctrica que por su configuración geológica y geográfica posee Chile.

Como se ve, los estudiantes industriales y mineros han estudiado con fervor los problemas que más directamente se relacionan con sus carreras, y han contribuído con un buen aporte a su solución, mediante conclusiones que deben mirarse con atención y respeto, puesto que ningún interés pequeño las guía, y sólo aparecen inspiradas en el bien general del país.

Los Poderes Públicos verán así la conveniencia de abrir nuevos y nuevos planteles de enseñanza encargados de preparar técnicos para las actividades mineras, agrícolas e industriales. Es la única manera de preparar un futuro sólido, de acuerdo con las realidades nacionales. Esta juventud que ahora entra a participar en el avance económico, mediante interesantes estudios, constituye la mejor comprobación de lo mucho que el país puede esperar de todos aquellos que se incorporen a la enseñanza relacionada con nuestro progreso técnico en el campo industrial.

Enseñanza del francés

La cultura actual está fraguada a base de valores técnicos. El imperativo de los países poco o escasamente industrializados es explotar sus riquezas naturales de acuerdo con las normas modernas, y el de las naciones avanzadas desde este punto de vista, defender a todo trance la integridad de sus usinas de los factores adversos. Aun los partidos políticos han debido revisar sus principios económicos, esperándose tanto bienestar del aumento de la producción como de una más equitativa repartición de la riqueza. En todo orden de cosas prima este interés, y se intenta satisfacer los anhelos de felicidad mediante un tratamiento técnico de todos los problemas que afronta el hombre. Nuestra sociedad es eminentemente industrial.

Es esta la perspectiva que parece haber influído principalmente en los planes de renovación de la enseñanza secundaria. En el Liceo se forman los futuros ciudadanos, es decir, se inculcan los principios y se proporcionan los conocimientos que permitirán al alumno vivir en sociedad y transformarse en un activo agente de progreso. Y como en la actualidad el progreso social está subordinado al desarrollo de la técnica, se ha creído conveniente acentuar más este aspecto de la enseñanza, pues de esta manera se posibilita que el egresado del Liceo esté realmente preparado para desenvolverse en el medio en que le corresponderá vivir. El cambio de las modalidades de vida, tan evidente en los dos últimos decenios, ha tornado necesario modificar la docencia secundaria para obtener la anhelada armonía con el ambiente colectivo, en que prevalecen las exigencias industriales.

De ahí el afán de acrecentar los conocimientos útiles, léase técnicos, y podar aquellos otros que no ofrecen un beneficio inmediato. El predominio sin restricciones de este criterio importa, en el fondo, tratar el complejo problema de la enseñanza con una mente de inversionista que da el pase únicamente a aquellas operaciones que renten de manera satisfactoria.

Así, por ejemplo, ¿para qué mantener el carácter obligatorio del francés en los liceos cuando el cetro industrial es propiedad de los países de habla inglesa? Se piensa, entonces, dar a elegir al alumno entre el francés y el inglés, o en otras palabras, tornar precaria la enseñanza de esa lengua latina en las aulas del Liceo.

Será así porque todas las circunstancias se confabularán para que sea preferido el inglés. Desde luego, cuando se inicia el aprendizaje de los idiomas extranjeros el alumno no decide, son sus padres quienes tienen la palabra, y éstos han de optar por la lengua de porvenir, es decir, la que sirve más para tener acceso a los dominios de la técnica. El espíritu mismo de la reforma impulsará a mirar despreciativamente el francés. Y de este modo se restringirá la visión del alumno, que más tarde se convertirá en un hombre que estimará también con visión restringida los problemas que afectan a los individuos y a la colectividad.

No puede olvidarse que la técnica pone en libertad fuerzas que son usadas por el hombre. Pero ¿cómo utilizarlas para lograr la felicidad del género humano?

Primero, indudablemente, satisfaciendo las necesidades primordiales del individuo, de alimentación, vestuario, vivienda. Y después, para un perfeccionamiento moral que únicamente encontramos en las ciencias que hablan del hombre y de sus creaciones, esto es, en las auténticas Humanidades. El francés es, justamente, el idioma humano por excelencia; el hombre culto no puede prescindir de él. Siendo la lengua universal, es obvio que deba enseñarse obligadamente en el Liceo, ya que éste prepara para la Universidad, o sea para el plantel en que se imparte la universalidad de los conocimientos.

Está bien adaptar la enseñanza secundaria al predominio de la técnica, pues otra cosa sería ignorar el espíritu de nuestra época. Pero es menester no sobrepasarse y aprobar reformas como las referentes a los idiomas extranjeros. Quienes las propugnan implícitamente estiman más al alumno como una herramienta de producción que como un hombre deseoso de conquistar un desarrollo armónico de su personalidad. Esta innovación, el declarar optativo el francés, no puede prosperar, pues significa ir en contra de tendencias que se observan aún en los países más industrializados, que cada día se interesan más por los asuntos que atañen a la cultura. Y no olvidemos nuestra raigambre latina.

Expresión de la democracia argentina

La mayor demostración realizada en los últimos años en Buenos Aires ha sido la "Marcha de la Constitución y de la Libertad", que se verificó anteayer bajo el patrocinio de los partidos y de las organizaciones democráticos de la Argentina.

Esta movilización de la opinión pública es el corolario de una larga serie de episodios que han logrado sacudir y dinamizar a todos los que desean volver a la normalidad institucional, por obra de unos comicios libres o de una previa dejación del Gobierno por las autoridades militares que hoy lo detentan, desde el golpe de Estado del 4 de junio de 1943.

La Argentina ha vivido horas de profunda inquietud y de gran desconsuelo civil, a raíz de los diversos ensayos promovidos por grupos armados en orden a reajustar la Administración Pública y la Enseñanza del Estado bajo normas que repugnaban a las tradiciones de los hombres de Mayo y a los organizadores del régimen civil, que imperaba desde cerca de un siglo.

La "Marcha de la Constitución y de la Libertad" ha resultado la exteriorización magna del fervor civil, que se hallaba sojuzgado o latente por la acción de normas y de procedimientos que no se registraban en el país hermano desde que los caudillos federalistas ahogaron en sangre las ideas de los próceres de la Independencia y de los reformadores de la Asociación de Mayo.

La experiencia, comprobada por dos años de forcejeos y de tanteos estériles, ha convencido al Gobierno argentino que no queda otro camino, como lo ha expresado el Ministro del Interior, señor Quijano, que llamar a elecciones en el mes de diciembre y lograr que éstas se desenvuelvan en la normalidad más estricta, sin presión oficial de ninguna especie y sin estatutos de partidos que amarguen la independencia de los mismos para seleccionar sus candidatos.

La jornada que emprendió el pueblo de Buenos Aires el 19 de septiembre es el primer paso hacia la restauración del régimen civil, y ha sido todo un éxito y una confirmación de las esperanzas depositadas por la ciudadanía en los verdaderos conductores de sus destinos nacionales, en una época que exige la existencia de un aparato jurídico que garantice los derechos populares.

No hace mucho, los estudiantes universitarios y de todos los establecimientos de enseñanza, secundados por sus profesores y por las autoridades educacionales, se dieron cita en la calle para cumplir con los altísimos deberes de la resistencia muda, pero eficaz, de los hombres que solicitaban la normalidad constitucional en un momento en que el mundo y el Continente nuestro afirmaban la fe y la esperanza de las democracias genuinas. Al poco tiempo, los demás sectores vivos de la población se agrupaban, también, en la "Marcha de la Constitución y de la Libertad" para exhibir la voz que se encontraba acallada y para exigir, a corto plazo, la plenitud de los derechos que consagra la Constitución.

No podemos menos que adherir, con todo entusiasmo a la actitud del pueblo argentino, y hacer votos para que sus deseos se cumplan en forma que la continuidad jurídica reemplace a los gobernantes de facto, y que unas elecciones libres hagan retornar al país vecino al sitio que siempre ocupó en el concierto de las demás Repúblicas americanas.

Sobre arbitraje obligatorio

MEMORANDUM

El artículo 539, del Párrafo IV, sobre **"Procedimiento de Arbitraje"**, del Título II del Libro IV del Código del Trabajo, dice:

"En los casos de huelga o cierre de fábricas, en empresas o servicios cuya paralización pusiere en peligro inmediato la salud o vida económico-social de la población, el Gobierno podrá proveer a la reanudación de las faenas en la forma que lo exijan los intereses generales, previo decreto especial que indique los fundamentos de la medida".

En el caso de los empleados de Bancos, se produjo huelga.

La disposición legal citada no se refiere a huelga legal o ilegal.

Se trata, entonces, de saber si esta huelga puso o no en peligro inmediato la salud o la vida económico-social de la población.

No cabe duda que no puso en peligro inmediato la salud de la población.

Pero es indudable que puso en peligro inmediato la vida económico-social de la población.

¿Por qué?

A nadie se escapa —y así quedó demostrado con los hechos— que se produjo un verdadero trastorno económico en la vida comercial, industrial y **bancaria.**

Se trata, precisamente, de un caso típico, clínico por así decirlo, en que procedía la rápida aplicación del artículo 539, del Párrafo sobre Procedimiento de Arbitraje del Código del Trabajo.

En estos casos, ya lo dijo la Ley:

"El Gobierno podrá proveer a la reanudación de las faenas, en la forma que lo exijan los intereses generales, previo decreto especial que indique los fundamentos de la medida".

Y se cumplieron, precisamente, al pie de la letra, las disposiciones del artículo 539, al proveer a la reanudación de las **faenas,** en la forma en que lo exigían los intereses generales, previo decreto especial que indicó los fundamentos de la medida.

Nada dice el artículo 539 de que se provea a la reanudación de faenas mediante el arbitraje obligatorio, pero lo determina **"en la forma que lo exijan los intereses generales".**

El artículo 72, N.o 2, de la Constitución Política del Estado, declara que son atribuciones especiales del Presidente de la República, **"dictar los reglamentos, decretos e instrucciones que crea convenientes, para la ejecución de las leyes".**

Luego, si la Ley, en el caso del artículo 539 del Código del Trabajo, ordenó la reanudación de faenas, en la forma que lo exijan los intereses generales, previo decreto fundamentado, es absolutamente legal la dictación del decreto que ordenó la reanudación de faenas en los Bancos, poniendo término a la huelga mediante el arbitraje, que es una de las formas que, en este caso, exigían los intereses generales.

Aparte de esto, hay consideraciones de carácter general que son fundamentales en Derecho Público:

1.o — La razón misma de ser del Estado es mantener el orden social.

Cuando este orden social se altera, es deber ineludible del Gobierno restablecerlo.

Oponerse a esto es predicar el desorden social.

2.o — En cuanto al aspecto estrictamente jurídico, más que la opinión del abogado don Eduardo Alvear Urrutia, vale la opinión de la Contraloría General de la República, que tramitó, conforme a derecho y de acuerdo con todas las normas legales, el decreto de reanudación de faenas que puso término a la huelga de Bancos.

ELEPHAS

General Brett regresó ayer a zona del Caribe

TAMBIEN LO HIZO EL EMBAJADOR, SEÑOR MUJICA PUMARINO

A las 7 horas de ayer despegó de Los Cerrillos la fortaleza B-2 del Ejército de los Estados Unidos en que regresó a Panamá el General norteamericano George H. Brett.

Veinte minutos más tarde emprendieron vuelo las dos máquinas del mismo tipo en que viajaban los miembros de la delegación que acompaña al jefe militar de la zona del Caribe.

El General Brett participó en representación del Ejército de su patria en nuestras festividades nacionales.

En la misma tarde de ayer las máquinas llegaron a Lima.

En la misma fortaleza en que viaja el General señor Brett partió a Panamá el Embajador de Chile en ese país, don Héctor Mujica Pumarino.

El señor Mujica Pumarino se despidió de S. E. el Presidente de la República y del Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández.

ECOS DEL ANIVERSARIO NACIONAL DEL BRASIL

El distinguido representante del Brasil, Embajador Samuel de Souza, ha hecho llegar una encomiástica nota de agradecimientos a la directiva máxima del Bando de Piedad de Chile, manifestando su reconocimiento por la forma tan gentil como esta institución de cultura y de solidaridad humana celebró el aniversario de la Independencia del Brasil.

Dice en su nota el Excmo. señor Samuel de Souza Leao Gracie: "Mucho agradezco ese simpático acto y le ruego hacer extensivos mis agradecimientos a los demás directores del Bando de Piedad de Chile, con la expresión de mi sincera admiración por las nobles actividades americanistas de esa benemérita institución que Ud. tan dignamente preside".

"Válgome de esta oportunidad para renovarle, señor Presidente y estimado amigo, las seguridades de la particular estima y distinguida consideración con que me subscribo, su atento servidor y amigo": S. de SOUZA-LEAO GRACIE, Embajador del Brasil".

NOTAS DEL DIA

FIESTAS PATRIAS

EL pueblo ha buscado esparcimientos en estos días de festividades nacionales y no los ha encontrado. Los únicos sitios acogedores para él fueron los hipódromos, y sólo en los de Santiago se jugaron más de treinta millones de pesos.

Hace falta, pues, reaccionar en lo que se refiere a la participación del pueblo en las efemérides patrias. Es un deber que incumbe, principalmente, a las autoridades locales, porque son ellas las encargadas del bienestar inmediato de las poblaciones y de proporcionarles entretenimientos saludables y honestos.

Habría debido comenzarse por un gran acto patriótico en el Estadio Nacional, con entrada libre, en el que, después de ensalzarse la acción de los fundadores de nuestra nacionalidad, se hubiera ennoblecido también lo que es típicamente chileno, y que va muriendo entre las innovaciones de estos tiempos y lo que nos viene de afuera. Faltaron, asimismo, fiestas deportivas, veladas culturales, para reemplazar lo que en buena hora se ha eliminado, o sea, la chingana populachera y alcoholizada.

Gran parte de los elementos humildes de la sociedad convirtió la miserable vivienda en fonda con alcohol, y ello sólo permitió que los hijos presenciaran la degradación de los padres y que existiera falta absoluta de fiscalización policial. No es éste, por cierto, el mejor de los resultados, y de allí que insistamos en la necesidad de reemplazar las fiestas alcohólicas por otras que eduquen al pueblo y lo lleven a buscar por sí solo entretenimientos dignos y enaltecedores.

Contábamos, hasta ayer, con características que asignaban a algunas fiestas nacionales un sello exclusivamente chileno. La Pascua de la Alameda era algo solamente de esta tierra, como lo eran también las reuniones familiares en el Campo de Marte y las fondas y ramadas de la Parada Militar. No sabemos hasta dónde convendrá que nuestros días de entusiasmos comunes vayan adquiriendo cierto sello internacional, porque los pueblos, como los niños, requieren algunos juguetes para no perder su visión sencilla y tierna de las cosas que les son más queridas.

En provincias aún quedan arraigos de las costumbres de otros tiempos. Los campos continúan alegrándose cuando los huasos realizan la fiesta nacional del "rodeo", y los Dieciochos lucen todavía la chilenidad de las ramadas con sus papeles de colores y la palpitación de las guitarras.

Estos Dieciochos tristes de la ciudad podrán ser muy llenos de compostura y buenos modales. Pero les falta alegría y entusiasmo, y les falta, sobre todo, chilenidad.—G.

El problema de Gran Bretaña

El reciente discurso del Premier británico, Mr. Attlee, ante el Congreso de las Trade Unions en Blackpool evoca inmediatamente otro discurso memorable: aquel en que el ex Premier Churchill, al principio de la guerra, ofreciendo tan sólo "sangre, sudor y lágrimas", trazó la ruta para la victoria. Ni la más mínima frase de hombre de partido salió de los labios de Mr. Attlee. Hablaba el estadista para plantear en toda su crudeza, en toda su magnitud, el problema de la postguerra británico. Pero hacer clara una tarea que se tiene por delante, mostrar que en su solución satisfactoria está interesado el país entero y alcanzar de tal modo la unanimidad nacional, esa es la misión del auténtico hombre de Estado. De ahí que este discurso nos traiga a la memoria aquél.

Ante las dificultades por vencer, la política ofrece dos orientaciones: quitar importancia a aquéllas, despreocupando a los ciudadanos, pidiéndoles simplemente que confíen en el Gobierno, o apelar de un modo vigoroso al sentido de la responsabilidad de esa masa ciudadana asociándola a las preocupaciones del equipo gobernante. Gran Bretaña siguió esta última ruta durante la guerra, y ahora la sigue también en la paz.

En efecto, la postguerra se caracteriza en Gran Bretaña más acusadamente que en otros países —y hasta en contra de otros países—, porque se ha planteado en primer plano una gran cuestión esencial, se ha ganado la unanimidad de la opinión en cuanto a destacarla y se ha pasado rapidísimamente, por tanto, a hacer una política nacional. La vuelta a la normalidad, programa vago que cada grupo político y hasta cada hombre puede entender a su manera, ha sido substituída por un programa concreto, delimitado, preciso: Volver a un volumen de producción y de exportaciones de tiempo de paz.

Por eso Mr. Attlee habla como si empezara una nueva guerra. El país, en efecto, está moralmente hecho un bloque. Los peculiares ideales que cada británico hubiera elaborado para el día en que terminara la contienda — terminar sus estudios, reedificar su casa, casarse, descansar, etc.— quedan supeditados a la necesidad de ganar, por encima de todo, la reconstrucción de Gran Bretaña, como antes lo estuvieron a la de ganar la guerra.

Tener muchos problemas a la vez debilita a un país, porque lo divide. Tener uno solo, por magno que sea, lo fortalece, porque lo une. Por la eficiencia de sus políticos y por el patriotismo de sus habitantes, Gran Bretaña es el país que tiene ahora, fundamentalmente, un problema.

TRANSMISIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Mañana a las 19 horas por intermedio de C. B. 76, Radio Cooperativa Vitalicia, se transmitirá el libreto original de Luis Arenas Gómez, intitulado "Las Dos Canciones Nacionales". Además, se hará una breve reseña de la labor que realiza la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales".

El domingo, a las 21 horas, por C. B. 97 Radio Prat, se irradiará el libreto que firma Edmundo de la Barra", titulado "Recuerdos del Pasado", de Vicente Pérez Rosales.

Interpretarán elementos de la Academia de Estudios Radiales de la Universidad de Chile.

REUNIONES CIENTIFICAS

Sociedad Médica de Santiago.— Esta noche, a las 21.30 horas, celebra sesión la Sociedad Médica de Santiago, en su local de Merced 565, con la siguiente Tabla.

I HORA.— Curación de la sífilis y reinfecciones sifilíticas en enfermos tratados con arsenoterapia masiva. Profesor Dr. Luis Prunés y Dr. Hernán Hevia.

II HORA.— Desintegración atómica. Profesor Dr. Guillermo García Latorre.

EN RANCAGUA UN HOMBRE OBSEQUIA UNA ESCUELA

Rancagua es una ciudad ubicada a 74 kilómetros de Sewell, el principal campamento del mineral de "El Teniente". A ella llegan los mineros con la "paga" apretándose en sus bolsillos y el ánimo dispuesto a olvidar, por unos instantes, las sombras de los piques, el tronar de los tiros y el eterno caer del cobre en bruto por las buitras insaciables. Algunos observadores piensan que esta ciudad no tiene más importancia que la de ser un puerto de entrada y salida para los hombres que laboran en las faenas de Braden Copper. Es así como Manuel Rojas, cuentista y ensayista, con una mala memoria que alcanza caracteres irritantes, dice en uno de sus comentarios de la tarde que Rancagua es un pasadizo de mineros trashumantes, de habitantes obscuros, mediocres, sin relieves. En suma, si debiéramos atenernos sólo al estado especial de amnesia que trasuntan las líneas del autor de "Lanchas en la Bahía" —la última vez que le vimos en Rancagua fué con motivo de una Feria del Libro de recordado éxito— y a la opinión un poco vaga de aquellas personas que identifican Rancagua con los yacimientos de cobre, tendríamos que convenir en que el espíritu que anima a esta ciudad es enteramente materialista.

Pero es menester que traspasemos esa imprecisa atmósfera que crean la distancia y los comentarios apurados.

Es cierto que aquí, como en todos los pueblos, la cursilería levanta su antena para captar las manifestaciones y costumbres venidas de afuera. Hay hombres que rezuman chilenidad por los poros, pero que fuman pipas, mezclan en las conversaciones palabras del inglés, dan vuelta el idioma de Shakespeare como goma de mascar y beben whisky aunque el líquido les baje al estómago escociendo como fuegos voraces. Es fácil encontrar a Mr. Soto, a Mr. Mery. Entre las muchas historias que por ahí se cuentan, dícese que uno de los empleados de la Compañía yanqui hizo el soñado viaje a los Estados Unidos. A la vuelta de algunos años regresó a su terruño con la consiguiente sorpresa de sus familiares y amigos al oírle preguntar:

— ¡Oh! ¿Cómo llamarse ese bichito? —se refería a un perro sucio y callejero que merodeaba cerca.

Esto pasa en Rancagua y en muchas partes. En Sewell me tocó conocer a Mr. Chacana, y en las notas sociales de los periódicos regionales aparecen a menudo la Jane Pérez, el Boby González, la Ruby Cancino. Creo que el acierto más grande de Gonzalo Drago, el valioso exponente de la nueva generación literaria de Chile, es el haber escrito "Mr. Jara", un cuento en el que se resume todo lo que puede hablarse al respecto.

Mas esto es sólo una arista del pueblo, algo que no alcanza a delinear una fisonomía determinada. Más acá está lo duradero, lo de valor, por lo menos lo que salva a Rancagua de la estupidez encerrada entre las cuatro paredes de la ignorancia.

Veamos.

En el último tiempo, la crítica literaria nacional ha debido preocuparse de cinco libros lanzados por distintos autores rancagüinos, tres de ellos mencionados en el Concurso del Cuarto Centenario de Santiago y uno agraciado con el Premio Municipal de la capital y Atenea, de la Universidad de Concepción. Es bastante para no pensar que Rancagua ocupa la atención del país nada más que cuando salta al tapete de la actualidad con la trágica noticia de las catástrofes de Sewell. Luego agreguemos a Torterolo, Samuel Román, los ceramistas Román Rojas y tantos que hilvanaron sus juegos infantiles cuando la torre de la Merced, banderteando en su mástil el recuerdo de O'Higgins, apuntaba al cielo con el viejo silencio de su historia.

Y no es todo, y he aquí el impulso generador de este artículo. En Rancagua, junto a las minas de cobre y a los hombres que hablan de aventuras, emponchados en la noche, junto al minero y a la mujer que espera el tren de "arriba", limitador de muchas ausencias, un hombre del pueblo, nacido y criado en Rancagua, que ha debido crecer luchando contra el medio, obsequia una escuela. Este hombre se llama Carlos Miranda Miranda, y no tiene ni un título que lo acredite como persona importante.

Hace un año se colocó la primera piedra de la obra. Los escépticos pensaron que el intento pararía ahí. Este 2 de octubre, a los doce meses justos, se entregará el edificio terminado a las autoridades competentes. La escuela está ubicada a la salida de Rancagua, entre una población de obreros y los terrenos que ocupan numerosos parceleros; consta de toda clase de comodidades, con capacidad para cuatrocientos alumnos, y su costo alcanza, más o menos, al medio millón de pesos. ¿Qué fuerza extraña empuja al cristalizador de una empresa tan insuitada como esta? ¿Qué sentimiento extemporáneo dinamiza la acción de un hombre que sin manifestaciones extravagantes contribuye así al progreso del pueblo?

Carlos Miranda es de origen humilde, sus plantas hollaron las calles de Rancagua en busca del juguete imposible que la madre nunca pudo darle. Angustiado vió pasar a los niños que con el bolso bajo el brazo, marchaban en demanda del colegio. Pero él estaba hecho de la mejor arcilla que todavía estructura parte de la personalidad de nuestro pueblo, y se sobrepuso a los desalientos, adquirió coraje en la cruenta batalla que le imponía el destino, y triunfó. Gracias a un trabajo inteligente, constante y honrado, logró amasar una fortuna. Viajó. Recorrió América y toda Europa cuando las pesadas botas de la guerra golpeaban en la línea del horizonte, y, vuelto a su tierra, ha pretendido poner en práctica la experiencia recogida, las ideas que sólo los viajes reportan. Sin embargo, para él la mejor credencial es su tez morena, las palabras anchas, sin eufemismos, y un corazón vecino a la emoción y la sinceridad.

Estoy seguro que cuando, en presencia de las autoridades del ramo, se inaugure la escuela, en los ojos de Carlos Miranda asomará el niño de la infancia frustrada. Las rondas de los hijos de los obreros y parceleros traerán un poco de luz a sus recuerdos opacos, de los días nebulosos, cuando la incertidumbre del mañana ponía dureza en el ceño y cohibía el espíritu. Esto es Rancagua. Un día nació aquí José Victorino Lastarria, y mucho después empezaron a llegar los trenes con cobre. Otra vez los rancagüinos en masa —puñado apretado de espigas gimiendo bajo el azote del viento— van a enterrar a sus muertos, a los que abandonaron el pámpano y el surco por la lumbre del cobre, y luego se aprestan para inaugurar una escuela que un mismo rancagüino obsequia. Aquí está Chile y su cruento destino: la veta y el tallo, y más allá el Pacífico lame los flancos de la provincia.

Entregar un hermoso edificio destinado a la educación de los niños, poseer hombres como Carlos Miranda, exponentes de una nacionalidad que se defiende de las corrientes desintegradoras de sus características esenciales, es sacar carta de ciudadanía en el país del futuro. Por eso los rancagüinos se empinan, atalayan el porvenir y les crece la esperanza.

Y no es fácil hablar de ellos con el nerviosismo del minuto que pasa. Sería olvidar la geografía de Chile, desconocer uno de los cuatro puntos cardinales que marca el sufrido corazón del roto chileno.

BALTAZAR CASTRO

NOTICIAS DE EDUCACION

ASAMBLEA DEL PROFESORADO.— La Federación de Educadores de Chile y su Comité Económico han venido celebrando sesiones diarias con el fin de obtener que el Ejecutivo convoque a sesiones extraordinarias al Congreso Nacional. La sesión de hoy, que se llevará a efecto a las 10.30 horas tendrá por objeto formar comisiones que se acerquen al Ministro de Educación, al Secretario General de Gobierno, al Ministro del Interior, diputados, senadores, partidos políticos, etc., para pedirles su apoyo frente a este problema.

A las 18.30 horas de hoy, en Amunátegui 356 se reunirán los profesores de Santiago en Asamblea General para conocer exactamente la situación de la campaña económica y estudiar los medios de llevarla adelante con éxito. El problema fundamental que debe encararse en esta reunión es el de la convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso Nacional.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL.—Este Departamento, recientemente creado en el Ministerio de Educación, aunque no dispone por lo pronto de instalaciones y material suficiente, hace saber a los padres de familia y a los jóvenes que deseen información sobre problemas de orientación (elección de una carrera, datos sobre oportunidades educacionales, dificultades graves en los estudios, etc.), que atenderá al público los días martes y viernes, de 15 a 16 horas, en el Ministerio de Educación, 2.o piso Departamento de Orientación, teléfono 83351, anexo 67.

ALFABETIZACION POPULAR.— De acuerdo con sugestiones hechas por el señor Ministro de Educación Pública, don Juan Antonio Iribarren, a los establecimientos de enseñanza secundaria y profesional, son varios ya los establecimientos de esta naturaleza que han acogido favorablemente las recomendaciones del Ministro y organizado, en consecuencia, cuadros de Voluntarios Cívicos de Alfabetización Popular.

Ultimamente los profesores de la Escuela de Artesanos de Sastrería, reunidos en consejo, aprobaron el siguiente plan de acción:

a) Abrir un registro de Voluntarios Cívicos de Alfabetización;

b) Hacer un censo de los analfabetos con domicilio en el sector de la Escuela;

c) Crear un curso nocturno para analfabetos y semianalfabetos en el local de la Escuela;

d) Formar en los Centros de alumnos y de ex alumnos de la Escuela, Cuadros de Voluntarios de Alfabetización;

e) Designar a los profesores señores José Acosta y Claudio Aguirre para dar forma a los acuerdos del consejo.

NOTICIAS DE LA CAMARA DE EDITORES

En sesión de directorio se tomaron los acuerdos que se indican, y se trataron los siguientes asuntos:

COSTA RICA: Se impusieron los directores y delegados asistentes del aviso aparecido en la prensa de dicho país, según el cual a contar del presente mes queda gravada la internación de libros. Esta determinación del Gobierno costarricense ha sido puesta en conocimiento de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores y del Consejo de Comercio Exterior.

ESCRITOR BRASILEÑO: En visita realizada a la Cámara por el escritor Osvaldo Alves se le impuso de las dificultades existentes para exportar libros y revistas chilenos al Brasil. Ofreció prestar su concurso para contribuir desde la prensa de su país a que se eliminen las vallas.

PRENSA CHILENA: Se comisionó al gerente de la Editorial Splendor, D. Gonzalo Pineda, para que, en comisión con otros socios, se entreviste con los señores directores de diarios nacionales y solicite que a la brevedad se repongan los espacios que antes de la guerra se destinaban a la bibliografía nacional.

ACCION CIVICA Y CULTURAL: Se aprueba la participación de la Cámara de Editores en el foro que auspicia esta entidad. Se designan como representantes de la CECH a los señores Carlos de Sidts, Carlos George Nascimento y Alejandro Jaramillo. El foro tendrá por tema: "Importancia económica y cultural de la industria editorial", y se realizará en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile en octubre próximo.

EXHIBICION EN LIBRERIAS: A insinuación del señor Jorge Délano se acuerda insistir ante los señores libreros que no exhiben el libro nacional para que den a la producción chilena la misma oportunidad de venta de que dispone el libro extranjero.

SESIONES DE ESTUDIO SOBRE PROBLEMAS DE LA MINERIA

Estas sesiones de estudio sobre problemas de la minería y el cobre se realizarán los días 8, 11 y 15 de octubre próximo en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 18.45 horas.

La Universidad de Chile, a fin de contribuir a la solución de los problemas nacionales, y dada la importancia de los temas propuestos para estas sesiones, ha requerido el aporte del Instituto de Economía, Instituto de Estudios Nacionales, Instituto de Ingenieros de Minas e Instituto Tecnológico, y la cooperación de la Sección Conferencias y Transmisiones de Extensión Universitaria.

BIBLIOGRAFIA

BOLETIN DEL SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Ha llegado a nuestra Redacción el primer número del "Boletín del Servicio Médico Nacional de Empleados", en cuyo editorial se da cuenta de la labor desarrollada por este importante organismo y señala la acción que realizará en el futuro.

Este primer número está dedicado al Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, bajo cuyo Gobierno se creó el Servicio Nacional; al Dr. Eduardo Cruz Coke, autor de la Ley 6.174, llamada de Medicina Preventiva, y al Dr. Raúl Morales Beltramí, primer vicepresidente del Servicio Médico Nacional de Empleados.

Dirige el Boletín el doctor don Rolando Castañón y su Redacción está a cargo del doctor don Manuel de Viado y de la escritora Georgina Durand.

El Sumario es el siguiente: Editorial, por el Dr. Rolando Castañón. Letra y espíritu de una ley, trabajo original por el Dr. Eduardo Cruz Coke; El Seguro Social en Chile, síntesis de una conferencia por el Dr. Raúl Morales Beltramí, y Visita al Sanatorio de San José de Maipo, por Georgina Durand.

Además, contiene informaciones del exterior y crónicas nacionales.

S E N A D O

SESION 50.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1945

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ALESSANDRI PALMA Y OPASO

(VERSION OFICIAL)

Asistieron los señores Senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Amunátegui, Cerda, Contreras Labarca, Correa, Cruz Concha, Cruz Coke, Domínguez, Duhalde, Durán, Echenique, Errázuriz (don Maximiano), González Videla, Grove, Guevara, Guzmán, Haverbeck, Jirón, Lafertte, Larraín, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Maza, Moller, Muñoz Cornejo, Ocampo, Opaso, Opitz, Ortega, Del Pino, Poklepovic, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Walker y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, de Agricultura, de Salubridad y Asistencia Social y de Economía y Comercio.

Actuó de Secretario el señor Altamirano (don Fernando) y de Prosecretario el señor González Devoto (don Gonzalo).

MODIFICACION DE LA LEY DE ALCOHOLES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS

—Se pone en discusión general el proyecto que modifica esta ley en lo relacionado con los vinos generosos y licorosos.

El señor CORREA expresa que se trata de estimular la producción de vinos generosos, industria que tiene especial importancia en las provincias de Coquimbo y Maule y en el departamento de Huasco, y que, no obstante tener seguro y buen mercado en el extranjero, atraviesa actualmente por una situación realmente crítica, debida a exceso de impuestos. Recomienda que se suprima el artículo tercero del proyecto, porque legisla sobre disposiciones ya derogadas, y ruega al Senado que preste su aprobación al resto de esta proposición de ley, que tiende a normalizar las condiciones en que se desenvuelve la importante industria vitivinícola del país y que beneficiará especialmente a los pequeños productores.

El señor MARTINEZ MONTT anuncia que en el momento oportuno formulará indicación para que se incluya al departamento de Tomé en los beneficios de la ley, en razón de que en ese departamento existe también la industria de los vinos generosos, con participación de apreciables capitales.

El señor ERRAZURIZ (don Maximiano) pide también al Senado la pronta aprobación del proyecto, y agrega que el señor Alessandri Palma le ha pedido que haga en su nombre igual petición. Dice que como representantes de la provincia de Maule tienen especial interés en que se pongan pronto en práctica medidas eficaces para estimular esta rama de la industria vitivinícola, en un tiempo muy próspera en la provincia, y que influye en forma notoria sobre la situación económica general de Maule. El despacho del proyecto significará un enorme beneficio, porque importará el renacimiento de la industria del vino generoso y de la posibilidad de exportarlo.

El señor RIVERA reitera la petición de la representación senatorial de Concepción para incluir en las disposiciones del proyecto al departamento de Tomé, por estar en las mismas condiciones que el de Itata, respecto de la producción de vinos.

El señor CERDA estima que el proyecto no es tan sencillo como parece y que debe ser estudiado en forma más detenida. Desde luego, dice, establece una exención de impuestos, medida que el Gobierno, seguramente, no aceptará, debido a que estas cantidades están comprendidas en los cálculos de entradas del Presupuesto de la Nación. Agrega que el proyecto en discusión va a beneficiar sólo a ciertas zonas de la vinicultura nacional, dejando a otras en situación de padecer una competencia desleal.

Los señores TORRES y CORREA hacen presente que el proyecto se refiere a los vinos generosos, que no se producen en otras zonas.

El señor CERDA pide que el proyecto vuelva a Comisión para mayor estudio.

El señor ERRAZURIZ (don Maximiano) ruega al señor Cerda que considere la situación angustiosa en que se encuentran los productores de esta clase de vinos de la provincia de Maule, y que el envío del proyecto a Comisión significaría postergarlo indefinidamente.

El señor LAFERTTE manifiesta que acepta el proyecto en atención a que se refiere a un tipo de bebida alcohólica que no será consumida en el país, sino exportada al extranjero.

—Puesta en votación la indicación del señor Cerda, es desechada.

—Por asentimiento unánime se da por aprobado en general el proyecto.

El señor WALKER considera que el proyecto no ha sido suficientemente estudiado. Hace presente que se trata de exención de impuestos y de autorización para plantar mayor extensión de viñas, cosa que no permite la legislación actual y que envuelve gravedad, ya que la tendencia de la política antialcohólica es restringir el plantío de viñedos.

El señor TORRES hace notar que en zonas como Elqui y Huasco, la calidad de los terrenos, en su mayor parte cerros, sólo permite esa clase de plantaciones, razón por la cual es de justicia dejar a tales zonas al margen de la ley que destringe el plantío de viñas.

El señor WALKER manifiesta que siempre ha prestado su cooperación a toda ley que tienda a combatir el alcoholismo, y que, en el caso de que se trata, los licores a que se refiere el proyecto, embriagan como cualquier otro licor; de manera que si se autoriza el aumento de las zonas de producción de ellos, se contribuye a fomentar el alcoholismo. Cree que el proyecto debe ser mejor estudiado, por lo que se opone a que se inicie de inmediato su discusión particular.

—Queda pendiente la discusión particular del proyecto.

LA DOCTRINA LIBERAL FRENTE A LA ECONOMIA DIRIGIDA

El señor RIVERA.— Señor Presidente:

El 4 de julio del presente año pronuncié en esta Sala un discurso por el que quise levantar primero, el cargo de caduco y arcaico que se hacía al liberalismo, y, en seguida, hacer ver en líneas generales, sin descender a los pormenores, los graves inconvenientes y lo diametralmente opuesto a la democracia que es el régimen denominado de "economía dirigida".

Mucho habría que decir sobre este tema, comoquiera que él puede abarcar una infinidad de aspectos de la vida en sociedad, como que ha dado tema a grandes controversias y como que ha motivado la edición de obras que, por sí solas, podrían formar una enorme biblioteca.

No es mi propósito, ni podría encuadrarse el tema en un discurso que debe tener tiempo limitado en este recinto, analizar en detalle esta materia apasionante, y, de ahí, es que quiera sólo, y en la forma más sintetizada posible, puntualizar algunos aspectos de la cuestión, haciéndome cargo, en sus grandes rasgos, de las objeciones que, directa o indirectamente, se han hecho a mis palabras, y deshacer un artificio que se va generalizando, que no tiene base de ninguna especie, encaminado a desorientar a la opinión pública y dirigido a hacer creer que existen profundas discrepancias en nuestras filas partidistas.

ECONOMIA DIRIGIDA

Al hablar de economía dirigida me he referido a la economía dirigida por el Estado o por organizaciones estatales y no a la economía dirigida por los particulares, que ha sido denominada como la "economía auto-dirigida". Fuera de lo que ya tengo expresado, quiero dar a conocer al Senado el juicio, que yo comparto, de Louis Marlio sobre la economía dirigida, en su obra: "La Revolution d'hier, d'aujourdihui et de demain".

"Página 124.— **La democracia moderna y el liberalismo social.** "A cada concepción de felicidad corresponde una organización política, económica, social y cultural destinada a asegurar su realización. ¿Cuál es el régimen existente o no que permita alcanzar los fines de la democracia moderna tal como lo hemos definido?

"Eliminaremos el régimen totalitario, que suprimió la libertad y que constituye un peligro para la moral, una imposibilidad de prosperidad material, una certeza de guerra.

"Eliminaremos el liberalismo manchesteriano porque, bajo su forma clásica, está dominado por el problema de la producción y no da, **sin ajustes serios**, satisfacción a la voluntad popular de obtener en el mundo una distribución más amplia de los rendimientos de la sociedad.

"Eliminaremos la economía dirigida, que constituye un compromiso bastardo entre dictadura y libertad y que no permite llevar a cabo sino una dictadura impotente o una libertad entrabada. Jamás hasta ahora ese sistema ha dado resultados favorables; por el contrario, ha acarreado numerosas catástrofes. Consideramos que tal sistema es inaplicable, por razones prácticas y teóricas, a la vez; y que es contrario a la finalidad de la democracia moderna. Siendo un hecho, sin embargo, que conserva todavía innumerables partidarios, creemos útil resumir aquí las observaciones que hemos hecho muchas veces sobre el tema.

"La ola de la economía dirigida o, según acertada definición de Walter Lippmann, del colectivismo progresivo, se ajusta a que satisface la vanidad de los pensadores, el orgullo de los líderes políticos y obreros que estiman que la dirección de algunos hombres inteligentes (piensan en sí mismos) permitiría poner orden en el caos individualista.

"Toda la economía dirigida se basa en la supresión del sistema de los precios tales cuales resultan del libre juego de la ley de la oferta y del pedido. En la economía liberal, el movimiento de los precios constituye el plebiscito permanente y automático de todos los consumidores. En la economía dirigida, es un funcionario quien está encargado de apreciar nuestras necesidades. Desde luego esas necesidades son innumerables, cambiantes y frecuentemente se substituyen unas a otras. Tarea imposible aun cuando los funcionarios se funden en estadísticas y aunque éstas sean exactas, pues, así y todo, tienen que referirse al pasado.

"La economía será condenada a "ne varietur", sin poder considerar la modificación de las condiciones, la marcha del progreso, la evolución de las ideas y de los gustos. Si el funcionario opera por intuición, hay pocas esperanzas de que su apreciación personal responda a las necesidades de la masa.

"Todo funcionario, estando ligado a la política, es forzosamente partidarista e inestable. ¿Dónde estarían las garantías de imparcialidad que darían a los países la certidumbre de que las decisiones administrativas se tomarían en función del interés general, y no se tomaría en cuenta el hecho de que tal o cual industria pertenecen a la mayoría o la minoría? ¿Dónde estarían las garantías de estabilidad en la política industrial o económica desde que el alto funcionario encargado de preparar y de aplicar está sometido a frecuentes cambios de puesto, sea porque se ha extralimitado, sea porque la mayoría política ha cambiado de color? ¿Dónde está el funcionario competente para conocer mejor la marcha de todas las industrias que los mismos industriales?

"La economía dirigida se caracteriza por su mal rendimiento, ya que ella no da al funcionario ni poder de decisión ni responsabilidad; éste está obligado a dirigirse a sus jefes, a consultar a sus colegas del mismo departamento o de otros departamentos. Después de nutrido cambio de correspondencia, muchas reuniones de comités, de comisiones, numerosas consultas a expertos, llega a una decisión tardía y anónima que se esfuerza por conciliar opiniones divergentes y contradictorias. El resultado es peor que el que resultaría de una decisión, aunque imperfecta, más rápida y práctica.

"El Estado se ha hecho para dictar reglas generales y para arbitrar los conflictos de principios entre los ciudadanos y entre los grupos de ciudadanos. Ese arbitraje puede ser hecho con inteligencia e imparcialidad hasta donde el funcionario sea incorruptible. He ahí el peligro supremo en una democracia y también en una dictadura. Escuchemos al Presidente Salazar: "Es algo malo, dice, que las transacciones, los enormes provechos, las tarifas aduaneras dependan sistemáticamente de la decisión de un servicio gubernamental o de la firma de un Ministro. La corrupción es más fácil cuando la responsabilidad de alguno es reemplazada por la irresponsabilidad de muchos".

"Las industrias en tiempo de guerra están forzosamente sometidas a un régimen de economía dirigida. Pero si juzgamos por el ejemplo de Estados Unidos, ¿es totalmente efectivo que todas las manivelas de comando están siempre realmente en las manos de los funcionarios responsables? ¿No vemos a menudo que el funcinario incompetente sigue ciegamente las indicaciones de los jefes de los grandes trusts que ejercen, así, en forma anónima u oculta, una influencia más grande y más perniciosa que la que ellos dispusieran si tuvieran, oficialmente y a plena luz, la responsabilidad del funcionamiento de toda su industria? El mismo fenómeno se produciría ciertamente en la economía dirigida en tiempo de paz.

"En fin, la economía dirigida lleva al estadismo, a las industrias del Estado, al financiamiento por el Estado, al monopolio del comercio exterior, a la dictadura.

"En el plano internacional, la economía dirigida transforma en conflictos de Estado, que no pueden solucionarse sino por la fuerza, la discusión entre particulares, fácilmente solucionable por la vía judicial.

"En fin, si se admite que la economía de un país esté dirigida por el Estado, ¿a qué organismos se confiará la responsabilidad de la economía dirigida mundial? No hay, en efecto, de no llevar al plano internacional el mismo sistema que impera sobre el plano nacional. Es, asimismo, imposible que ocurra de otra manera; si no los fines, los métodos de todas las economías dirigidas estarían en permanente oposición. ¿Quién decidiría que el mercado del Brasil o de la Argentina pertenecería a Alemania, a Inglaterra o a Estados Unidos? ¿Cuál sería el organismo internacional que decidiera, en forma soberana, entre las pretensiones contradictorias, entre todos los monopolios internacionales de exportación? ¿Se crearía un superdictador de la economía dirigida mundial o un Consejo Internacional, nueva Torre de Babel, donde los intereses económicos del mundo entero, concentrados entre las manos de algunos Jefes de Estado, chocaría bajo una forma brutal generadora de los más graves conflictos?

"En resumen, la economía dirigida es destructora de la democracia. Paraliza los resortes de la iniciativa privada; lleva a un estadismo difuso, a una dictadura anónima, que es la peor de todas las dictaduras. Organiza el desorden. En el plano internacional pone en manos del Estado no sólo la carga de definir la política general de la nación bajo el punto de vista comercial, económico y financiero, lo que es normal, sino que la reglamentación de todas las cuestiones de negocios, después de que sobrepasan el territorio nacional, lo que es fuente permanente de fricciones con los países extranjeros. En fin, lleva directamente a la autarquía, y es causa de miseria para la nación y causa de conflictos entre las naciones.

"Este sistema económico que ha tenido y tiene todavía tantos partidarios, no puede en absoluto realizar los fines de la democracia moderna.

"Pensamos que ninguno de los sistemas que venimos de pasar en revista rápidamente permite realizar el ideal de la democracia moderna, y que los objetivos de esta última no pueden alcanzarse sino por un sistema complejo al que le hemos dado ya el nombre de "Liberalismo Social", que estaría, en definitiva, sobre estos cinco principios que siguen:

"Estado fuerte con atribuciones limitadas;

"Producción capitalista basada en el proyecto, el mercado libre y la concurrencia o competencia;

"Repartición de los provechos en forma democrática;

"Seguridad social;

"Seguridad internacional".

ECONOMIA AUTODIRIGIDA

La economía auto-dirigida no puede encontrar oposición de parte de ningún hombre que milite en nuestras filas, porque reconocemos la libertad de asociación y con ella, la facultad de los individuos para someterse a las normas o disciplinas que, voluntariamente, deseen imponerse. Pero tales normas o disciplinas deben obligar sólo a aquellos que las hayan pactado libremente y no a aquellas que no las han aceptado.

Algo muy distinto es una economía dirigida en forma compulsiva por el Estado o por organismos estatales, como lo auspicia el Honorable señor Durán, y que es lo que he impugnado, a una economía autodirigida que yo la entiendo como aquella que resulta establecida por la libre asociación de las personas o entidades que intervienen en el proceso, económico que no tiene más acción compulsiva o penal que la que los mismos asociados se han dado o impuesto al celebrar el contrato o convenio obligatorio.

Esta economía autodirigida no puede ser, y no lo es, repudiada por el liberalismo, a menos que ella tome los perfiles del trust o de los monopolios en forma que lesione la libre acción de otros individuos que deben tener amplio y garantizado derecho para ejercer iguales actividades.

Esto no implica, naturalmente, que la ley y sus agentes ejecutivos no puedan velar por la corrección de los procedimientos de los particulares, como tampoco impide que el Estado aborde todas aquellas medidas de fomento de las iniciativas particulares como consecuencia de su obligación de estar al servicio de los individuos.

El señor Durán trajo al debate la opinión de Henry Wallace. Pues bien, dice Wallace a este respecto:

"**Estoy en contra de una economía planeada.** Ella significa tiranía. Ella significa que todas las decisiones económicas deben ser dictadas por un pequeño grupo en un punto central.

"Sin embargo, favorezco los planes. Favorezco los planes para mantener nuestro sistema económico americano completamente libre. Voy más lejos. Favorezco los planes para hacer nuestro sistema económico más libre de lo que es hoy día.

"**El verdadero peligro** de tal situación no es que unos pocos hombres se hagan ricos. No estoy predicando guerra a la riqueza por ser r i q u e z a. El veradero daño está en que las decisiones que determinan los destinos de millones de millones de americanos tiendan a ser dictadas por unos pocos hombres en unos pocos focos centrales. Esta concentración del poder económico si no es reprimida, podría fácilmente darnos una economía privada, planeada tan tiránica como una economía pública planeada. La libertad económica requiere que las decisiones económicas sean, en cuanto sea posible, no concentradas sino difundidas. Ellas deben ser adoptadas, en lo posible, no por un puñado de hombres, sino por una multitud de hombres. La verdadera empresa libre no puede sobrevivir sino como la empresa de muchos.

"Propongo que todos los Gobiernos, el Federal, el de los Estados y el Local deliberadamente fomenten las empresas de muchos.

"En mi opinión, la primera cosa por hacer es impedir que los que deseen iniciarse no sean excluídos artificialmente de ninguna área de negocios. Tales exclusiones ocurren a menudo. Ellas ocurren, por ejemplo a través de los monopolios de las patentes, a través de controles monopolísticos de las materias primas, a través de distribuciones monopolísticas entre círculos de manufactureros y círculos de distribuidores.

"Todos estos arreglos son perjudiciales para los mismos grandes negocios. Ellos disminuyen la competencia y, por consiguiente, disminuyen el progreso y como consecuencia disminuyen el verdadero provecho final.

"Ese es el punto primero. Echar abajo todas las barreras arbitrarias que impiden al pequeño hombre de negocios iniciar un negocio de su agrado.

"El punto segundo es ver que la nueva pequeña empresa tenga un acceso razonable al crédito. No lo tiene hoy día. En materia de crédito, de financiamiento de préstamos, están en mucho peor condición que hace treinta años.

"De ahí es que apruebe el establecimiento de una agencia del Gobierno que en ciertas condiciones garantice los préstamos a los pequeños negocios.

"Estas circunstancias podrían ser:

"Los negocios que necesitan préstamos deben dirigirse a los directores de una institución privada de préstamos;

"La institución privada de crédito debe ser capaz de probar que ella no es capaz de absorber el total del riesgo por sí solo y necesita asegurar contra la pérdida, y

"Debe existir un mínimo de funcionarismo en Washington.

"Contribuyendo a bombear nuestros ahorros privados hacia inversiones privadas. Estaría ayudando a evitar la desocupación. Estaría ayudando a revitalizar todos los pequeños negocios en su lucha por sobrevivir contra los grandes negocios. Estaría ayudando a promover la libertad económica americana.

"Todas las posibilidades quedan abiertas a los recién llegados. Todas las posibilidades de crédito quedan abiertas a ellos.

"Estos son los puntos uno y dos. Mi tercer punto es investigación industrial por el Gobierno.

"De corazón me asocio a la recomendación recientemente hecha por Maury Maverick, el dinámico y sagaz presidente de la Corporación de pequeñas plantas de guerra. Ha tenido mucha experiencia con las dificultades de los pequeños negocios en sus esfuerzos de guerra y en sus proyectos de postguerra. Ha dicho que una de las cosas que los pequeños negocios americanos necesitan es "asistencia técnica en una forma similar a la que reciben los agricultores del Departamento de Agricultura."

"Mi tercer punto es, entonces, que el Gobierno debe dar a millones de pequeños negocios la misma oportunidad para hacer frente a los progresos científicos que los que da a los millones de pequeños agricultores."

"Mi último punto es alivio de impuestos.

"La Comisión del Senado de pequeños negocios recientemente informó como sigue:

"La estructura impositiva de guerra recae, relativamente, en forma más pesada sobre los nuevos y pequeños negocios que en las antiguas y grandes firmas. Esto hace muy dificultoso a los nuevos y pequeños negocios apartar fondos para adaptarse a las operaciones de tiempos de paz. Ello compromete su existencia.

"Yo agrego:

"Millones de pequeños hombres de negocios que han crecido súbitamente del tamaño pequeño al medio han tenido que pagar el 70 % de sus provechos anuales en impuestos. Muchos negocios pequeños, capitalizados honestamente, no se pueden preparar para una sana expansión de tiempos de paz porque los impuestos hieren al pequeño con grandes proyectos que lo que hieren al poderoso sin proyecto alguno.

"Sugiero:

"1).— El impuesto sobre las ganancias excesivas debería ser abolido tan pronto como sea posible después de la guerra y el peligro de inflación haya pasado. En esa época las exenciones sobre el impuesto deberían ser sustancialmente aumentadas para ayudar a los pequeños negocios;

"2).— La extensión de los negocios debería ser permitida, después de la guerra y el peligro de la inflación, para aligerar el impuesto sobre la renta federal, con el fin de que se puedan levantar nuevas plantas y facilidades más rápidas que las actuales bajo las leyes existentes;

"3).— Las corporaciones que no hacen uso de los mercados nacionales del capital deberían estar garantizadas con el privilegio de ser tasadas de acuerdo con los principios de la asociación;

"4).— El período en el que los negocios pierden deberían ser traspasados a un año posterior que produzca utilidades y ser extendidos desde dos años a cinco o seis años."

"Creo que la empresa libre americana es el mejor sistema económico que conoce el mundo y debe siempre procurar ser mejor. Creo que el Gobierno de los Estados Unidos así como impulsó a los obreros del Este a convertirse en propietarios agrícolas del Oeste, habrá, por métodos más nuevos y diferentes, de impulpulsar a todo asalariado a levantarse del banco de empleado o artesano al escritorio del propio empleador hombre de negocios. En lugar de cortar el árbol de la empresa libre americana deseo verlo con mayor número de ramas y más abundancia de flores."

Todo esto lo ha dicho el señor Henry Wallace, a quien se ha citado aquí como partidario de la economía dirigida.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA. — Parece que el señor Wallace es un socialista individualista recalcitrante.

El señor RIVERA. — Es lo más recalcitrante que he visto...

Ahora, y a fin de que no se siga con esta interesada interpretación y mistificación sobre lo que propicia nuestro Partido, quiero recordar que sobre las funciones del Estado tiene el siguiente concepto:

"El Partido Liberal sólo acepta la intervención del Estado en los negocios y actividades particulares para reprimir los abusos, estimular la iniciativa privada y orientarla en forma prudente"

Terminaba, señor Presidente, mi anterior exposición, diciendo: "Es de esperar que los esfuerzos socializantes que se hacen en nuestra patria no tengan tanta fuerza en este rincón del mundo como para hacer cambiar los rumbos a los hombres más grandes de nuestro tiempo, y que, en lugar de surgir estas nefastas teorías, se entre por el camino de despejar a nuestra economía de tanto organismo estatal que sólo sirve para entrabar la libre iniciativa individual, detener el progreso nacional y estorbar el bienestar general".

Con fecha 20 de agosto último, el señor Winthrop Aldrich, Presidente de la Cámara Internacional de Comercio, y Presidente del Chase National Bank de Estados Unidos, declaró:

"La Cámara Internacional de Comercio está convencida de que el sistema de libre iniciativa es no solamente el mejor, sino el único medio de establecer un comercio mundial sobre una base multilateral y conseguir así el mayor volúmen comercial posible.

"La expansión del comercio mundial requerirá no solamente la eliminación de las barreras aduaneras y restricciones comerciales, sino una pronta eliminación de los controles de tiempo de guerra sobre la vida económica doméstica. A menos que tales controles sean eliminados lo antes posible, tenderán a enquistarse tan firmemente en la vida económica de la Nación, que su eliminación será extremadamente difícil, si no imposible.

"Sólo cuando tales controles sean eliminados, las fuerzas de la competencia entrarán plenamente en acción y la renta nacional se elevará al nivel necesario para soportar el gran volúmen de comercio exterior.

"Nunca debería olvidarse que la libre iniciativa es la contrapartida, en el terreno económico, de la acción democrática en el terreno político.

"El comercio multilateral no puede existir a falta de la libre competencia, así como la libre iniciativa no puede existir frente a la restricción comercial y los controles"

EL LIBERALISMO EN LO SOCIAL

Este debate comenzó con el discurso del Honorable señor Durán, que terminaba proponiendo la creación de un Consejo de Economía con facultades compulsivas y creado por la ley. En este Consejo se contemplaba una Dirección predominante de los elementos estatales que tendrían facultades omnímodas obligatorias sobre todos los aspectos económicos de la vida nacional.

El debate se planteó y se continuó en el plano netamente económico; pero con posterioridad se derivó el aspecto social, a fin de atacar el liberalismo por este flanco.

Para poder llevar adelante ese ataque, se escogió un liberalismo inexistente, imaginario que nadie puede confundir con el liberalismo verdadero, como nadie podría atacar, hoy día, al conservantismo, por el hecho de haber existido la Inquisición; ni al radicalismo, por haber abogado, en su pasado, por el aniquilamiento de la Iglesia y de sus pastores.

Sin embargo, nadie puede sostener que al apuntar el liberalismo en el horizonte económico del mundo, existieran en el Universo las normas o principios de orden social que hoy imperan, y de los que nadie abomina o abjura en cuanto son realmente eficaces para dar bienestar a los individuos y mitigar los dolores.

Parece útil recordar que en esa época, a pesar de que hacía dieciocho siglos, casi, que el Divino Maestro había predicado enseñanza sublime de amor al prójimo y de caridad cristiana, que sus discípulos y portavoces en la tierra continuaban haciéndolo como hasta hoy, las condiciones en que se desarrollaba el trabajo en esos siglos, eran deplorables, y que tales condiciones en pleno régimen liberal, continuaron mejorándose a medida que la cultura y la civilización avanzaban, sin que a nadie se le ocurriera sostener que el liberalismo constituyera un obstáculo para ese avance.

Tengamos presente que más de alguien ha dicho que las condiciones de vida e higiene de los monarcas absolutos de esos tiempos, estaban muy por debajo de las que disfrutan hoy día el término medio de nuestros simples burgueses.

Conviene subrayar aquí que la humanidad pasó del grupo a la tribu, de la tribu a comunidades más amplias, de éstas a la ciudad-Estado, con siervos y esclavos, con ciudadanos y plebe, del Imperio Romano; de ahí al feudalismo jerárquico con el Papa, el Emperador, el Rey, el Magnate, el Señor y el Siervo; después nuevamente la ciudad-Estado, pero sin que la esclavitud fuera elemento esencial de su organización; de ahí a Estados más amplios con Gobiernos autoritarios.

A este respecto, Hobbouse, recordado por mi Honorable amigo, señor Durán, dice: "El Estado moderno nace, pues sobre una base autocrática y la protesta contra ese espíritu autocrático, protesta religiosa, política, económica, social y ética, representa el comienzo histórico del liberalismo". Y más adelante agrega: "Y esto ocurre porque halla a la humanidad oprimida y aspira a libertarla; encuentra a un pueblo debatiéndose entre leyes arbitrarias una nación subyugada a una raza conquistadora, la iniciativa industrial obstaculizada por los privilegios sociales o aniquilada por los tributos, y aspira a aliviar tal situación"

¿No nos encontramos hoy día en igual o parecida situación?

¿Qué mayor justificación puede darse para el imperio o acción del liberalismo en los tiempos en que vivimos?

En todo caso, deseo ahora concretarme al aspecto social hacia el cual se ha desviado un tanto la discusión. Citemos nuevamente a Hobbouse, recordado por el Honorable señor Durán, para librarme de traer citas circunstanciales, como motejó mi Honorable amigo, a las que hice de Churchill, Lippmann, Mariló, Hayeck, Chamberlain y otros.

Dice el profesor Hobbouse, en su obra "Liberalismo":

"La situación creada por el nuevo sistema fabril sacudió la conciencia pública, y ya en 1802, hallamos la primera de una larga serie de leyes sobre la que se ha ido formando un Código Industrial que, día tras día, fué atendiendo en los más pequeños detalles, a la vida del trabajador en sus relaciones con el patrón. Muchos hombres que simpatizaban con el liberalismo miraron con dudas y vacilaciones las primeras etapas de ese movimiento.

"La finalidad perseguida era la de proteger la parte más débil; pero el método dió lugar a una interferencia con la libertad de contratación.

"La libertad del adulto —hasta individualistas tan significados como Cobden reconocían que el caso de los niños debía quedar al margen— implicaba el derecho de hacer los convenios que creyera más conveniente a sus intereses e implicaba también el derecho y el deber de fijar, por sí mismo, las condiciones de su propia vida. La libre contratación y la responsabilidad personal era un fundamento esencial del movimiento liberal. De aquí las dudas de muchos liberales respecto a la ordenación de la industria por medio de la ley. Pero con el trascurso del tiempo, hombres de tendencias más acentuadamente liberales han llegado no sólo a aceptar, sino a fomentar la ampliación del control público en la esfera industrial, y de la responsabilidad colectiva en lo concerniente a la educación, y hasta de la alimentación de los niños, el albergue de la población trabajadora, el cuidado de enfermos y ancianos y la adopción de medios para regularizar el mercado del trabajo. En este sentido, el liberalismo parece haber rectificado definitivamente su punto de vista y debemos meditar profundamente sobre sí el cambio es una modificación de sus principios o solamente de su aplicación.

"La libertad de contratación se halla íntimamente ligada con la libertad de asociación. Si las personas pueden establecer entre sí compromisos de mutuo interés, siempre que no se perjudique a un tercero, parece lógico que puedan comprometerse a obrar perfectamente unidos para la consecución de un interés común. Es decir, que pueden formar asociaciones.

"La fuerza de una asociación es distinta de la que pueden tener cada uno de los que la componen, y solamente por la intervención reguladora de la ley puede establecerse la labor de una asociación sobre principios inspirados por los mismos que la componen y aptos para las relaciones individuales. Una asociación puede llegar a ser tan poderosa que forme otro Estado dentro del Estado, compitiendo con el Gobierno como un Poder. La historia de algunas asociaciones revolucionarias, de ciertas organizaciones religiosas, hasta de algunos trusts americanos, puede servir de ejemplo para demostrar que el peligro apuntado no es imaginario. Por otra parte, la asociación puede actuar coactivamente contra otras y hasta contra sus propios miembros, y la misión **del liberalismo puede llegar a ser más bien la de proteger al individuo contra el poder de la asociación, que proteger el derecho de asociación contra las restricciones de la ley.** Es decir que, en este respecto, el principio de libertad obra en ambos sentidos y esta doble aplicación ha dejado rastros en la Historia. La emancipación de los "trade unions", que abarcó el periodo de 1824 a 1902, y que acaso no es completa todavía, fué, principalmente, un movimiento liberalizador, porque era preciso situar a los trabajadores en términos de igualdad respecto a los patrones. Fué éste, pues, el nuevo movimiento de la libertad en pos de la igualdad. Por otra parte no debe olvidarse la fuerza coactiva de una "Trade Union", así como hemos visto que las combinaciones capitalistas, que pueden ser infinitamente más poderosas que aquéllas, son justamente vistas con recelo. En esto no existe ninguna contradición de principios, sino una apreciación razonable de la diferencia de circunstancia.

"Especialmente puede afirmarse que la función del liberalismo no es tanto para defender el derecho general de asociación, como definir el derecho en cada caso, en términos tales que garantice el máximo de verdadera libertad e igualdad".

Es cierto que el liberalismo se ha encontrado, en más de una ocasión, enfrentando a los Partidos que quieren arrogarse ilegítimamente el rol exclusivo de defensores del pueblo porque no acepta que se haga demagogia, como tampoco admite que los más nobles sentimientos humanitarios se transformen en materia de explotación partidarista, ni que se succionen los dineros de la economía nacional o a los propios afiliados a las organizaciones sociales, para convertir en reducto de aprovechamiento proselitista organismos que solo deben llenar la elevada misión social que la ley les ha encomendado.

Nuestro programa dice a este respecto:

"En el orden de la legislación social, el Partido Liberal propicia: la armonía del capital y del trabajo, mediante una justa retribución que permita al trabajador satisfacer, por lo menos vitalmente, sus necesidades y las de su familia, y una participación en las utilidades de los negocios a empleados y obreros, estén o no sindicalizados, como un medio de propender a su independencia económica.

"El Partido Liberal propicia que las leyes protejan a las clases trabajadoras, repriman los abusos que se cometan con éstas y redunden en amparo efectivo de los imponentes y de sus familias".

Walter Lippmann en su obra ya citada "Retorno a la Libertad o Ciudad Libre", dice lo siguiente:

"(Página 238). Los verdaderos problemas de la sociedad moderna surgen cuando el orden social está en conflicto con las modalidades de la división del trabajo. Examinar todos los problemas actuales sería hacer un catálogo de estos conflictos. El catálogo comenzaría con los atributos prenatales de la raza humana; seguiría con todas las costumbres, leyes, instituciones y líneas de política; y no quedaría completa hasta no concluir el concepto que tiene el hombre sobre su propio destino en la tierra y de lo que en su conciencia estima que vale su alma y el alma de sus semejantes. Porque mientras haya conflicto entre el legado social y la forma en que el hombre tiene que procurarse los medios de subsistencia habrá desorden en las relaciones humanas y división en los espíritus".

Más adelante agrega:

"Página 239-3. El campo de la reforma.

"Este malestar de los espíritus refleja, como la molestia que causa un zapato apretado, la falta de adaptación de las gentes al modo de procurarse la subsistencia. Allí están los que nacen en situación desventajosa y que, por el deterioro del tronco de que proceden, se encuentran imposibilitados para abrirse camino. Otros crecen en situación desventajosa por enfermedades contraídas en la infancia, por nutrición deficiente y por abandono. Otros son víctimas de una vida estúpida y viciosa de familia y exhiben para siempre el estigma de la inferioridad y de la perversión. Estos no se adaptan fácilmente. Siguen aquéllos que la pobreza y la miseria han quebrantado en la juventud, y que jamás encuentran las mismas oportunidades que otros para desarrollar sus facultades. Allí está el gran problema, nunca resuelto, de educar grandes masas de población, de preparar a los individuos para una vida en que están obligados a especializarse y en la que, sin embargo deben ser capaces de cambiar de especialidad.

"La economía de la división del trabajo requiere, y la economía clásica lo presupone una población en que estos problemas de eugenesia y educación se ataquen de una manera definitiva. Pero no se les ataca ni se resuelven por sí mismos, como supone el dogma del "Laissez faire". Deben, en consecuencia, tener un lugar propio en la agenda de la política liberal.

"La economía no sólo requiere que se mantenga a un mínimo de eficiencia la calidad del material humano, la preparación de los individuos para la vida, sino que esta calidad esté superándose continuamente. Vivir con buen éxito en un mundo de interdependencia creciente de trabajo especializado, exige un continuo aumento de adaptabilidad, de inteligencia y de comprensión elevada de los derechos y deberes recíprocos, beneficios y oportunidades de tal género de vida.

"Pero no en menor grado requiere, también —y la economía clásica vuelve aquí a presuponerlo— la conservación de la tierra y de todos los recursos naturales y su constante mejoramiento, desbrozando, rescatando, fertilizando. El suelo y el subsuelo, los mares y las rutas, son el patrimonio de las generaciones venideras; y todos los derechos de propiedad privada en este patrimonio, deben, por consiguiente, estar sometidos a la condición de que no se malgastará ni destruirá, sino que, al contrario, será enriquecido. Puesto que sería tan imposible para la nueva economía producir riqueza en una tierra agotada como para un chino extraer medios holgados de vida en una ladera corroída por la erosión, es innegable la conclusión de que conservar, en su más amplio sentido, incluyendo la distribución de zonas de la tierra urbana y agrícola, es primordial imperativo del Estado liberal.

El señor OPASO (Presidente). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Senador?

Debo manifestar a Su Señoría que ha llegado el término de la Hora de Incidentes.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Podría prorrogarse la hora, señor Presidente.

El señor OPASO (Presidente). — No se puede, señor Senador porque hay otra sesión de siete a nueve.

El señor RIVERA.— Yo estaba inscrito en primer lugar, y permití que se tratara una serie de materias, en el entendido de que se me daría tiempo suficiente para terminar mis observaciones.

Pido se me conceda, solamente diez minutos, señor Presidente.

El señor GUZMAN.— Podríamos prorrogar la hora hasta que termine sus observaciones el Honorable señor Rivera, señor Presidente.

El señor WALKER.— Que se respete la tradición que se ha seguido hasta ahora, señor Presidente.

El señor OPASO (Presidente). — Pero este caso es diferente porque hay sesión especial de 7 a 9; de modo que no se puede prorrogar la Segunda Hora.

El señor GUZMAN.— Podríamos acortar el tiempo de la suspensión, señor Presidente.

El señor OPASO (Presidente). Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la Hora en diez minutos.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Rivera por diez minutos más.

El señor RIVERA.— Sería injusto olvidar o desconocer, por otra parte, que la revolución francesa, que fué liberal en la más amplia acepción de la palabra, sostuvo el principio de la igualdad y de la fraternidad entre los hombres, lo que dista mucho del egoísmo que imputan al liberalismo sus gratuitos impugnadores.

Citemos, una vez más, a Marlló a este respecto:

Dice Marlio:

"Por otra parte, como ya lo hemos dicho, la Revolución Francesa es una revolución de filósofos. Lo que reclama para la persona no es una igualdad de hecho sino una igualdad de derecho. "Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derecho" dice la declaración de los derechos del hombre, anexa a la Constitución de 1791".

"La concepción liberal de la igualdad, dice el señor Walter Lippmann, no envuelve manifiestamente la promesa de hacer a todos los hombres igualmente ricos, igualmente influyentes, igualmente distinguidos e igualmente sabios. "Por el contrario, lo que promete es que, si las desigualdades extrínsecas debidas a los privilegios y a las prerrogativas son abolidas, las superioridades intrínsecas se podrán manifestar. A pesar de esta restricción, toda la legislación civil de la Revolución, cuya obra inmensa no viene a terminarse sino bajo Bonaparte, está manifiestamente orientada hacia un concepto igualitario. Este concepto está consignado en la organización de la familia y de la herencia, que favorece la igualdad entre los hijos, a riesgo de llevar a la parcelación de la tierra".

Y es ocioso hacer mayores reflexiones para dejar establecida la ausencia del egoísmo del liberalismo cuando la palabra fraternidad, que se proclamó como dogma en 1789, lo dice todo.

Como base de la emancipación del hombre y de su posibilidad de ascenso y prosperidad, el liberalismo ha sido y es un fuerte impulsador de la instrucción y de la educación públicas; una instrucción y una educación atendidas preferentemente por el Estado, sin sectarismos de ninguna especie, libre de intereses o de proselitismos de cualquier orden o tendencia.

Mediante la instrucción y la educación, el liberalismo pretende elevar al hombre y ponerlo en situación de afrontar la dura lucha por la vida, con altivez, dignidad y reciedumbre sin que se vea forzado a cada paso a abdicar su legítimo orgullo de ser humano.

Es por ese medio, también, como el liberalismo procura que el hombre no lo espere todo ni de la caridad pública ni del favor del Estado.

El liberalismo propicia, mediante la mejoría cultural del pueblo, poner a todos en situación de surgir por su esfuerzo, tenacidad y honradez, y evitar que se formen generaciones débiles y mendicantes que todo lo esperan de la protección del Estado.

¿Y qué nos han dejado las leyes sociales?

En lugar de levantar el nivel moral, cultural y social del pueblo, han servido y sirven en la mayoría de los casos, para succionar el fruto del trabajo de los individuos para vaciarlo en las fauces insaciables de una burocracia hipertrofiada, sin que tales sacrificios lleguen a convertirse en obras de efectiva conveniencia popular.

Nuestro Partido ha dado pruebas de su amor a la instrucción pública y de ello hay constancia en los anales del Congreso y en los actos de los Gobiernos de los Presidentes liberales.

Mucho podría decirse de la acción liberal en la cuestión social, pero, como ya lo he expresado, no cabría en los límites que necesariamente deben encerrar los discursos en este recinto.

Sin embargo, se faltaría a la verdad si se dijera que el liberalismo, en lo pasado o en lo presente, se ha opuesto a alguna medida de orden social que tienda a levantar efectivamente el nivel cultural, económico o de salubridad del pueblo; pero se com-

(PASA A LA PAG. OCHO)

EN EL HOTEL CARRERA.--



Asistentes a la manifestación ofrecida en el Hotel "Carrera" en honor de la señorita Clara Rimsky Berdensky, con que sus amigas la despidieron de su vida de soltera

COCKTAIL.—
Las señoritas María Inés y María Magalí Ibáñez Bustos ofrecieron un cocktail a un grupo de sus relaciones sociales.

MATRIMONIO EN INGLATERRA.—
El voluntario chileno don Andrew E. Wotherspoon, ex Panagra, hoy oficial de vuelo e instructor de la Real Fuerza Aérea de Gran Bretaña, contrajo matrimonio con la señorita Margaret Briggs, el 19 de Septiembre en curso, en la ciudad de Bradford, Inglaterra.

In Memoriam.--



Mañana 22 de Septiembre, tercer aniversario del fallecimiento de nuestro querido e inolvidable hijo y hermano, Nibaldo Pérez Bascuñán.
Se oficiará misas por el descanso de su alma en San Francisco de Mostazal.

Familia Pérez Bascuñán
Santiago, 21 Septbre. 1945.



La señora Rosa Rodríguez de Alarcón.-



Inesperadamente ha dejado de existir en esta capital la distinguida dama señora Rosa Ananias Rodríguez de Alarcón, vinculada a respetables hogares santiaguinos.
La señora Rodríguez de Alarcón desaparece en plena juventud dejando sumidos en el desconsuelo a su esposo, a sus tres tiernos hijos y a sus numerosas relaciones que siempre encontraron en ella el afecto y la ternura de su gran corazón de esposa, de madre y de amiga.
La dulzura de su carácter y las profundas virtudes que adornaban su espíritu de selección le conquistaron las simpatías de cuantos tuvieron la suerte de conocerla.
Los funerales de la extinta se efectuarán hoy a las 15 30 horas en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Capilla de la Necrópolis.

En el Crillon.-

Manifestaciones que se efectuarán en el Hotel Crillon:
Hoy, viernes 21: Té en honor de la señorita Aída Figueroa para despedirla de su vida de soltera.
Sábado 22: Cocktail que ofrecen sus relaciones a la señorita Sara Inés Correa y al señor José Marcet Moreno con motivo de su próximo matrimonio.
—Té de despedida de soltera en honor de la señorita Filomena Larraín.
—Comida de la Colonia Danesa con ocasión del Natalicio de S. M. el Rey de Dinamarca.

ENFERMOS.—
Mejor, don Fernando García Oldini.
—Ha experimentado una reacción favorable la salud de don Ernesto Onfray R.
—A consecuencia de un accidente se encuentra enfermo de cuidado don Alfredo O'Ryan Samaniego.
—Continúa mejor, después de su operación, la señorita Virginia Barros Méndez.

UNION ESPAÑOLA.—
El Directorio de la Unión Española invita a todos sus socios a un baile que se celebrará el próximo domingo 23, a las 19 horas, en los salones de su local social de Avenida B. O'Higgins 911, el cual será amenizado por una regia orquesta.

COMIDA ANUAL DE LOS ALFERECES EGRESADOS DEL EJERCITO EN 1918.—
De acuerdo con la tradicional costumbre establecida por los alféreces egresados de la Escuela Militar el 31 de diciembre de 1918, el sábado 6 del próximo mes de octubre, a las 21 horas, se realizará en los comedores del Club Militar la "Comida anual de camaradería", que en esta oportunidad revestirá destacados caracteres, dada la circunstancia de encontrarse en la capital la gran mayoría de los jefes en servicio activo y jefes y oficiales en retiro que formaron parte de la brillante legión de ciento quince alféreces que hace 26 años egresaron de la Escuela Militar, y a los cuales une una vieja y fraternal amistad de treinta años.
Se nos pide hacer presente a los alféreces de 1918 y que en la actualidad están en retiro adhieran a la "Comida anual" en la Administración del Club Militar.

Natalicio del Rey de Dinamarca.-

Con ocasión del 75º aniversario del natalicio de Su Majestad el Rey Christian X de Dinamarca, y bajo los auspicios de la Legación de Dinamarca, tendrá lugar un servicio religioso en "Santiago Union Church", Avenida Pedro de Valdivia esquina de Providencia, el próximo domingo a las 10 45 horas al que se invita cordialmente a los miembros de las colectividades escandinavas y amigos de Dinamarca que deseen adherir a tan solemne acto.

NACIMIENTOS.—
En la Clínica de Maternidad Tarnier han nacido:
Una hija del señor Angel Arrigorriaga Larrabeiti y señora Blanca Aguirre de Arrigorriaga.
—Un hijo del señor Henry George Molina Aoueveque y señora Ester Fernández de Molina.
—Una hija del señor Luis Gaete Velásquez y Sra. Milena Yanten de Gaete.
—Una hija del señor Mario Aguilar Tirado y señora Graciela Luna de Aguilar.
Han nacido:
En el Pensionado del Hospital El Salvador ha nacido un hijo de don Lorenzo Urrutia Pica y de la señora Rebeca Cooper de Urrutia.

Ha nacido en la Clínica Alemana un hijo del señor Walter Müller Hess y de la señora Mary Anne Sproat de Müller.

En la Clínica Alemana nació un hijo del señor Santiago González y de la señora Laura B. de González.
—Ha nacido un hijo del señor Edoriberto Vargas del Campo y de la señora Enriqueta Silva de Vargas del Campo.

En la Clínica Santa María un hijo del señor Tomás Mingo M. y de la señora Elisa Díaz de Mingo.
—Una hija del señor Hugo López Montenegro y de la señora Olga González de López.
—En la Clínica Santa María ha nacido una hija del señor Alejandro Oteíza del Canto y de la señora Inés Gercich Macchiavello de Oteíza.
—En Concepción, una hijita del señor Miguel Fuenzalida R. y de la señora Yolanda B. de Fuenzalida.
—En el Pensionado del Hospital de El Salvador, una hijita del señor Santiago Villablanca Acuña y de la señora Mariana de Villablanca.
—En la Maternidad "Luisa Kaplan" han nacido:
—Una hija de don Aurelio Martínez y de la señora María Rubio de Martínez.
—Una hija de don Juan Silva y de la señora Laura Madrid de Silva.

Matrimonios.-

"Circula el siguiente parte de matrimonio:
Arturo Matte Larraín y Ester Alessandri de Matte participan a Ud. el matrimonio de su hija Luz con el señor Gustavo Boetsch García Huidobro y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Ignacio el sábado 22 del presente, a las 12.15 horas.
Santiago, septiembre de 1945".
—El domingo 16 se efectuó en Coelemu, fundo "Totoral", el matrimonio de la señorita María Teresa Guíñez G. con el señor Julio Muñoz O. Padrinos fueron el señor Enrique Fluhmann y señora María de Fluhmann.
—Se ha fijado para el 25 de noviembre el matrimonio del señor Alberto Caravallo Toro con la señorita Alicia Vergara Palacios.

CELEBRACION DE UN CINCUENTENARIO.—
Por inconvenientes de última hora, se postergará la celebración del Cincuentenario de ingreso a la Escuela Militar en el año 1895, que debía celebrarse el 22 del presente, hasta la primera quincena de octubre próximo. La fecha exacta se avisará oportunamente.
Las adhesiones se siguen recibiendo en Catedral N.o 1474, sede de la USPERFACH.

VIAJEROS.—
A Valparaíso el señor Evaristo Aguirre Mandiola.
—Se encuentra en Viña del Mar la señora Rosa Pérez de Arce vda. de Adriasola y sus hermanas señoritas Berta Delia y Blanca Pérez de Arce A.; la señora Blanca Beza nilla de Echavarría; don Arturo Ruiz Tagle y señora Emma Aguirre de Ruiz Tagle.
—A Concepción, el señor José Manuel Oyarzún M.
—Al mismo punto, la señorita Flor Bustos Rodríguez.
—A Buenos Aires y Montevideo partió ayer la señorita María Celia Aresti Freire.

EN EL HOTEL CRILLON.--



Grupo de asistentes al cocktail que la Revista "Ecuador en Chile" dió en honor de los alumnos del Colegio "Vicente Rocafuerte" de Guayaquil, con motivo de haber triunfado en el concurso literario promovido por el Instituto Nacional de Santiago. (14-9-45).

CAMBIO DE RESIDENCIA.—
Víctor Corry Attias y señora han fijado su residencia en Avenida Salvador 1068, teléfono 48473.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL.—
Para el sábado 29 del corriente, a las 13 horas, ha sido fijado el almuerzo de amistad del mes de septiembre, acto de cordial camaradería que mensualmente reúne a los señores socios del Círculo Español.
Las adhesiones para el mismo se reciben ya en las oficinas del Círculo, bien personalmente o por teléfono N.o 82908.



En el Hotel Carrera.-

Las enfermeras universitarias ofrecerán una manifestación, consistente en un té, que será servido en los Salones del Hotel Carrera a las 17 30 horas del sábado 29 de septiembre, para dar la bienvenida a su regreso al país a las enfermeras señoritas Enna Gaete, que permaneció dos años en la Universidad de Toronto (Canadá), Sofía Pincheira Oyarzún, Carmen Moya Orante y María Godoy Fuenzalida, que permanecieron igual lapso en la Universidad de Yale (Estados Unidos de Norte América), a raíz de haber sido agraciadas por una beca otorgada por la Institución Rockefeller.
Las adhesiones para esta manifestación social se están recibiendo por las respectivas Delegadas en los Establecimientos Hospitalarios de la capital y por la caja central del Hotel Carrera.

BAILE DE LA VICTORIA EN EL HOTEL CARRERA.—
Los miembros de la Colectividad Checoeslovaca residente en esta capital están trabajando con todo entusiasmo en la organización del Baile de la Victoria, a celebrarse en todos los salones del Hotel Carrera el sábado 27 de octubre próximo.

M U S I C A

VIENEN LAS PIANISTAS HERMANAS LESCHIN

El 26 del presente llegarán a Santiago, para presentarse al día siguiente en un único concierto en el Teatro Municipal, las célebres pianistas hermanas Joana y Luisa Leschin. Ambas han merecido los más unánimes y mayores elogios de la prensa de Europa y de América. Su personalidad artística es vastamente conocida en los más severos centros musicales de ambos continentes y su jira interamericana es organizada por la Sociedad Musical Daniel. En nuestra próxima edición daremos mayores detalles sobre la presentación de estas pianistas que constituirá un verdadero acontecimiento artístico.

MAÑANA "MADAME BUTTERFLY" EN EL MUNICIPAL

Ante numerosa concurrencia se reestrenó ayer en el Teatro Municipal, la inmortal ópera de Verdi, "Traviata" siendo todos los artistas, especialmente Susana Bouquet, Miguel Norero y Alberto López, aclamados por el público, haciéndose extensivos los aplausos al Ballet del Instituto de Extensión Musical, y a la orquesta dirigida por el maestro Enrique Giusti.
Ha sido una función brillante en todo sentido. Mañana sábado a las 18 horas, se reestrenará la romántica ópera de Puccini, "Madame Butterfly", que tendrá un cuadro de sobresalientes intérpretes, en la soprano Hilde Angelici, a quien el público tuvo oportunidad de admirar hace poco en esta misma obra; en el tenor Jorge Infantas; el barítono Armando Medina; la mezzo soprano Zunilda Carrasco, secundados en los demás papeles de importancia, por Gabriel Saxton, Jorge Sicard, Gabriel Silva, Alberto Urzúa y Olga Marín. La orquesta será dirigida por el maestro Enrique Giusti.

CULTO

Programa del IV Congreso de Hombres Católicos.-

Con gran entusiasmo y organización se han seguido realizando los preparativos para el IV Congreso Nacional de la Asociación de Hombres de la Acción Católica Chilena, que se efectuará en la capital durante los días 11, 12, 13 y 14 del próximo mes de octubre.
En la Secretaría General de la Asociación de Hombres se han recibido respuestas de casi todas las diócesis del país anunciando la venida de delegaciones numerosas que participarán en las diversas jornadas del Congreso.

EL PROGRAMA

El programa general del Congreso es el siguiente:
11 de octubre (jueves): En la Universidad Católica:
A las 18 horas: Asamblea Inaugural, con la exposición del tema básico "Incorporación a Cristo".
A las 20 horas: Bendición: oficiará el señor Arzobispo de Santiago.
12 de octubre (viernes): En la Universidad Católica:
A las 8 30 horas: Misa: Oficiará el señor Arzobispo de Concepción.
A las 10 horas: Primera sesión de estudios: Actitud cívica del católico. Su deber frente al bienestar común.
A las 15 horas: Segunda sesión de estudios: Esencia y primacía de la A. C. y organización de la Asociación de Hombres.
A las 18 horas: Asamblea pública: Nuestras realidades en el campo del civismo.
A las 20 horas: Bendición: Oficiará el señor Arzobispo de La Serena.
13 de octubre (sábado): En la Universidad Católica:
A las 8.30 horas: Misa: Oficiará el señor Arzobispo de Santiago.
A las 10 horas: Tercera sesión de estudios: Actitud económica-social del católico.
A las 15 horas: Cuarta sesión de estudios: Formación y apostolado en la Asociación de Hombres.
A las 18 horas: Asamblea Pública: Nuestras realidades económico-sociales.
A las 20 horas: Bendición: Oficiará el señor Obispo de Valparaíso.
14 de octubre (domingo):
A las 8 30 horas: Misa en la Iglesia de San Agustín. Oficiará el señor Nuncio de S. S.
A las 10 30 horas: Asamblea de clausura en el Teatro Municipal, con exposición del tema final: "La Acción Católica instrumento realizador del cristianismo en lo colectivo".
A las 13 horas: Almuerzo de confraternidad.
A las 17 horas: Participación en la procesión de N. Señora del Carmen.

CONCENTRACIONES INTERPARROQUIALES
Tanto en Santiago como en San Felipe, Valparaíso y Rancagua, se han efectuado concentraciones regionales de adhesión y preparación hacia el Congreso de Hombres Católicos.
El 30 del presente se efectuará otra concentación en Valparaíso.

BELLAS ARTES

EXPOSICION DEL PINTOR LOBOS

Motivo de especial significado ha constituído la nueva presentación pública que está realizando el pintor Pedro Lobos de sus obras en el Rincón de Arte de los ceramistas Guzmán y Jara, que se encuentra en calle Portugal 22, frente a la Universidad Católica, y que tanto entusiasmo ha despertado en ese sector.
La Exposición del pintor Lobos consta de más de veinte cuadros prolijamente seleccionados con motivos de figuras, escenas populares y retratos en general.
El pintor Lobos realiza la presente Exposición como una despedida a nuestro país, con motivo de su próxima jira, que llevará a efecto por las ciudades del Atlántico.
La presente Exposición permanecerá abierta hasta el sábado 29 el presente, en el citado local de...

JOAQUIN EDWARDS BELLO Y LA BBC

El próximo martes a las 19.15 (hora chilena), la BBC de Londres radiará una charla sobre la personalidad literaria del escritor chileno Joaquín Edwards Bello y sus novelas.
Radio "El Mercurio" hará la retransmisión de este programa.

ANITA BLANCH Y RENE CARDONA SE HAN REUNIDO EN UNA GRAN PRODUCCION QUE SE ESTRENARA EN EL TEATRO SANTIAGO

Con un reparto encabezado por Anita Blanch y René Cardona, anuncia para muy pronto el Teatro Satiago, la película "El Abanico de Lady Windermere" film basado en la conocida obra del mismo nombre de Oscar Wilde.
Según los informes que han llegado hasta nuestra redación, esta nueva cinta mexicana se exhibirá inmediatamente después de la cinta que exhibe en la actualidad.
En esta película veremos toda la chispeante ironía de Oscar Wilde ya que sus diálogos han sido cuidadosamente escritos, lo que le da al film que nos ocupa una calidad de obra maestra, que hará época entre nosotros.





INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Proclamada Ley Marcial en toda la Indochina

SAIGON, 20.— (U.P.).— El Ejército británico proclamó la ley marcial en todo el país como una medida preventiva contra la amenaza de levantamiento de los nacionalistas anti-franceses.
La proclama de la ley ha tenido por objeto, según parece, detener a los nacionalistas anamitas que se prepararían para el momento crítico en que las autoridades francesas reanudaran el control de su antigua colonia y protectorado en la Indochina. No se ha informado de nuevos encuentros desde el día 2 de septiembre, pero la tensión entre anamitas y franceses es grande.
Las autoridades británicas no están tranquilas en cuanto a nuevos levantamientos.
Treinta ciudadanos franceses que habían sido capturados por los anamitas en el primer desorden han sido liberados, según se informa, de acuerdo con ordenes británicas.
Los observadores creen que el mayor peligro de explosión podría producirse cuando los franceses vuelvan a entrar en Indochina y los anamitas vean desvanecerse sus últimas esperanzas de independencia; fuentes francesas no oficiales dicen que Francia ha tenido la intención de acordar la independencia a la Indochina, pero que los levantamientos anamitas, al parecer estimulados por los japoneses, lo han hecho imposible.

Gran profusión de banderas de Panamá en capital nipona

SIDNEY, 20.— (U.P.).— Despachos enviados por los corresponsales australianos, señalan que la única bandera aliada que se ve profusamente en Tokio, es la de la República de Panamá.
Los soldados norteamericanos encontraron grandes cantidades de banderas panameñas en una tienda de Yokohama, y las han izado en los vehículos del ejército. Añaden los despachos que las banderas norteamericana y británica flamean solamente sobre las respectivas embajadas.

Huelgas paralizan once fábricas de autos en los EE. UU.

DETROIT, 20.— (U. P.). — Los peritos del Departamento del Trabajo, iniciaron los esfuerzos encaminados a poner término a los conflictos del trabajo en Detroit, encontrando que la Unión de Obreros del Automóvil del Congreso de Organizaciones Industriales, se ocupa ya de llegar pronto a arreglo respecto a lo menos a tres huelgas de la industria automovilística.
Debido a las disputas se ha interrumpido la producción de automóviles de modelo 1946 en 11 plantas diversas.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 20.—(U. P.).—Mañana comenzará técnicamente el procesamiento de la poetisa uruguaya Blanca Luz Brum, culpada de violación de la inmunidad diplomática del Embajador de Estados Unidos, Spruille Braden, debiendo iniciar mañana el Juez federal, Horacio Fox, el interrogatorio preliminar.
Los cargos fueron presentados hoy oficialmente por el Fiscal. Fox podrá citar a B. Brum para el interrogatorio preliminar u ordenar su apresamiento preventivo.
BUENOS AIRES, 20.—(U. P.).—La copia de la imagen de la Virgen de Luján será llevada a Chile próximamente por Monseñor Daniel Figueroa.
Dicha imagen será entregada a la Parroquia del Sagrario en la Arquidiócesis de Concepción; Monseñor Figueroa será acompañado por un nutrido grupo de peregrinos argentinos.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 20.—(U. P.).—El nuevo Ministro de Relaciones, Dr. Castillo Nájera, anunció la posibilidad de que concurra a la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores, que se reunirá en Río de Janeiro desde el 20 de octubre.
Reiteró el Ministro que la política internacional mexicana será la que señale el Presidente Avila Camacho.

PERU

LIMA, 20.—(U. P.).—Los seis cadáveres de las víctimas del accidente de aviación ocurrido en uno de los cerros de la sierra situados al norte de Lima, contra el cual se estrelló un avión de la "Faucett" el 10 de septiembre, tuvieron que ser sepultados en el mismo sitio para evitar que los buitres los devoraran. Posteriormente ha sido necesario desenterrarlos y traerlos a los caseríos vecinos, donde los indígenas los despojaron de cuanto llevaban.
Hoy las autoridades se han hecho cargo de los cadáveres para traerlos a esta capital en lenta peregrinación por quebradas y caminos hasta llegar finalmente a la Carretera Panamericana que está pavimentada.
LIMA, 20.—(U. P.).—En fuentes fidedignas se ha sabido que Rusia ya contestó favorablemente la gestión del Departamento de Estado de Washington, para establecer relaciones diplomáticas y comerciales entre el Perú y la Unión Soviética, conforme a los deseos manifestados por el Congreso Nacional, inmediatamente después de haber inaugurado sus primeras sesiones.
La Cancillería así lo hará saber al Parlamento por intermedio de una nota; luego el Ejecutivo tendrá que proceder a designar el Primer Embajador, cuyo nombre no se conoce todavía.
LIMA, 20.—(U. P.).— En la Universidad Católica ofreció hoy su primera conferencia don Enrique Pascal, catedrático de la Universidad Católica de Valparaíso, y redactor jefe de "La Unión" de ese mismo puerto.
La charla versó sobre el sentido y el valor de la Edad Media. Asistió una enorme concurrencia que aplaudió al conferencista.
LIMA, 20.—(U. P.).—Mañana se realizarán los funerales del Arzobispo de Lima, Monseñor Farfán, quien ha sido velado desde el día de su fallecimiento en el Palacio Arzobispal, donde han desfilado frente al féretro desde el Presidente de la República hasta los más humildes ciudadanos.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 20.—(U. P.).— Hoy se realizó una huelga de doce horas como protesta por la carestía de la vida, paralizando los medios de transporte y el cierre de la mayor parte de los comercios de la ciudad.
La huelga que se efectuó no es la general decretada por la Unión General de Trabajadores.

Mac Arthur tomó bajo su control la vida industrial, económica y científica del Imperio japonés

Se anunció el establecimiento de una sección económica y científica de vigilancia

RAPIDA DESMOVILIZACION DEL EJERCITO

TOKIO, 20.—(U. P.).—(Por Ralph Teatsorth).—El general Douglas Mac Arthur, tomó a su cargo el control de la vida industrial, económica, financiera y científica del Japón. Su cuartel general anunció el establecimiento de una sección económica y científica bajo el mando del coronel Raymond C. Kramer, quien vigilará de cerca las actividades financieras y científicas japonesas, y hará recomendaciones para el mejor control aliado

El Ejército japonés, entretanto, acelera su desmovilización y ha dado de baja a las tres cuartas partes de sus efectivos, lo que permite que por lo menos cuatro divisiones norteamericanas y casi todos los barcos de la tercera flota regresen a los Estados Unidos.

Más de 50.000 nipones son desmovilizados por día. El Ejército metropolitano japonés había sido reducido de 2.253.000 hombres a 608.000 hasta el lunes pasado. El resto quedará desmovilizado el 15 de octubre, que es el plazo fijado por las autoridades aliadas.

Los japoneses habían desmovilizado 670.000 soldados cuando se firmaron los documentos de rendición el 2 de septiembre y ahora la desmovilización alcanza al 72 por ciento hasta hoy.

El Consejo Privado japonés aprobó un decreto imperial extraordinario que legaliza las medidas de gobierno ordenadas por Mac Arthur, que entrarán en vigor inmediatamente; se ha dispuesto que los infractores de esas medidas sean castigados.

El nuevo Ministro de Relaciones japonés Shigeru Yoshida hizo hoy la primera visita a Mac Arthur en el cuartel general de éste en Tokio.

El diario local "Mainichi" publicó por primera vez el horripilante relato de las atrocidades cometidas por los nipones en Nankin en 1937, quizá preparando a los lectores para una descripción amplia que probablemente sea dada a la publicidad por orden de los aliados. El diario dice que esas atrocidades anularon todos los esfuerzos para establecer relaciones amistosas con China. Añade que el relato había sido ocultado durante toda la guerra.

El diario "Asahi", informó que el Primer Ministro Higashi Kuni ha invitado a las misiones extranjeras a su residencia oficial para presentarles sus excusas por "las molestias y desagradables experiencias", durante la guerra y expresarles la esperanza de que permanezcan en Japón para ayudar a levantar la moral nacional "severamente afectada".

El periódico "Yomiuri Hochi", dice que dos millones de mujeres, de más de trece millones que trabajan en las industrias, abandonaron sus tareas para que ocupen los puestos los hombres desmovilizados.

El mismo diario anuncia que el teniente coronel Nakajimi se suicidó el 15 de septiembre después de presenciar la terminación de la desmovilización de las tropas en la prefectura de Chiba.

JAPONESES PREPARABAN ATAQUES AEREOS CONTRA ESTADOS UNIDOS

DECLARACIONES DEL GENERAL GILES, AL REFERIRSE AL RAID SIN ESCALAS TOKIO-CHICAGO

WASHINGTON, 19.—(U. P.).—El mayor general Barney Giles, en una entrevista que concedió a los periodistas con relación al vuelo de tres superfortalezas desde el Japón, sin escalas, dijo que los japoneses habían completado los planes para ataques suicidas contra la costa occidental de los Estados Unidos, inclusive la ciudad de Seattle, que habrían podido poner en práctica en el curso de ocho o diez meses, si no hubiese terminado la guerra.

Dijo que los ataques habrían partido desde el aeródromo Mitzutani, en la isla Hokkaido, desde donde despegaron las tres superfortalezas que acaban de llegar a Washington. Terminó diciendo que los japoneses habían diseminado bombarderos de cuatro motores, de los cuales produjeron cuatro, pero las alas resultaron defectuosas y se estaba revisando el diseño de ellas cuando se produjo la capitulación.

El general Giles declaró que la bomba atómica fué únicamente una excusa de los japoneses para rendirse, y un argumento que utilizó el Emperador ante su pueblo. Agregó que hay unos cinco millones de soldados japoneses que jamás hicieron un solo disparo, y que se muestran descontentos con la terminación de la guerra y constituyen, por tanto, una amenaza futura.

Expresó: "Sé lo que digo cuando opino que debiéramos ocupar el Japón durante cien años". Añadió que los jefes militares aliados consideran que de haberse dispuesto el Japón a resistir hasta el final, y por tanto, se hubiesen hecho los desembarcos necesarios por las fuerzas armadas aliadas, la guerra habría durado un año más y tal vez dos, con medio millón de bajas más para las fuerzas aliadas.

El general Curtiss Lemay dijo que creía que la guerra habría durado otras dos semanas, solamente, aunque no hubiese existido la bomba atómica, y los rusos no hubiesen entrado a la guerra, debido a la destrucción general que se había logrado de las fuentes de producción y suministros de materiales de guerra japoneses.

Giles dijo que las tres superfortalezas que aterrizaron aquí anoche, a las 10 P. M., encontraron posiblemente el peor día del año en lo que respecta el viento de proa que durante el vuelo tuvo un promedio de 20 nudos. Normalmente, se encuentran sobre esa ruta vientos de popa y en condiciones atmosféricas normales, los aviones habrían realizado el vuelo de 10,500 kilómetros fácilmente, sin necesidad de hacer escalas.

El vuelo se había proyectado sin escalas desde Japón hasta Washington, pero los vientos de proa hicieron necesario detenerse en Chicago para reabastecerse de combustible.

CONFIRMADO QUE EL PDTE. RIOS USARA EL AVION DE TRUMAN

WASHINGTON, 20. — (U. P.). — En fuentes oficiales se confirmó el despacho de anoche de la United Press, que decía que el Presidente Ríos utilizaría el avión de Mr. Truman, C-54, en vuelos con escalas entre Nueva York, Búfalo y Chicago.

Parte de los vuelos se hará sobre el Canadá. El vuelo desde Nueva York sobre el río Hudson y a través del lago Erie y sobre las cataratas del Niágara, es considerado por los entendidos, como uno de los mejores, por la belleza del paisaje, particularmente durante un mes otoñal como octubre.

RIOS VISITARA PARAGUAY

ASUNCION, 20. — (U. P.) — El Encargado de Negocios de Chile, señor Vicuña, informó a la Cancillería que el Presidente Ríos visitará Asunción, el 25 de noviembre, y permanecerá en la ciudad tres días.

EL PROBLEMA DEL CARBON EN ALEMANIA

DE ALLAN OSBORNE, ESP. PARA "LA NACION"

BERLIN, 20. — (Especial). — Como término de mi jira por el norte de Alemania, he llegado a esta capital. Los problemas a que hace frente esta capital destruída —la situación de los berlineses en lo que se refiere a alimentos, alojamiento y otras defensas para el invierno, la amenaza de los refugiados que proceden del este, las dificultades de la comandancia interaliada para coordinar la administración— esas cuestiones y otras similares son tan fundamentales para salvar a Europa del desastre, que uno se siente tentado a referirse de inmediato a ellas. Y, sin embargo, tal como lo he señalado anteriormente, virtualmente cada hilo de esa complicada madeja europea viene a dar al mismo ovillo: el carbón del Ruhr.

Esa viene a ser la consideración elemental que domina todas las acciones aliadas del momento actual, ya sean económicas, políticas o diplomáticas. ¿Morirá Europa de frío en este invierno que se aproxima? Ello depende de las minas carboníferas del Ruhr. Los Ministros de Relaciones Exteriores reunidos en Londres, que discuten ahora complicadas cuestiones fronterizas, y otros problemas diplomáticos, basan sus discusiones en la presunción de que Europa seguirá recibiendo los elementos esenciales para el mantenimiento de la vida. Y para ello, el carbón es un factor esencial.

El carbón no solamente es combustible para defenderse contra el frío. Es también el factor determinante del volumen de transporte disponible para la distribución de alimentos. Sin una suficiente provisión de carbón, los servicios de utilidad pública y las industrias esenciales deben paralizarse. El carbón y sus subproductos pueden ser transformados en vitaminas, pueden ser empleados para transformar substancias no comestibles en comestibles, especialmente en lo que se refiere a las grasas, alimento esencial que está sumamente escaso. Mientras no pueda aplicarse en gran escala un nuevo tipo de energía, la organización industrial actual seguirá dependiendo del carbón para su funcionamiento.

Los mismos vagones que transportan el carbón y otros productos esenciales, y las locomotoras que los arrastran tienen que ser fabricados en plantas siderúrgicas que consumen enormes cantidades de carbón. Y así, queda cerrado un círculo que puede fácilmente llegar a ser un círculo vicioso. Es necesario, por encima de todo, comenzar con la producción de carbón.

Pueden usarse frases altisonantes para describir la paralización de la industria europea, pero es muy difícil comprender exactamente lo que esa paralización significa. Se trata de la parálisis casi total de una máquina muy compleja y sumamente interdependiente. El carbón es esencial para todo lo demás, y es necesario comenzar con él. Pero como veremos en artículos subsiguientes, la estrecha interdependencia de las distintas industrias presenta dificultades tan formidables que los esfuerzos para vencerlos tendrán que ser prácticamente sobrehumanos.

Claro está que en el oeste de Europa hay otras zonas productoras de carbón, fuera de la cuenca del Ruhr. En Bélgica y en el Saar, por ejemplo. Pero las minas de la cuenca del Ruhr ocupan una posición tan preponderante en la industria europea, que el éxito o el fracaso de los esfuerzos aliados para evitar un desastre total en el próximo invierno, dependerán de la producción del Ruhr. Esas minas no son sólo importantes para el futuro de Alemania. El futuro de Francia, Bélgica, Holanda, Suiza y, en diversos grados, de toda Europa, depende de su rápida recuperación.

ALAN OSBORNE

El Japón sufrirá una completa transformación económico - social

ESP. PARA "LA NACION", POR L. F. KEEMLE

NUEVA YORK, 20. — (Exclusivo por Louis F. Keemle). El intercambio de declaraciones entre Washington y el general Mas Arthur respecto al control del Japón ha despejado un poco la atmósfera. Estados Unidos dice que Washington está resuelto a cambiar el actual sistema económico-social del Japón. Eso es lo que el país ha estado esperando oir.

El número de las fuerzas de ocupación, la duración de la ocupación y los métodos de imponer el mando norteamericano son detalles importantes, pero puede evitarse mucha confusión si se establece claramente el objetivo final aliado. Acheson lo ha hecho en una amplia declaración de política, evidentemente provocada por el cálculo de Mac Arthur que es necesaria una pequeña fuerza de ocupación para llevar a cabo la tarea a él asignada por las naciones aliadas.

La primera parte de la declaración de Acheson puede ser apartada a un lado como casi demasiado obvia para necesitar decir otra cosa que Estados Unidos podía también haberse rendido a la fecha del ataque a Pearl Harbor. Decía esa parte que la rendición del Japón sería llevada a efecto y el Japón puesto en posición en que no pueda renovar la guerra de agresión. Decía después Acheson que la política norteamericana respecto al Japón era y ha sido "que el actual sistema económico-social en el Japón que contribuye a la voluntad de guerra sea cambiado de modo que la voluntad de guerra no prosiga y, cueste lo que cueste llevarla a cabo, será puesto a su cumplimiento.

No hay ninguna referencia a un cambio en el sistema político, pero eso está casi tácito si se altera el orden económico-social del Japón. Lo que importa es que Washington ha recogido el reto y aceptado la eventual responsabilidad por el procedimiento de Mac Arthur al ocupar el Japón sin un cambio substancial en su actual estructura gubernamental.

Quizá los ex amos militares y económicos del Japón han sido excitados por la aparente falta de coordinación entre Washington y el comando de operaciones norteamericano. Ellos probablemente sufrirán desilusión por una mayor aclaración de la política de Washington. No es que Mac Arthur haya sido blando; él ha sido firme a la vez que observando las formas de política que los japoneses entienden.

Acheson al propio tiempo es una nueva fuerza en el Departamento de Estado, cuyas ideas son menos tolerantes hacia el Japón que las de Grew y Eugene Dooman, retirados últimamente. Unos pocos chasquidos de látigo de Acheson y Byrnes pueden desvanecer las ambiciones del Premier real Higashi Kuni y de los militaristas que se le ha permitido conservar a su alrededor.

SE INICIA UNA NUEVA FASE EN LA LUCHA DEL PUEBLO ARGENTINO CONTRA EL GOBIERNO DE PERON

La manifestación del miércoles pone de manifiesto que la oposición ha pasado a la ofensiva

SE LLEGARIA HASTA LA DESOBEDIENCIA CIVIL

BUENOS AIRES, 20.—(U. P.). — (Por A. Cosani). — Hasta el momento el Gobierno parece decidido a ignorar la manifestación democrática de ayer por la tarde, pero los dirigentes de la Unión Democrática han anunciado que están decididos a llevar adelante sus planes porque ahora confían en que la oposición está finalmente organizada.

Pero cualquiera que sea la lucha que se propone librar la oposición, se estima casi sin excepción que ahora más que nunca el porvenir inmediato de la Argentina depende exclusivamente de lo que haga o deje de hacer el Vicepresidente y Ministro de Guerra, Coronel Juan Domingo Perón.

El hecho más importante que se ha producido en la interpretación de política práctica de la manifestación de ayer, es que la oposición está ya definitivamente a la ofensiva. Todos los dirigentes políticos, Rectores universitarios, dirigentes obreros y prominentes profesionales, han comentado la situación de ahora con criterio uniforme, manifestando que esperan que el Gobierno haya advertido que "es positivamente impopular y debe irse".

DESOBEDIENCIA CIVIL

Según se ha dicho, la Unión Democrática proyecta su próximo paso político, que se presume ser la "desobediencia civil", ya que la mayoría de los dirigentes están convencidos de que el Gobierno se desentenderá de la demostración, lo que "exige una acción más decisiva".

La desobediencia civil, como arma de oposición, fué originalmente sugerida por los estudiantes universitarios y oficialmente adoptada como programa inmediato por el Partido Liberal llamado Demócrata Progresista. La primera insinuación franca el propósito es llevar a la práctica la desobediencia civil, está contenida en el editorial de esta noche de "Crítica", que sugiere que el Gobierno "debe evitar decisiones extremas" de la ciudadanía como tal paso.

La única reacción del Gobierno hasta ahora ha sido la declaración que hizo anoche el Ministro del Interior, Dr. Hortensio Quijano, anunciando que el Gobierno recibió "de buen grado" la manifestación, y que el Gobierno se propone en realidad cumplir la promesa formulada el 6 de julio por el Presidente, General Edelmiro J. Farrel, de llamar a elecciones antes de fines de este año.

Pero esto se ha tomado con tono de abierto sarcasmo en los medios políticos, donde se indica que tras la declaración de Quijano el cálculo de asistencia que dió la policía en un comunicado oficial —65 mil—, demuestra un esfuerzo para disminuir la importancia política que encierra la manifestación.

El jefe conservador Dr. Laureano Landaburu, dijo: "Cabe esperar que el Gobierno de facto se dé por advertido de lo que piensa y quiere la opinión argentina, y se decida a retirarse".

El dirigente radical, Dr. Enrique Mosca, comparó la marcha de ayer con la revolución de mayo de 1810, diciendo: "Tuvo por sobre todo una jerarquía espiritual que contrasta con la prepotencia y el alarde de quienes se escudan en la fuerza".

El presidente del Colegio de Abogados, Dr. José María Sáenz, dijo que la manifestación fué un plebiscito y también "una seria advertencia al Gobierno; la opinión pública espera que el Gobierno satisfaga de inmediato sus aspiraciones populares, entregue el Gobierno a la Suprema Corte para que se convoque a elecciones, devuelva la tranquilidad a los espíritus y Argentina recupere la posición internacional que ha perdido".

Hay miles de palabras en declaraciones y comentarios de millares, incluso del rector de la Universidad de Buenos Aires, presidente del Instituto Chileno-Argentino de Cultura, Dr. Horacio C. Rivarola, de los ex Cancilleres doctores Saavedra Lamas y José María Cantilo, etc.

LA LUCHA MAS DIFICIL

Los dirigentes de la Unión Democrática, sin embargo, no se hacen ilusiones respecto de las dificultades y la dura lucha que tienen por delante, pues la experiencia ha demostrado que el Coronel Perón tiene igual decisión y espíritu combativo y se proyecta quedarse a brazos cruzados, disponiendo de muchos recursos que puede utilizar.

Según lo pronosticó el propio Perón, la marcha de ayer es el comienzo de una lucha en la que él tiene lista una serie de medidas económicas y sociales. Se espera, desde luego, que su primer golpe contra el capitalismo sea su ambicionada reforma agraria, y también su proyecto de dar participación en las utilidades a obreros y empleados.

La teoría básica del Gobierno, que Perón ha definido con frecuencia, es que es preciso aplicar una política económico-social avanzada para salvar a la Argentina de la influencia de la revolución soviética, que considera inevitable como resultado de la guerra que acaba de terminar.

Es probable que se decida ir a la desobediencia civil, mientras se completan en todas las

(PASA A LA PAG. 7)

EE. UU. TIENE INTERES EN QUE EL ACTA DE CHAPULTEPEC SEA TRANSFORMADA EN UN TRATADO

EN LA CONFERENCIA DE CANCILLERES QUE SE CELEBRARA EN RIO

WASHINGTON, 20.—(U. P.).—(Por William H. Lander) —Estados Unidos tiene especial interés en que la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Río de Janeiro apruebe el Acta de Chapultepec como un tratado solemne de ayuda recíproca, y ya sus juristas y especialistas estudian a fondo todos los puntos de vista para preparar una clara exposición de cada caso que pueda presentarse en las comisiones, tendientes a ese fin.

Esta conferencia, que se espera sea una de las reuniones de cancilleres más breves, tiene como tema principal dar la forma de tratado al Acta mencionada de acuerdo con lo que el año pasado conversaron en la Casa Blanca el difunto Presidente Roosevelt y el ex presidente colombiano doctor Eduardo Santos. Después que Estados Unidos ofreció apoyar la proposición de Colombia presentada en Chapultepec en ese sentido, el acuerdo se suplió con las proposiciones presentadas por Uruguay, Brasil y Bolivia, dando vida al Acta definitiva.

La United Press ha logrado averiguar que junto con Estados Unidos varios otros países abogaron en la Unión Panamericana, que prepara el programa de la conferencia, porque en ella se limiten los asuntos a tratar y evitar por todos los medios que se introduzcan temas extraños a la misma. Se ha llegado a anticipar que, de hacerse efectivo este deseo la conferencia no duraría más de ocho días.

La conferencia de Panamá en 1939 duró 11 días, la de La Habana en 1940 10 días, la de Río de Janeiro en 1942 duró 14 días, y la de Chapultepec 16 días.

El propósito es encuadrar los asuntos del temario a la Organización de las Naciones Unidas.

Hasta ahora Estados Unidos no ha designado su delegación, pero se cree que será mucho menos numerosa que la de Chapultepec a donde envió 39 delegados, más los asesores.

Se opina que los delegados norteamericanos más importantes serán Spruille Braden nuevo secretario ayudante de Estado para los asuntos latinoamericanos, y Adolf A. Berle, embajador en Río, pero es probable que el propio secretario de Estado Byrnes o el subsecretario Acheson, presidan la delegación. Es probable que Braden converse detenidamente con Berle a su regreso a Washington vía Brasil, este fin de semana, sobre asuntos relacionados con la conferencia.

Gral. Eisenhower llegaría hoy a la capital polaca

LONDRES, 20.— (U. P.).— La radio de Varsovia informó que el general Eisenhower deberá llegar mañana en avión a Varsovia, como huésped del Presidente Beirut.

El general Eisenhower será condecorado por Beirut.

Londres reforzará sus relaciones con el Cercano Oriente

LONDRES, 20.— (U.P.).— El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que como resultado de un estudio sobre la política británica en el Medio Este, el Gobierno británico ha reconocido la necesidad de reforzar sus relaciones con los países de esta región.

El Foreign Office dijo que esta recomendación había sido hecha por los ministros británicos en el Medio Este, que fueron llamados a Londres para tratar de la situación producida por la vuelta a la paz, con el Ministro de Relaciones Exteriores Mr. Bevin.

El anuncio señala la importancia vital del Medio Este para las comunicaciones del Reino Unido con las demás regiones del Imperio británico.

BRILLANTE CELEBRACION EN PARIS DEL ANIVERSARIO PATRIO DE CHILE

RADIO FRANCESA TRANSMITIO UN DISCURSO DEL MINISTRO CHILENO EN FRANCIA

PARIS, 20.—(SFI).—Con motivo de la conmemoración del aniversario de la Independencia de Chile, acto que revistió especial brillo en esta capital, la radio francesa ofreció un programa dedicado a Chile, durante el cual fué transmitida una sentida alocución del Ministro de Chile en Francia, señor Oscar Schnake.

El programa radial fué completado con canciones chilenas interpretadas por la orquesta de Leonor del Castillo y con la poesía del poeta chileno, Vicente Huidobro, "Noche Momentánea" recitada por Ivonne Bermont y seguida del Himno Nacional chileno.

El discurso del señor Schnake es el siguiente:

"La República de Chile celebra hoy el 135.o aniversario de su Independencia. El 18 de Septiembre de 1810, la Asamblea del primer Gobierno nacional, reunida en el Cabildo de Santiago, hacía conocer al pueblo chileno un acta por la cual proclamaba la independencia del país y la institución de la República.

"Están ya lejos aquellas ardientes jornadas de lucha por nuestra libertad durante las cuales nuestra Historia se ha enriquecido con los nombres de nuestros patriotas. Estos, además de nuestra independencia política supieron crear para nosotros sólidas bases de civismo y nos abrieron un bello camino con el fin de que la República pueda proseguir sin obstáculos su marcha de nación progresista y democrática.

"Se puede decir que desde el primer momento de su Independencia, Chile así como los demás países de la América Latina, tuvo sus ojos fijos en las instituciones europeas y siguió las huellas de la cultura del Viejo Continente. Entre estos países europeos Francia es, sin duda alguna, el país que influyó más profundamente en la cultura y la política de nuestro país. Sería muy largo el enumerar a los hombres de ciencia franceses que trabajaron en nuestras Universidades y sería casi imposible recordar las personalidades políticas y científicas de Chile que se formaron en París.

"Tenemos ciertamente defectos pero la ingratitud es uno que Chile no quiere conocer y, por esta causa conservamos hacia Francia una profunda afección. No podemos olvidar jamás el aporte precioso que Francia dió a nuestra vida intelectual y política.

"El gran prestigio de que goza Francia en Chile quedó demostrado, una vez más en la catástrofe de 1940. En aquel momento toda nuestra prensa, sin distinción de partidos afirmó su fe inquebrantable en el resurgimiento de la Francia eterna. Después vinieron las jornadas, más felices, de la liberación de París. En aquellos días, en todas las grandes ciudades de Chile y espontáneamente la multitud desfiló y exteriorizó su amor por Francia, aclamándola al igual que a París y al General De Gaulle. Era emocionante oir cantar la Marsellesa en francés por millares de chilenos.

"Durante estos 135 años de orgullosa Independencia Chile ha recorrido un largo camino y realizó un inmenso esfuerzo gracias al patriotismo y a la tenacidad de sus hijos.

"El aniversario que hoy celebramos encuentra a nuestra República en una situación moral y material floreciente.

"Debo recordar que en esta terrible y larga guerra que acaba de terminar, Chile contribuyó al esfuerzo común de las Naciones Unidas con la totalidad de su producción y de sus materias primas. No hay que olvidar tampoco, que millares de hombres y de mujeres chilenos se enrolaron en los ejércitos aliados y que ayudaron, algunos con el sacrificio de sus vidas, a la victoria de los pueblos libres.

"La amistad entre Chile y Francia, probada en numerosas ocasiones en el curso de la Historia, debe, ahora, estrechar todavía más sus lazos.

"A medida que ambos países se conozcan más, verán que sus ideales comunes no pueden sino aproximarlos espiritualmente".

ESTADOS UNIDOS

CONTROL SOBRE LA EXPORTACION DE AUTOMOVILES

WASHINGTON, 20.— (UP).— La Junta de Producción de Guerra anunció que en el futuro se establecerá control sobre la exportación de automóviles de nueva fabricación, incluso los de turismo, y sobre la de camiones.

La orden prohibe a los fabricantes exportar a cualquiera nación extranjera, comprendido el Canadá, en cantidad superior a la autorizada por la Junta de Producción de Guerra, que fijó previamente las cuotas para la exportación basadas en las exportaciones efectuadas durante los años de 1935 a 1943 inclusives.

Declaró la Junta que el límite fijado para la exportación de automóviles y camiones no ha sido aún establecido; por lo tanto, se desconoce la cantidad que será exportada este año.

RENUNCIO EL GENERAL B. SOMERVELL

WASHINGTON 20. — (U. P.) — El General Brehon Somervell, Comandante de las Fuerzas Auxiliares del Ejército, reveló que había entregado su renuncia al General George C. Marshall, el 18 de este mes.

Conforme a los reglamentos, debe ser aceptada inmediatamente, pues Somervell tiene más de 35 años en servicio activo.

JAPON

BARCOS PARA REPATRIAR A LOS JAPONESES

TOKIO, 20.— (U.P.).— Se ha sabido que a comienzos de octubre saldrá el primer barco destinado a traer a los civiles japoneses expatriados y que residen en las islas del Pacífico Meridional.

Este será parte de una flota de 77 barcos de alta mar y 20 barcos costeros que servirán para la repatriación en masa de los nipones en las zonas asiáticas, programa que se realizará mediante un acuerdo entre las autoridades japonesas y los jefes navales aliados. Los buques de mayor tamaño traerán tropas y civiles de las Filipinas y regiones cercanas, mientras que los costeros trasladarán a los expatriados de Corea y Manchuria.

FALLECIO WILLIAM SEABROOK

RHINEBECK (Nueva York). 20. — (U. P.) — Falleció William Seabrook, de 61 años, famoso escritor y explorador. Se cree que se suicidó, porque la autopsia reveló que había ingerido una dosis excesiva de tabletas para dormir.

Uno de sus más famosos libros es Witchcraft (Brujerías), parte de cuyo material lo recogió viviendo un año en las montañas de Haití.

Habrá elección en Grecia tan pronto como sea posible

PARIS, 20 (UP).— El Regente griego Arzobispo Damaskinos dijo en una conferencia de prensa en ésta: "En Grecia habrá elecciones tan pronto como sea posible, pero debido a dificultades técnicas resultantes de la falta de transporte y comunicaciones, es imposible decir la fecha".

El Regente, que se encuentra en ésta a invitación del general De Gaulle en viaje a Grecia desde Londres, dijo que Grecia había reclamado las islas del Dodecaneso por estar habitadas en su gran mayoría por griegos y expresó que no esperaba objeción alguna de parte de los rusos.

El Regente que deberá partir para Grecia el sábado desmintió que hubiera izquierdistas presos; dijo: "No hay campos de concentración en Grecia y los únicos presos que hay son criminales ordinarios".

DECLARACION DEL MINISTERIO DE RR. EE. INGLES

LONDRES 20 (UP).— El Ministerio de Relaciones Exteriores entregó una declaración en la que expresa que el Gobierno, en sus conversaciones con el Regente Damaskinos acerca del presente y futuro de Grecia, se había encontrado de acuerdo con él en "todos los puntos".

Dice la declaración que el Arzobispo habló con el Gobierno "acerca de la actual situación de Grecia y sobre el futuro desarrollo de ese país". Agrega que Damaskinos había descrito la urgencia de las necesidades económicas de Grecia, y que los británicos están decididos a proporcionar toda la ayuda que les sea posible.

Expresa que se espera entregar 2.500 camiones a Grecia en nombre de la UNRRA para fines de septiembre, para asegurar la distribución de abastecimientos de auxilio, y agrega que los británicos han cedido ya a Grecia varios barcos costeros y esperan poner a su disposición nuevos buques.

PRUEBAS CINEMATOGRAFICAS DE LAS ATROCIDADES EN BELSEN

FUERON DADAS A CONOCER AL TRIBUNAL QUE JUZGA A 45 GUARDIAS ALEMANES

LUENEBURG, 20.—(U. P.).—(Por Ronald Clark).—Hoy se presentó ante el tribunal británico que juzga a 45 guardias nazis por atrocidades en los campos de concentración de Belsen y Auschwitz, una prueba muda consistente en una película cinematográfica que muestra a un "bulldozer" (pala mecánica) en los momentos en que en Belsen arroja centenares de cadáveres a una fosa común.

La exhibición produjo sensación en la sala del tribunal, pero los acusados la miraron en silencio; sólo dos de las 19 mujeres que figuran entre los acusados, dieron vuelta la cabeza para no mirar la pantalla.

La película fué tomada por un fotógrafo británico inmediatamente después que el campo de concentración fué liberado.

Después de exhibirse la película, el fiscal acusador hizo comparecer al primer testigo tomado de entre los internados en Belsen, para que relatara sus horribles experiencias, un maestro de escuela británico que sobrevivió a un año de encierro en Belsen.

El testigo se llama Harold Osmond Druillenec, que vivía en la isla de Jersey, del Canal de la Mancha; los alemanes lo detuvieron y lo llevaron a Belsen 24 horas antes de los desembarcos aliados en Normandía.

Druillenec fué detenido por haber ocultado en su domicilio a un oficial ruso durante 18 meses y por poseer un aparato receptor de radio. En su declaración habló sobre las atrocidades que presenció en Belsen, donde millares de hombres, mujeres y niños, eran sistemáticamente eliminados por hambre.

Empezó diciendo Druillenec que pocos minutos después que él y un coronel francés fueron llevados al campo de Belsen, fueron golpeados por otros prisioneros por haber ocupado sus camas, que estaban reservadas para los que los nazis habían hecho sus "favoritos".

Describió un bloque de celdas en que se albergaban 4.500 personas, siendo su capacidad real mucho menos diciendo: "Una noche en una de esas piezas podría ser descrita por un hombre como Dante, pero yo no puedo... Había extensos edificios grises, llenos de cadáveres. Su vista me hacía pensar en qué clase de infierno había entrado".

Declaró que los pisos estaban sucios y por todas partes reinaba la mugre, sin que hubiera aguas corrientes, servicio que los británicos restablecieron en los primeros cuatro días de su ocupación.

Se le hacía dormir envuelto en dos frazadas húmedas y a golpes los nazis le despertaban y obligaban a levantarse cada mañana a las 3.30 de la madrugada. "La mayoría de la gente en esas chozas sufría de disentería, y puedo dejar el resto a vuestra imaginación. Encontré que era imposible moverse de un lado a otro sin pisar a otras personas, incluso a muertos".

Describió luego cómo los guardias obligaban a los prisioneros a formar y responder por sus números al pasar lista; a cada uno que se movía se le daban golpes en la cabeza con bastones de 1.5 metro de largo.

Dijo que había encontrado un avabo inundado donde flotaban dos cadáveres y que el segundo piso del mismo edificio estaba lleno de muertos.

Joe Louis espera ser licenciado antes de 2 meses

PITTSBURG 20.— (U. P.). — El sargento Joe Louis, campeón mundial de box de peso pesado, espera obtener su licencia dentro de dos meses.

El "Bombardeador negro" arbitró anoche una pelea de exhibición entre Billy Conn, principal aspirante al título y Al Patterson, de Pittsburgo. Cuando se le dijo que Conn sería licenciado el 25 de este mes el campeón sonrió y repuso: "Magnífico así estaremos listos ambos para nuestro encuentro el próximo verano".

YUGOESLAVIA

TITO ACTUARA COMO MINISTRO DE RR. EE. ACCIDENTALMENTE

BELGRADO, 20. — (U. P.) — Por decreto dictado por el Regente el Mariscal Tito desempeñará las funciones del Ministro de Relaciones Exteriores Ivan Subasich, durante la enfermedad de éste.

Quintana Burgos no es candidato a Vice-Presidente

BUENOS AIRES, 20.— (U. P.).— Ante noticias transmitidas de Chile, dando su nombre como posible Vicepresidente durante la ausencia del señor Ríos en el extranjero, el Embajador Sr. Quintana Burgos dijo a la United Press que no ha tenido la menor noticia oficial ni privada de que su nombre figure como tal.

Declaró el señor Quintana Burgos que personalmente cree que no es posible que sea nombrado.

TRATADOS DE PAZ CON FINLANDIA Y RUMANIA ESTUDIAN EN LONDRES

Se mantienen en reserva las sugerencias de Inglaterra y EE. UU.- Las concesiones territoriales a Rusia

Restitución de Transilvania a Rumania

LONDRES, 20.—(U. P.).—(Por Bruce Mann).—Los Ministros de Relaciones Exteriores de las cinco grandes potencias, discutieron hoy los tratados de paz con Finlandia y Rumania, basándose sus conversaciones en las proposiciones adelantadas por los soviéticos.

El breve comunicado expedido al término de la reunión de la noche dice, sin revelar detalles, que Gran Bretaña hizo sugerencias respecto de los dos tratados —puesto que son los dos paises que estuvo en guerra— mientras que Estados Unidos formuló algunas observaciones en relación con el tratado con Rumania, ya que no estuvo en guerra con Finlandia.

Se tiene entendido que las proposiciones soviéticas estuvieron basadas en su mayor parte o enteramente en las condiciones de armisticio que Rusia ofreció a ambos paises; en cuanto a las sugerencias de Gran Bretaña y Estados Unidos, si bien se mantuvieron en secreto se estima que pueden ser de importancia en relación con Rumania.

El mayor obstáculo en relación con este país es el no reconocimiento de parte de los Gobiernos de Washington y Londres del Gobierno de Petru Groza, que apoya Moscú; una vez sobrepasado ese obstáculo, se estima que el tratado de paz con Rumania será meramente la formalización de las condiciones de armisticio.

El Consejo de Ministros celebró dos sesiones hoy; la de la mañana fué presidida por el Ministro de Relaciones chino Dr. Wang Shih Chieh, y la de la tarde por el secretario de Estado norteamericano Mr. James Burnes. El Consejo volverá a reunirse

EL TRATADO DE PAZ CON FINLANDIA

En la sesión de la mañana los Ministros empezaron el estudio del tratado de paz con los finlandeses que sera en su mayor parte un asunto bilateral, ya que Estados Unidos, Francia y China no estuvieron en guerra con Finlandia y por tanto no serán signatarios del tratado.

Aun cuando no ha habido indicación de que los finlandeses, al igual que los italianos, vayan a ser invitados a enviar una delegación ante el consejo, la llegada de Eero A. Vuori, recientemente designado por el Gobierno de Helsinki como representante ante Gran Bretaña, es esperada muy en breve. La posición de Vuori en Londres será similar a la del conde Carandini Embajador "extraoficial" de Italia, y su rango será el de Ministro si bien no será reconocido como tal hasta que se firme el tratado de paz.

No se cree que Gran Bretaña vaya a formular grandes demandas a Finlandia, y se estima que el tratado de paz será, al igual que en el caso de Rumania, la formalización de las condiciones de armisticio impuestas por Rusia en 1940 y en 1944. Según estas condiciones, Finlandia sufre pérdidas de territorio y pagará reparaciones por valor de 300 millones de dólares.

Las consesiones territoriales a Rusia incluyen:

Primero: Sesión del istmo de Carelia a Rusia según las condiciones de 1940 y reiteradas el año pasado. Esto cuesta a Finlandia el tramo entre el golfo de Finlandia y el lago Ladoga, cuya importancia estratégica quedó de manifiesto por el éxito de las operaciones militares finesas contra el Ejército Rojo en 1939. Su sesión significa la pérdida de la Línea Mannerheim Viipuri y varias otras ciudades.

Segundo: Cesión de la zona de Petsamo, en el Artico a Rusia Petsamo había sido cedida a Finlandia por Rusia según el tratado de Dorpat de 1920, y nuevamente por el tratado de Moscú de 1940. Su vuelta a Rusia según las condiciones del armisticio de 1944 dió a la Unión Soviética una frontera común con Noruega y cortó el acceso a Finlandia al Océano Artico.

Tercero: Rusia abandonó su reclamación, hecha en 1940, a la península de Hango, en el extremo de Finlandia, pero recibió una concesión por 50 años del istmo de Porkkala, que señala la extremidad de los campos minados en torno a Leningrado, delineando así lo que los soviéticos consideran la avanzada de Leningrado en el golfo de Finlandia. El propósito ruso es aumentar la seguridad de Leningrado e impedir su aislamiento como ocurrió en los primeros años de la guerra con Alemania, cuando la ciudad tuvo que ser abastecida a través del lago Ladoga.

Cuarto: Rusia reclama además varias islas en el golfo de Finlandia, las que mejoran las defensas de Leningrado.

La mayor pérdida de Finlandia es Carelia, y las reparaciones por 300 millones de dólares en maderas, celulosa, papel y embarcaciones fluviales representan una grave sangría en la economía de la pequeña nación.

Después de la firma del armisticio del año pasado Finlandia aceptó pagar 50 millones de dólares en reparaciones cada año durante seis años, hasta completar la suma anteriormente mencionada.

Además de las cesiones territoriales, Rusia ha exigido la desmilitarización de las islas Aaland, en la boca del golfo de Finlandia, lo que en realidad hace del golfo un mar ruso y aisla a Helsinki, principal puerto de Finlandia en vista de la ocupación soviética de los estados del Báltico y de las islas frente a éllos.

En las estipulaciones del armisticio se contempla que otras naciones pueden presentar reclamaciones, —ésto es Gran Bretaña—, pero se tiene entendido que el Whitehall no formulará exigencias y que las condiciones rusas serán los términos del tratado.

EL ACUERDO DE PAZ CON LOS BALCANES

El principal punto en el armisticio existente con Rumania fué la restauración al territorio rumano, del sector de Transilvania que había sido cedido a Hungría por el Laudo de Viena dictado por los nazis y fascistas en 1940.

Los cinco ministros no discutieron los tratados con Hungría y Bulgaria. Este hecho ha sido interpretado por los observadores como un indicio de que el consejo estima el de Rumania como el problema más difícil y que desea llegar primero a su solución antes de proseguir con las cuestiones más fáciles que constituyen Hungría y Bulgaria respecto de los cuales podrían llegar pronto a un acuerdo.

Al parecer, en todo el cuadro de la situación balcánica la dificultad, —aparte de la constitución de los gobiernos, — es el deseo de Rusia que por lo menos Rumania y Bulgaria estén representadas en el consejo cuando se consideren los tratados con ellas; ya lo de Rumania parece haberse arreglado.

En cuanto a las elecciones en esos países se tiene entendido que Rusia se opondrá al plan de supervigilancia aliada de los comicios destacando que la eliminación de la censura y la admisión de corresponsales anglo-norteamericanos garantizan en forma suficiente que las elecciones serán libres y democráticas.

Fuentes informadas expresaron que hay pocas posibilidades de que el Consejo ponga fin a sus deliberaciones esta semana, debido a que sus tareas han adelantado muy lentamente.

No se ha tomado decisión alguna todavía respecto de las comunicaciones fluviales en Europa, en relación con la propuesta de internacionalizarlas, que los norteamericanos consideran urgente para apresurar el envío de alimentos a los hambrientos pueblos de Europa.

Por otra parte, John Fóster Dulles, experto en relaciones exteriore del partido Republicano norteamericano y miembro de la delegación de Estados Unidos a esta conferencia, reveló que tiene en estudio la probabilidad de realizar una jira por algunas capitales europeas, para recoger informaciones y antecedentes sobre la situación política, que más tarde entregará a Byrnes; dijo Dulles que en caso de hacer el viaje sólo visitará París, Berlín, Varsovia, Viena y Roma, y que no irá a los Balcanes.

LA SITUACION ITALO-YUGOESLAVA

LONDRES, 20. — (U. P.). — La esperanza anglo-norteamericana de levantar una Italia económicamente sana, pero militarmente impotente, parece tomar cuerpo con el acuerdo de los Ministros de internacionalizar el puerto de Trieste.

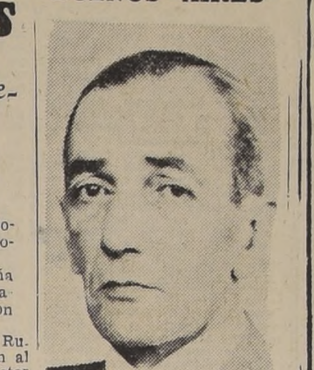
Hay varias interpretaciones al hecho que Rusia no hubiese apoyado las demandas yugoeslavas por la posesión de Trieste.

Los representantes de Tito habían insistido ante el Consejo que la internacionalización "no es solución"; no obstante, se ha señalado que las naciones de la esfera de influencia rusa —los Balcanes, Austria y Checoeslovaquia—, serían las más beneficiadas con el establecimiento de un puerto internacional en el Adriático.

La opinión anglo-norteamericana es que las fronteras deben establecerse sobre bases raciales, históricas y económicas, garantizadas por la Organización de las Naciones Unidas; con esta garantía, más las estipulaciones sobre reparaciones determinadas sobre la capacidad de pago, Italia se encontraría en posición de dedicar todos sus recursos a la tarea de conventirse en una nación capaz de mantenerse económicamente.

Los propugnadores de este plan señalan que Italia, aún bajo el programa intensamente nacionalista de Mussolini, jamás pasó de ser una potencia de segundo orden desde el punto de vista militar: dedicando los recursos que antes invertía en su militarismo a la producción de paz, consideran que Italia tiene oportunidad para darse una base económica sana, necesaria para darle un sitio responsable en la familia de las naciones.

SE DIRIGIRIA A BUENOS AIRES



BUENOS AIRES, 20. — (U. P.). — El Ministro de Relaciones Exteriores, don Juan Isaac Cooke, informó que es probable que el Embajador en Chile, doctor Carlos Güiraldes, hijo, venga a Buenos Aires en la próxima semana, cuando discutirá su traslado a Madrid; añadió el Ministro que el Embajador le manifestó, telefónicamente, que tiene inconvenientes particulares, pero "confío que la situación se resolverá".

Hizo este anuncio el doctor Cooke en boletín de prensa, en el que reveló, además, que proyecta asistir a la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores, que se reunirá en Río de Janeiro el 20 de octubre.

Antes de esa fecha, el día 12, proyecta acompañar al Presidente Farrell a la entrevista que sostendrá con el Presidente del Brasil, en la ceremonia de inauguración del Puente de los Libres, que unirá a las dos naciones sobre el río Uruguay.

Dijo el señor Cooke que el doctor Felipe Espil estará listo para asumir la Embajada en Washington, dentro de un mes; el señor Espil es actualmente Embajador en Madrid.

En cuanto a la renuncia del Embajador en Londres, doctor Angel Cárcamo, el Ministro de Relaciones expresó que había pedido al diplomático dimitente, que continuara en el cargo, por el momento.

Por otra parte, el gabinete se reunió a medicdía para considerar asuntos rutinarios; todos los Ministros estuvieron presentes, con excepción del señor Cooke que, según anuncio oficial, sigue indispuesto.

SE INICIA...

(DE LA PAG. 6)

provincias demostraciones similares a la de ayer en Buenos Aires.

Se cree que la primera marcha se realizará el domingo en Rosario, aunque la Junta de Coordinación no lo ha confirmado.

El propósito principal de la desobediencia civil tiene por objeto privar al Gobierno de los impuestos, al dar orden general de rehusar pagar las contribuciones. Sin embargo, aun no se anuncia cuándo se pondrá en ejecución el plan de desobediencia. La Junta sostuvo una de sus reuniones más prolongadas esta tarde, la que terminó poco antes de las 10 P. M., pero el único anuncio emitido fué la declaración escrita entregada a la prensa, que reitera las ideas contenidas en la primera proclama leída ayer.

En ella se indica que la marcha de la Constitución y la Libertad no terminó en la Plaza Francia, sino que "terminará sólo cuando se cumpla la Constitución. El pueblo lo sabe, y el Gobierno también tendrá que entenderlo así. El pueblo de Buenos Aires se puso en pié a cumplir con su deber: con los nuevos actos, todo el país seguirá haciéndolo, hasta que el Gobierno cumpla su deber".

DECLARACION DE LA JUNTA DE COORDINACION DEMOCRATICA

BUENOS AIRES 20.— (U. P.)— El siguiente es el texto del comunicado dado por la Junta de Coordinación Democrática después de la reunión efectuada hoy:

"Pocas horas antes de realizarse la Marcha de la Constitución y la Libertad, afirmó la Junta de Coordinación Democrática que aquel acto popular sería un hecho histórico para el civismo argentino. Y así ha sido, a pesar del sabotaje y la intimidación, que son formas gravísimas del fraude oficialmente organizado para impedir la libre expresión del sentimiento popular.

"A la Junta de Coordinación Democrática no le corresponde insistir o subrayar la trascendencia de la Marcha del 19, señalada por la opinión pública nacional y también por el mundo entero como el acto cívico más grandioso efectuado en Argentina. Pero sí debe expresar una vez más lo que afirman las dos proclamas leídas ante el público de Buenos Aires: La Marcha de la Constitución y la Libertad es un terminante repudio de la dictadura y una exigencia inequívoca de volver inmediatamente a la ley y la libertad por los medios señalados en aquellos dos documentos.

"La Marcha iniciada no terminó en la Plaza Francia. Sólo tendrá su fin el día en que la Constitución sea cumplida. El pueblo lo sabe y el Gobierno también habrá de entenderlo así. El pueblo de Buenos Aires se ha puesto de pie y cumplido su deber, y con nuevos actos la República entera lo seguirá cumpliendo hasta que el Gobierno cumpla con el suyo".

REVELACIONES DE EDDA CIANO SOBRE LA CAIDA DE ITALIA Y LA MUERTE DE CIANO

DECLARO A LA PRENSA QUE JAMAS PERDONARA A SU PADRE EL ASESINATO DE SU MARIDO

LIPARI, 20.—(U. P.).—(Por Ann Stringer).—Edda Ciano, la hija favorita de Benito Musolini, dijo al ser entrevistada, que jamás perdonará a su padre por la muerte de su marido el Conde Ciano; negó que hubiese tenido alguna influencia política sobre el Duce, y dijo que las únicas personas capaces de influenciarlo "fueron mi madre y Clara Petacci, a quienes amaba".

En lo que calificó de "primera entrevista de prensa de toda mi vida", Edda contó por primera vez "la historia intima, de primera mano" de la caída de Italia; la rendición del 20 de julio; el arresto y ejecución de Ciano; de cómo el Duce entregó a una hija querida a la Gestapo y la manera cómo la "amiga" del dictador manejaba toda la nación.

La fabulosa Edda Ciano que fuera una vez la mujer de la que más se ocuparan en Europa, estaba sentada en un sofá floreado de color verde; estaba vestida con pantalones azules y camisa del mismo color, y zapatillas con suela de cuerda también azules; alrededor de la cabeza una cinta roja amarraba sus cabellos cortos castaños después de una reciente "permanente".

En la muralla había dos fotografías de Edda, tomadas en los días de su primera juventud; sobre los marcos había algunas flores frescas.

Estábamos en una cabaña de la somnolienta isla Lipari, en donde el Mediterráneo tiene su mayor tonalidad azul. Afuera el sol quemaba sobre las viñas y sobre las piedras de la callejuela que sube desde el pueblo hasta la cabaña.

Edda admitió francamente sus inclinaciones pro-eje pero desmintió una y otra vez que hubiera tenido influencia alguna sobre el Duce. Dijo: "Fuí pro-alemana en un principio. Nunca escondo los hechos. Pero tenía mis opiniones y fué la única que algunas veces estuvo contra mi padre, pero él nunca se dejó influenciar por mi. En cosas menores algunas veces aceptó mi opinión, pero lo hizo solamente por darme gusto; en cosas importantes a menudo trabajó con los alemanes en contra de mi marido y a sus espaldas". Luego con sus grandes ojos llenos de viveza, dijo: "Jamás hice algo contra mi marido y nunca hice algo por los alemanes".

Refiriéndose a Ribbentrop y a Goering en particular, Edda dijo: "Jamás tuve amistad alguna o relaciones de ninguna especie con ellos. Jamás tuve una misión oficial en mi vida. La única vez que mi padre me dijo algo fué cuando en 1935 me dirigía a Inglaterra. Me dijo: "Debes decir a todo el mundo que toda Italia va a Abisinia, de todas maneras". Estuve otras veces en Inglaterra, pero solamente en viaje de placer".

Dijo que Benito y Galeazzo "jamás se disputaron en cuestiones de política; cada cual tenía su opinión. En todo caso el amo era mi padre. Mi madre se mezclaba mucho más que yo en la política italiana; mucho más Pero en la política internacional, supongo que ella no entendía una palabra".

Edda, que es menuda, pequeña y parece mucho más joven que sus 40 años, dijo que la "amiga" de Benito era la que tenía mayor influencia, la que pesaba más.

"El único Ministerio que realmente funcionaba, en cierto momento en 1942 estaba en la casa de Clara Petacci". Dijo que Clara había llegado a tener tal influencia que todas las entrevistas con el Duce se hacían directamente por intermedio de Clara Petacci, personalmente.

LA RENDICION ITALIANA

Al interrogarle sobre la rendición del 20 de julio, Edda, dijo: "Yo no sabía lo que iba a suceder; supe que mi marido había sido llamado a Roma y que la situación era mala. Me llamó por teléfono en la mañana del 24 y me dijo: "No te voy a llamar esta noche porque hay reunión del Gran Consejo". Sin embargo, me llamó y me dijo: "Vente vente a Roma; la situación es muy mala". Luego dijo que enviaba un automóvil para mí, mi madre y para los niños para que partiéramos a Suiza pero el coche nunca llegó. Creo que entonces él no sabía que se estaba firmando la rendición; en esas condiciones al día siguiente, el 26, tomamos el tren para Roma".

Interrogada sobre lo que ella pensó del armisticio Edda contestó: "Pensé que era terrible en cierto modo, pero el voto del Gran Consejo era correcto. Grandi lo sabía todo en aquel momento; supongo que él era el único que lo sabía, porque tenía además un pasaporte para salir del país. Nosotros pedimos un pasaporte, pero no lo obtuvimos.

Al hablar sobre el tema del papel de la familia real en la rendición, Edda dijo: "Supongo que ellos pensaron que era probable que pudieran salvar algo; después de todo Sicilia estaba ya perdida; creo que no era muy leal, no leal en absoluto de tomar a mi padre en esa forma. Cuando las cosas andaban bien, durante veinte años estaban felices de colocarse detrás de él y aprovechar; en seguida cuando las cosas anduvieron mal, se dieron vuelta por completo".

Edda dijo que no conocía a Badoglio, pero manifestó que a Ciano no le agradaba. "El hizo la guerra en Abisinia; se le tenía como fascista, pero ahora también se ha dado vuelta. Parece que fuera yo la única que queda en el mundo, que una vez fuera fascista".

En cuanto a la posibilidad de que pudiera ser procesada como criminal de guerra Edda dijo: "No sé lo que van a hacer conmigo. No creo que haya nadie que desee en ésta hacerme mal. Todo lo que sé es que los aliados dijeron al Gobierno suizo que yo no era un criminal de guerra y que no estaba en peligro alguno de muerte. No tengo temor alguno porque no fuí criminal de guerra; no sé lo que ello significa; ¿usted lo sabe?".

Le pregunté si esperaba declarar en los procesos contra los criminales de guerra, y Edda me respondió: "¿Cómo podría hacerlo cuando ni siquiera sé lo que es un criminal de guerra? En todo caso todos los alemanes que conocí están muertos, a excepción tal vez de Goering y Ribbentrop, pero aún a ellos tampoco los conocí solamente los vi tres o cuatro veces."

Edda dijo que creía que Hitler está muerto "porque siempre había dicho que se daría muerte si las cosas se ponían malas. Dijo a mi marido en Salzburgo, en 1939, que se suicidaría si los nazis fracasaban".

Dijo que había visto a Hitler tres veces: la primera en 1936 cuando visitó Alemania durante un mes; la segunda, en 1942 cuando hizo otra visita de otro mes "después de una terrible discusión con Ribbentrop. No quería que fuera porque había demasiado bombardeos En todo caso fuí, porque quería ir" y la tercera, en 1938, cuando Hitler vino a Roma.

Edda declaró que desde que Italia se rindió no había vuelto a tener noticia alguna de ninguno de sus amigos alemanes.

INGLATERRA

ENCONTRADO NUEVO DIRIGENTE SOCIALISTA ALEMAN G. NOSKE

LONDRES, 20.— (U.P.).— Se ha revelado que se ha encontrado con vida a Gustav Noske, dirigente del partido socialista alemán y Ministro de Guerra en la República de Weimar, de quien se anunció en septiembre de 1944 que había sido ejecutado por la Gestapo.

Noske tiene en la actualidad 77 años de edad.

18 fascistas fueron condenados a muerte en Italia

LONDRES 20 (UP).— La Radio Suiza informó que 18 fascistas fueron condenados a muerte y otros 46 a 10 y 30 años de trabajos forzados en el proceso de Lodi, cerca de Milán.

Ellos eran acusados de asesinar a unos patriotas en julio del año pasado.

Blanco 1161 VALPARAISO Teléf. 4427

ENORME ACTIVIDAD SE ADVIRTIO EN TODAS LAS ENTIDADES BANCARIAS

Al reiniciarse las actividades comerciales todas las instituciones bancarias han tenido una enorme labor que desarrollar como consecuencia del paro obligado por la huelga de empleados habida en la semana pasada y lunes de la presente.

Hay además que considerar la anormal situación que se produce por el recargo de movimiento habido en documentos bancarios en los días de [illegible] ha atendido en forma perfecta al público, y en cuanto a las operaciones pendientes, se comienzan ya a normalizarse, tales como cheques, letras, etc., etc.

En el día de hoy y mañana quedarán completamente al día los canjes y operaciones de banco a banco que siempre se hacen. Los bancos funcionan con su personal completo y en la mayor actividad.

TERMINACION DEL REFUGIO "A. PRAT"

En el día de ayer se dió comienzo a los trabajos de concretadura de losas en el Refugio "Arturo Prat", que ejecuta el contratista don Jorge Rogaler. Se continuará después con los estucos exteriores, terraza y la colocación de puertas y ventanas de fierro.

Para la ejecución de estos trabajos se cuenta con la cantidad de quinientos senta mil pesos, aún cuando con esta suma no se alcanza a terminar la totalidad de la obra, que de todas maneras podrá ser habilitada en el próximo verano.

POBLACION "SAN PEDRO" SERA INAUGURADA

Ha sido fijado para el domingo 7 de octubre la inauguración oficial de la población "San Pedro", destinada a los pescadores de la Caleta de Portales, que está ubicada en el cerro Buena Esperanza, entre las calles Cerezo, Los Boldos, Blurton y Los Peumos.

Esta población la construye la Caja de la Habitación Popular, y fue diseñada primitivamente para veinticuatro casas, pero después se amplió a sesenta casas de diversos tipos.

Para el acto inaugural vendrá de la capital una delegación compuesta de los Consejeros de la Caja, señores: Juan Briones, Marcial Cáceres y Enrique Molina, integrándose esta comisión con el secretario general de la Caja, don Teófilo Ruiz Rubio.

TERMINACION Y HERMOSEAMIENTO DE AVDA. DEL MAR

En el curso de la próxima semana los contratistas señores Longhi Hermanos, iniciarán los trabajos para la terminación y hermoseamiento de la [illegible] Uno y Ocho Norte.

Estos trabajos consisten en la construcción de una acera de concreto por el lado del mar, el levantamiento de unos muros y unas glorietas. Estos trabajos representan un valor de trescientos cincuenta mil pesos, poco más o menos.

El desembolso total de las obras será de ochocientos mil pesos ($ 800.000).

PROPUESTAS PARA EL HOSPITAL DE VIÑA SE ABRIRAN EL MARTES

Las propuestas públicas que se están pidiendo para la obra gruesa del nuevo y moderno hospital que será construido en Viña del Mar, se van a abrir en Santiago, en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A.

Las bases y antecedentes para esta licitación pública se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento ya citado en calle de Mac Iver N.o 154, 6.o piso.

El nuevo y moderno establecimiento hospitalario de Viña del Mar vendrá a reemplazar a la vieja construcción actualmente existente y será dotado de todos los elementos más modernos en la materia.

CONSTRUCCION DEL PRIMER PABELLON DEL LICEO N.o 2

En plena actividad se encuentran los trabajos de terminación del primer pabellón del Liceo N.o 2 de Niñas que está ubicado en la Avenida del Brasil, entre Las Heras y Rodríguez. Se encuentran listas las aceras que circundan esta construcción y se trabaja activamente en el revestimiento de las escaleras y estucos interiores para seguir inmediatamente con la colocación de los artefactos sanitarios y pinturas interiores.

Estos trabajos se están ejecutando por administración en vista de que no se presentaron interesados en la construcción de estas obras. Fué retirado ya el cierre de madera en la parte que corresponde al primer pabellón. Se nos ha informado que a fines de mes de noviembre quedará totalmente terminado este trabajo y se podrá habilitar el Pabellón.

El costo de estas obras alcanza a la suma de quinientos setenta y dos

FELICITADO EL INTENDENTE POR SU CUMPLEAÑOS

El señor Intendente de la Provincia, don Gastón Hamel de Souza, estuvo ayer de cumpleaños, por lo que fué muy felicitado por sus amigos personales, autoridades civiles, navales, militares y de carabineros. A las 8 de la mañana, el Orfeón de Carabineros ejecutó una retreta en su honor en su residencia de Reñaca, en donde momentos más tarde pasaron a saludarlo sus numerosas relaciones.

Entre las personalidades que pasaron a cumplimentar a la primera autoridad civil de la provincia, podemos anotar al señor vicealmirante don Agustín Rodríguez, comandante de la Zona Naval; el coronel don Rafael Fernández Reyes, jefe de la Guarnición Militar de Valparaíso; el capitán de navío, don Enrique Lagreze, Gobernador Marítimo; el general de Carabineros, don Carlos Novoa Tardón, jefe de la II Zona de Carabineros; el coronel don Pedro Sepúlveda, Prefecto de Carabineros de Valparaíso; el teniente-coronel don Jorge Pinto, Prefecto de Carabineros de Viña del Mar; don Rolando Rivas Fernández, Alcalde de la I. Municipalidad porteña; doctor don Eduardo Grove Vallejos, Alcalde de la I. Municipalidad de Viña del Mar; don Cirilo Gianoli, Cónsul General del Uruguay y Decano del H. Cuerpo Consular residente; don José Merino, Prefecto Jefe de Investigaciones; don César Gazitúa, Subprefecto Jefe de Investigaciones; todo el personal de la Intendencia, etc., etc.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi amor.
COLON. — Matinée, vermouth y noche: La extraña pasajera.
REAL. — Matinée, vermouth y noche: La hija del regimiento.
VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: El rosario.
IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: El puente invisible.
VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Madame Sans Gene.
AVENIDA. — La Compañía de Tito Lusiardo en vermouth y noche: Hay que frenar a tiempo.
CONDELL (Continuado). — Seda, sangre y sol y Prisioneros del terror.
RIVOLI (Continuado). — La cena trágica, 5.a La flecha negra y 4.a Temerarios del círculo rojo.
REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Tarzán y las amazonas.
OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Café Concordia.
MUNICIPAL. — Matinée, vermouth y noche: Una gran dama.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:

NAGUILAN, de Corral.
APOLO, de Arica.
ALBERTO HAVERBECK, de Corral.
DINASTIC, de San Francisco.
PILAR, de Antofagasta.
CARINA, de Talara.
JUNIN de Iquique.
ENSLEY CITY de Nueva Orleans.
ANDALIEN, de Nueva York.
FRESIA, de Guayaquil.
AMERICAN PRESS, de Nueva Orleans.

PROXIMAS SALIDAS:

MAGALLANES, para Buenos Aires.
ALONDRA, para Puerto Natales.
NAGUILAN para Arica.
ALBERTO HAVERBECK, para Iquique.

SENADO

(DE LA PAGINA 4)

prende que haya oposición a espejismos, engaños o falsos progresos que, muy a menudo, se lanzan para ilusionar a las masas.

LIBERALES MANCHESTERIANOS, LIBERALES DOCTRINARIOS Y LIBERALES PROGRESISTAS

Deseo hacerme cargo, señor Presidente, de ciertas especulaciones que es común oír y que se han multiplicado en el último tiempo con ocasión de mi discurso del 4 de julio, consistentes en difundir la especie de que en el orden doctrinario existen en nuestras filas tendencias diversas: una, retrógrada, motejada de "manchesteriana", a la cual yo pertenecería; otra, "progresista", para individualizar a los liberales que acompañaron al actual Presidente en su política de gran progreso nacional que el país ha disfrutado en su Gobierno, y, una última "doctrinaria", cuya calificación no se alcanza a comprender a qué obedece, porque todos somos doctrinarios al defender y propagar las ideas que contiene el programa de nuestro Partido.

Es bueno decir ya que, en materia doctrinaria, no hay ni ha habido en nuestras filas discrepancias de ningún género; por lo menos en los últimos años no han existido divisiones o tendencias doctrinarias en nuestra colectividad política, y es lógico que así sea, porque todos estamos obligados, bajo la fe del juramento, a respetar nuestro único programa.

Podemos, como en todo conglomerado de hombres conscientes, tener discrepancias en la forma de proceder políticamente para alcanzar la implantación, en la realidad, de nuestros principios, pero, en la concepción doctrinaria, tales antagonismos no existen, y prueba de ello es que, en cada oportunidad en que en el Congreso o en el Gobierno ha mediado algún problema de tal carácter, nos ha encontrado a todos unidos y compactos para defender nuestra doctrina.

Nuestra colectividad, que es sinceramente democrática, tiene principios y doctrina definidos, y contribuye al mantenimiento y prestigio de este régimen democrático luchando por ellos y sosteniéndolos sobre cualquiera consideración de orden personalista o de conveniencia transitoria.

En el Gobierno o en la oposición, estimo que las colectividades deben mantener, propulsar y defender sus ideales. Los hibridismos políticos a nada bueno pueden conducir, y por el contrario, insensible e inconscientemente pueden facilitar el barrenamiento de la organización democrática; producen confusión en la ciudadanía y terminan por desprestigiar tanto a las colectividades políticas y a las instituciones fundamentales, como a los representantes populares.

Reconozco que a un grupo de hombres, en los albores del liberalismo, a fines del siglo XVIII, se les llamó "manchesterianos", y que los fisiócratas concretaron en la conocida fórmula de "laissez faire, laisser passer", su protesta y oposición a la serie de trabas, reglamentos e intervenciones que limitaban la actividad particular y el libre desarrollo y expansión del comercio. Ese grito de rebeldía o de angustia del hombre oprimido será siempre de actualidad, dondequiera que se entrabe, se estorbe o se haga competencia por el Estado a la iniciativa individual, y dondequiera que el Estado, "trust" o monopolio, sea particular o fiscal, impida al hombre su legítimo ascenso mediante su esfuerzo, su honradez y su inteligencia.

De ahí a que nos crucemos de brazos ante las necesidades permanentes de la Humanidad, y que nos neguemos a aminorarlas o a buscar soluciones efectivas, honradas y leales, hay un mundo de distancia.

Otra cosa es, por cierto, que aceptemos sistemas fracasados que, so capa de beneficiar a la colectividad, sirven en provecho de unos pocos, con grave perjuicio para el bienestar general y la iniciativa individual, base de todo progreso y prosperidad.

SUBVENCION FISCAL A ESCUELAS PARTICULARES

A petición del señor WALKER, se incluye en la Cuenta de la presente sesión y se acuerdo tratar en la Segunda Hora de la misma, un proyecto sobre esta materia, despachado con modificaciones por la Cámara de Diputados.

PROBLEMAS DE LA PANIFICACION Y DE LA MOLINERIA.— INSERCION

A petición del señor DEL PINO, se acuerdo insertar, en el Boletín de la presente sesión, un estudio que ha hecho sobre esta materia.

ESTABILIZACION DE PRECIOS Y SALARIOS. — INSERCION

A petición del Sr. GROVE, se acuerda insertar en el Boletín de la presente sesión, ciertas declaraciones del Presidente Truman sobre estabilización conjunta de precios y salarios, las cuales a juicio del señor Senador, demuestran el acierto de quienes patrocinan una política semejante en Chile.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

SUBVENCION FISCAL A ESCUELAS PARTICULARES

Se aprueba en tercer trámite un proyecto remitido con modificaciones por la Cámara de Diputados, por el cual se autoriza una subvención anual de $ 300 por alumno de asistencia media, a las escuelas particulares que den instrucción primaria gratuita y que paguen sueldos vitales a sus profesores y empleados.

El señor WALKER explica que la principal modificación de la Cámara de Diputados consiste en eliminar del proyecto una frase que, refiriéndose a los profesores de escuelas particulares, establecía que debían estar acogidos al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.), opina que con esto se han eliminado las condiciones impuestas por el Senado para que se pudiera pagar esta subvención.

—Se aprueba el proyecto.

CREACION DEL DEPARTAMENTO DE CURACAUTIN

Se aprueba este proyecto el cual, por indicación del señor ORTEGA, se había acordado eximir del trámite de Comisión y tratar en la Segunda Hora.

MODIFICACION DE LA LEY 7,015, SOBRE EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA

Se aprueba este proyecto, el cual, por indicación del señor DURAN, se había acordado eximir del trámite de Comisión y tratar en la Segunda Hora.

FONDOS PARA LA OFICINA DEL CENSO ECONOMICO DE 1943

A pedido del señor OPITZ, es puesto en discusión un proyecto aprobado por la Cámara de Diputados que destina tres millones de pesos para el mantenimiento de esta oficina.

El señor ALDUNATE manifiesta que se trata de un personal que ha realizado un trabajo transitorio cuyos resultados debieron haberse dado ya a conocer, puesto que se terminó hace dos años. Añade que si este personal está impago de sus emolumentos, éstos deben pagarse, pero que no es aceptable que se lo mantenga en funciones sólo porque no se tiene entereza para desahuciarlo.

El señor ALFONSO (Ministro de Economía y Comercio) afirma que la labor realizada por ese personal es de suma importancia, como ha podido comprobar al asumir la cartera de Economía y Comercio, pues hace mucha falta en el país la estadística realizada por la oficina del Censo Económico.

Añade que, a pesar de eso, el dinero ha sido gastado con parsimonia en este trabajo; que los empleados que lo realizaron han sido, en verdad, insatisfactoriamente pagados, y que la utilidad de los fondos invertidos podrá comprobarse una vez que se entreguen a la publicidad los resultados de esa labor, que está por terminarse.

—El proyecto es aprobado por unanimidad y sin modificaciones.

SUBVENCION A BOMBEROS DE PENCO, SAN ROSENDO, FLORIDA, COELEMU Y CURACAUTIN

En segundo trámite constitucional y por asentimiento tácito, se aprueba un proyecto sobre esta materia.

FONDOS PARA HOSPITALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

—Se aprueba una moción del señor GUZMAN, que distribuye entre el Hospital Militar y el Hospital Naval, fondos provenientes del rendimiento de la Ley 7.764.

CREACION DE LA COMUNA SUBDELEGACION DE ALGARROBO

—Un proyecto de la Cámara de Diputados sobre esta materia, es aprobado con la siguiente modificación al artículo 3.o:

"Las primeras elecciones se realizarán en la fecha en que se efectúen las elecciones generales municipales".

MODIFICACION EN EL PRESUPUESTO DE MARINA

—Sin modificaciones es aprobado un Mensaje del Ejecutivo, que traspasa fondos de un ítem a otro en el Presupuesto de la Subsecretaría de Marina.

DEROGACION DEL N.o 3.o DEL ARTICULO 109 DEL CODIGO DEL TRABAJO

—Un proyecto aprobado por la Cámara de Diputados sobre este asunto, es sometido a discusión.

El señor JIRON expresa que según el N.o 3.o del artículo 109 del Código del Trabajo, los profesionales que son imponentes de la Caja de Empleados Particulares y que tienen más de un empleador no gozan de la previsión que beneficia a quienes tienen un solo empleador; y explica que este proyecto, que se halla favorablemente informado por la Comisión, tiende a eliminar dicha restricción de la ley vigente, a fin de que también gocen de previsión aquellos profesionales que tengan más de un empleador.

—Se aprueba el proyecto en la forma propuesta por la Comisión.

PROYECTO SOBRE JUBILADOS DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO

—Se aprueba un proyecto, remitido por la Cámara de Diputados, relativo a la ley N.o 8.101, sobre pensiones del personal jubilado de la referida Empresa.

LA CONFERENCIA DE SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA. — RATIFICACION DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor FERNANDEZ (Ministro de Relaciones Exteriores). — Señor Presidente, señores Senadores: En la larga y detallada exposición que me cupo hacer ante esta Honorable Cámara sobre la Carta de las Naciones Unidas y sobre la labor de la representación chilena en la Conferencia de San Francisco, dije que oiría gustoso y con interés las observaciones que los señores Senadores tuvieran a bien formular a su respecto. Deseo, por lo mismo, decir hoy algunas palabras má-

la República, creyó oportuno y conveniente que el Honorable Senado pudiera tratar en sesión pública la aprobación del instrumento internacional de más vasto alcance subscrito por nuestro país. En mi concepto, la forma libre e independiente en que han opinado representantes de los diversos sectores políticos de esta rama del Congreso, es expresión de honrosa y efectiva democracia.

No me han perturbado las críticas hechas a nuestra delegación, como tampoco las formuladas al Convenio mismo. Ya dije en ocasión pasada, que no era la Carta una obra perfecta, ni mucho menos. Por lo que hace a nosotros, fueron tantos y de tan diversa índole los problemas que tuvimos que afrontar y resolver en San Francisco, que no podíamos pensar que en esta Sala todas las opiniones coincidieran en una identidad de puntos de vista. Lo que sí creímos fué que nuestros actos serían apreciados sin apasionamiento, y que se reconocería que la actuación de los delegados de Chile había obedecido siempre y únicamente al más elevado patriotismo y tenido en mira los más altos intereses nacionales.

La gran mayoría de los señores Senadores que han tomado parte en este debate, ha procedido en la forma que yo esperaba. No hubiera, tal vez, sido necesaria una nueva intervención del Ministro que habla, para contestar algunas de las observaciones que aquí se han formulado, a no haber mediado ciertas críticas, a mi juicio, carentes de base. De allí que vuelva sobre determinados puntos que fueron objeto de mi anterior exposición al Honorable Senado.

Tres han sido los asuntos más importantes en que se han detenido las consideraciones de los señores Senadores: el veto en el Consejo de Seguridad, el principio del respeto a los tratados internacionales y la invitación a la República Argentina a participar en la Conferencia de las Naciones Unidas.

Por lo que hace a la invitación a la República Argentina, creo que mis palabras y las que anoche pronunciara en esta Sala el Honorable Senador por Santiago, señor Cruz Coke, demuestran que observamos en este caso una actitud de correcto americanismo.

No hubo, según ya he dicho, un asomo siquiera de intención de quebrar nuestra línea de tradición democrática. Si alguna prueba de esto que digo fuera necesaria allí están las mociones que presentamos en el curso de la Conferencia con el objeto de obtener que la Carta reconociera expresamente, en una forma u otra, el sistema democrático.

Permítaseme referirme someramente a algunos casos que testimonian mi aseveración.

Al discutirse en un Subcomité especial, del que formaba parte Chile, el Capítulo de la Carta referente a los principios que deberían regir la nueva Organización, el Honorable Senador señor González Videla pidió que se explicitara en la Carta el principio adoptado por los países americanos en la Conferencia de Chapultepec, según el cual los Gobiernos se obligaban a garantizar a sus pueblos la libertad de prensa y el acceso libre e imparcial a las fuentes de información.

Con el apoyo de las cuatro potencias invitantes, el delegado de Gran Bretaña se opuso a una mención taxativa en este sentido, expresando que bastaba al efecto con la idea general de respeto a las libertades humanas, que ya había sido acordada. El Presidente del Subcomité, que lo era el Delegado de la República Socialista Soviética de Ucrania, rogó al representante chileno que no insistiera en su moción, a fin de no tener que votarla en contra.

Dije en el curso de mi exposición anterior, que varios países, y entre ellos Chile, habían presentado diversas enmiendas destinadas a determinar las condiciones internas que deberían cumplir los países para ser admitidos en la Organización Internacional. Chile sostuvo que deberían ser miembros los Estados amantes de la paz "y del sistema democrático".

La Delegación francesa presentó una enmienda análoga y que nos pareció más clara, razón por la cual fué calurosamente defendida por el Honorable Senador señor Cruz Coke. Decía esa enmienda francesa que tendrían acceso a la nueva Organización todos los Estados amantes de la paz, siempre que se acreditasen como tales por sus instituciones y su conducta internacional. Siento decir que, con el apoyo de la Delegación soviética, triunfó la tesis de que debía dejarse a la Organización una mayor elasticidad y confiar al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General el examen particular de cada caso.

Quiero añadir otro antecedente relativo a la intervención de la Organización internacional en asunto esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados.

Al considerarse, en un Subcomité, una proposición de las cuatro potencias invitantes en que se prohibía la intervención de la Organización internacional en asuntos que fuesen esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, se promovió un debate, tal vez uno de los más interesantes de la Conferencia. El Honorable señor González Videla, argumentando con firmeza, sostuvo que desde la aparición de los sistemas nacifazistas se había hecho necesario reducir lo que tradicionalmente se llamaba la jurisdicción doméstica de los Estados; agregó que existían actualmente problemas de orden interno que debían ser investigados por la Organización mundial como la violación de las libertades esenciales del hombre, que suelen poner en peligro la paz entre las naciones.

A pesar de que apoyaron su tesis, con mucha elocuencia, los Delegados de Bélgica y Panamá se opusieron a ella los representantes de la Unión Soviética de

Su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos y de la Re-

pública Socialista Soviética de Ucrania.

En un proyecto de Declaración de Principios que había presentado Chile como contribución a los trabajos de la Conferencia, se propuso que ningún Estado pudiera, sin acuerdo de la Organización Internacional, reconocer a un Gobierno de facto, antes de que éste demostrase que cumplía sus obligaciones internacionales y que estaba resuelto a devolver a las instituciones su normalidad democrática.

Cupo al Honorable Senador y Delegado señor Cruz Coke fundamentar la moción y, explicándola, dijo que no se trataba en modo alguno de intervenciones de un Estado en los asuntos de otro, sino que de darles una atribución especial a las Naciones Unidas para que considerasen la realidad interna de los Estados miembros.

Los países que rechazaron la moción anterior, es decir la Unión Soviética, Ucrania y los Estados Unidos, negaron su acuerdo para que este proyecto, que fué también defendido por el Honorable señor González Videla en forma brillante, en el Subcomité respectivo, pudiera prosperar y quedar incorporado a la Carta.

Para concretar mi pensamiento, diré que, en especial, las grandes potencias se demostraron muy celosas de mantener incólume el principio de no-intervención en los asuntos internos de los Estados. Por ello fué que en el seno de la Conferencia de San Francisco no se trató de los regímenes políticos de los países y hubiera existido una franca oposición para considerar cualquier caso concreto en este sentido.

De las actividades de la Delegación chilena, a que me he referido, que demuestran una clara orientación nada ha dicho el Honorable Senador señor Contreras Labarca. En cambio, parece haberse esforzado en dar a entender que él estuvo en constante discrepancia con lo que hicimos en San Francisco. Para mí, esta confesión a posteriori de su parte ha sido una sorpresa. Únicamente me dió a conocer su modo contrario de pensar en lo tocante al "veto", a la incorporación de Argentina y a la invitación de las organizaciones gremiales.

En este último punto, su opinión fué rebatida brillantemente en el seno de la Delegación chilena, por el señor Guillermo del Pedregal, que era el representante de Chile en el Comité de la Conferencia en que fué discutido el asunto. Sobre los demás temas tratados en San Francisco, nunca el Honorable Senador Contreras Labarca me manifestó su opinión contraria al proceder de la Delegación, ni mucho menos me expresó deseo alguno de retirarse de la representación chilena, única actitud consecuente con la posición que adoptó después de su regreso al país.

El señor CONTRERAS LABARCA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El Sr. ALESSANDRI PALMA (Presidente).—El Sr. Ministro de manifestado el deseo de no ser interrumpido pero con la venia del señor Ministro, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor CONTRERAS LABARCA.— Señor Presidente, las críticas que he formulado al informe del señor Fernández se refieren precisamente a aquellos asuntos enumerados por él como motivos de discrepancias en el seno de la Delegación.

La discusión referente a la admisión de Argentina no se realizó como el señor Ministro la ha relatado en su informe anterior, sino que fué motivo de larga deliberación y de pugna de opiniones bastante viva en el seno de la Delegación...

El señor FERNANDEZ (Ministro de Relaciones Exteriores).— ¿De qué Delegación, señor Senador?

El señor CONTRERAS LABARCA.— De la chilena, evidentemente.

El señor FERNANDEZ (Ministro de Relaciones Exteriores) — Fué una sola sesión en la que habló el Honorable señor González Videla, y Su Señoría adhirió a lo expresado por el Honorable Senador y fué rebatido por los señores Maza, Cruz Coke y Del Pedregal... Y después no se habló más de ello.

El señor GONZALEZ VIDELA — Quiero aclarar la situación respecto de este asunto, señor Presidente. En realidad, Honorable Senado, me tocó iniciar la discusión sobre esta materia. Y quiero honradamente manifestar que inmediatamente después de conocido el voto del señor Fernández a favor de la incorporación de Argentina, acordamos con el Honorable señor Contreras Labarca dejar constancia de nuestra protesta y desacuerdo; yo quedé encargado de acercarme al señor Ministro para pedirle una reunión de la Delegación. El señor Ministro me manifestó que teníamos perfecto derecho para debatir la cuestión y nos citó a sesión. Como yo era Presidente del Comité de Solidaridad con el pueblo Argentino me correspondió a mí empezar la exposición contraria a la inclusión de Argentina. El Honorable señor Contreras Labarca, en forma enérgica, intervino en el debate y dejó en claro su posición contraria a la incorporación de dicho país.

El señor CONTRERAS LABARCA. — Me complace oír las palabras del Honorable señor González Videla, que vienen a disipar una insidia lanzada en mi contra. Las cosas son muy claras, Honorable Senado: el debate sobre la cuestión argentina no consistió simplemente en la exposición del Honorable señor González Videla, y en la adhesión posterior del que habla, sino que se promovió un largo debate, un acaloradísimo debate en el cual intervinimos numerosos delegados...

El señor MAZA.— Todos los delegados.

El señor CONTRERAS LABARCA. — De modo que no se puede decir al país ni se tiene el derecho de informar al Honorable Senado que el Senador que habla adoptó una actitud puramente pasiva: eso es falsear los hechos y no acepto que el señor Ministro adopte esta actitud ante el Honorable Senado.

El señor FERNANDEZ (Ministro de Relaciones Exteriores). — ¡Yo no he falseado los hechos señor Senador! He dicho, como siempre estrictamente la verdad. Es Su Señoría quien presenta en forma inexacta lo sucedido.

El señor CONTRERAS LABARCA. — Tenía el señor Ministro la obligación de decir que la cuestión argentina fué motivo de un largo debate dentro de la Delegación, y que yo no sólo adherí a las palabras expresadas por el Honorable señor González Videla sino que tuve participación activa en la discusión de este problema. No quiere decir nada que este problema fuera discutido en una sola sesión, porque el señor Ministro nos puso frente a un hecho consumado, ya que votó a favor de Argentina sin consultar previamente a la Delegación, y el asunto no se presentó de nuevo ante la Conferencia.

En lo que se refiere a la cuestión del veto, debo manifestar que el Senador que había era personalmente responsable ante la Comisión en que este problema se debatió.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). — Permítame, señor Senador; el acuerdo del Senado era únicamente para oír al señor Ministro, de manera que Su Señoría podrá formular sus observaciones en la sesión oportuna.

El señor CONTRERAS LABARCA. — Debo reiterar que los puntos que han sido materia de las críticas que he formulado ante el Honorable Senado, fueron problemas que dieron lugar a profundas divergencias en el seno de la Delegación chilena.

Es claro que habría sido magnífico para la tranquilidad del señor Ministro, que yo me hubiera retirado de la Delegación a causa de tales divergencias. Pero, bien pensado, ¿hubiera sido preferible que diera ese golpe de publicidad para que el país, América y el mundo entero, se enteraran de que no había unidad en el seno de la Delegación de Chile a propósito de problemas tan graves y agudos y de tanta responsabilidad para nuestra Delegación?

Permanecí en la Delegación cumpliendo un anhelo patriótico, porque creía que no estaban perdidos todos los esfuerzos para que la Delegación pudiera desempeñar en las materias de mi incumbencia, en la tercera Comisión, un papel digno de Chile, digno de nuestra democracia y de nuestro movimiento popular. No lo conseguí; cosa que no me afecta a mí ni afecta a mi partido. No tengo responsabilidad en el voto que dió el señor Ministro contra el veto en el Consejo de Seguridad, a pesar de haberse acordado que la Delegación de Chile lo votaría favorablemente.

Creo que había evidente conveniencia nacional en que Chile hubiera adoptado esa actitud franca viril y profundamente democrática de apoyar sin vacilaciones lo que se ha llamado el arma esencial de la Organización de las Naciones Unidas, es decir, el veto de las grandes potencias.

El señor FERNANDEZ (Ministro de Relaciones Exteriores).— Voy a hablar del veto, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

Ruego al Honorable señor Contreras Labarca, que se sirva no interrumpir al señor Ministro.

El señor CONTRERAS LABARCA. — Era necesaria esta aclaración, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). — El señor Ministro reclama su derecho reglamentario de no ser interrumpido.

El señor FERNANDEZ (Ministro de Relaciones Exteriores).— Todo lo relatado por el señor Contreras Labarca, no tiene ninguna importancia y no desmiente lo aseverado por mí, que puede ser comprobado por muchos de los Delegados presentes en esa sesión.

En cuanto al veto o sistema de votación en el Consejo de Seguridad, reitero lo que ya dije o sea, que el Ministro que habla nunca fué obstinadamente opuesto a la llamada fórmula de Yalta; y no lo fuí, porque, en mi concepto, la unanimidad de las grandes potencias, era un requisito indispensable para adoptar medidas de carácter coercitivo que previnieran o impidieran agresiones futuras.

No hay que olvidar que las delegaciones reunidas en San Francisco, procuraban asentar la nueva institución sobre bases sólidas y efectivas. ¿Cómo prescindir entonces de aquellos países que, por su población, su fuerza militar y su poderío económico, tienen hoy la responsabilidad mayor de la paz del mundo?

A lo que manifesté mi oposición fué al veto para la solución pacífica de controversias internacionales. Lo fuí por convicción y porque tal sistema contraría la doctrina chilena y americana. Esta oposición, según ya dije, se manifestó en el apoyo a la enmienda australiana que limitaba el veto en sus alcances. Desechada nuestra tesis —que lo fué, al propio tiempo, de gran número de países americanos y de los dominios británicos preferimos, en compañía de 14 otros Estados, abstenernos de votar la fórmula lisa y llana convenida en Yalta.

Que el sistema del veto en la forma adoptada no satisface completamente, es un hecho. Pero también es un hecho que, en una Conferencia de 50 países, 30 delegaciones lo encontraron adecuado y prestaron su aquiescencia a la cláusula en cuestión. Es esta una circunstancia que estoy cierto de que los señores Senadores habrán de juzgar con criterio realista.

Me ha parecido ver en las críticas que sobre este punto se han formulado, cierta desconfianza hacia los procedimientos ulteriores de alguna o algunas de las grandes potencias. Pensemos, señores Senadores, que toda la Carta está fundada en el compromiso de todas las Naciones Unidas, de mantener la paz y la seguridad internacional. Si ya al ingresar a la organización internacional estamos dando cabida a la desconfianza y a la suspicacia, bien poco podemos esperar de sus resultados. Por mi parte, y desde mi cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, repito que confío en que las llamadas Cinco Grandes Potencias, que tienen en esta hora prácticamente las mayores responsabilidades en el futuro del mundo, harán cumplido honor a la fe puesta en la rectitud de sus procedimientos e intenciones.

Tengamos también presente que el veto es un sistema de emergencia, y que si los resultados de su aplicación no satisfacen a los Estados miembros de las Naciones Unidas, será posible enmendarlo en cualquier momento, conforme al procedimiento que señala el artículo 108 de la Carta o en un plazo máximo de diez años, de acuerdo con la disposición contenida en el artículo 109, que prevé una Conferencia especial para tratar de su reforma.

Se ha hecho también, señores Senadores, hincapié en este recinto en que la redacción dada al artículo 14 de la Carta es defectuosa y que puede permitir y alentar las aspiraciones de quienes desean proceder a la revisión de sus tratados internacionales. Se ha citado, al efecto, la opinión del señor John Foster Dulles, uno de los varios Consejeros técnicos de la delegación de los Estados Unidos a la Conferencia de San Francisco, quien habría manifestado recientemente, en una entrevista de prensa, que "la Asamblea quedó facultada para recomendar medidas para el pacífico cambio de cualquier situación, sin considerar el origen, que pueda ser injusta".

La cuestión de la revisión de los tratados y la interpretación que corresponda dar al artículo 14, fueron de los temas más extensamente debatidos en la Conferencia. La conclusión precisa que fluye de los debates producidos, es la de que no cabe interpretar tal disposición en el sentido de que autoriza a la Asamblea para recomendar la revisión de los tratados internacionales vigentes. Quienes tengan interés en buscar argumentos para sostener lo contrario, no los encontrarán entre los antecedentes de lo obrado y lo acordado en San Francisco.

El Pacto de la Sociedad de las Naciones, en su artículo 19, contenía expresamente una cláusula revisionista. La Carta de las Naciones Unidas no contiene ninguna disposición similar, ni menciona o sugiere en parte alguna, la posibilidad de revisar tratados. Tal omisión fué un acto deliberado de la Conferencia. Ninguna de las cinco enmiendas concretas sobre revisión de convenios internacionales presentadas a la Conferencia, fué aprobada. Es más: aquellas proposiciones que no fueron retiradas voluntariamente por las propias Delegaciones que las presentaron — como ocurrió en el caso de las de Brasil y México —, fueron eliminadas de la consideración de la Conferencia por enorme mayoría del Comité en que recayó su estudio.

Con respecto al artículo 14 del Convenio, la historia de su discusión en la Conferencia descarta claramente la posibilidad de que pueda ser interpretado de manera favorable a la tesis revisionista.

Según ya lo expliqué en mi exposición anterior, uno de los miembros de la Delegación de los Estados Unidos, el Senador señor Vandenberg, auspició una enmienda que facultaba a la Asamblea General para recomendar la revisión de determinados convenios internacionales. El Senador Vandenberg tenía in-mente, de manera especial, las situaciones injustas que pudieran desprenderse de los arreglos hechos en el curso de la guerra. En este sentido, la Delegación de los Estados Unidos trató de obtener el acuerdo de los otros tres Gobiernos invitantes a la Conferencia con el fin de patrocinar conjuntamente una proposición formal. Tal acuerdo no alcanzó éxito, y no lo alcanzó, según ya tuve oportunidad de expresarlo, en parte debido a que la Delegación soviética se opuso a ello de manera terminante, y según declaraciones públicas del señor Molotov, "la idea de revisar tratados fué rechazada como insostenible".

En vista de ello, las cuatro potencias invitantes y Francia se pusieron de acuerdo para presentar conjuntamente la enmienda que, aprobada, constituye el actual artículo 14 de la Carta.

Varias sesiones después de haberse resuelto lo anterior, figuró en la tabla de discusiones el asunto de la revisión de los tratados bajo la forma de enmiendas propuestas por varias Delegaciones. Si tal principio hubiera estado ya contenido en el espíritu del artículo 14, las Delegaciones que deseaban su inclusión no habrían gastado los esfuerzos que realizaron para incorporar una enmienda expresa en este sentido.

En mi exposición ante el Honorable Senado expliqué claramente cómo los partidarios de la tesis de la revisión de los convenios internacionales sufrieron una doble derrota en San Francisco: primero, en el empeño de que los autores del artículo 14, y la Conferencia misma, autorizaran y declararan oficial una interpretación que permitiera considerar tácitamente incluído allí el principio de que la Asamblea puede recomendar la revisión de tratados; y, segundo, en el empeño de que tal atribución quedara consignada en una cláusula expresa.

Al sostener, pues, que el artículo 14 de la Carta de las Naciones Unidas no autoriza, ni explícita ni implícitamente, la revisión de los tratados internacionales, el Ministro que habla no hace sino confirmar lo obrado y lo resuelto en la Conferencia de California.

La cita del señor Fóster Dulles, hecha por el H. Senador señor Rivera, según la cual "la Asamblea quedó facultada para recomendar medidas para el pacífico cambio de cualquiera situación, sin considerar el origen, que pueda ser injusta", no se relaciona con los temores que, infundadamente, expone el señor Senador en el sentido de que nuestros intereses no hayan quedado debidamente resguardados por la Carta de las Naciones Unidas. Parece innecesario señalar que ningún tratado suscrito por la República de Chile está basado en la injusticia ni ampara situaciones que remotamente puedan dañar la paz y la seguridad mundiales, o el bienestar general de la comunidad internacional.

No atribuyo mayor importancia a la opinión del señor Foster Dulles, opinión formulada a la prensa a título meramente personal con posterioridad a la Conferencia de San Francisco, y que, en ningún caso, podría servir de interpretación al artículo 14 de la Carta. Pero si se la quisiera, con todo, relacionar con el asunto de la revisión de los convenios internacionales, podrían oponérsele innumerables otras, de tanta o mayor autoridad y prestigio. Bastaría aquí citar la declaración del ex Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y actual Presidente de su país, Excmo. señor don Alberto Lleras Camargo, quien manifestó lo siguiente en una entrevista de prensa, el 23 de junio último:

"La Carta de San Francisco no contiene ninguna estipulación que de aliento a la idea de que los tratados internacionales pueden ser revisables por procedimiento diferente del acuerdo entre las partes. Todos los esfuerzos que un grupo pequeño de delegados ha hecho para incluir expresamente una declaración que favorezca la tesis de la revisión de los tratados por recomendación de la Asamblea General, han fracasado. Una institución creada para mantener la paz y la seguridad del mundo no puede, en efecto, dar una base deleznable y ligera al valor de los tratados, sin que se produzcan movimientos precisamente contrarios a su objetivo. Como lo anotó el delegado de Francia en la última sesión, cualquier estímulo al revisionismo sería ofrecer una bandera a los eventuales agresores de mañana, como la que se dió en el Pacto de la Liga a los agresores de ayer".

También podría citar el texto del reportaje concedido, en la misma fecha, por el ex Ministro de Relaciones Exteriores del Perú señor don Manuel C. Gallagher:

"**1.a Pregunta.**— ¿Es verdad, como aseguran Bolivia y Ecuador en diversas declaraciones a la prensa, por intermedio de sus personeros a la Conferencia de San Francisco, que hayan quedado abiertas las puertas para la revisión de los tratados, pasando por alto la declaración en el Preámbulo sobre el respeto a los mismos y el rechazo de todas las proposiciones de enmienda al Plan de Dumbarton Oaks que tenían por objeto la revisión de los tratados?

Respuesta.—En el Preámbulo fundamental de la Carta de las Naciones Unidas que se ha aprobado se consigna explícitamente la observancia de las obligaciones derivadas de los tratados y demás fuentes del Derecho Internacional.

2.a Pregunta.— ¿Cree el Ministro del Perú que puede haber lugar a interpretaciones acomodaticias e individuales a la enmienda de los Estados Unidos, hecha por intermedio del Senador Vandenberg?

Respuesta.—Los poderes de la Asamblea no se refieren a la revisión de los tratados y, por ello, por inmensa mayoría, quedó rechazada toda cuestión específica de revisión de los tratados, prevaleciendo la doctrina de la incapacidad jurídica y técnica de la Asamblea para proceder a esa revisión. Las cuestiones legales relativas al incumplimiento de los tratados, según el texto de la Carta fundamental, serán normalmente sometidas a la Corte Internacional de Justicia.

La moción de los Estados Unidos propuesta por el Senador Vandenberg sobre atribuciones de la Asamblea, que fué aprobada, no ha recibido de parte de su autor ni de ninguna de las grandes potencias la interpretación extensiva a que se refiere la segunda pregunta, habiéndose manifestado precisamente lo contrario, o sea, que no comprende la revisión de los tratados, punto de vista que prevaleció en el Comité 2 de la Segunda Comisión, el cual, por tal motivo, descartó siempre toda cuestión que implicara la revisión de los tratados.

Considero, en consecuencia, que hay error fundamental en las interpretaciones a que se refiere la primera pregunta, pues no está autorizada ni establecida la revisión".

Quiero, finalmente, referirme al proyecto de acuerdo presentado a la consideración del H. Senado por el Senador señor Rivera.

Ha sugerido el Senador que la Carta sea aprobada "con declaración de que no se acepta el derecho a veto que se otorga en ella a ciertas naciones y en la clara inteligencia de que tal tratado no confiere ni a la Asamblea General ni al Consejo de Seguridad la facultad para abocarse al conocimiento de las resoluciones sobre los tratados o convenciones suscritos por la nación chilena".

La moción del H. Senador por Concepción, en caso de ser aprobada, tendría repercusiones de un alcance que su propio autor, seguramente, no sospechó.

En efecto, si es posible introducir reservas o declaraciones en un pacto bilateral, cuando ellas recaen en un tratado multilateral — como es la Carta de San Francisco—, se producen situaciones ambiguas o peligrosas derivadas de la desigualdad en que se encontrarían las diversas partes contratantes. En el caso que nos ocupa, cualquiera reserva por parte de Chile debería ser previamente sometida a la consideración de cada uno de los otros 49 Estados firmantes, porque significaría en la práctica una oferta para celebrar otro tratado con cláusulas diferentes a las acordadas en San Francisco. En virtud del principio de la reciprocidad, cada Estado tendría la facultad de hacer la misma u otras reservas con relación a Chile, muchas de las cuales no podríamos aceptar.

La redacción que se dió a la Carta de las Naciones Unidas y el espíritu con que fueron redactadas sus disposiciones, demuestran que no cabían reservas en el momento de su firma, y en el hecho ninguno de los 50 Estados contratantes hizo uso de ellas al suscribirla. El artículo 110, referente a la ratificación, no prevé tampoco que los Estados signatarios puedan ratificar la Carta con reservas, aceptando sólo en parte las obligaciones consignadas en ella. Son numerosos los tratadistas que rechazan la idea de reservas en el momento de la ratificación de un convenio.

Si todos los países que concurrieron a San Francisco adhirieran a lo que el Honorable señor Rivera propone respecto de Chile, se abriría la posibilidad de que ahora, firmada la Carta y bajo la forma de reservas, renovaran muchas de las proposiciones presentadas a la Conferencia y que no fueron literalmente incorporadas al Convenio. El resultado sería la realización de nuevas consultas, es decir, algo que en la práctica significaría reabrir los debates de la Conferencia de San Francisco.

Tales son, en síntesis, señores Senadores, las razones que tiene el Gobierno para no aceptar los términos del proyecto de acuerdo que ha presentado a vuestra consideración el Honorable Senador por Concepción.

Señores Senadores:

Los Estados reunidos en San Francisco quisieron dar vida a una nueva organización internacional. Tomaron en cuenta la experiencia dejada por la anterior Sociedad de las Naciones. No imaginaron, según he dicho, ni mucho menos, haber elaborado un Convenio perfecto. Tuvieron, sí, la convicción de que él supera el llamado Covenant de 1919.

Sinceramente creo, y comparten conmigo esta opinión hombres ilustres de todos los países y de todos los Continentes, que la Carta de las Naciones Unidas suscrita en San Francisco aventaja bajo muchos respectos al Pacto de la Sociedad de las Naciones.

Sinceramente creo que los pueblos todos del mundo confían en este instrumento de paz, y están dispuestos a sostenerlo mientras los hombres no descubran otro medio mejor de llegar hasta este ideal.

Me doy, por cierto, cabal cuenta de que hay espíritus exigentes a quienes el Convenio no les satisface; que desearían algo más perfecto, y que, puestos en el trance de optar entre aceptar lo elaborado y no aceptar nada, se deciden por lo segundo. Por mi parte, no soy de este parecer. Creo que si alentamos sinceramente un ideal, nuestro deber es trabajar por él, poniendo a contribución todo el esfuerzo de que somos capaces. La humanidad ha hecho su camino por etapas. Muchas instituciones han desaparecido cuando no respondieron a los fines para los cuales fueron creadas; otras, en cambio, han ido perfeccionándose de acuerdo con las exigencias de los tiempos y la voluntad de los hombres.

Esto que digo lo expresaba de este modo, con alta elocuencia, Lord Grey, el eminente estadista inglés y esclarecido defensor de los ideales que encarnara la Sociedad de las Naciones:

"Hay proyectos —decía— que existen en forma vaga en una atmósfera de tibio idealismo, admirados por aquellos que los estimarían deseables si los creyeran posibles. De cuando en cuando se hace un intento de darles forma material y hacerlos prácticos para la política nacional o internacional. Entonces se descubre que, lo que como ideal aparece deseable y grato, no puede ser de utilidad práctica si no estamos dispuestos a someternos a limitaciones o disciplinas que pueden ser inconvenientes, y dispongámonos a allanar dificultades que no se notaron a primera vista. Se encontraría que el ideal tiene un lado duro y desagradable, además del lado fácil y grato. Entonces es azotado por la tempestad. Aquellos que nunca lo creyeron deseable, pues hay intelectos para los cuales la mayor parte de los ideales son peligrosos, y temperamentos a los cuales ofenden y que ya anteriormente los habían mirado con desprecio en teoría, le oponen una tenaz resistencia como proyecto práctico".

La guerra que acaba de concluir ha constituido una prueba dolorosa para el mundo. Nuestro Continente, que según una frase feliz representa la esperanza de la humanidad de hoy, no puede, por lo mismo, desertar de una institución que se propone encauzar al mundo por senderos de paz y de ventura, y Chile, que ha figurado siempre entre los "pueblos amantes de la paz", no será el último, estoy seguro, en tomar el sitio a que lo llaman sus grandes tradiciones.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE.—Agradezco al Honorable Senado la oportunidad que ha tenido a bien brindarme para fundar el voto que voy a emitir en relación a este asunto.

Este debate ha demostrado, a mi juicio, que la Carta de San Francisco está lejos de constituir un sistema que evite futuros conflictos armados entre las naciones de la tierra y que coloque en un mismo pie de igualdad a todos los países frente a los acuerdos o a los organismos que la misma Carta consulta.

La preservación de la paz quedará entregada a la buena fe y a la voluntad de las grandes potencias. Mientras éstas marchen de acuerdo y respeten la soberanía e independencia de otras naciones, el mundo podrá verse alejado de los horrores de la guerra; pero, si tal cosa no ocurre, volveremos a presenciar nuevos conflictos armados, lo que parece ser, desgraciadamente, el destino de una humanidad que, imbuida en el materialismo, se ha alejado de las enseñanzas del Evangelio.

Esto no obsta, sin embargo, en mi concepto, a que prestemos ratificación a la mencionada Carta.

Aceptamos concurrir a San Francisco con las principales naciones del mundo a planear una organización que mantuviera entre ellas un contacto central, que analizara sus diferencias, aplicara normas de derecho y justicia para solucionarlas y llegara aún a imponer el respecto de sus acuerdos por medio de la fuerza. País pequeño, que no había tomado en las operaciones bélicas una intervención directa ni había sufrido tampoco las desgracias y miserias de la guerra, no podíamos abrigar la pretensión de hacer imperar en la Carta nuestros propios sentimientos, nuestras conveniencias de orden internacional y los ideales de igualdad de todas las naciones soberanas, que a nuestro juicio debieron imperar en un documento de tal importancia.

Nuestra Delegación no podía hacer otra cosa que aceptar lo que de buen grado quisieran acordar las grandes potencias o lo que ellas mismas convinieran para reconciliar sus diferentes puntos de vista.

Ahora debemos decidir si aceptamos o no nuestra incorporación al organismo de las Naciones Unidas, creado en esas condiciones en San Francisco.

La cuestión, a mi juicio, no ofrece dudas, porque no podemos vivir aislados en un mundo que cada día se hace más pequeño, con los adelantos modernos y la interdependencia de las distintas naciones.

Quedar dentro de la organización será siempre ventajoso para hacer oír en ella nuestra voz y hacer pesar nuestra opinión en los asuntos que interesan a nuestro país, al Continente Americano y a las demás pequeñas naciones que sufran injustificadas agresiones o vean amenazada su independencia, aun cuando sea sólo para unirnos a oponer la fuerza del derecho, de la razón y de la moral a la de las bombas, tanques y cañones.

Quedar fuera de la Organización Mundial de Naciones significaría aislarnos del concierto internacional, crear a nuestro país una situación poco ventajosa para la resolución de las dificultades en que pudiera verse envuelto con otras naciones, y colocarnos en un pie de exclusión a la labor de colaboración internacional, que en todo caso puede sernos favorable si se considera que nuestro país necesita de la colaboración y ayuda de países más ricos, para su progreso y desarrollo.

En consecuencia, señor Presidente, voy a votar por la ratificación del Pacto, y agradecería a la Mesa que computara en esta forma mi voto.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Se computará el voto en la forma solicitada por Su Señoría.

SESION SECRETA

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Se va a constituir la Sala en sesión secreta, para ocuparse de asuntos particulares de gracia.

—Se constituyó la Sala en sesión Secreta.

—Se levantó la sesión.

GUILLERMO RIVADENEIRA R.
Jefe Accidental de la Redacción.

OBREROS SE INTERESAN POR CONOCER EL MUSEO DUPUYTREN DE PARIS

La dirección del Museo Dupuytren de París ha recibido valiosas cartas congratulatorias de diversos sindicatos obreros, que han apreciado el aporte que hace su exhibición a la profilaxia e higiene social de este país. Igualmente ha recibido solicitaciones de algunos sindicatos y de organismos de la CTCH., para que en lo posible concedan algunas entradas gratuitas o hagan rebajas de consideración en el valor de las entradas para los obreros que acudan a ese museo premunidos de una tarjeta especial. La dirección del Museo Dupuytren de París ha respondido que está dispuesta a hacer esas concesiones y advierte a esos organismos que el Museo permanecerá abierto sólo hasta fines del presente mes, pues tiene otros compromisos pendientes que cumplir.

FIESTAS PATRIAS EN CARRASCAL

Con asistencia de numerosas familias y de algunas autoridades locales, el Comité de Vecinos Carrascal celebró las festividades patrias en el interior de la chacra "La Haciendita", donde se inauguró una cancha de fútbol, la que fué estrenada como número inicial, con un partido amistoso entre los equipos infantiles "El Tricolor la Haciendita" y "El Estudiantil F.C.", ambos de la localidad.

A continuación se desarrolló al aire libre y un proscenio improvisado un lucido acto literario, en el que tomaron parte algunos niños y niñitas, hijos de algunos vecinos. En seguida, hubo reparto de refrescos, sandwiches y pasteles a todos los niños concurrentes.

El presidente del Comité de Vecinos Carrascal, don Eduardo Briceño Palma, ha lanzado la hermosa idea de organizar en breve una brigada de Scouts, como también ampliar el Club de Deportes "El Tricolor La Haciendita", en la rama de básketbol, para ambos sexos, proyecto que ha encontrado favorable acogida entre los vecinos de la comuna Quinta Normal.

J. DE VECINOS RECOLETA AYUDA A COLONIA P. YAÑEZ

Prestigiosos y entusiastas miembros de la Junta de Vecinos de Recoleta, se están preocupando de ayudar —a base de su Comité Ejecutivo— a la Colonia de Reeducación de Niños del Mapocho que dirige don Polidoro Yáñez hasta que logre establecerse con las comodidades y funciones como corresponde a un establecimiento de esta índole. Los miembros de esta Junta han hecho un llamado al público, en general, haciéndole ver que ha terminado el vergonzoso espectáculo de los niños vagos bajo los puentes del río Mapocho, espectáculo que hacía aparecer a los habitantes de la capital, como individuos egoístas e indiferentes a lo que significa para nuestra patria transformar —con la ayuda de todos— futuros delincuentes en ciudadanos honrados y plenamente conscientes de sus deberes, para consigo mismo y para con la sociedad.

En vísperas de las Fiestas Patrias, una comisión de esta Junta de Recoleta compuesta por el señor Luis Lama, la señora Laura Quijada de Cabezas y señora Ana Ferrada de González, visitó la Colonia "Polidoro Yáñez" para obsequiar a los niños con frutas y golosinas, y $ 1.000 en dinero. Ojalá que la obra social que realiza con tanto acierto esta Junta de Recoleta, sea imitada por muchos particulares de Santiago, en bien de un Chile más grande y mejor.

ANOCHE CLAUSURO SUS ACTIVIDADES LA CUARTA CONVENCION NACIONAL DE LA JUVENTUD RADICAL

FUE ELEGIDO PRESIDENTE NACIONAL DON HUGO MIRANDA RAMIREZ, Y VICEPRESIDENTE, DON MARIO BERNASCHINA. — EN EL FUTURO SE REGIRA POR UN CONSEJO EJECUTIVO. — TEXTO DE LOS VOTOS APROBADOS EN ESTE TORNEO

Sin interrupciones prosiguió ayer sus labores en esta capital la Cuarta Convención Nacional de la Juventud del Partido Radical, torneo que ha congregado a representantes de las diferentes entidades juveniles de esta colectividad política a lo largo del país.

En la mañana reanudaron sus actividades las comisiones de trabajo, abocándose al estudio de las diversas ponencias propuestas por las delegaciones concurrentes.

A las 15 horas tuvo lugar una sesión plenaria, en la cual se aprobaron los informes de las comisiones de política internacional, higiene y salubridad y de organización juvenil.

En la tarde se efectuó la cuarta sesión plenaria de la convención, ocupándose exclusivamente de debatir los estatutos y reglamentos por los cuales se regirá este organismo juvenil del Partido.

Se promovió un agitado debate con intervención de la mayoría de los delegados en torno a la elasticidad que debía darse a este instrumento. Algunos oradores impugnaron la redacción del nuevo estatuto, alegando razones de carácter doctrinario, en cuanto a la rigidez de varios de sus artículos que coartarán, a juicio de ellos el libre desenvolvimiento de los organismos juveniles. Otros por su parte formularon diversas observaciones en apoyo del estatuto propuesto por la comisión especial.

El presidente de la Convención señor Miranda Ramírez propuso dejar pendiente esta materia para una nueva reunión de la noche, siendo aceptada por los delegados.

VOTOS APROBADOS

Transcribimos a continuación una síntesis de los principales votos aprobados por la Convención:

POLITICA INTERNACIONAL

"1.o) La Juventud Radical de Chile en concordancia con los postulados del Partido, inspirados en principios esencialmente humanos, democráticos y de respeto a los derechos del hombre y que le identifican plenamente con los acuerdos y declaraciones internacionales de la Carta del Atlántico, y en la Carta Magna de las Naciones Unidas, en las cuales se estableció como elemento básico en la organización de humanidad, el respeto absoluto de las cuatro libertades, libertad de palabra, pensamiento, trabajo y culto, acuerda repudiar enérgicamente aquellos regímenes instaurados y mantenidos con atropello a estos derechos básicos del individuo;

2.o) La Comisión de política internacional y de la Cuarta Convención Nacional de la Juventud Radical, recomienda a este Congreso, y por consiguiente al Partido, mantener su más decidida negativa a la inaceptable solicitud presentada por la Cancillería boliviana con respecto a la solicitud de un puerto en el Pacífico, por cuanto dicho problema no necesita ser revisado por su claridad ante el derecho internacional.

La Juventud Radical considera como un deber democrático elemental defender el respeto a los tratados libremente estipulados y ratificados por los Gobiernos y parlamentarios y denuncia la actitud del Gobierno de Bolivia como simple maniobra de política doméstica para perpetuarse en el poder en desmedro de los principios democráticos y en perjuicio de la libertad de su pueblo y de la paz americana;



DON HUGO MIRANDA RAMIREZ

3.o) La Juventud Radical de Chile, en virtud de sus anteriores declaraciones y a su línea política, manifiesta su más decidida adhesión a la juventud y pueblo argentinos que luchan contra la tiranía impuesta por la camarilla militar y clerical, cuyo Jefe Juan Domingo Perón, persigue encarnizadamente, tortura y encarcela a los genuinos representante de la opinión pública nacional.

La J. R. de Chile acuerda lanzar un manifiesto a todas las juventudes del Continente, llamándolas a unirse en esta lucha común a fin de desterrar el caudillismo y las dictaduras que aplastan las libertades públicas y amenazan la paz de los pueblos americanos.

Nuestra Comisión de política internacional recomienda a la Cuarta Convención adoptar como declaración de principios de la Juventud Radical de Chile la siguiente declaración:

"**La Juventud Radical de Chile reafirma su fe en la democracia, y, por consiguiente, combatirá a todas las dictaduras establecidas o que pretenden establecerse en el Continente americano**".

VOTOS POLITICOS

Asimismo, la Convención aprobó los siguientes votos:

"La Convención mantiene la posición de Izquierda señalada en las Convenciones anteriores y declara que, sus militantes que ejerzan funciones administrativas o políticas de acción popular, deben orientar su acción para conseguir el reagrupamiento de las fuerzas de Izquierda, rechazando pactos políticos y electorales con partidos de Derecha y posibilitando la colaboración de sectores dispuestos a aceptar la acción democrática y de Izquierda económico-social que corresponde al radicalismo en la hora presente; como asimismo adhiere en todas sus partes a la actuación realizada por el CEN. con el objeto de hacer realidad los acuerdos políticos de la Convención de Concepción".

—"Frente a la crisis de Gabinete planteada hoy, la Cuarta Convención Nacional de la Juventud Radical declara: Que en concordancia con los principios del Partido y con la voluntad mayoritaria del pueblo, el nuevo Gabinete debe ser de franca posición de Izquierda, y que el Vicepresidente de la República debe ser miembro del Partido Radical. Al mismo tiempo, acuerda solicitar del CEN. que, de acuerdo con la posición que ha mantenido inalterablemente desde la Convención de Concepción, aplique frente a cualquier circunstancia imprevista el voto político de aquella convención nacional".

Estos votos fueron presentados por el delegado juvenil de Concepción.

CONCLUSIONES DE LA COMISION DE HIGIENE

Las sesiones de la Comisión de Higiene y Salubridad estuvieron circunscritas al estudio de los problemas venéreo, tuberculoso y alcohólico. Respecto al primer punto, adoptó el siguiente acuerdo: Propiciar la creación de una Cátedra de Higiene Sexual en la Educación Secundaria, a cargo de médicos especialistas; establecer una ley que contemple el contagio venéreo como delito y señale sanciones penales; implantación de certificados sanitarios pre-nupcial.

Frente a la lucha antituberculosa, la Comisión acordó: Atender especialmente la lucha antituberculosa en los centros industriales y agrícolas; creación del instituto de Nutrición que tienda a incrementar el consumo de alimentos proteicos; estricta regulación, por parte del Estado, de la producción, distribución y precios de alimentación y vestuarios; creación de centros médicos provistos de equipos adecuados en las principales ciudades y poblaciones, aumento de casas de reposo en lugares de clima adecuado.

Por último, en relación con el problema alcohólico, acordó: Declarar la conveniencia de concentrar la acción antialcohólica por medio de la fusión de todas las instituciones que tengan por fin la lucha contra el alcoholismo; que, la legislación debe conceder especial importancia a la readaptación y reeducación del alcohólico crónico, mediante su reclusión en institutos especiales; que es preciso llevar a la práctica la campaña antialcohólica en los diferentes grados de la educación; crear bares lácteos y otros establecimientos similares; fomentar la propaganda de los vinos chilenos en el exterior a fin de no perjudicar la industria vitivinícola; y, exigir de las municipalidades el estricto cumplimiento de las leyes sobre transferencias de patentes de alcoholes".

Actuó de relator el señor **Pedro Aravena**, delegado de la **Segunda** Agrupación Juvenil de Santiago.

SESION DE CLAUSURA

En la noche, después de las 22 horas, reinició sus trabajos la Convención, celebrando su última sesión plenaria destinada a elegir la directiva nacional de la juventud y resolver sobre los informes de las comisiones.

En cuanto a su posición política frente al movimiento de unidad juvenil que propicia el Partido Comunista, acordó rechazarlo, desahuciarlo y retirar a sus delegados. Asimismo, dejar especial constancia que este acuerdo no significa ir en contra de la juventud comunista, sino por el contrario, la necesidad de que la Izquierda chilena clarifique sus posiciones.

En seguida se puso en votación el informe de la Comisión sobre estatutos y reglamentos, siendo aprobado por 35 votos contra 26.

El informe en referencia crea una nueva organización directiva similar al CEN., que responderá ante la próxima Convención juvenil.

Además, recomienda proponer en la Convención Nacional del Partido que tendrá lugar en Valdivia, que la edad de la juventud sea aumentada a treinta años. Finalmente, aspirar a una mayor autonomía en el movimiento juvenil.

Conocido el resultado de la votación, un grupo de delegados se retiró del recinto de la Convención.

ELECCION DE LA DIRECTIVA NACIONAL

Llegó a su término la Convención, con la elección de la directiva nacional. Se presentó a la lucha una sóla lista, integrada por los señores Hugo Miranda Ramírez, para el cargo de presidente; Mario Bernaschina, como vicepresidente, y Carlos del Villar, como secretario general, resultando elegida por 34 votos.

A continuación se eligió el resto de la directiva, quedando constituida en la siguiente forma: presidente, Hugo Miranda; vicepresidente, Mario Bernaschina; secretario general, Carlos del Villar; vocales: Washington Beltrán, Gustavo Reyes, Osvaldo López, Enrique Fuentealba, Alejandro Jara Lazcano, Lautaro Salinas, Carlos Guzmán y Manuel Hidalgo Verdejo.

La Convención acordó un voto de aplauso al Consejo Ejecutivo Nacional frente a la aplicación del Voto Político, aprobado en Concepción y rindió homenaje a la memoria del ex Mandatario don Pedro Aguirre Cerda.

DECLARACIONES DEL Sr. MIRANDA

El nuevo presidente de la juventud radical, don Hugo Miranda, es un antiguo militante de la Segunda Asamblea de Santiago. Estudia leyes y está conceptuado como uno de los valores del movimiento juvenil izquierdista.

Anoche, poco después de conocer su elección, nos acercamos para entrevistarle, formulándonos las siguientes declaraciones:

"Nos encontramos encabezando un movimiento de unidad que está recién organizándose en forma ordenada y seria.

El acuerdo de la Convención de Concepción, en el sentido de rebajar la edad, produjo una especie de crisis en los cuadros juveniles del Partido.

Creo que el movimiento político chileno exige de los sacrificios de la juventud chilena de Izquierda hacia la creación o mejor la reconquista de un movimiento popular que hoy aparece desquiciado.

Sin embargo, estimo que el Izquierdismo como sentimiento del pueblo chileno es algo que supera los errores y las claudicaciones cometidas.

Por eso, la juventud radical, que hoy presido, confía plenamente en la Izquierda chilena, como única fórmula de propiciar la solución de los problemas de nuestra patria".

RETIRO DE DELEGADOS

Los delegados que anoche se retiraron de la Convención de la Juventud Radical, nos entregaron la siguiente exposición:

"La Cuarta Convención de la Juventud Radical ha fracasado.

Las causas que han determinado este fracaso pueden sintetizarse de la siguiente manera:

La violación de los reglamentos en orden a permitir la intervención de radicales mayores de 25 años; y

El desconocimiento de legítimos poderes de convencionales de provincias.

Creemos indispensable destacar el hecho de que de un total de 70 convencionales, el compañero Luis Maurás, obtuvo 30 votos contra los 40 de todas las demás corrientes.

Como lógica consecuencia, la Juventud Radical ha quedado convertida en algo rígido y totalitario en que sus directivas tienen un poder exagerado, útil tan sólo a mezquinos intereses.

Nos hemos retirado de la Convención por estimarla desvirtuada. Ello no significa que abandonemos el terreno de la lucha por nuestro Partido, por el contrario estamos en ella con mejores bríos y más ligados a nuestra generosa doctrina, porque hemos tenido oportunidad de demostrar que somos auténticos depositarios de su alto valor moral.

Luis Maurás Guillermo Carvelli, (Limache); Juan Dazarola Marchan, (Viña del Mar); Roberto Ruiz Monardes, (Villa Alemana); Vicente Garay (Santiago); Manuel Martínez Rodríguez, (Buin); Mario Moya A., (Rancagua); Enrique Moya León, (Graneros); Héctor Bustamante Acosta, (Machalí); Rolando Olivares, (Presidente Provincial de O'Higgins); Felipe Sierralta, (Molina); Joaquín Morales, (Parral); René Musalém, (Coelemú); Juan Lavín, (Tomé); Ramón Sánchez P., (Talcahuano); Manuel J. Palacios, (Lota); Manuel Dinamarca, (Presidente Provincial Concepción); Renán Vega, (Arauco); Luis Vergara C. (Cañete); Luis Olave C., (Lebú); Rolando Artigas V., (Carampangue); Ramón Gutiérrez S., (Contulmo); Sergio Medina Medina, (Los Alamos); Gustavo Seguel, (Quidico); Fernando Viveros, (Presidente Provincial Arauco); Renato Osorio, (Negrete); Santiago Aravena (Temuco); José J. Ortega, (Perquenco); José H Ramos, (Pillanlelbún); Carlos Uribe, (Regidor de Lumaco); Miguel Jara, (Victoria); Alfredo Castro E., (La Unión); Sergio Perrin, (Presidente Provincial Valparaíso); Raúl Silva (Talca); Jorge Diez de Medina, (Santa Cruz).

CONFERENCIA DICTARA EN OSORNO, SENADOR G. GONZALEZ VIDELA

OSORNO, 20.— Un gran entusiasmo ha despertado en todos los círculos de esta ciudad el anuncio de la conferencia pública que dará en el Teatro Principal, el próximo domingo, el Senador don Gabriel González Videla.

En esta ocasión, el destacado dirigente político, disertará sobre el tema: "La Conferencia de San Francisco y la Carta de las Naciones Unidas".

El Comité Organizador ha enviado invitaciones a los diversos sectores políticos y sociales de la localidad. Ese mismo día, el señor González Videla será festejado con un gran almuerzo popular.—(GOMEZ, corresponsal.)

PARTIDO RADICAL

COMITE COORDINADOR DEL CUARTO DISTRITO.— Los presidentes de las asambleas de la Octava Agrupación Electoral que corresponde al Cuarto Distrito de Santiago, se reunieron el viernes 7 del mes en curso, para designar la directiva del Comité Coordinador.

Presidente fué designado el señor Marcial González de la Asamblea de Barrancas; secretario, el señor Clodomiro Orellana de San Antonio y Tesorero el señor Luis Moraga Bello, de San Bernardo.

Esta reunión fué presidida por el señor Carlos Fanta, presidente del Consejo Ejecutivo Provincial.

La próxima reunión de trabajo se llevará a efecto el domingo 14 de octubre, a las 10 horas en el Club Radical de San Bernardo.

PARTIDO SOCIALISTA

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES. —Para las 19 horas de hoy, se anuncia la cuarta clase del señor Oscar Waiss, en Huérfanos 1079, sobre el materialismo dialéctico.

BRIGADA DE PROFESORES. — El profesorado socialista entregó anoche a la prensa la siguiente declaración, relativa al proyecto de ley sobre mejoramiento de sueldos, que está pendiente en el Senado:

1.o El Ejecutivo tiene la obligación moral ineludible de convocar al Congreso a sesiones extraordinaris a contar del 21 de septiembre, colocando el proyecto del magisterio en el primer lugar de la convocatoria y otorgándole el carácter de suma urgencia;

2.o El Parlamento, ubicándose por encima de toda mezquina consideración de orden partidista, debe asumir su verdadera función de legislar adecuada y oportunamente para un importante sector de la Administración Pública que pesa esencialmente en la formación y adelanto cultural del país.

3.o E Magisterio junto a las fuerzas populares organizadas y renovadoras, está de pie para impedir una nueva tramitación y burla a sus aspiraciones y que si éstas no se cumplen dentro de los términos y plazos que se han señalado, se verá obligado a adoptar todas aquellas medidas, por dolorosas y extremas que sean, que conduzcan al total logro de sus justas reivindicaciones.

FALANGE NACIONAL

SEGUNDA COMUNA.—Se ha constituido un núcleo falangista en el radio de esta Comuna dirigido por Ignacio Carranza R., y Hernán López G. y se ha comenzado la reinscripción de los antiguos elementos falangistas de dicho Centro.

SEXTA COMUNA RECOLETA. — Se ha comenzado la reorganización completa de esta Comuna, habiéndose celebrado dos reuniones preliminares bajo la presidencia del presidente Provincial Ricarddo Silva G., y habiendo quedado constituído el siguiente Directorio: Presidente, Orlando Godoy; Secretario General, Julio Alfaro A.; Tesorero, Ernesto Godoy; Organización y Control, Mario Carmona; Electoral, Adrián Riquelme; Sindical Jorge Toro; Juventud Falangista Juan Urmeneta; Falange Femenina, Femenina Rosalía y Alicia González y Laura Beca.

OCTAVA COMUNA.—Se ha abierto un Consultorio Jurídico Gratuito en esta Comuna y que se encuentra a cargo de los abogados falangistas, señores Jorge Soto y Renato Fernández. Atienden todos los días miércoles de 19 a 20 horas, en Plaza Almagro 1155, cualquier consulta de carácter legal.

JUNTA PROVINCIAL DE SANTIAGO.— El presidente Provincial de Santiago, correspondiente al Primer Distrito cita a todos los presidentes de Centros de la Falange a reunión de junta ordinaria para hoy viernes, a las 21.30 horas, en la Casa Central.

CONCENTRACION PROVINCIAL.— El próximo viernes 28 del actual se llevará a efecto en el Teatro República a las 22 horas, una concentración provincial que ha sido organizada por los Centros de la Falange de la Octava, Novena y Décima Comunas y, especialmente por sus presidentes, Hugo Campos Alfonso Castillo y Humberto Montedónico respectivamente.

En esta oportunidad hablarán entre otros, el presidente de la Novena Comuna, Alfonso Castillo, por los universitarios Narciso Irureta, el Regidor por Santiago, Tomás Reyes, el presidente provincial, Ricardo Silva G., Magali Negroni, presidenta de Falange Femenina y el presidente [illegible]

EXTRAORDINARIO BUEN EXITO ALCANZO LA REUNION DE LOS PRESIDENTES RADICALES DE LA PROV. CELEBRADA EN MALLOCO

SE LEYERON INTERESANTES TRABAJOS SOBRE ORGANIZACION INTERNA DEL PARTIDO, SOBRE DIVERSOS PROBLEMAS GENERALES. — SE APLAUDIO LA ACTITUD DEL "CEN", AL MANTENERSE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS POLITICOS DE CONCEPCION. — AL FINAL HUBO UN ALMUERZO EN HONOR DE LOS ASISTENTES

Con extraordinario éxito se efectuó el domingo último en Malloco la concentración de los presidentes de las Asambleas radicales de la provincia, con asistencia de los miembros del Consejo Ejecutivo Nacional, señores Alfredo Rosende, doctor Gerónimo Méndez y Osvaldo Sagüés; el presidente del Consejo Provincial, señor Carlos Fanta, y el secretario señor Carlos Laso, de los vocales señores: Lautaro Van De Wingard, Luis Tapia, Hernán Pinto, Armado Rojas Richards y señora Escilda Greve de Pinto, el senador doctor Gustavo Jirón, y de los diputados señores, Raúl Juliet y Carlos Montanez.

El presidente de Malloco, señor Lucrecio Arias de la Rosa, en elocuentes términos saludó a las autoridades del Partido y a los presidentes de asambleas, haciendo uso de palabra, a continuación, el presidente provincial, señor Carlos Fanta, los vocales señores Rojas Richards y Van De Wingard; el presidente del Partido, señor Rosende, el senador señor Gustavo Jirón, el diputado señor Juliet, el señor Silvio Lazzarino, que dió lectura a un interesante trabajo sobre cooperativa de pequeños agricultores, y el señor Hugo Manzi, quien dió a conocer detalles interesantes sobre la labor que está realizando la comisión de trabajo designada en la concentración anterior.

En el campo político se aplaudió la actitud del Consejo Ejecutivo Nacional al hacer cumplir fielmente los acuerdos de Concepción que han permitido mantener la más elevada comprensión entre el Presidente de la República y las autoridades del Partido.

En el campo de la organización, el señor Rojas Richards propuso aumentar en dos el número de miembros del CEN.; que los representantes de los parlamentarios sean designados por los propios parlamentarios, y que en Santiago, tanto el presidente como los seis vocales sean nombrados en una lista común de siete miembros para que ellos al constituirse designen presidente.

El señor Fanta propuso un contraproyecto, aumentando a once el número de miembros del CEN., de los cuales dos deberían ser senadores y dos diputados, designados por ellos mismos, pero en el mismo acto de la Convención y sin poder ser cambiados para evitar rotativas.

En Santiago, el presidente debería ser designado directamente por las bases, para evitar igualmente rotativas, y en cuanto a los vocales, tres deben pertenecer al primer distrito y uno a cada uno de los otros dist[illegible] de la provincia. La votación de[illegible] efectuarse por distritos para que [illegible] distrito tenga representación dir[illegible]. Así el vocal del segundo distrito tendría tener inscripción electoral e[illegible]cho distrito para que sea un ge[illegible] representante e igual en los [illegible] distritos. Al final se sirvió un [illegible]muerzo que fué ofrecido por don [illegible]r Arce.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SAN MIGUEL.— El Senador don Gabriel González Videla dictará una charla sobre política internacional el día domingo 23 del presente a las 10.30 horas en la sala de sesiones de la Asamblea Radical, de San Miguel.

Se cita para este efecto a todos los radicales de la Comuna y se invita a las asambleas del Tercer Distrito.

CLUB RADICAL 10.a COMUNA.— Gran entusiasmo existe entre los radicales de Santiago, sus familias y amigos, por el gran baile familiar con que el Club Radical de la 10.a Comuna celebrará sus 25 años de vida y que se efectuará el próximo **sábado 22 del presente, a las 22 horas** en Chiloé 1950.

Este baile que promete ser un éxito social, será amenizado por una regia orquesta y números de variedades. El Directorio del Club Radical de esta Comuna invita cordialmente a todos los correligionarios sus familias y amigos que asistan a esta reunión social.

Las entradas están a disposición de los interesados en el Club Radical de la 10.a Comuna, las damas entrarán con invitación que el Club ha repartido.

SECRETARIOS SINDICALES.— Con mucho entusiasmo se prepara para hoy 21 una reunión de los Secretarios Sindicales de las diez asambleas de Santiago, en que se abocarán los problemas que afectan a esta Secretaría y se obtendrán conclusiones que pondrán de inmediato en práctica las asambleas radicales de las diez comunas de Santiago.

Esta reunión tendrá lugar en Tea[illegible]

PARTIDO DEMOCRATICO

AGRUPACION FEMENINA.—La Agrupación Democrática Femenina de Santiago sesiona hoy a la hora acostumbrada, en Santo Domingo 1277. En tabla: informes, nuevas solicitudes de ingreso, participación de las mujeres democráticas en el Congreso Nacional del Frente Sindical del Partido y otras materias de interés.

FUNERALES.—Hoy a las 16 horas se efectúan los funerales del antiguo luchador social y recordado animador de interesantes campañas cívicas, don Santiago Ruz Carmona padre del destacado joven democrático señor Humberto Ruz, socio del Centro Zenón Torrealba. Dirigentes y consocios de esta institución invitan a funerales, los que partirán a la [illegible]ra indicada de Conferencia 963, Cementerio Católico.

DIRECTORIO DEL FRENTE [illegible]DICAL.— Hace un amplio llamado a todos los miembros del Partido, que sean dirigentes o socios de Sindicatos y que aún no se hayan incorporado a esta sesión social, para que lo hagan cuanto antes. Les pide concurrir a la sesión del próximo domingo a las 11 horas, en la Agrupación Departamental, en la que se elegirán nuevos Consejeros y Comisiones de trabajo pro fondos y propaganda para el Primer Congreso Social, Económico y Cultural Nacional de las bases del Partido.

DEL INTERIOR

GRAN EXITO PROMETE ALCANZAR LA EXPOSICION AGRICOLA DE TALCA

SE HAN RECIBIDO NUMEROSAS INSCRIPCIONES DE TODO EL PAIS. — NOMINA DEL DIRECTORIO DE ESTE TORNEO

TALCA, 20. — El Comité encargado de la organización de la gran Exposición Zonal Ganadera, Agrícola e Industrial de Talca, está constituído por las siguientes personas:

Presidente efectivo, don Ricardo Schorr; presidente honorario, don Manuel Rojas Labarca; presidente de la Sociedad Agrícola Central, don Alfredo Donoso; Comisario, don Enrique Burgos; secretario, don Raúl Castro y Consejeros, señores Roberto de la Cerda, Manuel Hederra, Joaquín Donoso, Eduardo Morel, Hernán Vergara, Ladislao Bravo, Emilio Williams, Mario Sepúlveda, Alberto Mayer.

El presidente efectivo, señor Schorr, es un distinguido y prestigioso industrial talquino, y asimismo los demás integrantes del directorio son personas vastamente vinculadas con las actividades productoras de la zona.

Hasta la fecha se han recibido numerosas inscripciones para esta Exposición, principalmente de productores agropecuarios, comerciales e industriales, tanto de la zona como de distintos puntos del país.

Se tiene conocimiento que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado acordará una rebaja de un 25 por ciento en el valor de los pasajes a los concurrentes a la Exposición, durante los días 19, 20 y 21 de octubre.

CONSTRUCCION AERODROMO

La Dirección del Club Aéreo de Talca ha oficiado a la Dirección General de Aeronáutica, solicitándole un pronunciamiento sobre la cancha de Panguilemu. Hay un informe sobre construcción de un aeródromo para dicho Club, el que fué emitido por el Teniente de Aviación señor Tachi.

BANDA REGIMIENTO

Muy bien recibido ha sido en la ciudad el gesto del Municipio de Talca, que acordó donar la suma de $ 5.000 para el instrumental de la banda del Regimiento Chorrillos, que en una forma tan loable desarrolla ciclos de música en festivales y paseos de la ciudad. — (ROJAS GATICA, Corresponsal).

COLCHAGUA

18 ALUMNOS EGRESADOS DE ESCUELA ARTESANOS

SAN FERNANDO, 20.— El sábado 15 en los salones de la Escuela de Artesanos, se hizo entrega de diplomas, herramientas y carnets de artesanos a los 18 primeros alumnos que salen egresados de esta escuela, siendo ellos los señores Ismael Rivera, Santiago Aguilera, Mario Aravena, Tulio Cabezas, Juan Contreras, Sergio Cortés, Luis Cresto, Carlos González, Manuel González, Leonardo González, Raúl Flores, Pedro Farías, Guillermo Maldonado, Ceséreo Olguín, Víctor Pérez, Rogelio Román, Julio Ramírez y Carlos Saavedra.

El director del establecimiento, señor Haroldo Maureira, en un conceptuoso discurso despidió a estos nuevos profesionales. El profesorado les ofreció un banquete.

INAUGURACION CANCHA DE TENIS.— El 17 del actual, a las 11.30 horas, se inauguró oficialmente la cancha de tenis de Carabineros, ubicada en un patio de la Prefectura, con asistencia de autoridades y numerosos invitados.

Se efectuaron algunos partidos de tenis, entre las parejas de los doctores Eduardo Salgado-Vicente Monautban, con los señores José María Valenzuela-Adolfo Rofas, imponiéndose la primera.

La oficialidad de Carabineros ofreció un cóctel a los visitantes.— (**Miguel Luis Silva**, corresponsal).

GRAVES DAÑOS SUFRIO PEMUCO A CAUSA DEL ULTIMO TEMBLOR

LOS DAÑOS ASCIENDEN A MAS DE $ 800,000, EN EDIFICIOS PUBLICOS Y PARTICULARES. — NECESIDAD DE RECONSTRUIR DIVERSAS PROPIEDADES

PEUMO, 20. — Un trágico balance arroja el fortísimo temblor que sacudió esta zona en la semana pasada.

No ha quedado ninguna casa sin deterioros más o menos apreciables. Las boticas y almacenes han experimentado grandes pérdidas. La principal panadería del pueblo sufrió el derrumbe total de su horno, obra cuya reconstrucción demorará más de un mes, con un costo de $ 150.000. Mientras tanto, más de la mitad del pueblo de Peumo y toda la comuna de Las Cabras carecen de pan.

El único edificio fiscal de esta localidad, que ocupa la Escuela de Niñas N.o 2, construído en la administración Balmaceda, deberá ser demolido, pues amenaza con derrumbarse. Por esta causa, las clases han sido suspendidas con enorme perjuicio para su numerosa población escolar. La casa particular que ocupa la Escuela N.o 1 sufrió también serios deterioros que, agregados a su anterior vetustez y falta de higiene, la hacen inapropiada para el objeto a que se destina. La Escuela N.o 3, del barrio de Aguas Claras ha quedado en estado de completa ruina. Este grave problema se agudiza, porque no existen otras propiedades que puedan arrendarse para el funcionamiento de las Escuelas.

Es de la mayor urgencia que el Supremo Gobierno ordene de inmediato la construcción de un Grupo Escolar en Peumo, y locales para las escuelas de Aguas Claras, Llallauquén y El Manzano, en sitios fiscales que hay especialmente destinados.

La casa en que funciona la Gobernación está casi en ruinas, habiendo quedado cubierta de escombros la secretaría y parte del archivo.

El local que ocupa la Cárcel es perjudicial mantenerlo ocupado por los reos, pues de un momento a otro se desplomará completamente. Ojalá que con la premura que el caso lo requiere, se proporcionen fondos para hacerle las más urgentes reparaciones y mantenerla en pie por un tiempo, hasta que el Supremo Gobierno resuelva, de una vez por todas, la construcción de un edificio adecuado para prisión.

Todo el frontis y torre de la Iglesia Parroquial están agrietados y amenazan caer. Según informes del párroco, necesitará 500 mil pesos para su reconstrucción.

Algunos fundos e industrias que producen energía eléctrica por medio del canal de Cocalán, están a media labor o paralizadas. El ingeniero a cargo de esta obra, hace esfuerzos por despejar el canal de derrumbes y grandes piedras que lo han obstruído en parte.

Desperfectos de suma gravedad ha sufrido el Hospital del Salvador, quedando este local en situación de peligro para los enfermos y empleados. El Gobernador ha solicitado en carácter de urgencia la cantidad de 400.000 pesos para efectuar las reparaciones más necesarias, y el envío inmediato de un arquitecto.

La mayoría de las casas particulares ha sufrido grandes daños en sus techos y murallas, y son muchas las que deberán ser reconstruídas totalmente.

Ante esta gravísima situación que afecta a todo el departamento de Cachapoal, el Gobernador señor Aquiles Moreno Argomedo, ha estado en constante comunicación con los distintos Ministerios y parlamentarios de la provincia, a fin de obtener la ayuda inmediata de los organismos fiscales y de crédito.

Es indispensable que el Gobierno envíe al Congreso un mensaje, proponiendo que la acción de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio extienda sus beneficios a la provincia de O'Higgins, y muy especialmente al departamento de Cachapoal.— (El Corresponsal).

LE DISPARO TRES TIROS DE REVOLVER

A las 22.25 de anoche, en la Avenida de la Marina N.o 1302 Roberto Olea, que huyó, disparó tres tiros de revólver a Luis Alberto Piña, de 25 años, obrero, domiciliado en la misma avenida N.o 1280.

La víctima con heridas de gravedad, fué hospitalizada en el Barros Luco.

OTRO SUICIDIO EN LA CALLE MONEDA

En calle Moneda 3106, fué encontrado ahorcado con un cinturón, a las 20.30 horas, Santiago Monsalve Soto, ingnorándose los móviles que lo indujeron a tomar tan trágica determinación. El cadáver fué encontrado en el W. C. de la casa. Fué enviado al Instituto Médico Legal.

IRREGULAR SERA EL ABASTECIMIENTO DE CARNE AL DETALLE EL DIA DE HOY

DESDE AYER SE ENCUENTRAN NUMEROSAS CARNICERIAS PRACTICAMENTE SIN ESTE ARTICULO. DECLARACIONES DEL SINDICATO DEL GREMIO

Frente a la suspensión de matanza de animales en el Matadero los días 19 y 20, la población ha sufrido una visible escasez de este artículo, problema que hará crisis en la mañana de hoy, debido a que los negocios que detallan este artículo no podrán abastecer en forma normal a su clientela.

Al respecto, el Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías de Santiago, nos envió ayer, una nota oficial de la Organización, en la cual explica diversos puntos que guardan relación con el problema a que nos hemos referido.

La nota en referencia, expone lo siguiente: "El Sindicato declara públicamente que se ha hecho intolerable la actitud de los industriales abasteros del Matadero, concesionarios de los Departamentos de Matanza, al haber paralizado el beneficio de animales, los días 19 y 20. Estos intermediarios hasta la fecha no han dado ninguna razón satisfactoria que explique su actitud, pues sólo se han limitado a culpar a los matarifes por su intemperancia, lo que este Sindicato estima infantil.

El Sindicato agrega que lo que en realidad existe es el espíritu de especulación que siempre ha animado a estos intermediarios que usufructúan de los beneficios de los departamentos y corrales de matanza, amparados en un Decreto del Comisariato que los favorece.

En el día de ayer, la escasez de carne se hizo visible en muchas carnicerías de la capital, haciendo crisis este problema hoy en la mañana, pues en los negocios que aún cuentan con este artículo deberán vender carnes beneficiadas el día 18, significando fuertes pérdidas para estos comerciantes, especialmente aquellos negocios que no cuentan con frigoríficos, sufriendo por este motivo las consecuencias la masa consumidora.

POR EL BIENESTAR Y PROGRESO DE LA ECONOMIA DE CHILE

FORMULA VOTOS EL EX PRESIDENTE DEL BANCO DE EXPORTACIONES DE WASHINGTON, SEÑOR W. L. PIERSON

El señor Warren L. Pierson, ex presidente del Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington, y actualmente presidente del All American Cables, ha enviado al señor Oscar Gajardo Villarroel, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, el siguiente cable:

"Aprovecho esta fecha histórica y patriótica del 18 de septiembre para ofrecerle mis votos más sinceros por el bienestar y progreso de la economía de Chile y el desarrollo acelerado de sus industrias. Estos primeros años de postguerra nos ofrecerán a todos grandes problemas, pero confía que el gran espíritu y la inteligencia estudiosa de su pueblo sabrán resolver con éxito, como es su tradición. Con renovadas expresiones de mi más alta consideración, saludo por su intermedio a la culta democracia trasandina.— **Warren L. Pierson**".

LA VISITA DE LA BRIGADA AEREA INFANTIL "LOS CONDORES", DE IQUIQUE

MAÑANA HARA UN ACTO PATRIOTICO FRENTE AL MONUMENTO DE O'HIGGINS

La Brigada Aérea Infantil "Los Cóndores", que, formada por 190 niños, ha venido desde Iquique en jira de estudio y paseo, aprovechando las Fiestas Patrias, ha estado desarrollando un interesante programa de visitas desde el martes ppdo.

Los "cadetes" iquiqueños, que en su totalidad no conocían la capital, están disfrutando de un interesante programa de visitas y paseos, programa en el cual se consultan los siguientes actos:

Hoy en la mañana, visita al Palacio de Bellas Artes y función extraordinaria que, en su honor, se ofrecerá en el Teatro Lux, donde se les exhibirá la película "La reina de los mares".

Al mediodía asistirán al almuerzo que los jefes, oficiales y tropas de la Fuerza Aérea de Chile, tendrán en El Bosque, en celebración del brillante desfile efectuado en la Parada del 19. En esta ocasión, la Brigada Aérea Infantil hará su primera presentación oficial ante los jefes de la FACH., en cuyo honor desfilará.

En la tarde serán llevados a la Quinta Normal y al Museo de Historia Natural, visitando más tarde los talleres de la Empresa Editora Zig-Zag, en visita especial a la revista "Vea".

Mañana, a las 12 horas, realizarán una ceremonia oficial al pie del monumento del General O'Higgins, donde depositarán una corona de flores. En este acto pronunciará una alocución patriótica el capitán de bandada del grupo "Los Cóndores", de Iquique, don Carlos Barría, que es comandante de esta Brigada Aérea Infantil, que es la primera en su clase en todo Chile. Terminará esa ceremonia patriótica con un desfile que harán los "cadetes" en honor del Ministro de Defensa Nacional, general Carrasco, y del Ministro de Obras Públicas, don Eduardo Frei Montalva, quien hizo posible la venida de los jóvenes iquiqueños.

Especialmente invitados concurrirán en la tarde al Estadio Nacional, a la inauguración de la Olimpíada de las Escuelas Naval, Militar y de Aviación.

También concurrirán a las 17.30 horas, a la matinée del Circo Las Aguilas Humanas, en el Teatro Caupolicán, especialmente invitados por el conocido empresario iquiqueño, don Enrique Venturino.

HOMENAJE A DON PEDRO AGUIRRE CERDA

El domingo, a las 11 horas, harán una romería al Cementerio General para rendir homenaje a la memoria del recordado Presidente, don Pedro Aguirre Cerda, que fué el creador y fundador de las Brigadas Aéreas Infantiles. En este acto serán acompañados por el directorio y socios del Centro Hijos de Tarapacá, quienes depositarán una corona en el Mausoleo de los Veteranos del 79.

Después de este acto serán llevados al local de los tarapaqueños, donde a las 12 horas se ofrecerá un refrigerio.

En la tarde del domingo concurrirán al Parque Bulnes, cuyos juegos mecánicos han sido puestos a disposición de los miembros de la Brigada, en generoso ofrecimiento del dueño del Parque, señor Eugenio Castro.

Visitarán en la misma tarde la Escuela de Planeadores y Aeromodelismo.

El programa que se les ha preparado durante su permanencia en Santiago, se completará con visitas a la Fábrica y Maestranza del Ejército, a las industrias de Yarur, Pizarreño, Mademsa, Cristalerías Chile y a la Central de Leche.

El martes irán a los Campos de Maipú, en donde harán otra ceremonia patriótica y se les ofrecerá después un almuerzo campestre.

La Brigada regresará a Iquique el viernes 28, por la combinación del Longitudinal.

SE ELABORARA ANTIGENO PARA COMBATIR EL BANG

La Dirección General de Agricultura ha propuesto al Ministerio del ramo el nombramiento del Médico-Veterinario señor César Seisdedos Ramos, para que de acuerdo con el plan de la campaña contra la enfermedad de Bang, atienda la elaboración del antígeno contra dicha enfermedad, en el laboratorio de la Sección Investigaciones Veterinarias del Departamento de Ganadería y Sanidad Animal.

EL VICEPRESIDENTE DEL SEGURO OBRERO INFORMO AL CONSEJO DE SU JIRA AL SUR

SUBRAYO LA NECESIDAD DE MEJORAR LA DOTACION MATERIAL DE LOS SERVICIOS EN CONCEPCION, TALCAHUANO, ANGOL, PENCO, TOME, LOTA Y CORONEL

SE OTORGARON 111 PENSIONES de INVALIDEZ, POR UN TOTAL DE $ 648,088.07

"Bajo la presidencia del Vicepresidente Ejecutivo, don Alejandro Tinsly y con asistencia de la mayoría de los señores Consejeros, celebró sesión, en la tarde de ayer, el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio.

"En primer término, dicho organismo prestó su aprobación al informe de la Comisión de Servicios Administrativos, y aprobó el otorgamiento de 111 pensiones de invalidez para sus asegurados, por un total de 648,088.07. Aprobó asimismo los informes de las Comisiones del Servicio Médico y de Inversiones.

En seguida, el señor Vicepresidente Ejecutivo dió cuenta de su reciente visita a los Servicios de la Caja en Concepción, Talcahuano, Angol, Penco, Tomé, Lota y Coronel, y subrayó la necesidad de mejorar la dotación material de estos Servicios, ya sea en forma directa o bien mediante la coordinación con los Servicios de Beneficencia, para lo cual, —dijo— ya se habían iniciado las gestiones del caso.

Hizo presente, además, el señor Vicepresidente, que el desarrollo de este plan demandaría a la Caja importantes desembolsos económicos, y que era en consecuencia necesario e imprescindible respaldar esta política de mejoramiento de los Servicios, con una buena política financiera, en cuanto a la inversión de aquellos capitales que, por disposición legal, deben cubrir las obligaciones que, respecto de los imponentes, gravitan sobre la institución.

Terminada su exposición, los Consejeros señores González Cortés y Prunés, expresaron su satisfacción por los provechosos resultados que indudablemente traerá la jira del señor Vicepresidente Ejecutivo para los Servicios de la Caja en las citadas localidades."

UN EXITO HA CONSTITUIDO LA VENTA DE CALZADO POPULAR POR EL COMISARIATO

GRAN AFLUENCIA DE PUBLICO AL LOCAL RECIEN INAUGURADO EN CALLE MARCOLETA. — HAN SIDO SUPERADAS TODAS LAS EXPECTATIVAS. SE AMPLIARA EL CAMPO DE ACCION A LOS CENTROS Y SINDICATOS OBREROS

PARA LA PASCUA SE INAUGURARA UN PABELLON DEDICADO A LA VENTA DEL CALZADO POPULAR

El día 13 del presente mes inició sus actividades una Tienda de Calzado Popular, que inauguró el Comisariato en calle Marcoleta N.o 274. Oportunamente dimos cuenta de ese acto al que concurrieron el Comisario General de Subsistencias y Precios, Dr. José Santos Salas; el Comisario Departamental, don Raúl Castro de la Rosa, y otros altos jefes de esa repartición.

Ayer practicamos una visita al mencionado establecimiento con el propósito de conocer algunos detalles de la labor que ha desarrollado en estos días esta tienda de zapatos, especialmente dedicada a la venta de calzado popular. Fuimos gentilmente atendidos por los jefes señores Felipe Vicencio y Wenceslao Villalobos, quienes nos informaron acerca de lo que deseábamos conocer.

LAS VENTAS HAN SUPERADO LAS EXPECTATIVAS

Los jefes ya mencionados se muestran sumamente satisfechos por la amplia acogida que ha encontrado este establecimiento en el público. Desde el momento en que se iniciaron las ventas acudió un público tan numeroso que se hizo necesario recurrir a carabineros para evitar desórdenes; todos estaban ansiosos de adquirir este calzado que es expedido a precios que fluctúan entre un 40 y aun 50 por ciento más barato que en el comercio. Se formaron "colas" enormes de personas que deseaban comprar calzado, seducidos por los precios bajos al alcance de todos los bolsillos. Aun más, hubo necesidad de cerrar las puertas para atender a una parte del público y luego permitir el acceso de otras personas. El personal fué reforzado con nuevos elementos enviados del Comisariato Departamental para poder atender a centenares de clientes.

CALZADO DE BATALLA

La gente de escasos recursos económicos tenía para escoger numerosos modelos y estilos en calzado. Las sandalias para niñitas se vendieron a 65 pesos; otros modelos que en el comercio tienen un precio de 165 pesos y más, eran vendidos a 115 pesos, obteniendo así un beneficio no despreciable. El calzado para mujeres fluctuaba en estos mismos precios. Los zapatos para hombres fueron vendidos a 116 pesos, y otro modelo popular que tuvo gran aceptación a 92 pesos; toda la existencia de este calzado se agotó en los primeros días de venta.

El personal de esta tienda de calzado del Comisariato tuvo que desarrollar una ardua labor desde los primeros días, ya que la afluencia de gente no le permitía casi un momento de descanso. Incluso ha tenido que trabajar de noche para poder atender la gran demanda de zapatos populares. También había un gran número de calzado de tipo elegante y muy bien terminado, que fué adquirido por centenares de personas.

En la tarde de ayer, cuando visitamos esta tienda, pudimos comprobar que las instalaciones se encontraban casi vacías, lo que hizo necesario renovar el stock de mercaderías.

AMPLIA COOPERACION DE LOS INDUSTRIALES

Fuimos también informados, que los industriales del calzado estaban cooperando ampliamente a esta labor social que desarrolla el Comisariato. Es así como han enviado de este artículo grandes cantidades cada vez que les ha sido solicitado, dando, por supuesto, preferencia al tipo de calzado popular para hombres, mujeres y niños.

CON EL COMISARIO GENERAL, DOCTOR SALAS

Tuvimos oportunidad ayer de conversar con el Comisario General de Subsistencias, doctor José Santos Salas, quien se muestra muy satisfecho por la favorable acogida que le ha dispensado el público a la Tienda de Calzado Popular de la calle Marcoleta.

Nos manifestó que en vista del éxito obtenido por esta clase de establecimiento, piensa habilitar otros más a breve plazo, para lo cual cuenta con la valiosa colaboración de los industriales del calzado.

OTRO MAS PARA LA PASCUA

Como el actual establecimiento ubicado en calle Marcoleta se hace insuficiente para atender a la gran afluencia de público, uno de los pabellones del ex Regimiento Cazadores está siendo rápidamente habilitado para dedicarlo exclusivamente a la venta de calzado popular. Se apresuran los trabajos para inaugurarlo la noche de Pascua.

Como este pabellón es amplio, permitirá atender a un mayor número de personas con toda facilidad. El personal necesario está siendo instruído especialmente por los jefes, a fin de que cuando llegue el momento se expida con la mayor eficiencia.

SE AMPLIARA EL CAMPO DE ACCION

El Comisario, doctor Salas, nos agregó que desea ampliar el campo de acción de las ventas de calzado popular a todos los sectores más necesitados de la población. Así, todos los Sindicatos Cooperativas, Economatos y Asociaciones obreras, pueden comprar directamente calzado de tipo popular solicitándolo por oficio al Comisario General de Subsistencias; los precios serán sumamente rebajados, con lo que se beneficiará a la clase modesta.

PROF. ITALIANO D. CAMILO VITERBO

Hoy llegará, procedente de Argentina, el distinguido profesor, economista y jurista italiano, señor Camilo Viterbo, especialmente invitado por la Sección Conferencias y Transmisiones de la Universidad de Chile. Dará un interesante ciclo de disertaciones en la Casa Central Universitaria y en el aula magna de la Escuela de Derecho.

El ciclo se iniciará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el martes 25, a las 18.45 horas, con el tema "La Escuela Italiana de Derecho". El miércoles 26 de septiembre, a las 18.45 horas: "Método de enseñanza de Seminarios". El viernes 28, a las 18.45 horas: "La inflación y su diferencia con la carestía". Sábado 29: "Nuevo Derecho Comercial y su crisis".

La Semana de la Naturaleza

CONCURSOS PARA LOS ESCOLARES

Ayer se reunió el Comité Directivo de "La Semana de la Naturaleza" que organiza la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" para los días comprendidos entre el lunes 24 y el domingo 30 del presente. Se dió cuenta de los primeros trabajos literarios que han enviado los alumnos de los establecimientos primarios y secundarios de la capital, para participar en el Concurso organizado por la Sociedad y en el que se premiarán las mejores composiciones que se escriban sobre la protección a los animales o el amor a la Naturaleza.

La Sociedad "Vicuña Mackenna" ha hecho un llamado a sus socios y al público en general para que cooperen con premios en objetos de utilidad práctica para los niños, a fin de agregarlos a los donados por el señor Carlos Núñez y los que se entregaran a los favorecidos en la fiesta que efectuará la institución el domingo 30 a las 10.30 horas en el Teatro Continental. El señor Mark Goldfiam fué el primero en adherir para esta obra educativa con la suma de $ 200. El señor don Carlos Núñez ha destinado con el mismo objeto $ 2,000.

Otro concurso que tendrá gran interés entre los escolares es el que se refiere a la "Exhibición de Animales Regalones" y que se realizará el domingo 30 del presente a las 18.30 horas, en el teatro del Bando de Piedad de Chile, ubicado en San Diego 391. Son ya numerosos los niños que se han anotado para llevar sus perritos, gatos, aves, cabras, etc. a este original concurso. Valiosos premios se distribuirán entre los concursantes que presenten en mejores condiciones a sus animales regalones.

El sábado 29 del presente se efectuará en la Universidad de Chile una velada en homenaje al ex presidente de la Sociedad Protectora de Animales, don Alberto García Vidaurre, fallecido hace años y el cual inició esta interesante jornada educativa en nuestro país. En esta oportunidad hablará en la Universidad el Director de la "Vicuña Mackenna" profesor don Raimundo del Río.

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción y parte de terminaciones del Gimnasio y Piscina de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en la Sala de Despacho del señor Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 4 de Octubre próximo a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 15 a 18 horas.

SANTIAGO, 15 de Septiembre de 1945.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Se ha solicitado la modificación del Plano Oficial de Urbanización de la Comuna, aprobado por Decreto Supremo N.o 1,760, de 29 de septiembre de 1944, en el sector comprendido entre la Avenida El Bosque, por el Poniente, Avenida Francisco Bilbao, por el Norte, y Avenida Almagro, por el Sur.

Esta modificación consiste en la supresión del trazado de calle, ubicado entre Avenida El Bosque, Crisantemos, Avenida Francisco Bilbao y Avenida Almagro; en la transformación del tramo de Avenida Bustos, en dos calles de 15 metros de ancho, que quedarían a una distancia de 75 metros en su frente a Avenida El Bosque, y de 40 metros en la calle de término, y al cambio de orientación del área verde consultada en la Avenida Bustos, de Oriente a Poniente consultándola de Norte a Sur, y con un frente de 80 metros aproximadamente a Avenida El Bosque.

Se hace la presente publicación, para los efectos contemplados en el Art. N.o 550 de la Ordenanza General de la Ley de Construcciones y Urbanización.

Providencia, septiembre de 1945.

AMBROSIO DEL RIO ALDUNATE,
Director de Obras Municipales de Providencia.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos a ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Ocoa	Pedro Jiménez	López
Talca	Enrique Baruken	Uarot
Penco	R. Manriquez y Cía.	Saavedra
Conctpción	R. Manriquez y Cía.	Vivaldi
Concepción	R. Manriquez y Cía.	Cisternas
Tomé	Arnulfo Rubilar	González
Valdivia	Arnulfo Rubilar	Hernández
San Fernando	Mauricio Elberg	Carvacho
Chillán	Gath y Chaves Ltd.	Besatte
El Jardín	Gath y Chaves Ltd.	B. de Guzmán
El Jardín	Félix Aparicio	Opazo
Chillán	Gildemeister y Cía.	Braum
Chillán	Marelli de Calderón	Lattes
Chillán	Laboratorio Alexandra	Prado
Nueva Imperial	Instituto del Inquilino	Curiqueo
	MAPOCHO	
Potrerillos	Frca. Victoria	Madariaag
Potrerillos	Enrique Covián	O. Manriquez
San Fernando	R. y Rube	Mogollones
Temuco	Marta Buzeta	E. Ortiz
San Felipe	Isidro Pérez	Adana
Petorca	Philips y David	L. Serani
Puerto	Philips Chilena S. A.	Castro
Serena	Philips Chilena S. A.	J. Durand
Puerto	Guillermo Arensburg	B. Lener
Freirina	Eduardo Hortal	Daler
Rivadavia	Eduardo Hortal	Montaña
Caldera	Jiménez y Baeza	N. Pérez
Vallenar	Lastenia Gómez	Torres
Vallenar	Eduardo Hortal	Díaz
Ovalle	Eduardo Hortal	Olivares
Vallenar	Importadora de Papel	Noemí Hnos
Serena	Julio Domenechi	L. Barra
Chuquicamata	Pangas y Lubastcher	Bermúdez
Chacance	Librería Nascimento	Jara
Potrerillos (2)	Costoya y Cía.	Rivera
Inca de Oro	Félix Aparicio	Castillo
Ovalle	Félix Aparicio	Montenegro
Salado	Almacenes El Zorro	W. Rivera
Salado	Casa Muse	Tapia
Ovalle	Carlos Cramer	H. Díaz
Ovalle	Rubén Soumastre S.	Escalona
Puerto (2)	Alfonso Troc	E. Rossel
Puerto	Camisería Kerry	Palanés
Puerto	M. Gleisner y Cía.	Bucklet y Cía.
Puerto	Max Freese	Chávez
Puerto (5)	Selección Contable	Solari y otros
	CARGA MAPOCHO	
Barón	Frca. California	C. Rivera
	ÑUÑOA	
Linares	Viña Tarapacá	R. Manriquez

CRONICA POLICIAL

TRES PERSONAS HERIDAS GRAVES EN UN ACCIDENTE

CAMION LAS LANZO LEJOS CUANDO VIAJABAN EN LA PISADERA DE UNA GONDOLA

En la tarde de ayer, ocurrió en la Avenida Yrarrázaval, un accidente del tránsito, de gravedad.

A las 15.20 horas, en la citada Avenida frente al N.o 4777 se encontraba estacionada la góndola J. G. 30, manejada por Luis Carmona Arriola. En esos momentos pasó a gran velocidad el camión E. H. 188, conducido por José Abarca Valenzuela, pasando a llevar a los siguientes pasajeros que viajaban en la pisadera de la góndola: Daniel Segovia Hidalgo, 25 años, obrero, Avellanas 230; Víctor Muñoz Hermosilla, 17 años, empleado, Pedro de Valdivia 2186, y Carlos Alfaro Ortiz, 33 años, obrero, Constantino 2007.

Estas tres personas fueron lanzadas lejos y resultaron con heridas de suma gravedad. Fueron hospitalizadas en la Posta de Ñuñoa.

FUE ENCONTRADO MUERTO EN LA CALLE

A las cuatro horas, en Quintana esquina de Pinto, fué encontrado muerto un desconocido como de cuarenta años de edad, pobremente vestido.

Se cree que murió de frío o de un ataque violento. El cadáver fué enviado a la Morgue.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido padre esposo y suegro, señor SANTIAGO RUZ MONA

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, desde su casa-habitación de calle Conferencia N.o 963, en dirección al Cementerio Católico.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, Sra. ROSA ANANIAS RODRIGUEZ DE ALARCON

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, en el Cementerio General. Pedro Alarcón, Pedro, Haroldo y Victoria Alarcón Rodríguez

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija y hermana NORA PERALTA MONGGE.

Sus restos serán sepultados hoy privadamente en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa-habitación, calle Madrid N.o 769.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor SANTIAGO REYES ALCANTARA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa-habitación, calle Nueva de Matucana 1908 a las 4 1/2 P. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha fallecido trágicamente nuestro querido deudo, don ENRIQUE URRUTIA ANINAT

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que, por el descanso de su alma, se oficiará en la Iglesia de los Padres Franceses, a las 9.30 A. M.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señora EMPERATRIZ ALARCON HERNANDEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa-habitación. Av. España N.o 442, a las 16.30 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar.

ENCONTRADO MUERTO EN LA PUERTA DE SU CASA

TENIA UNA PROFUNDA HERIDA A CUCHILLO EN EL ABDOMEN

SE AHORCO CON SU PROPIO CINTURON

OTRAS NOTICIAS DE POLICIA

ROBO POR VALOR DE OCHO MIL PESOS

A la Oficina de Denuncias se presentó el señor Hugo Lemoine Torres, domiciliado en Avenida España N.o 32, exponiendo que el día 18 de los corrientes, entre las 10 y 12 horas más o menos, desconocidos, después de haber roto un vidrio de la mampara y haber violentado la chapa de ésta, penetraron al interior de su domicilio, y desde su dormitorio y comedor substrajeron 108 piezas de servicio marca Wellner, de alpaca, que estima en la suma de ocho mil pesos. Agregó el denunciante que al parecer hay otras especies desaparecidas que no puede precisar por el momento.

Lo anteriormente denunciado se puso en conocimiento del Quinto Juzgado del Crimen.

FUE ATROPELLADA POR UN CARRETON

A las 17 horas de ayer, en Toribio Robinet, esquina de Nueva de Matte, un carretón particular, manejado por Abdón 2.o Mora Pérez, atropelló a Adriana López Bustos, de 16 años, domiciliada en Mariposa 154. Con lesiones graves fué hospitalizada en el San Vicente.

SE AHORCO CON SU CINTURON

En la calle Herrera N.o 94, a las 3.45 de la madrugada de ayer, José Ubilla Salas, por móviles que se ignoran, se suicidó. Para ésto, Ubilla amarró su propio cinturón al respaldo del catre, se lo colocó en el cuelo y se ahorcó. El cadáver fué enviado al Instituto Médico Legal.

En la madrugada de ayer ocurrió un crimen que aún aparece rodeado de misterio. En efecto poco después de medianoche, carabineros de la Cuarta Comisaría encontraron muerto en el umbral de su habitación, ubicada en una cité de calle Santiago 1201, al ciudadano Pío Alfonso Concha Flores, de 38 años de edad.

El cadáver de Flores presentaba una profunda herida a cuchillo en el abdomen. Al parecer la víctima, ya en estado grave alcanzó a llegar hasta la puerta de su casa, donde le faltaron las fuerzas, perdió el conocimiento y se desangró lentamente.

Fué detenido por la policía Francisco Muñoz Ilabaca, de [illegible] años, del mismo domicilio, como presunto autor del crimen. El cadáver fué enviado a la Morgue para la autopsia médico legal.

MURIO ATROPELLADO POR UN CAMION

La Subcomisaría de Investigaciones de Buin puso en conocimiento de la Prefectura, que ayer fué atropellado en los alrededores del pueblo de Buin el ciudadano Arturo González, de [illegible] años de edad, casado, por un camión perteneciente a la Viña "Quinta de Maipo" falleciendo instantáneamente. El camión emprendió rápidamente la fuga en dirección a Santiago, sin que haya podido ser ubicado hasta el momento, a pesar de las diligencias que se practican con ese objeto. El cadáver del mencionado González, fué levantado por orden del magistrado de Buin y conducido a la Morgue del mismo pueblo para su autopsia.

ULTIMOS ACIERTOS DEL ASTRONOMO SR. R. DE LA CARRERA

Consignamos como hecho importante la precisión notable de los últimos aciertos del capitán De la Carrera, en su calendario y almanaque de fenómenos sísmicos y meteorológicos.

En efecto el fenómeno sísmico con características de terremoto, estaba registrado exactamente para el día 13 de septiembre, como asimismo los de menor intensidad registrados el 17 del mismo mes.

Según su calendario deben registrarse alteraciones sísmicas o meteorológicas de importancia para el final de la tercera y cuarta semana de septiembre.

DETENIDOS AUTORES DE UN ASALTO

Detectives de la Primera Comisaría Preventiva detuvieron y pusieron a disposición del 5.o Juzgado del Crimen a Felipe Enrique Navarro Vera, por ser autor y estar confeso del delito de asalto efectuado a doña Ana Vargas Valladares y de las lesiones inferidas con cacha de revólver a Domingo Medina Rubilar y a Emilio Silva Leiva, todos domiciliados en calle Pizarro N.o 2170. El detenido llegó en compañía de dos sujetos más a asaltar a la señora Vargas, y como ésta diera gritos de auxilio, acudieron Medina y Leiva, siendo éstos golpeados por Navarro y sus acompañantes, quienes emprendieron, en seguida, la fuga.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Propuestas públicas por materiales

Se llama a propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en el Departamento de Materiales (Estación Alameda) a las 16 horas de los días que a continuación se indican:

EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1945 — GRUPO N.o 23

3.700 kilos golillas de acero y fierro
28.000 kilos pernos de fierro con tuercas
800 kilos remaches de cobre y fierro
20.800 kilos tuercas de fierro
52.300 kilos pernos de fierro cabeza exágona, con tuercas
35.300 kilos remaches de fierro cabeza copa
16.440 kilos tuercas de fierro exágonas

Por estas tres últimas partidas la Empresa proporcionará el material para su confección; exceso el que sea necesario para las tuercas de los 52.300 kilos de pernos.

EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1945 . PROPUESTA N.o 39

34.580 kilos acero y fierro diferentes perfiles y dimensiones; 2,220 metros LONA para techos de coches y MATERIALES VARIOS y de mercería, como ser: golillas de acero, alicates, pinceles tornillos, cañerías cobre en barras, bisagras, cadenas, cianuro comercial, felpa de lana p. tapices, correa balata, tiza molida, piedra pomez pernos, chavetas, amortiguadores para puertas, bitumulus, celotex, bronce en planchas, linoleum, sisalkraft, tela especial o pantazote para cortinas, mosaicos y azulejos.

EL 10 DE OCTUBRE DE 1945 — PROPUESTA ESPECIAL N.o 41

"MATERIAL DE LINEA AEREA PARA F. C. TRANSANDINO"

44.000 metros trolley de cobre ranurado; 47.000 metros cables de cobre; 44.000 metros cable de aluminio; 15.000 metros cable de acero; 4.260 aisladores de alta tensión; 800 barras y golillas de anclaje; 1.140 brazos perfil T; 1.140 tirantes de brazo; 1.200 uniones tirantes al brazo; 1.200 soportes aislador de mensajero; 1.200 espigas aislador de mensajero; 1.200 dedales aislador de mensajero; 800 yugos fijador de trolley; 1.000 ganchos aislador negativo; 140 pernos tensores; 120 abrazaderas aislador de túnel; 100 pernos de expansión; 2.000 pernos; 6.100 guardacabos; 11.000 prensas crosby; 1.100 prensas 4 tornillos; 740 prensas paralelas; 70 uniones de trolley; 100 uniones M. c Intyre y 10.000 eclisas eléctricas.

EL 11 DE OCTUBRE DE 1945. — GRUPO N.o 13

MADERAS

24.200 piezas ALAMO elaborado y en bruto
26.300 piezas LAUREL elaborado y en bruto
7.750 piezas LINGUE elaborado y en bruto
95.230 piezas RAULI elaborado y en bruto
8.560 piezas ROBLE en bruto
4.000 piezas OLIVILLO elaborado
50 piezas ALERCE en bruto

Bases mayores datos y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, de 15.30 a 17.30 horas, excepto sábados, que se atenderá de 10 a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

CARTAS A "LA NACION"

SOBRE LA PARADA MILITAR DEL 19

Señor Director:

Después de haber presenciado la gran Parada Militar del miércoles, en la cual nuestras Fuerzas Armadas una vez más tuvieron oportunidad para demostrar su apostura y marcialidad, me parece que ya es tiempo que la elipse del Parque Cousiño, escenario habitual de ese acto patriótico, sea dotado de instalaciones adecuadas a su importancia, donde el público pueda acomodarse para admirar el paso de las unidades sin las molestias e inconvenientes que debe experimentar ahora.

Fui una más entre los asistentes a las tribunas del Parque, y me causó penosa impresión comprobar que en las llamadas tribunas y galerías no se ha hecho ningún cambio, ni siquiera la más insignificante mejora desde hace cinco años, tiempo que había dejado de concurrir a la Revista.

Ahí estaban las mismas casuchas insalubres que hay que atravesar para llegar a las tribunas, y en éstas, ¡qué decir de las sillas enclenques que ocuparon diplomáticos e invitados, en general! En lo que a mí me toca, debí permanecer de pie durante todo el tiempo que duró el desfile a causa de la incomodidad de la tribuna.

Tampoco me pareció muy airosa la Tribuna Presidencial con calaminas por todo techo si no me equivoco. Creo que ésto hizo contraste con la elegancia de las carrozas que condujeron a la Comitiva Presidencial.

No hace falta ser experta en la materia para advertir que las galerías —simples tablas sobrepuestas unas encima de las otras— no prestan garantías de seguridad al público, que en el afán de no perder detalle del desfile, se apretuja en ellas al igual que sardinas en lata. Presencié casos de desmayos determinados por la aglomeración de la gente en tan incómodas instalaciones.

Estas observaciones tienen por finalidad formar ambiente en las esferas de Gobierno, para que sea una realidad la construcción de tribunas y galerías en el Parque Cousiño que sean capaces de contener grandes multitudes, con lo cual los actos patrióticos de la magnitud del efectuado el 19, tendrán el marco grandioso que se merecen.

Saluda atentamente a usted.— Zenobia Tejerina A.

EN EL CUERPO CIVICO DE ALFABETIZACION POPULAR

El Mayor de Carabineros y Comisario de Los Andes, don Hermógenes Valdebenito, ha organizado con el personal de su dependencia un Cuadro de Voluntarios de Alfabetización.

Pertenecen a este Cuadro el subteniente don Rafael Silva Catalán; el sargento 1.o, don Oscar Sandoval L.; el sargento 2.o, don Luis Vargas Henríquez; el cabo, don Damián Llanos Magallanes, y los Jefes de las Tenencias y Retenes Rurales del departamento. En total 10 voluntarios que tienen a su cargo la instrucción elemental de otros tantos o más adultos analfabetos.

Este Cuadro de Voluntarios Cívicos de Alfabetización, actúa bajo la dirección técnica y control del Consejo Departamental del Cuerpo Cívico de Alfabetización Popular, que preside el Gobernador de dicho departamento, señor Julio Labbé J.

CIENCIA Y MUSICA EN EL TEATRO MUNICIPAL

El próximo lunes 24, a las 18 horas, se llevará a efecto en el Teatro Municipal una velada de arte y ciencia que ha sido preparada por el Instituto Tecnológico y la Asociación de Ingenieros, con la colaboración de la Asociación de Broadcasters, la Universidad de Chile y la Ilustre Municipalidad de Santiago.

En esta reunión distinguidos especialistas debatirán el asunto de la bomba atómica y el de la desintegración de la materia, con sus antecedentes y consecuencias, en términos al alcance de personas sin preparación especial.

La Orquesta Sinfónica, dirigida por don Armando Carvajal, actuará en esta velada, ejecutando tres trozos escogidos.

Una cadena de broadcastings transmitirá, entre las 18 y las 19 horas, la parte expositiva elemental.

Desde las 19 horas adelante se profundirán algunos aspectos del tema, y se dará respuesta a las consultas del público.

Las consultas deberán hacerse por escrito, antes del sábado 22, a la Asociación de Ingenieros, Pasaje Matte 82, departamento 801-B, o al Instituto Tecnológico, Moneda 1020, piso 4.o.

Las entradas se entregan desde hoy en las oficinas del Instituto Tecnológico y en las de la Asociación de Ingenieros, tanto para los miembros de las entidades adheridas al primero, como para las demás personas que deseen asistir.

No se requiere entrada para las localidades de anfiteatro y galería.

CORRESPONDENCIA AEREA POR LA PANAGRA

Para su estudio y aprobación por la Gerencia General en Lima fué enviado hoy un nuevo contrato de transporte aéreo de correspondencia, celebrado entre la Dirección de Correos y Telégrafos y la Panagra. Según cláusulas de este contrato, será beneficiado el público en general, ya que se consultan en él algunas rebajas de transporte aéreo al extranjero. El nuevo contrato será elevado para su aprobación por el Supremo Gobierno en una fecha próxima.

CONFERENCIAS DEL SR. HERNAN FABRES

El 24, a las 19 horas, con el tema "Tradición intelectual de los salones y cafés literarios de París", el señor Hernán Fabres iniciará sus disertaciones bajo el auspicio del Instituto Chileno-Francés de Cultura.

Las otras disertaciones se harán en las siguientes fechas:

Martes 25, a las 19 horas: "El aporte femenino en la literatura francesa".

El 1.o de octubre, a las 19 horas: "Francis Jammes, poeta de la naturaleza".

El 8 de octubre, a las 19 horas: "Francois Mauriac y la inquietud humana".

SE ESPERAN CAMBIOS ATMOSFERICOS PARA LA 2.a QUINCENA DE SEPTBRE.

BOLETIN DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

Los estudios efectuados en el Observatorio del Salto, informan que en los días de Fiestas Patrias han comenzado a desarrollarse los primeros cambios atmosféricos del período de alteraciones generales que estaba anunciado para la segunda quincena de septiembre.

El temblor de las 2.10 horas de la madrugada del día 18 de septiembre precedió a la llegada de una intensa depresión atmosférica del Pacífico, la cual ha provocado un descenso general del barómetro en las últimas 48 horas en el Centro y Sur.

El tiempo se ha presentado variable y nuboso, siendo frecuentes los techos de nublados bajos, neblinas y lloviznas.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA

Previsión para los días 21 y 22 de septiembre:

En las próximas 48 horas, una serie de depresiones atmosféricas del Pacífico, comenzarán a afectar la región Austral del país, iniciándose un período de alteraciones atmosféricas generales en el Sur, Centro y Norte Chico.

Sin embargo, conforme se ha previsto, entre el paso de una y otra depresión se producirán alternativas de tiempo variable, calmas o bonanzas; pero no serán de larga duración.

La Sección de Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto, está enviando a los agricultores de todo el país, centenares de informes y previsiones para la realización de las siembras de las chacras y demás cultivos, que se verán afectados este año, de septiembre a diciembre, por los continuos cambios atmosféricos. Estas publicaciones destinadas al fomento científico de la Producción Nacional, pueden solicitarse a la Dirección del Observatorio. Casilla 130, Santiago.

DEL MINISTERIO DE TIERRAS

Con el Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay Cortés, se entrevistaron los diputados señores Pedro Medina y Clemente Escobar, quienes trataron con este Secretario de Estado problemas relacionados con las zonas que representan en la Cámara.

—Por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización se ha concedido al Cuerpo de Bomberos de Inca de Oro, localidad de la provincia de Atacama, el uso gratuito del sitio fiscal N.o 7 de la manzana 17 de dicha ciudad, que tiene una superficie de 342 metros cuadrados, y está situada en la calle Francisco San Román N.o 6.

—El Excmo. señor Ríos, y el Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay Cortés, firmaron los decretos que declaran forestales 176 hectáreas de terrenos que constituyen el fundo "Algarrobito", ubicado en la comuna, departamento y provincia de Curicó, de propiedad de don Rodolfo Espinosa Valenzuela; y 354 hectáreas de terrenos del fundo "Santa Matilde", de propiedad de don Hans W. Elkhof Grob, ubicado en la comuna de San Rosendo, departamento de Yumbel, de la provincia de Concepción.

—Por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización se ha concedido a la Compañía de Teléfonos de Chile el uso de 54 postes de la Empresa Fiscal de Luz y Fuerza de la ciudad de Arica, en la provincia de Tarapacá, para apoyar sus líneas telefónicas, por el plazo comprendido entre el 24 de marzo de 1945 y el 31 de diciembre de 1947.

PRIMER CAMPEONATO NACIONAL DE AEROMODELISMO SE INICIA MAÑANA

TENDRA LUGAR EN LOS CERRILLOS, CON PARTICIPACION DE DELEGACIONES DE ONCE CIUDADES DEL PAIS

Mañana en la tarde se iniciará en el aeródromo de Los Cerrillos el Primer Campeonato Nacional de Aeromodelismo, torneo en el cual tomarán parte delegaciones de once ciudades del país.

Este campeonato ha sido organizado con el objeto de fomentar el entusiasmo por la práctica de este deporte, en beneficio del progreso de las actividades aéreas en el país. El desarrollo de las distintas pruebas podrá ser presenciado por el público que lo desee, para lo cual se están habilitando en una sección de la cancha de aterrizaje, aposentadurías especiales.

La mayor parte de las delegaciones que tomarán parte en el certamen ya ha llegado a nuestra capital, y se espera que las restantes lo hagan hoy.

La competencia que se regirá por el reglamento internacional de esta clase de concursos, estará dedicada a numerosas pruebas para los aeromodelos impulsados a elástico, provistos de motores o simplemente planeadores. Una novedad para los asistentes será la mesa de lanzamientos, innovación de gran utilidad en esta clase de competencias, que permite controlar con toda exactitud posible el vuelo de cada avión en miniatura.

Las entradas para esta competencia se expenden en la Dirección de Aeronáutica, Bernardo O'Higgins N.o 1442, hasta el sábado a las 12.30 horas, y después serán vendidas en el mismo aeropuerto.

El valor de la entrada será de un peso.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. Relator: señor Eyzaguirre.

1 c| A. Tapia, revocada; 2 c| O. Bustamante, confirmada; 3 c| M. Sarmiento, confirmada; 4 c| A. Hernández, confirmada; 5 c| A. Hernández, confirmada; 6 c| R. Lizana, confirmada con declaración; 7 c| J. Barrera, confirmada; 8 c| R. Peralta, confirmada; 9 c| L. Godoy, confirmada; 10 c| N. Adasme, confirmada; 11 c| O. Opazo, confirmada; 12 c| E. F. Barreira, confirmada. Fallada en cuenta; F. Suillet con M. Núñez, desierta; D. Tobar con H. Murillo y otro, sin lugar deserción.

Segunda Sala. Relator: señor Katz.

1 c| L. A. Farías, confirmada con declaración; 2 c| A. Vera V., confirmada con declaración; 6 c| M. Zúñiga, revocada; 8 R. Barrera c| L. Soto revocada; 9 c| E. Reyes, confirmada; 10 c| H. Oliva, aprobada; 12 c| G. Riquelme, confirmada con declaración; 13 c| I. A. Baeza y otro, confirmada. Las demás suspendidas. Agregada: c| I. Peñaloza, revocada. Fallada del acuerdo: F. Po de Oriri con Cía. de Tracción de Santiago, confirmada.

Tercera Sala. Relator: señor Matte.

Esta Sala no funcionó por falta de personal.

Cuarta Sala. Relator: señor de la Barra.

1 H. Bilbao c| E. Rubio, acuerdo; 2 A. Carrasco c R. Yunge, acuerdo; 3 E. Santis c| C. Machel confirmada; 4 E. Terre c E. Cid, confirmada; 6 A. Peña c| R. Fuentes, confirmada; 7 B. Anguera c| E. Vargas, acuerdo; 7 A la Ville de Nice c G. Uribe, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| M. Marshall y otros, revocada. Fallada del acuerdo: c| E. Sánchez, confirmada. Fallados en cuenta 10 sobreseimientos temporales, aprobados. Alegaron: en la agregada: don Leonidas Politoff, revocando; en la 1 don Santiago Wilson, confirmando, con don Manuel Oliva, revocando; en la 7 don Luis Rau, revocando.

Quinta Sala. Relator: señor Rivera.

1 c| C. Cerón y otro, revocada; 2 c| I. Corvalán, confirmada; 3 A. M. Narchi y otros, confirmada; 4 L. A. Araneda Certificado de antecedentes, acuerdo y diligencias; 6 C. Vicuña c| E. Berger y otros, suspendidos efectos. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| E. Ortega y otros, suspendida. Alegaron: en la 2 don Leonidas Politoff, confirmando, con declaración: en la 6 don Carlos Vicuña, revocando.

Sexta Sala. Relator: señor Hermosilla.

1 c| H. Tobar y otro, revocada; 2 c| R. Sepúlveda y otro, confirmada; 3 c| R. E. Urriola, confirmada; 4 c| T. Núñez, confirmada; 8 c| R. Cuevas, confirmada; 9 P. Einicke c| A. Kresny y otros, confirmada; 10 V. Bustillos c| I. Valdés, confirmada; 12 L. Ahumada c| F. Calderón, confirmada; 13 L. González c| M. Guevara, confirmada; 14 trámite; 6, 7 y 11 suspendidas. Agregada: c| L. Salas y otro aprobada.

D E P O R T E S

UN ACONTECIMIENTO PARA EL DEPORTE NACIONAL ES LA OLIMPIADA MILITAR QUE COMIENZA MAÑANA

CON LA ASISTENCIA DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MINISTROS DE ESTADO Y JEFES DE LAS FUERZAS ARMADAS SE DECLARARA INAUGURADA LA IMPORTANTE COMPETENCIA

PRESENTACION OFICIAL DE LAS ESCUELAS MILITAR, NAVAL Y DE AVIACION ACTUACION DE LAS "BARRAS" ORGANIZADAS Y FUTBOL ENTRE CADETES NAVALES Y MILITARES

LAS LOCALIDADES ESTARAN A LA VENTA DESDE HOY. — SERVICIO EXTRAORDINARIO DE MOVILIZACION

Con la asistencia del Presidente de la República, Ministros de Estado y Jefes de las Fuerzas Armadas, se iniciará mañana en el Estadio Nacional la primera Olimpíada Militar, instituida por decreto del Supremo Gobierno, con participación de los cadetes de las Escuelas Naval, Militar y de Aviación, quienes alternarán en competencias de atletismo, basketball, fútbol, natación, tiro al blanco y esgrima.

Si a la debida importancia que se le ha dado a este torneo agregamos la acuciosa preparación a que han sido sometidos los equipos que aspiran al título máximo, más la actuación de las "barras" organizadas de los tres establecimientos, fácil será llegar a la conclusión de que estaremos en presencia de uno de los espectáculos más atrayentes de los últimos años.

Ya se ha podido apreciar, en parte, el valor que adquieren estas fiestas del deporte juvenil, con motivo de los "clásicos" partidos de fútbol, que dos veces al año sostienen las Universidades de Chile y Católica, de tal suerte que ahora en que se trata de una Olimpíada, preparada con la indispensable anticipación, en que no se ha descuidado detalle para que se desarrolle dentro de la regularidad y corrección que exigen competencias de tal naturaleza, bien se puede presumir que alcanzará esta justa el más brillante de los éxitos.

EMPIEZA MAÑANA

La Primera Olimpíada Militar, organizada este año por la Escuela Militar del General Bernardo O'Higgins, celebra mañana su día inaugural con un programa cuyo número principal lo constituye el match de fútbol que sostendrán los equipos de las Escuelas Naval y Militar, adversarios caballerosos y tradicionales en este deporte. El cuadro metropolitano ha sido dirigido en su preparación por el profesor de Educación Física y entrenador del Colo Colo F. C., señor Luis Tirado, y, el porteño, por el "coach" uruguayo señor Pedro Mazullo.

Antes del partido harán su presentación oficial las "barras" de ambos planteles, número que se estima debe ser uno de los más brillantes de la reunión.

El orden en que se desarrollará el programa es el siguiente.

15 horas: presentación de las Escuelas Naval, Militar y de Aviación y Juramento Olímpico.

15.30 horas: presentación de las "barras" de las Escuelas Militar y Naval.

16.15 horas: Escuela Naval con Escuela Militar, fútbol, match oficial por la Olimpiada.

17 horas: posta atlética de 3 por mil metros.

QUE ES LA OLIMPIADA

Tomado del folleto de la institución organizadora: "Gallardos Cadetes del aire, mar y tierra: Esta Olimpíada pone de manifiesto el cariño y la admiración que tienen los ciudadanos chilenos por las Instituciones Armadas de la República, ya que con su presencia han estimulado vuestro empeño y con sus aplausos premiarán a los mejores deportistas. Ella es, también una ocasión propicia para que demostréis vuestra destreza física, juntamente con el mutuo compañerismo y la tradicional caballerosidad hacia el noble contendor, que compite airosa y limpiamente para hacer triunfar su bandera deportiva, pero respetando el derecho de su adversario. Más allá de esto, considerad que vuestra divisa en esta lid es la de vincularos generosamente para que —sobre el basamento de un íntimo conocimiento y una hidalga comprensión— más tarde laboréis armónicamente, en la defensa nacional".

COMPUTO GENERAL

Damos en seguida el cómputo que regirá para cada una de las competencias:

Atletismo.— 15 puntos al primero, 10 al segundo y 6 al tercero.

Fútbol, basketball, natación esgrima y tiro.— 10 puntos al primero, 6 al segundo y 4 al tercero.

Doble empate.— Si hay empate por el 1.er y 2.o puestos, se sumarán los puntos respectivos y se dividirá por 2.

Triple empate.— Si las tres Escuelas empatan en algún deporte, se suman los puntos de los tres puestos y se divide dicha cifra por 3.

Puntaje general.— Se clasificará campeón olímpico el equipo que obtenga el mayor número de puntos, sumando los puntajes obtenidos en los 6 deportes. En caso de empate, se definirá por el mayor número de primeros puestos obtenidos en la clasificación final de los 6 deportes, y si aún persiste el empate, se considerará el mayor número de segundos puestos.

HOY HABRA UN COCKTAIL

A mediodía de hoy, en el Casino de Oficiales de la Escuela Militar, la dirección de este Establecimiento ofrecerá un cocktail a las autoridades de las Fuerzas Armadas, acto al cual también han sido invitados los redactores deportivos de la capital.

VALOR DE LAS LOCALIDADES

Para la Olimpíada Militar, que se inicia mañana en el Estadio Nacional, han sido aprobados los siguientes precios:

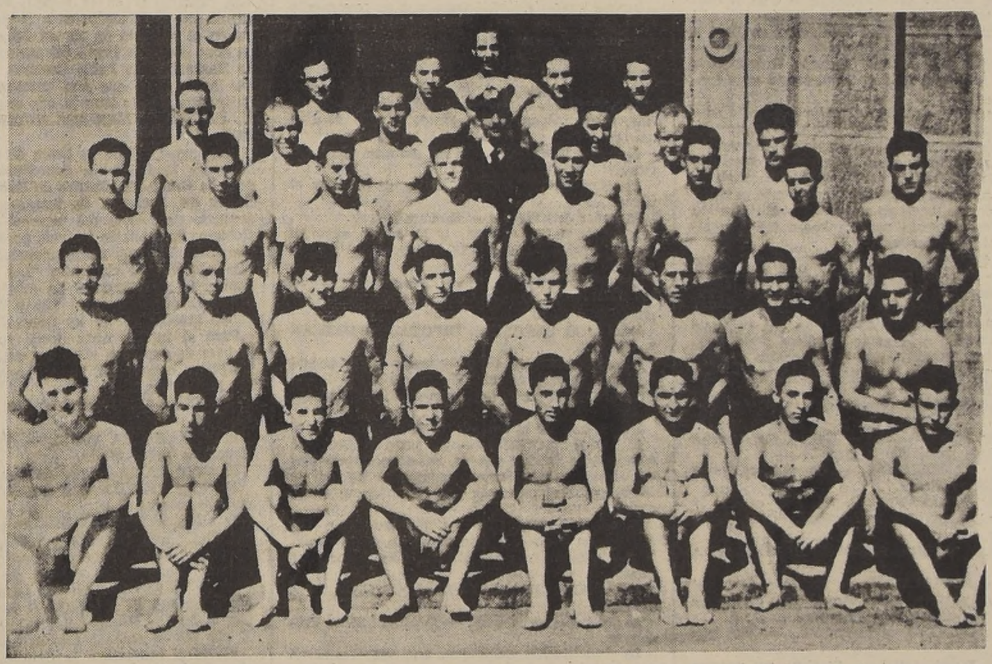
Tribunas numeradas .	$ 50.—
Tribunas de 1.a ...	20.—
Galerías . . .	5.—

PARA ADQUIRIR LAS ENTRADAS

Las entradas de tribunas numeradas y de tribunas de primera se podrán adquirir desde las 14.30 horas de hoy, en la Casa Olímpica, Estado 67. Mañana, de 8.30 a 13 horas, estarán a la venta en la Casa Olímpica y después en el Estadio Nacional.

LOCOMOCION ESPECIAL

Los organizadores de la Primera Olimpíada Militar han conseguido disponer para mañana de un servicio especial de movilización de micros, autobuses y tranvías, al igual que en los días de los más importantes acontecimientos deportivos.



NATACION.—Equipo que representará a la Escuela Naval en la Olimpiada Militar que se inicia mañana en el Estadio Nacional. Los preparativos hechos y el entusiasmo de los participantes hacen pensar que bien puede resultar el mejor espectáculo deportivo del año.

EL 30 SE REALIZARA UNA PRUEBA CICLISTA SOBRE 180 KILOMETROS

Con ocasión de celebrarse el "Día Nacional del Ciclista", fijado para el 30 de este mes, fecha en que la Federación Ciclista de Chile cumple su 40.o aniversario se realizará ese día una prueba oficial por carretera, la cual contará con la participación de destacados pedaleros locales, más numerosas representaciones de las dirigentes de Valparaíso, Viña del Mar, Rancagua, Quillota y Talca.

Esta competencia abarcará un recorrido aproximado de 180 kilómetros. La partida será dada desde la puerta principal del Palacio de la Moneda, siendo la meta de la primera etapa la Plaza de los Héroes de Rancagua. De regreso, la llegada estará ubicada en el velódromo de Santa Laura.

RECORD EUROPEO EN 200 METROS LIBRES

MARSELLA, (SFI). — El joven nadador francés, Alex Jany, de 17 años, batió el record de Europa de 200 metros estilo libre, con un tiempo de dos minutos nueve segundos ocho décimos. El record pertenecía al sueco Bjorn Borg, con 2|10, 8|10.

FOOTBALL EN EL EX CANODROMO

Los siguientes encuentros de fútbol, que estarán a cargo de capacitados conjuntos amateurs locales, se verificarán el domingo próximo en las canchas del ex Canódromo.

CANCHA N.o 1.— 8.30 horas: Espinoza con Capri, infantiles.

9.15 horas: Defensor de Cautín con Vizcaya, infantiles.

10.15 horas: Libertad de Chile con Juventud Martínez de Rozas, infantiles.

11.15 horas: Fresia con Grupo Móvil.

T U R F

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

Pista de arena subida

CORRE Y GANA, G. Toro, 600 metros en 40.
PELIGROSA, R. Pacheco, 400 metros en 25 1|5; repitió en 25.
FRUTILLA, aprendiz, 200 metros en 12 3|5.
CARDILLA, R. Pacheco, 400 metros en 25 1|5.
FRIVOLA, R. Pacheco, 200 metros en 12 2|5; repitió en 12.
KUNIHICO, F. Gómez, 800 metros en 52.
QUEZADA, Jl. González, 400 metros en 26 2|5
QUECHUMALAL, aprendiz, 500 metros en 33; repitió en 32.
MORTERO, J. González y REBONITA R. Contreras 500 metros en 31 2|5; repitieron en 32 2|5, llegando ambas veces iguales.
PALOMINA, A. Silva, 600 metros en 39.
HUILICHE, L. Pérez, 400 metros en 26; repitió 500 metros en 32.
VENEZOLANO, aprendiz, 600 metros en 40 2|5.
DESENVUELTA, aprendiz, 600 metros en 39.
MOLINERO, aprendiz, 600 metros en 40.
MEZQUINO, R. Contreras, 400 metros en 26.
PACHAPULAI, aprendiz, 1.000 metros en 1.6 2|5.
ASERRIN, J. Pombet y FRANKLIN A. Silva, 500 metros en 31, ganó el 1.o por un cuerpo.
LORITA, J. E. Cruz, 800 metros en 52 1|5.
RANCAGUITO, M. Quezada y RANCAGUINA, aprendiz, 400 metros en 26, iguales.
APARECIDO, L. Araya 400 metros en 25 3|5.
MARINERO, J. Villa, 600 metros en 39.
AMAZONA, E. Márquez, 200 metros en 13; repitió en 12 2|5.
TOURBILLON, F. Gómez, 400 metros en 26; repitió en 25 3|5.
MARICHU, J. González, 600 metros en 39.
L'EPERON, M. Quezada, 400 metros en 25 2|5.
VIENE BIEN, B. Sandoval, 300 metros en 19.

Pista de arena — Bajada

GUARIQUITA, B. Sandoval, 800 metros en 50 3|5.
FRANCOTE, aprendiz, 400 metros en 24 2|5.

CLUB HIPICO

Pista de Arena

CHISPITA, con J. F. Vidal pasó sin gran apuro 1800 en 2.4.
NEREIDA, con G. Vergara, pasó 1.600 en 1.50.
FARANI, con J. F. Vidal pasó 1.600 en 1.49 3|5
PESO FUERTE, con G. Silva, pasó 700 en 45 2|5.
OROVILLAC, con J. Araya, pasó 800 en 52.
TABANO, con aprendiz, pasó al carrerón 700 en 48.
DUCAL, con aprendiz, pasó 1000 en 1.8.
ARGIZA, con aprendiz, pasó al carrerón 700 en 47.
MILLARAY, con L. Osorio, pasó 1.000 en 1.7.
GAZELLE, con C. Cruz, paso 500 en 33; repitió en 32.
FRICA, con aprendiz pasó 1.000 en 1.7.
DELHI, con J. Araya, pasó 500 en 33; repitió igual.
ARGENTINO, con J. Araya, pasó 400 en 25.
NEBUCANO, con R. Parodi, pasó sin apuro 800 en 55 3.5.
IMPERIO, con J. F. Vidal, pasó 800 en 53 3|5.
RAYERO, con J. Araya y SNOW STORN, aprendiz, 700 en 46 3|5; repitieron en 45 llegaron iguales.
RECATADA, con J. Ortiz, al carrerón 1.600 en 1.53 3|5.
BACO, con J. F. Vidal, pasó 700 en 46 3|5.
KREISLER, con G. Martínez, pasó 800 en 53 3|5.
GAUCHO, con J. Ortiz pasó al carrerón 1.600 en 1.53 2|5.
CAPITAN BLOOD, con J. Araya, pasó 1.800 en 2.2 4|5.
EL SANGRE, con J. Ortiz, pasó 700 en 46.

NICANOR, B. Sandoval, 500 metros en 30.
TALONETA, J. E. Cruz, 400 metros en 24 3|5; repitió en 24 2|5.
CARISIMA, P. Guerra, 200 metros en 12 3|5.
SANDALO, M. Mockridge, 400 metros en 24 2|5, repitió en 24.
CALINGASTA, aprendiz, 1.000 metros en 1.5 3|5.

CAMARA DE DIPUTADOS

—Durante la votación.

El señor ALDUNATE.— Que se lea el artículo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— El proyecto está impreso "a roneo", Honorable Diputado, Por lo demás, está cerrado el debate.

En votación el artículo 6.o.

El señor ZEPEDA.—¿Qué es lo que se está votando, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura al artículo 6.o.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 6.o: "Los porteros de las escuelas primarias (mozos terceros) que desempeñan iguales funciones en las escuelas nocturnas de adultos, aumentarán sus sueldos bases en un setenta y cinco por ciento".

El señor MAIRA.— Yo quiero, señor Presidente, que Su Señoría consulte a la Sala para decir dos palabras al respecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra sobre este artículo al Honorable señor Maira.

El señor YRARRAZAVAL.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Hay oposición.

En votación el artículo 6.o.

Si le parece a la Cámara se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 7.o.

El señor ESCALA.— Que se lea.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 7.o: "Los profesores de escuelas nocturnas de adultos, que no disfruten de otra renta fiscal, aumentarán sus sueldos bases en un ciento por ciento."

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MAIRA.— Hay profesores de escuelas nocturnas para adultos que no perciben otra remuneración fiscal que la que obtienen en el ejercicio de estos cargos.

Se trata, como lo dije en la Comisión, de 23 profesores especializados, también de escuelas especializadas.

Como la renta que perciben es de $ 480 mensuales, el aumento del 30 o|o sobre esta renta sería para ellos, en realidad, muy insignificante.

Por eso se propone aumentarla en un ciento por ciento, a fin de que este personal que, como he dicho, es especializado en ciertas y determinadas materias, pueda tener una renta de $ 800 mensuales, que, con las deducciones legales, quedaría, prácticamente, reducida a menos de $ 700.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo 7.o.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

mica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 83 votos; por la negativa, 7.

, 83 votos; por la negativa, 7.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el artículo 7.o.

En discusión el artículo 8.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 8.o (nuevo): "Los profesores que desempeñan sus funciones en las islas de Juan Fernández y Pascua gozarán de la misma gratificación que percibe el personal de Educación Pública en las provincias de Aysén y Magallanes".

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Pero si estamos todos de acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se aprobará el artículo 8.o.

Aprobado.

En discusión el artículo 9.o.

Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— Artículo 9.o.— "Gozará de los beneficios que establece la presente ley, en la proporción fijada en el artículo 1.o, el personal a contrata y a jornal dependiente del Ministerio de Educación Pública".

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría el artículo 9.o.

El señor CORREA LETELIER.— Que se vote.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 79 votos; por la negativa 13.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobado el artículo 9.o.

En discusión el artículo 10.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo: "Será incluído en la planta el actual personal a contrata o a jornal, pagado con entradas propias de los establecimientos educacionales o con fondos del Ministerio de Educación Pública.".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 79 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobado el artículo. En discusión el artículo 11.

El señor SECRETARIO:— Dice así:

Artículo 11. (Nuevo).— Regirán para el personal del Kindergarten del Apostadero Naval de Talcahuano los sueldos correspondientes al personal de Educación Primaria, con los aumentos contemplados en la presente ley.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, esta Escuela Primaria que funciona en el Apostadero Naval de Talcahuano, no está en la planta del Ministerio de Educación Pública, a pesar de que son profesores de Estado los que sirven y que tienen las mismas funciones que éstos. Pero como el Apostadero Naval está sometido a un régimen especial, a un régimen de carácter militar se encuentran en distintas condiciones y, por eso, este artículo tiene por objeto hacer que estos funcionarios queden en las mismas condiciones que los demás profesores.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 98 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 12.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 12 (Nuevo).— Se aumenta la suma global del presupuesto de la Universidad de Chile, para el mejoramiento de las rentas de su personal docente, auxiliar y técnico en cinco millones quinientos mil pesos ($ 5.500.000.).".

Hay una indicación renovada para aumentar en doce millones quinientos mil pesos la suma global del presupuesto de la Universidad de Chile.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, la representación de Izquierda en las Comisiones Unidas...

El señor COLOMA (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Su Señoría, ¿va a apoyar el artículo?

El señor TAPIA.— Voy a apoyar la indicación renovada.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA. — Como decía, señor Presidente, los Diputados de la representación de Izquierda en las Honorables Comisiones Unidas, en compañía de tres Honorables Diputados de la Derecha, señores Atienza, Presidente de las Comisiones, Cañas Flores y Droguett, presentamos indicación para que se aumentara en doce millones quinientos mil pesos la suma global del presupuesto de la Universidad de Chile, con el objeto de mejorar las rentas de su personal docente, auxiliar y técnico de sus diferentes facultades e institutos.

Esta indicación contó con la aprobación del Poder Ejecutivo y, por lo tanto, pudo ser discutida en el seno de las Comisiones Unidas: pero al hacerlo nos encontramos con que algunos Honorables Diputados de la Derecha, miembros de esas Comisiones, hicieron objeciones que, a nuestro juicio, no fueron lo suficientemente convincentes ni sólidas, con las que consiguieron reducir en $ 7.000.000 el aumento que establecía la indicación. Incluso, los Honorables señores Cañas Flores y Atienza, que junto con nosotros habían presentado la indicación, votaron en contra de ella.

Las razones que dieron los Honorables Diputados opositores a este aumento, fué, en primer lugar, la de que la mayoría de dichos profesores universitarios tenían grandes recursos y por lo tanto, no necesitaban de tales aumentos. Pero los Honorables Diputados que así piensen no se fijaron en que, precisamente, la Universidad debe estimular el espíritu de estudio y de investigación de la gente de escasos recursos.

Hay que tomar en cuenta, además, que muchas de las cátedras, o mejor dicho la mayoría de ellas, tienen pocas horas de clase, por lo cual si no se les da a los profesores un buen sueldo, nunca podrán obtener los estudiosos de escasos recursos la renta que necesitan.

En esta forma se ha venido a favorecer, señor Presidente, aunque aparentemente se dijo lo contrario, a los que tienen mayores recursos.

En segundo lugar, señor Presidente, se llegó a decir por un Honorable Diputado, que no le merecía confianza el actual Consejo Universitario en lo que se refería a la distribución de estos fondos.

Nosotros, señor Presidente, rechazamos esta aseveración del Honorable señor Santa Cruz, porque, aunque algunas veces podemos tener diferencias de apreciación respecto a la solución que este Consejo Universitario da a los conflictos estudiantiles, no podemos aceptar que se venga a decir que hay desconfianza en cuanto a la distribución que de este aumento pudiera hacer ese Honorable Consejo Universitario.

Señor Presidente, porque sostenemos nuestro punto de vista de que los profesores universitarios deben equipararse en sus rentas, a las rentas mucho mayores que perciben los profesores de universidades extranjeras, y de que hay que dar oportunidad a la gente estudiosa y de escasos recursos, yo pido que la Honorable Cámara rechace este artículo y apruebe la indicación que hemos renovado.

El señor COLOMA (Presidente). — Cerrado el debate.

El señor ECHAVARRI. — Tendrá sus razones el Honorable señor Santa Cruz...

El señor SANTA CRUZ. — Yo quisiera hacer algunas observaciones...

El señor ECHAVARRI. — Hay que ofrecer la palabra al Honorable señor Santa Cruz, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALESSANDRI. — No tiene para qué usar de la palabra, señor Presidente, porque se trata de una indicación renovada.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor ECHAVARRI. — Si tiene sus razones el Honorable señor Santa Cruz, que las exponga.

El señor COLOMA (Presidente). — Propongo a la Honorable Cámara votar el artículo 12.o.

Si es aprobado, quedaría rechazada la indicación renovada. Y vice versa, si es rechazado, quedaría aprobada la indicación.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación el artículo 12.o.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor ECHAVARRI. — El Honorable señor Santa Cruz tiene sus razones y las puede exponer a la Honorable Cámara.

El señor OJEDA. — ¿Y Su Señoría tiene alguna?

El señor ECHAVARRI. — Sí, también, Honorable Colega.

El señor OJEDA.— ¿Y por qué no las da Su Señoría?

El señor ECHAVARRI. — Porque no me lo permiten. Las puedo dar, si me dan la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa 69 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Rechazado el artículo 12.o.

En consecuencia, queda aprobada la indicación renovada.

—APLAUSOS EN LA SALA.

En discusión el artículo 5.o.

—Artículo 5.o dice:

"Artículo 5.o— El Banco Central de Chile venderá la cantidad de veinticinco millones de dólares de los cambios extranjeros que ha adquirido y tiene acumulados como consecuencia de lo dispuesto en los incisos 2.o y 3.o del artículo 3.o de la ley N.o 5,107, modificada por el artículo 17 de la ley N.o 5,185. Estos dólares serán vendidos al tipo de disponibilidades propias. La diferencia entre dicho precio de venta y el que se ha fijado para la adquisición de estas divisas en cumplimiento del inciso 2.o del artículo 30 de la ley N.o 7.200 ingresará a rentas generales de la Nación.

El Banco Central de Chile entregará al Fisco la totalidad del precio de los cambios que venda conforme al inciso anterior hasta que se complete la diferencia de precio que el Fisco deba recibir según el mismo inciso.

El mayor gasto que demande el cumplimiento de esta ley, se financiará hasta el 31 de diciembre

SESION 69.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1945

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

(CONCLUSION)

de 1946 con cargo a los recursos que se obtengan de acuerdo con los incisos anteriores.

Las leyes de Presupuesto del año 1947 y de los años siguientes consultarán los fondos para atender a este mayor gasto en los respectivos ejercicios anuales".

El señor SANTA CRUZ. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor SANTA CRUZ. — Tanto el Honorable señor Maira como el Ministro de Hacienda, señor Presidente, hacían una objeción al financiamiento aprobado por la mayoría de las Comisiones Unidas y es que sería contrario a la Constitución Política del Estado.

No me extraña que el Honorable señor Maira se nos presente ahora como celoso defensor de la Constitución Política del Estado, porque sé que siempre lo ha sido. En cuanto al Ministro, no puedo menos que manifestar a la Honorable Cámara mi íntima complacencia por verlo ahora marchar también por ese buen sendero de la defensa de la Constitución Política del Estado.

Pero, y aquí comienza mi discrepancia con el señor Ministro y también, por supuesto, con el Honorable señor Maira: no hay tal violación de la Constitución Política en el sistema de financiamiento propuesto por la mayoría de la Comisión.

Se ha planteado aquí en esta Honorable Cámara y ha quedado flotando en el ambiente una falsa y errónea interpretación de la Constitución.

La Constitución Político no dice ni ha pretendido jamás decir lo que aquí se le ha querido hacer decir.

La Constitución Política del Estado exige, en el número 4 del artículo 44, el equilibrio de los Presupuestos.

El Presupuesto es una doble cuenta: cuenta de entradas y cuenta de gastos. Ambas deben estar equilibradas y en ningún caso los gastos pueden exceder a las entradas. Es una doble cuenta para un solo ejercicio anual.

El inciso segundo del mismo N.o 4 del artículo 44 de la Constitución, complemento del inciso primero, dice que no podrá el Congreso aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la Nación, sin crear o indicar, al mismo tiempo, la fuente de recursos necesaria para atender dicho gasto.

Aquí se plantea el problema.

Está aprobado y vigente un Presupuesto. Y el Congreso, a mediados del año, y en marzo, en junio, aprueba una ley que establece un nuevo gasto permanente. Por ejemplo un gasto como el actual de 200 millones de pesos para este año y para todos los años siguientes.

¿Qué exige la Constitución Política, Honorable Cámara?

¿Exige que este nuevo gasto, que es permanente y para todos los años, deba ser financiado sólo para el año presupuestario en curso, dejándose su financiamiento para los años siguientes entregado a las respectivas leyes de presupuesto? ¿O por el contrario y como sostiene el Honorable señor Maira el Congreso tendría la obligación de financiar, desde luego, todo el gasto, no sólo para el año en curso, sino para todos los siguientes?

El señor ROGERS. — ¿Me permite una pregunta?

El señor SANTA CRUZ — Si se me prorroga el tiempo...

El señor ROGERS. — Es muy breve.

El señor SANTA CRUZ. — No puedo, si no se me prorroga el tiempo. Le ruego a Su Señoría que me excuse.

Un señor DIPUTADO. — Por nuestra parte, no hay ningún inconveniente para que se le prorrogue el tiempo.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — ¿Hay acuerdo para prorrogar al Honorable señor Santa Cruz el tiempo por el cual conceda interrupciones?

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS. — Si acaso el Congreso compromete fondos que ya están comprometidos en otros financiamientos, ¿cumple o no con la Constitución al momento de acordar un nuevo gasto?

El señor SANTA CRUZ.— No, Honorable Diputado, no cumple, y sé a dónde va Su Señoría. Y más adelante voy a explicarle a Su Señoría ese punto.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SANTA CRUZ. — Continúo, señor Presidente.

La Constitución exige que, una vez creado un nuevo gasto, sea transitorio o permanente, el Congreso le agregue a ese nuevo gasto **sólo para el año presupuestario en curso**, y a fin de no desequilibrar el Presupuesto en vigencia, la renta necesaria para atenderlo; pero, jamás la Constitución ha tenido la pretensión de establecer que un gasto permanente debe ir forzosamente acompañado de rentas permanentes, porque esto sería una petulancia increíble, ya que si el Congreso puede saber que un gasto es permanente, jamás podrá decir lo mismo de una renta. No se puede tener la pretensión suficiente para afirmar que una renta que es hoy de $ 200.000.000 rendirá lo mismo al año siguiente, en diez años o cincuenta años más.

Ahora entro a la cuestión legal, propiamente tal, señor Presidente.

Hay argumentos que demuestran que ésta es la interpretación constitucional auténtica. Cuando se discutía este artículo en la Comisión Constituyente, el señor Kemmerer, Jefe de la Misión Financiera que visitaba el país, propuso que se redactara el inciso a que aludimos diciéndose que el Congreso no podría crear ningún nuevo gasto sin establecer al mismo tiempo **el tributo** necesario para atenderlo. El Presidente de la República de ese entonces, don Arturo Alessandri Palma, hizo ver a la Comisión que esto no era conveniente, porque un nuevo gasto no sólo podía financiarse con tributos, y, que entre otros arbitrios para financiar un gasto, podría contarse con el sobrante del Presupuesto en curso.

El señor ROSSETTI. — ¡Es otra cosa!

El señor SANTA CRUZ. — Y por eso no se empleó la palabra **"tributo"** sino en expresión **"recurso"**.

Quedó claramente establecido, en consecuencia, que el Congreso puede aprobar un nuevo gasto y financiarlo con el sobrante del Presupuesto, luego, es consecuencia necesaria que el Congreso sólo necesita financiar, al aprobar un nuevo gasto, el egreso en el año, porque un Congreso sólo puede saber que hay sobrante presupuestario en el año que está corriendo y jamás podría asegurar que habrá sobrantes en los años siguientes.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor SANTA CRUZ. — Yo pediría, señor Presidente, que se me prorrogue el tiempo.

El señor MAIRA.— Yo no tendría inconveniente en que se le dieran cinco minutos a Su Señoría siempre que se me concedieran otros cinco a mí.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se le prorrogará por cinco minutos el tiempo al Honorable señor Santa Cruz y se le darán cinco minutos al Honorable señor Maira.

Acordado.

El señor BRAÑES.— ¡Con prórroga de la hora, señor Presidente!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Podríamos acordar que se prorrogue la hora hasta que se despache totalmente el proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde votar el proyecto ahora.

El señor SANTA CRUZ.— Señor Presidente, entrando al estudio de la Ley Orgánica de Presupuestos, que complementa la Constitución Política en esta materia, la cuestión es clarísima.

El artículo 36 de esta ley, que invocó el Honorable señor Maira, repite la norma constitucional, y dice que el Congreso no podrá aprobar ningún nuevo gasto sin señalar los recursos necesarios para atenderlo, y agrega que se estará en esta materia a la regla del artículo 34, que se refiere a los suplementos de los Presupuestos. Luego, el Congreso, Honorable Cámara, al crear un gasto debe adoptar el mismo temperamento que debe seguir respecto de los suplementos de Presupuestos; y estos sólo se otorgan por el año presupuestario en curso y se financian sólo para el año que corre.

Y ahora llegamos a un argumento decisivo: yo quisiera preguntar al Honorable señor Maira, ¿no es lo mismo que crear un nuevo gasto derogar una ley que establece una renta?

El señor MAIRA.— No es lo mismo.

El señor SANTA CRUZ.— Las consecuencias financieras ¿no son las mismas? Evidentemente sí, las consecuencias financieras de aprobar un gasto o de suprimer una entrada son las mismas. En uno y otro caso la repercusión en el equilibrio del presupuesto es la misma.

El señor TAPIA.— ¿Cuándo se ha derogado una ley de esa naturaleza?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (don Rafael).— ¡Está hablando en Derecho!

El señor SANTA CRUZ.— Continúo, señor Presidente.

Si la teoría del Honorable señor Maira fuera cierta para la creación de un gasto, también tendría que serlo para la derogación de una renta; o sea, si este Congreso, señor Presidente, derogara una ley que establece una renta fiscal permanente de doscientos millones de pesos, tendría, al mismo tiempo, que dictar otra ley que creara recursos permanentes por una cantidad equivalente.

Pues bien, el artículo 37 de la Ley Orgánica de Presupuestos dice todo lo contrario. Establece que el Congreso no puede derogar una ley que establezca recursos permanentes sin crear otros recursos que los reemplacen; "salvo —agrega— que la derogación comience a regir después de vencido el ejercicio presupuestario".

Ahora, para terminar, señor Presidente, yo sé que los precedentes no hacen Constitución; pero la aplicación constante y uniforme de una norma jurídica es un valioso antecedente para su interpretación. Son muchísimas las leyes que han sido financiadas en la misma forma como han financiado las Comisiones de Hacienda y de Educación el proyecto de ley en debate. Muchísimas de ellas llevan la firma del propio señor Ministro de Hacienda, don Pablo Ramírez. Pero entre todas estas leyes que son preciosos antecedentes ilustrativos, puedo citar la que constituye el ejemplo más gráfico. Llegó aquí un mensaje en el año 1939...

Este mensaje lleva la firma del entonces Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda, y la firma del Ministro de Hacienda, don Guillermo del Pedregal. Se trataba de una ley de aumento de sueldos del personal del Servicio de Gobierno Interior. Se trataba, pues, de gastos permanentes. Y, como único financiamiento, el Mensaje proponía el siguiente: "Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley se imputarán **durante el presente año** a los mayores recursos creados por la ley número 6.915".

Para el futuro, nada decía, porque partía de la base de que para el futuro, estos mayores gastos serían consultados en las Leyes de Presupuestos respectivas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTA CRUZ. — Voy a continuar, Honorable señor Maira.

El señor TAPIA.— ¿Se aprobó el Mensaje?

El señor PRIETO (don Camilo).— ¡Oiga, Honorable colega!

El señor SANTA CRUZ.— Lo curioso fué esto que llegó este Mensaje aprobado al Honorable Senado; y en el Honorable Senado se observó que como el aumento de sueldos iba a comenzar a regir el 1.o de enero del año siguiente, ya no había necesidad de financiar el mayor gasto, porque la Ley de Presupuestos futura lo consultaría. Y por eso se rechazó este artículo.

Volvió el proyecto a la Cámara y con asistencia y concurrencia del Honorable señor Maira, fué aprobado sin este artículo y promulgado después con las firmas de don Jerónimo Méndez, Vicepresidente, y de don Alfredo Rosende, entonces Ministro del Interior.

Para terminar, señor Presidente, voy a referirme al problema del veto planteado por el señor Ministro de Hacienda: el Ejecutivo y el Legislativo tienen campos de acción perfectamente limitados por la Constitución Política del Estado. A nosotros nos corresponde aprobar los proyectos de ley y los aprobamos de la manera como entendemos que cumplimos con el interés nacional, sin que nos podamos mover un ápice de lo que creemos de conveniencia pública por ningún factor extraño, ni siquiera por la amenaza del veto.

Después entra el Ejecutivo a actuar en su propio campo de acción y es dueño de aprobar lo que nosotros hemos aprobado o de rechazarlo. Pero, en esta oportunidad, dejamos constancia de que si mañana, aprobado el proyecto, el Ejecutivo lo veta, sobre él caerá la responsabilidad del retardo o del rechazo del aumento de sueldos al profesorado nacional.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS. — Señor Presidente: voy a expresar la opinión que me merecen las observaciones del Honorable señor Santa Cruz.

El señor Santa Cruz, contestando una pregunta mía, ha declarado que el Congreso no cumple con la Constitución si acaso financia nuevos gastos con rentas que ya están comprometidas.

Precisamente en este caso los dólares con los cuales se piensa financiar el mayor gasto que irroga este proyecto están comprometidos por la ley que concede recursos a la Defensa Nacional en la diferencia que va de 19 a 25 solamente está libre la diferencia de 25 a 31.

El señor SANTA CRUZ. — Pero esa ley fué derogada por nosotros hace dos meses. Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN. — Está atrasado Su Señoría...

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS. — Yo estoy seguro de poder demostrar a Su Señoría que esos recursos están comprometidos.

Con todo, debo decir a la Honorable Cámara — y supongo que los Honorables señores Alcalde y Loyola, miembros del Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, no me desmentirán — que estos mismos dólares están comprometidos, dentro del presupuesto de la Corporación de Fomento, como indispensable para poder continuar con los planes que este organismo tiene iniciados. Estoy seguro de que si Sus Señorías aprueban el financiamiento del proyecto en debate sobre la base de estos dólares van a comprometer seriamente el levantamiento de la Industria Siderúrgica Nacional.

Es todo cuanto quería decir, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA. — Mi interés, señor Presidente, es que se apruebe este proyecto de ley con un financiamiento que permita al Profesorado disfrutarlo en la forma que corresponde. El financiamiento propuesto por los Honorables Diputados de la Derecha no es un financiamiento permanente.

Como no deseo alargar la discusión en este momento, porque creo que este proyecto de ley debe quedar despachado rápidamente, voy a darme el gusto de contestar al Honorable señor Santa Cruz, con la tranquilidad que el caso se merece, en la Hora de Incidentes.

El señor IZQUIERDO. — Si no va haber Hora de Incidentes.

El señor COLOMA (Presidente). — Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a una indicación renovada.

El señor SECRETARIO. — Indicación presentada por los Honorables señores Maira, Brañes, Nazar, Ríos Valdivia, Pulgar, Tapia, Escobar don Andrés, Godoy y Ríos Echagüe, y renovada con el número reglamentario de firmas, para reemplazar el artículo 5.o por los siguientes:

"Artículo... — Elévanse en tres por ciento de las respectivas rentas, las tasas de impuesto contemplada en los artículos 11, 15, 27, 31, 33, y ... de la ley N.o 6,457 sobre impuesto a la Renta".

"Artículo... — Los mayores ingresos que se produzcan en virtud del aumento de tasas que ordena el artículo anterior, se destinará en su totalidad a rentas generales de la Nación; por consiguiente, no regirán respecto de ellos, las disposiciones sobre aplicación a fines especiales, del todo o parte del rendimiento de terminados impuestos".

El señor COLOMA (Presidente). — En votación.

Se procederá en la misma forma en que se efectuó la votación del artículo anterior. Si se aprueba el artículo, queda rechazada la indicación...

—DURANTE LA VOTACION:

El señor ALCALDE. — ¿Me permite, señor Presidente?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Alcalde.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente). No hay acuerdo.

El señor ALCALDE. — Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente). — Estamos en votación.

El señor ALCALDE. — ¡Esta es una verdadera...

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Alcalde, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Si se rechaza el artículo, se dará por aprobada la indicación renovada.

El señor ESCALA. — ¿Cuál, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Aquélla que se acaba de dar lectura.

Estamos en votación.

—Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa ... votos; por la negativa, 69 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Rechazado el artículo 5.o.

Queda aprobada la indicación renovada.

El señor SECRETARIO. — La otra indicación renovada de los Honorables señores Ríos Echagüe, Cárdenas y Maira, es para reemplazar el Título IV de la ley N.o 6.457 por el siguiente:

TITULO IV

Del impuesto celular por categoría

Categoría Primera

"Artículo 6.o — Los impuestos que gravan la propiedad raíz no se regirán por la presente ley, salvo las disposiciones que se refieren al pago de los impuestos Global Complementario y Adicional, para lo cual deberá declararse la renta efectiva de los bienes raíces urbanos y rurales".

El señor RIOS ECHAGUE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALCALDE. — Pido la palabra señor...

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Ríos. A continuación la concederé al Honorable señor Alcalde.

El señor RIOS ECHAGUE.— Hemos renovado esta indicación, señor Presidente, porque consideramos de justicia que los gastos que el país tiene que afrontar para mantener sus servicios, pesen en igual proporción sobre todos los contribuyentes.

Chile, desde los comienzos de su existencia, ha llevado una vida privilegiada. Así, señor Presidente, los que conocen la forma en que se ha constituído la propiedad rural en nuestro país han podido observar cómo, haciendo uso de recursos legales y de procedimientos que no podemos calificar en mala forma, existen personas que han llegado a acumular grandes fortunas, y que sobre esas grandes riquezas, sobre esos bienes y sobre las utilidades que ellos producen, paguen impuestos que guarden relación con los que pagan otros contribuyentes.

Sabemos que hoy día un bien raíz paga una contribución que fluctúa entre un ocho y un diez por mil, de lo que se deduce que una propiedad avaluada en $ 500.000, paga una cantidad aproximada de seis mil pesos, lo que significa un tributo pequeño. Además esta misma propiedad por la razón ya indicada, queda exenta del impuesto global complementario.

Se ha formulado esta indicación con el objeto de equiparar la tributación existente en el país y para que los afectados hagan su declaración sobre la renta efectiva que perciben en su explotación agrícola.

No se trata de imponer nuevas gabelas y nuevos impuestos; sólo se trata de que cada cual declare lo que realmente gana, porque estamos convencidos de que, si hubiera más honradez en las declaraciones de los terratenientes del país que muchas veces explotan tierras que han adquirido por concesiones fiscales mediante influencias administrativas y políticas, o cuyo mayor valor se debe a la construcción de importantes obras públicas, si se hubiera procedido así, señor Presidente, el país habría obtenido grandes beneficios.

Pues bien, la utilidad así obtenida de las tierras la plus valía, hasta el momento no ha sido gravada ni colocada en ninguna de las categorías de impuesto a la renta.

Y como queremos hacer justicia, señor Presidente, deseamos que todos los contribuyentes de Chile tengan la misma obligación de declarar sus rentas. De esta manera, no sólo se pondrá coto al ocultamiento de ellas, sino que habrá recursos suficientes para nuevas obras públicas de beneficio general. Es una medida de orden, de justicia, de honradez.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente, ...

sidero enteramente lesiva para la seriedad y el buen nombre del Parlamento, la forma cómo se han discutido en la Comisión de Hacienda y en la Cámara las indicaciones del Gobierno a este proyecto de ley, que impone un gasto anual de cerca de 240 millones de pesos.

Pregunté esta mañana en la Comisión de Hacienda, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ALCALDE.— ...cuánto producirían las modificaciones que para financiar el gasto que significa el proyecto, se proponían al impuesto a la renta, y nadie en la Comisión supo decirlo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate. Está en discusión una indicación renovada.

El señor RIOS VALDIVIA.— Esas son lamentaciones de Jeremías...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Ríos Valdivia, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ALCALDE.— Desafío a cualquiera de los Honorables Diputados...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Alcalde, ruego a Su Señoría referirse a la indicación renovada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor RIOS VALDIVIA.— Las palabras de Su Señoría no inciden en la indicación renovada.

El señor ALCALDE.— Decía, señor Presidente, que desafiaba a cualquier Diputado a que diga siquiera con aproximación cuánto produce la indicación que en estos momentos se discute.

Es muy posible que esta indicación en vez de producir aumento de la renta nacional, produzca disminución; pero quiero dejar constancia, señor Presidente, de que en el estudio de este proyecto serio, de cuantiosos gastos públicos, no ha dispuesto la Comisión de Hacienda de los elementos más indispensables para precisar su financiamiento.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la indicación renovada.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 69 votos; por la negativa, 66.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación renovada.

En discusión el artículo 1.o transitorio.

Dice: **"Artículo 1.o—** Los aumentos establecidos en la presente ley comenzarán a regir desde el 1.o de julio".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, porque los profesores deben tener los mismos beneficios que los empleados públicos, pedimos la aprobación del artículo 1.o transitorio, o sea, la vigencia de la ley desde el 1.o de julio del presente año.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1.o transitorio.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 70 votos; por la negativa, 29.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el artículo 1.o transitorio.

Los artículos 2.o y 3.o transitorios fueron declarados aprobados al iniciarse la discusión particular del proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

8.—ACCION DEL COMITE NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE PETROLEO

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

En la Hora de los Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Agrario.

Ofrezco la palabra.

El señor URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA.— Señor Presidente, con fecha 13 de julio aprobó la Honorable Cámara un proyecto de acuerdo. presentado por el Diputado que habla, en el cual se pedía al Ministerio de Economía y Comercio que informara sobre el racionamiento de combustibles líquidos en el país.

Con fecha 23 de agosto, es decir, más de un mes después de haber sido enviado el oficio correspondiente, ese Ministerio contestó transcribiendo el oficio N.o 698, firmado por don Oscar Tenham, Director subrogante de Abastecimiento de Petróleo.

Dice este oficio en su parte pertinente:

"No se ha pedido la cooperación de los barcos de la Armada para el transporte de parafina y bencina, en atención a que desde que entró en funciones el Comité Nacional de Distribución de Petróleo dichos barcos han estado atendiendo en forma permanente el transporte de Diesel y Fuel Oil al país, desde Talara, Perú".

Esta declaración podría hacer creer, señor Presidente, que los barcos de la Armada han estado trabajando de lleno para traer al país combustibles líquidos; pero, según antecedentes que obran en mi poder, durante el año pasado hicieron solamente doce viajes cada uno. Es decir, realizaron un viaje al mes, siendo que la navegación entre Talara y Valparaíso no requiere más de dieciocho días, ida y vuelta, si mal no lo recuerdo.

Se desprende de estos datos que cada barco pudo hacer fácilmente cuatro o seis viajes mas en el año.

En otra parte el oficio dice que la bencina es un "cargamento peligroso".

El año pasado el "Maipo" especialmente acondicionado para transportar este combustible, trajo más de ocho millones de litros de bencina.

Si pudo hacerlo entonces, no se explica por que no pudo traer bencina este año, en las mismas condiciones.

El señor URIBE, don Damián.— No quieren traer ni carbón los transportes de la Armada, Honorable colega.

El señor URRUTIA.— A eso me refiero Honorable colega. Digo que de dieciséis o dieciocho viajes al año que pueden hacer estos barcos, solamente han hecho doce, y con ello han estado perjudicando al país y a la gente de trabajo, por la falta de parafina y de bencina.

Dice el Comité de Abastecimiento de Petróleo, señor Presidente, que esta es cuestión de cuotas fijadas por los proveedores internacionales de bencina, y que no se nos ha proporcionado mayor cantidad de este combustible que la que se ha podido traer durante todo este tiempo.

Sin embargo, el señor Ministro de Economía y Comercio declaró en la Cámara, en los primeros días de julio que éste era un problema de fletes, y no de cuotas.

Están en abierta contradicción el Comité y el Ministro, y, frente a ella, desea llamar la atención de la Honorable Cámara hacia la falta de coordinación que se nota y el desorden que se ve en el Gobierno. Vemos que el señor Ministro asevera una cosa y que el Comité de Abastecimiento de Petróleo afirma todo lo contrario. Verdaderamente no sé a quién creerle: si al señor Ministro o al Comité referido.

Quiero, pues, señalar, primero, la tardanza del Gobierno para contestar los oficios que manda la Cámara, lo que hace inútil e ilusoria la fiscalización; y, después, el poco interés demostrado por el Comité de Abastecimiento de Petróleo para abastecer de estos combustible líquidos al país. Se ha demostrado completa desidia, falta de interés e incompetencia.

9.—CAMINO PUMANQUE — POBLACION DE NILAHUE — CORNEJO. — PETICION DE OFICIO.

El señor ERRAZURIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ.— Me permito distraer la atención de la Honorable Cámara respecto de un problema que afecta a la zona que represento, esto es, a la provincia de Colchagua.

En repetidas ocasiones he llegado hasta la Dirección General de Caminos a solicitar con carácter de urgencia que se arbitren los medios para reparar el camino que va de Pumanque a la Población de Nilahue-Cornejo, en el Departamento de Santa Cruz.

Es ésta la única vía de acceso que tienen los pobladores de Nilahue-Cornejo, todos pequeños propietarios, gente de trabajo que vive de lo que producen sus limitados predios agrícolas y que por falta de buenos caminos se ven en la imposibilidad, no sólo de llevar sus productos y ganados a los centros comerciales sino de transitar ellos mismos hacia los lugares vecinos y estación de ferrocarril.

Una y otra vez me he encontrado con la negativa o la evasiva de esa Dirección General, que sostiene que ello no es necesario, que este camino no presta utilidad alguna, que se trata de un ramal sin tránsito. Esto me obliga ahora a elevar mi voz en esta Sala para rogar que se envíe oficio, si fuera posible a nombre de la Corporación, solicitando que se inspeccione personalmente por funcionarios de esa Dirección General el pésimo estado de ese camino, que necesita urgente reparación, ya que con las últimas lluvias ha quedado materialmente interrumpido e intransitable, con el consiguiente perjuicio para los habitantes de los alrededores. Ojalá, comprobado esto se pueda iniciar a la brevedad posible los trabajos necesarios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

10.— PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente: Antes de que se clausure el actual Período Ordinario de Sesiones, quiero pasar revista a la ligera a los problemas y necesidades de la provincia de Valdivia a fin de que el Gobierno por medio de sus distintos Ministerios se sirva, alguna vez, prestarle su debida atención:

La ciudad de Valdivia necesita, de preferencia, lo siguiente: a) Construcción del Hotel de Turismo, de acuerdo con las dos leyes dictadas al respecto; b) Construcción de la Escuela Industrial conforme a la ley N.o 7,370; c) Construcción del puente sobre el río Valdivia frente a la Isla de Tejas; d) Reapertura de la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado; e) Creación del tercer cargo de Relator de la Corte de Valdivia, como lo ha pedido el Colegio de Abogados de esa ciudad; f) Construcción de la Avenida Costanera en la Isla de Tejas frente a la ciudad de Valdivia; g) Darle órdenes de trabajo al ex Astillero Behrens para devolverle su antiguo auge que lo colocaban como uno de los primeros establecimientos de su género en el sur de Chile; h) Construcción de la Estación de pasajeros en la Población Aníbal Pinto; i) Dotación y arreglos del Instituto Comercial y de los dos Liceos; j) Construcción de un edificio amplio en el que se reunan Telégrafos, Juzgados y otras oficinas públicas, Construcción de Población para Empleados Particulares y para obreros.

Corral necesita una Escuela Industrial de Pesca y ayuda económica a la Compañía Electrosiderúrgica, previa elaboración de un Plan de trabajos e inversiones y vigorosa economía que le permita abaratar sus costos de producción.

Los Lagos pide la instalación del Servicio de Agua Potable; secador de granos, estadio y equipo para sembrar.

Reumén, formación de Cruz Roja y caminos de salida y acceso a la población.

Paillaco, oficina de la Caja Nacional de Ahorros, Casa de Socorros, fondos para estadio y que no se retarde la iniciación del servicio de agua potable, cuyas propuestas de construcción se han abierto.

Pichi-Ropulli, creación de una Oficina de Registro Civil, Construcción de un grupo escolar, formación de Cruz Roja y caminos de acceso y salida.

Futrono, construcción de un grupo escolar, Casa de Socorros y camino a Llifen.

Panguipulli, creación de la Comuna de Panguipulli, construcción del puente sobre el río Huanehue, que se pongan a disposición los $ 10.000 acordados para la cancha de deportes, reconstrucción del Internado para Indígenas y construcción de la Escuela Pública de tipo agrícola. Recalcar especialmente la creación de la Comuna porque es uno de los medios para resolver sus problemas de orden local.

Lanco, reconstrucción del puente sobre el Cruces, ampliación del hospital, mejoramiento del estadio y construcción de un puente en el lugar Cudicó.

Población Malalhue, regularización del plano de la población, construcción de escuela, creación de una oficina del Registro Civil y una Policlínica.

San José de la Mariquina, instalación de Agua Potable, creación de una escuela agrícola, terminación de la Escuela de Niñas y construcción definitiva del camino al Balneario de Mehuín.

Pilehuquín, construcción de una Policlínica.

Máfil, construcción de un grupo escolar en los sitios donados, aprovechando el dinero y maderas que ofrecen los vecinos. Se resolvería de este modo un problema urgentísimo.

La Unión, traspaso del sitio que ocupaba el Liceo para construir ahí el Grupo Escolar de las Escuelas N.os 2 y 3; construcción de una población para empleados particulares. creación de una agencia de la Caja de Crédito Agrario, y el hospital cuya construcción ha sido mil veces ofrecida sin que se dé cumplimiento por parte del Gobierno, ni de la junta de Beneficencia.

Río Bueno, construcción del Liceo Mixto de acuerdo con la ley N.o 7,370; secador de granos, creación de una oficina de la Caja Agraria, construcción de un nuevo pabellón en el hospital y un edificio para la Gobernación y oficinas públicas.

Población Crucero, que se construya la escuela por medio de la Empresa Constructora de Establecimientos Educacionales en el sitio donado por don Oscar Daniel.

Lago Ranco, traslado del Retén de Carabineros de Quillaico al pueblo de Lago Ranco, por ser la cabecera de la Comuna y puerto lacuestre, dotación de un local adecuado para Correos y Telégrafos y autorización a esa oficina para emitir y recibir giros postales y telegráficos.

Señor Presidente, la enumeración de todas estas obras debe llevar al conocimiento de esta Honorable Cámara que la provincia de Valdivia está olvidada por no decir castigada por los Poderes Públicos. De nada sirve dictar leyes cuando no se cumplen, como, por ejemplo, las que autorizan la inversión de fondos para construir el Hotel de Turismo, la Escuela Industrial de Valdivia, la Escuela Vocacional de La Unión, el Liceo Mixto de Río Bueno y el Hospital de La Unión. Tenemos, por consiguiente que ponernos escépticos los parlamentarios de las provincias que representamos. Por eso, la brillante exposición del plan de obras públicas que nos dió a conocer el señor Ministro señor Frei, en una de las últimas sesiones y en que reveló su optimismo y buena fe, no nos impresionó.

Llegamos a creer que el mismo señor Ministro, a poco andar, pasará a engrosar las filas de los pesimistas en vista de que no contará con los dineros necesarios para dar cumplimiento a su palabra empeñada ante el país.

Yo habría enumerado aquí muchos caminos y puentes, por construir, en la provincia de Valdivia, al señor Ministro; pero prefiero esperar y porque deseo, además, ocuparme en otra sesión y en forma especial del problema de la vialidad, en que expondré un criterio respecto de la mayor importancia que atribuyo a los caminos transversales sobre el camino longitudinal, por el hecho de que los Ferrocarriles del Estado hacen las veces de espina dorsal a donde convergen todos los caminos que arrancan de los centros de producción a vaciar sus frutos ya en los carros, ya en las bodegas de la línea férrea para su transporte a la capital u otros centros poblados del país.

Deseo, señor Presidente, que estas observaciones que he formulado, se sirva hacerlas llegar a conocimiento de los señores Ministros, por medio de los oficios respectivos, a fin de que si lo tienen a bien, se dignen prestale su mejor atención.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios a nombre de Su Señoría.

11.—INVERSION DE LOS CAUDALES PUBLICOS EN OBRAS QUE CORRESPONDAN A VERDADERAS NECESIDADES DEL PAIS.— ALCANCE AL DISCURSO PRONUNCIADO SOBRE LA MATERIA POR EL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION.

El señor CURTIS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CURTIS.— Señor Presidente, me cumple presentar mis agradecimientos al señor Ministro de Vías y Obras Públicas por haber acogido las observaciones que tuve el honor de formular en este recinto. Y, sobre todo, por haberlas acogido, a pesar del escepticismo que yo tenía, como lo dije al empezar mi discurso, porque antes no se había dado por notificado el Gobierno de las observaciones que en esta Honorable Cámara se hacen constantemente.

También le expreso mis agradecimientos, por la razón que me da a lo largo de su discurso en varios de sus acápites, respecto de las observaciones que tuve el honor de formular.

Sin embargo, señor Presidente, después de agradecer esta deferencia del señor Ministro para conmigo, quiero a mi vez, rectificar una parte de su discurso que se titula: "rectificando errores".

En tales expresiones coloca lo expresado por mi referente los tranques Caritaya, Bullileo y Cogotí.

Respecto del tranque Caritaya, señor Presidente, yo hice presente que él habría sido terminado el año 1934 y que no se disponía actualmente de las obras complementarias para poderlo utilizar. El señor Ministro me contestó, en el sentido de que ya se iban a inaugurar a fines de año los caminos que eran la primera parte de las obras complementarias. Que en igual caso se encontraba el tranque de Cogotí que, terminado el año 40, los canales derivados se iban a inaugurar en el presente mes.

Todo esto, señor Presidente, refuerza grandemente las observaciones que venía formulando y las refuerza, porque han transcurrido en una obra diez u once años y en la otra cinco, sin que se haya podido disponer de los beneficios que ellas debieron prestar desde el momento en que dichas obras fueron terminadas. Y a esto me he referido, a que se han retrasado en hacer estas obras complementarias que debieran haberse terminado al mismo tiempo que las obras principales, para disponer de la totalidad de los beneficios.

En lo que se refiere al tranque Bullileo de Parral, también me rectificó el señor Ministro. Respecto de la fecha de la iniciación de esta obra, dije que este tranque se había venido construyendo de fecha inmemorial, desde 1926. El señor Ministro expresó que se había empezado a construir en 1938.

Yo he vuelto al Departamento de Riego y allí se me ha dicho nuevamente que estas obras se empezaron a construir el año 1938. Sin embargo, yo tengo informaciones que me permiten decir a la Honorable Cámara que ellas fueron iniciadas en el año 1926 o 1927. Pareme, entonces, que la palabra "inmemorial" que yo empleé en mi discurso, ha sido muy acertada, porque el Departamento de Riego no sabe cuándo se comenzaron estas obras. Esto es sumamente grave, señor Presidente, y por eso yo pediría que se hiciera alguna investigación al respecto...

El señor URRUTIA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Urrutia, ha solicitado una interrupción.

Con la venia del Honorable señor Curti, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA.— Señor Presidente, yo pertenezco a la zona irrigada por el tranque de Bullileo, y puedo asegurar que en la primera administración Ibáñez se iniciaron estas obras. Ya en el año 1930 estaba construído el túnel, por un valor de 10 millones de pesos; así es que yo no me explico la afirmación del señor Ministro de Vías y Obras Públicas y la del Departamento de Riego que dicen que se empezaron sólo el año 1938. Para la construcción de esas obras, se hizo un contrato con una compañía yanqui, que obtuvo el 30 por ciento de las inversiones, lo que constituyó un escándalo, pues se derrocharon y se votaron los dineros.

Nada más, señor Presidente.

El señor CURTI.—Agradezco al Honorable señor Urrutia la interrupción que me ha hecho, porque ella viene a reforzar la grave denuncia que he formulado respecto de este asunto, en el sentido de que ni el Departamento de Riego ni el señor Ministro de Obras Públicas, informado por ese Departamento, saben la fecha exacta en que fueron iniciadas esas obras, que se han venido desarrollando lánguidamente, a lo largo de cerca de 20 años de trabajo, habiéndose invertido ingentes sumas de dinero. Finalmente, una vez terminadas, ha pasado todavía más de un año sin que se hayan podido utilizar, porque no se ha dispuesto de las compuertas de desagüe, continuando improductivas todas las inversiones que se han hecho en ellas y los intereses que ellas representan...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— En todo caso, hubo negligencia en Gobiernos anteriores...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CURTI.—Perdóneme, Honorable Diputado, ya voy a entrar a ese capítulo. Mis observaciones no tienen alcance político y se refieren únicamente a la despreocupación que se advierte en la inversión de los caudales públicos empleados en la construcción de las obras a que he aludido, y a la necesidad que existe de que, cualquiera que sea la Administración, sean bien aprovechados los esfuerzos colectivos que significan la inversión de capitales y de los intereses que se restan a la ciudadanía...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Si me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CURTI.— Con mucho gusto, Honorable Diputado, si se me concede el tiempo necesario para terminar mis observaciones...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Curti, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—Yo concuerdo...

El señor CURTI.—No le oigo...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Yo concuerdo con el Honorable Diputados en su celo por velar que los caudales públicos tengan el debido rendimiento, especialmente en lo que se refiere a obras públicas; debido rendimiento que no se puede obtener sino prestando efectivos servicios a la colectividad.

Por eso, ya que Su Señoría está en el propósito de hacer estas elevadas observaciones le rogaría que tuviera a bien hacer una discriminación acerca de las responsabilidades, porque estamos acostumbrados a oír de los bancos del frente que se atribuye todo lo malo, toda la negligencia de la Administración Pública, a los últimos Gobiernos y a los últimos años.

Rogaría a mi Honorable colega, ya que está en este tren tan elevado de fiscalización, que hiciera la debida distinción.

El señor CURTI.— Muy bien, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Advierto a Su Señoría que sólo le queda un minuto.

El señor CURTI.— Yo rogaría que se me acordara prórroga de tiempo por unos pocos minutos, nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Pero hay una sesión a continuación, Honorable Diputado.

El señor CONCHA.— Puede continuar en el tiempo del Comité Conservador, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Conservador.

El señor CURTI.— En seguida, el señor Ministro se refiere a los Ferrocarriles.

Actualmente están en construcción diez ferrocarriles sin que ninguno puede ser terminado. Nos decía el señor Ministro que esto se debía a la imposibilidad de conseguir rieles. Difiero en parte de la opinión del señor Ministro. Lo que sucede es que estos ferrocarriles no se financian por completo y vienen a constituir una pesada carga para la Empresa de los Ferrocarriles, por lo que no hay interés en terminarlos. Son obras que importan la inversión de grandes cantidades de dinero y no llegan a su término, ni van a rendir su fruto, porque no hay un interés verdaderamente grande en impulsarlas, debido a las pérdidas que van a significar para la Empresa.

Se dice que no hay rieles; pero, sin embargo, hubo rieles para cubrir la variante de Los Vilos o Longotoma; los hubo también, buenos o malos, para cubrir ciertos sectores del ferrocarril de Salta a Antofagasta, y siempre ha sido posible encontrarlos cuando se ha tratado de obras de verdadero sentido económico.

Esto es lo que quería decir respecto a los ferrocarriles. Se ha anotado una cantidad de inconvenientes respecto de estas obras, pero estos inconvenientes no explican nada de estas demoras en la terminación de ellas ni la pérdida de los intereses que ello significa.

Porque una buena dirección en la construcción de estas obras, y en la inversión de los dineros que a ellas se destinan, debe armonizar de tal manera todos los detalles de la construcción, que puedan superarse todos los inconvenientes que se presenten para su realización y para que den con oportunidad los beneficios que deben rendir.

Ni con estas observaciones ni con las anteriores he querido responsabilizar al actual Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, ni a los funcionarios de Obras Públicas, cuya honradez y competencia es reconocida...

El señor EDWARDS.—¿Cuánto tiempo tiene el Comité Conservador, señor Presidente?

El señor CURTI.—Estoy hablando en el tiempo de los Comités Liberal y Conservador.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRIENTOS.—El Comité Conservador no tiene tiempo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Barrientos...

El señor CURTI.—Es responsable nuestra propia idiosincrasia...

El señor BARRIENTOS.— ¿En qué tiempo está hablando?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— En el del Comité Conservador.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CURTI.—Como lo decía en mis anteriores observaciones, no es responsable de esta situación el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, como tampoco lo son los directores y funcionarios de Obras Públicas.

Responsables son los políticos; es esta misma Honorable Cámara que impulsa inversiones muchas veces en obras que no tienen prioridad o jerarquía sobre otras. También son responsables las personas influyentes que existen en las distintas zonas; son las jiras presidenciales y ministeriales. Todos estos factores traen como consecuencia el impulsar numerosas obras, en las cuales no se concentran los esfuerzos. Se quiere atender a todas y no se consigue atender a ninguna.

En las observaciones que he hecho a lo largo de mi discurso no he pretendido hacer una enumeración de Obras Públicas inconclusas, sino señalar algunos ejemplos que hagan mejor la comprensión de ellas, cuyo nervio reside en la necesidad de concentrar nuestra capacidad financiera y humana en pocas obras, elegidas con un criterio de prioridad señalado por las verdaderas necesidades del país.

Tampoco mis observaciones tienen aspecto político ni constituyen un cargo para este Gobierno, como ha querido entender el señor Ministro al hacer una exposición sobre la labor en que su Ministerio se halla empeñado. Sólo he señalado la necesidad de emprender obras y terminarlas con ritmo adecuado para evitar capital inmovilizado y poder disfrutar cuanto antes del beneficio del esfuerzo.

El señor EDWARDS.—El tiempo del Comité Liberal terminó hace mucho rato, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor EDWARDS.—¿En qué tiempo está hablando el Honorable señor Curti, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa en el tiempo del Comité Conservador, Honorable Diputado.

El señor EDWARDS.—El Comité Conservador tiene el último turno, señor Presidente. Esto nos quita el tiempo a nosotros, porque tenemos otra sesión a continuación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CURTI.—Voy a terminar, señor Presidente.

Decía que no he responsabilizado al Ministro señor Frei de lo que he señalado a lo largo de mis observaciones; pero también quiero decirle que puede ser responsable si encontrando razonables estas observaciones, no contempla en el rubro correspondiente las cantidades necesarias para terminar las obras inconclusas que existen a lo largo de todo el país, las cuales representan una considerable inversión de caudales públicos, sin beneficio alguno para la ciudadanía.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora de dar lectura a los proyectos de acuerdo.

12.—DESIGNACION DE MIEMBROS PARA LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS DE LA NACION PARA 1946.

El señor COLOMA (Presidente). —De acuerdo con los Comités, me voy a permitir proponer a la Honorable Cámara a los Honorables señores Lucio Concha, Cañas Flores, Prieto, Chiorrini, Julliet, Acharán, Santa Cruz, Echavarri, Escobar (don Andrés), Ojeda y Garrido para que formen parte de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

13.—SOLICITUDES PARTICULARES DE GRACIA.—SESION ESPECIAL. —INDICACION.

El señor SECRETARIO.— El Comité Conservador formula indicación para que la Honorable Cámara acuerde celebrar sesión extraordinaria el viernes próximo, de 18 a 21 horas, con el objeto de ocuparse de solicitudes particulares de gracia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—En votación la indicación.

El señor RIOS VALDIVIA.—Aprobémosla por unanimidad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—En los asuntos de interés particular, no se puede proceder en la forma que indica Su Señoría.

Practicada la votación en forma secreta, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos; por la negativa, 43.

El señor COLOMA (Presidente).—Como no se ha reunido el quorum reglamentario, queda rechazada la indicación.

14.—MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS.— SESION ESPECIAL.—INDICACION

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Correa Larraín, apoyado por los Comités Liberal, Radical, Conservador y Agrario, hace indicación para que la Honorable Cámara celebre sesión especial el viernes 14 del presente, de 16 a 19 horas, con el fin de considerar el proyecto de ley informado favorablemente por la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social, que establece una asignación familiar especial para los empleados bancarios.

El señor COLOMA (Presidente).—En votacion la indicacion.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría.

Aprobado.

15.— RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL TIEMPO SERVIDO EN LA BENEFICENCIA Y EN LAS MUNICIPALIDADES.— EXENCION DEL TRAMITE DE COMISION PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA Presidente).— Ha llegado la hora de término del tiempo destinado a los proyecto de acuerdo.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión un proyecto aprobado por el Honorable Senado, que reconoce al personal de las Fuerzas Armadas el tiempo servido en la Beneficencia y en la Municipalidad, siempre que no sean simultáneos.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor COLOMA (Presidente).— **Acordado.**

16.— HUELGA DE LOS EMPLEADOS DE BANCOS.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— ¿Me perdona una interrupción, Honorable señor Ojeda?

El señor OJEDA.— Con todo gusto.

El señor ATIENZA.— (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, deseo decir unas cuantas palabras en relación con la inminente huelga de empleados bancarios, que ya se ha producido hace algunos días en Valparaíso y que probablemente se producirá mañana o pasado en Santiago.

La huelga es fruto de la inquietud profunda de este personal a consecuencia de las malas condiciones económicas en que vive.

Lo que nosotros hemos hecho en esta Honorable Cámara con el propósito de evitar este conflicto fué hasta hace poco frustrado porque no hubo de parte del Ejecutivo la debida atención hacia el proyecto nuestro y porque, desgraciadamente, tampoco en la Honorable Cámara se le dió la importancia que debía dársele.

Hoy se aprobó en la Comisión de Trabajo y Legislación Social un proyecto basado en ideas distintas de las nuestras, un proyecto llamado de asignación familiar. Este proyecto, señor Presidente, no ha sido aceptado por los empleados bancarios, porque por desgracia no satisface todas sus aspiraciones. Sin embargo, servirá de fundamento para la discusión que pronto habrá de realizarse sobre el particular.

Yo quiero dejar constancia en esta Honorable Cámara, de que ese proyecto no es el proyecto de la Izquierda. El muestro es un proyecto amplísimo que satisface en forma completa a los empleados bancarios, que contempla a todo el personal, que no hace discriminaciones y que arregla en lo posible sus malas condiciones económicas.

Por eso quiero dejar establecido esta tarde que, si bien es cierto que nosotros miramos con complacencia que se discuta un proyecto de ley que considera la situación de los empleados bancarios, por ningún motivo hemos hecho renuncia de las ideas contenidas en el proyecto formulado por varios Honorables Diputados y por el Diputado que habla.

Si mañana ocurrieran situaciones desgraciadas, que nosotros hemos tratado de evitar en todo momento, y tan graves como sería un paro de las actividades bancarias, que está a punto de producirse en el país desde hace mucho tiempo, ello no se deberá a nosotros ni a algunos Honorables Diputados de otros bancos que han cooperando en forma leal a solucionar esta situación. Se deberá sólo a que ha habido lenidad de parte de muchas personas que han debido actuar en el momento oportuno, en forma enérgica, y que han dejado a los pobres empleados bancarios en la peor situación que pudiera imaginarse.

Sentiría mucho que se dijera mañana que se ha producido un paro de las actividades bancarias, como seguramente ocurrirá, como ocurrió en el personal de la Beneficencia.

Este personal ha sido prudente, respetuoso y sereno.

Han recurrido a la Cámara en forma verdaderamente admirable y ejemplar.

No han encontrado eco. El eco lo encuentran a última hora, por desgracia; y en presencia de una huelga inminente.

No es procedimiento aconsejable ni método que deba prosperar que los problemas de los empleados particulares se arreglen únicamente en presencia de movimientos de esta clase.

Es muy sensible para el Poder Público que él se vea obligado a actuar bajo el aicate de huelgas. Esto quiere decir que no ha habido de parte del Congreso ni del Gobierno la prevención necesaria para acudir oportunamente en ayuda de este personal.

Ojalá que en la sesión del viernes próximo los Diputados de la Derecha que han demostrado cierta buena voluntad plausible para arreglar la situación de los empleados particulares, pudieran ser convencidos por nosotros y dieran su apoyo a las ideas que hemos sostenido los Diputados Tapia, Urrutia, Leighton, Muñoz Alegría y otros señores Diputados.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Si me permite señor Presidente? Quiero agregar a lo que acaba de decir el Honorable señor Rossetti que las ideas contenidas en el proyecto que suscribimos conjuntamente, no se oponen en nada a las ideas del proyecto aprobado por la mayoría de la Comisión de Trabajo y Legislación Social; por cuanto, mientras el muestro tiene como fundamento la remuneración que a los empleados corresponde por su trabajo, el proyecto de los Diputados conservadores se refiere a hacer una ampliación de esta remuneración, tomando en cuenta las cargas familiares. Son dos proyectos, por lo tanto, que se complementan y mejoran las condiciones de los empleados.

En la próxima sesión del viernes podría obtenerse, con un gesto de buena voluntad, con un poco de esfuerzo para acercarse a una solución integral un proyecto que contuviera las ideas fundamentales del proyecto nuestro y las ideas fundamentales del proyecto de los honorables colegas de Derecha.

Es cuanto tenía que decir en relación con las observaciones que acaba de hacer el Honorable señor Rossetti.

17.— SUMARIO POR EL NAUFRAGIO DEL VAPOR "CACHAPOAL" OCURRIDO EN ABRIL DE ESTE AÑO.— PETICION DE OFICIO.

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor ECHEVERRIA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno al Comité Socialista.

El señor ECHEVERRIA.— Pediría la palabra por unos cuantos minutos para referirme a lo que acaba de decir el Honorable señor Rossetti.

Humphrey Bogart, al ser expulsado deshonrosamente del Ejército norteamericano, después de haber conquistado el grado de Capitán, trata de alistarse en el Cuerpo de Artillería del Canadá, pero cuando se descubre su identidad, le rechazan.

En esas circunstancias, se embarca en el vapor japonés "Génova" que va rumbo a Oriente.

"A TRAVES DEL PACIFICO"

BREVE SINTESIS DE SU ARGUMENTO

A bordo de ese barco Humphrey Bogart conoce a Mary Actor y también viaja en ese mismo navío, Sydney Greenstreet, que es un simpatizador de los japoneses.

Bogart y Mary Astor se enamoran... y Sydney se vale de su astucia para hacer que Bogart hable de su pasado.

Como que el barco había salido del Canadá, al llegar a Nueva York hicieron una parada, y Bogart se presenta ante el Coronel del Ejército Norteamericano, lo que nos da la idea de que él es un agente de la policía secreta, y de que Sydney es el hombre a quien él anda buscando...

Sin embargo, Bogart representa muy bien su papel y "se vende" a Sydney... pero al llegar a Colón, en el Canal de Panamá, los acontecimientos se desarrollan muy rápidamente, pues después de haber recibido una llamada telefónica muy misteriosa, Mary Astor que insiste en actuar como secretaria de Bogart, desaparece.

Bogart le da a Sydney los datos que éste quiere, pero sus secuaces le entran a golpes y lo dejan muy maltratado... Todo lo cual ha sucedido porque Sydney ha comenzado a sentir recelos...

Bogart recibe un aviso y se presenta en la finca de cultivo denominada: "La Hermosa". Sin embargo al llegar allí se encuentra con los hombres de Sydney que le capturan, y con Mary Astor a quien él cree ser cómplice de los contrarios. También están allí, Sdney y Monte Blue, que es el padre de Mary Astor, y quien permite que Sydney use su propiedad para encubrir sus intrigas.

Estando allí Bogart se entera de los planes que tiene Sydney para volar las esclusas del Canal de Panamá, pero en un momento culminante en que Bogart se juega el todo por el todo, logra vencer a su vigilante. Esta producción Warner Bross, que tiene un desenlace sensacional se conocerá el lunes próximo, en la pantalla del teatro Victoria.

HOY EN EL CIRCO FLYING BEHRS DEL ESTADIO CHILE

Esta noche, a las 9.40, el Circo Flying Behrs, espectáculo circense favorecido por gran público durante los días de Fiestas Patrias, en su local del Estadio Chile en Alameda con el Portal Edwards, cambia su programa estrenando el acto de Fakirismo Hindú por medio de Christ Namur, quien con su partenaire Miss Lilián hará el acto intitulado: "La Mujer Quemada Viva".

Hoy reanudarán sus éxitos en el Circo Flying Behrs, los aplaudidos trapecistas The Flying Delcias Los Cuatro Diablos Rojos, el atleta Tin en el salto de la muerte, Los Okey Boys en su triple báscula, Los Dandies Acróbaticos por los Hnos. Décias, los ciclistas los Tres Barroff, y otros números de atracción.

FLORES—O'CONNOR—FRONTAURA DEBUTAN EL VIERNES EN EL LUX

Ya está todo listo para iniciar desde mañana los ensayos de "Luz de Gas" la preciosa y apasionante comedia norteamericana de Hamilton, traducida al castellano por Francisco Madrid, y que servirá para la presentación de la primera Cía. teatral que nos trae la Empresa de Espectáculos Gallo y que encabezan Alejandro Flores, Elsa O'Connor y Rafael Frontaura, las tres figuras de la escena que mayores triunfos han obtenido últimamente en Buenos Aires. Existe un justificado interés en nuestro público por conocer esta comedia de intriga profunda, de apasionante trama, de personajes psíquicos que ofrecen múltiples complejos y de ameno y dramático desarrollo. "Luz de Gas" en todos los países que se ha dado ha batido todos los records de representaciones y en Buenos Aires fué el mayor éxito interpretativo de Elsa O'Connor que en esta obra hace una de sus más grandes creaciones. La obra se dará en una gran premiere la noche del viernes próximo en el Teatro Lux ex La Comedia, que ha sido acondicionado debidamente para poder presentar en forma lujosa este maravilloso espectáculo.

"DOS CAIDOS DE LA LUNA"



Por estos días la película chilena "Dos caídos de la Luna" está en los últimos procesos de laboratorios. Se cree que estará en condiciones de ser exhibida en los primeros días de octubre a la prensa y al público.

Como se sabe, los principales intérpretes de "Dos caídos de la Luna" son Ana González y Eugenio Retes, secundados brillantemente por Gerardo Grez, Lolita Moreno, Rubén Darío Guevara y Ricardo Moller.

EL ESTRENO DE "CASAMIENTO POR PODER"

En los teatros Santa Lucía y Continental se estrenará simultáneamente el martes próximo la comedia cinematográfica de los productores chilenos Ramírez y Jiménez Ltda: "Casamiento por poder" en que la estrella del cine y la radio Ester Soré, se consagra como primera figura femenina de la pantalla chilena, en un papel lleno de picardía y chispeante ingenio.

Acompañan a Ester Soré en el reparto de este film el primer actor de carácter Fernando de Mastia, Cora Díaz, Alejandro Lira, Anita Beltrán, Rolando Caicedo, Marilú Peragallo Jorge Reynó, Ida Herrera, Jorge Sallorenzo, Ema Escobar Plácido Martín y muchos otros. Dirigió José Bohr y actuó en la cámara Enrique Soto y en el sonido, Ricardo Vivado.

HOY EN EL CAUPOLICAN, EL CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS"

Ha continuado manteniéndose en su línea de éxitos alcanzados desde el debut, el nuevo Circo Las Aguilas Humanas cuya cuarta temporada ha permitido conocer extraordinarios artistas internacionales que son muy aplaudidos en la pista luminosa del Teatro Caupolicán.

Hoy, a las 9.40 de la noche, ofrecen una única función nocturna en el Caupolicán con intervención de los excéntricos franceses Lisette y Filip Cairoli, los gimnastas brasileños Les Erc, los atletas checoeslovacos del Trío Olímpico Richard, los ciclistas cómicos ingleses Mr. John Teddy, el trío cómico musical chileno Piripipí con Gioconda y Amanda, Ruth Veiga, gimnasta brasileña, el trío argentino Hnas Ocampo, estrellas dentales aéreas, los icaristas Hnos. Reyes la ecuyere francesa Mirella Balín y sus caballos anglo-árabes, Apolo equilibrista uruguayo, Marco, el gladiador romano Mabel Nelson, la niña contorsionista y los tonis Chicharrita, Ñico y Rabanito.

Mañana sábado harán dos funciones, matinée inglesa a las cinco y media de la tarde y nocturna a las 9.40.

El señor Ojeda.— Deseo que se respete mi derecho, señor Presidente.

El señor ECHEVERRIA.— Podría concedérseme la palabra con prórroga de la hora.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Ojeda no desea ser interrumpido y corresponde el tiempo al Comité Socialista.

No puede prorrogarse la hora de la sesión, porque hay otra sesión después.

Puede hacer uso de su derecho el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— En el mes de abril de este año, señor Presidente, naufragó el vapor nacional "Cachapoal", en el lugar denominado "Puerto Molyneux". Con motivo de esta desgracia y en conformidad a nuestra legislación vigente, se designó una Corte Naval para instruir el sumario de rigor. Esta Corte fué presidida por el señor Gobernador Marítimo de Magallanes, Capitán de Fragata, don Alberto Kahn Wiegand e integrada por Oficiales de la Marina Mercante Nacional, Oficiales competentes y antiguos conocedores de los canales magallánicos. Fiscal de la investigación sumaria fué el señor Luis Vásquez, Subinspector de Navegación y Maniobras de la Marina Mercante Nacional, funcionario que se trasladó al lugar del accidente para mejor desempeño de su cometido.

Esta Corte Naval, Honorable Cámara, después de un detenido y concienzudo estudio de las investigaciones practicadas, absolvió de toda responsabilidad al Comandante de la nave perdida, Capitán de Alta Mar, señor Alberto Hein Stange y al Práctico que la conducía, señor Luis Pérez Alvarado.

Posteriormente, el señor Director del Litoral y de Marina Mercante, Contraalmirante don Alberto Consiglio Rébora, en uso de sus atribuciones, ordenó la reapertura del sumario y designó una nueva Corte Naval para que conociera de él.

La nueva Corte Naval fué presidida por el Capitán de Navío señor Alfredo Schulz Cambea, e integrada por dos señores Oficiales de la Marina de Guerra y dos señores Oficiales de la Marina Mercante Nacional.

Bien, señores Diputados, la Corte Naval presidida por el Capitán de Navío señor Schulz, violó las claras disposiciones establecidas en el artículo 3,889, inciso 3.o, y 3,890 de la Ordenanza de la Armada. Con el fin de clarificar mejor mi pensamiento y mi protesta por esta actitud de la mayoría de esta Corte Naval, voy a dar a conocer a la Honorable Cámara y al país las disposiciones que recién he citado. Al efecto, el inciso tercero del artículo 3,889, dice: "**Hará de relator ante la Corte Naval, el Fiscal de la causa y defenderá al o los acusados, ANTES DE SU PRONUNCIAMIENTO, el defensor que éstos designen de entre oficiales idóneos de la Marina Mercante, de la Armada o de la Capitanía de Puerto**".

Veamos ahora, Honorable Cámara, lo que dispone el artículo 3,890, de la citada Ordenanza. Dice: "**LA CORTE NAVAL, UNA VEZ OIDA LA DEFENSA, emitirá su fallo de culpabilidad o inocencia en un acta firmada por cada uno de sus miembros, la cual será enviada con el sumario respectivo y el juicio de responsabilidad o absolución de los inculpados en el accidente, expedido por el Gobernador Marítimo o Capitán de Puerto, a la Dirección para el ESTUDIO DE LOS ASESORES TECNICOS y dictamen definitivo del Director, quien autorizará la entrega del original al Juzgado correspondiente, en caso de pérdida de vidas o juicios posteriores, y de copias a los interesados, previa la cancelación de gastos**".

Como se puede apreciar, señor Presidente, se establece taxativamente que las Cortes Navales antes de emitir sus fallos deben previamente oír la defensa del o de los acusados, cosa que no ocurrió en este sumario. Por consiguiente, es un sumario que adolece de vicio, y a mi juicio se ha estado procediendo en esta forma para seguir la campaña de desprestigio que se ha emprendido contra la Marina Mercante Nacional, con el único y exclusivo fin de sembrar la desconfianza ante las firmas armadoras, las cuales prefieran a jubilados o separados de nuestra Marina de Guerra.

Tengo a la mano el sumario respectivo, con todo sus informes, incluso los confidenciales, y de él se desprende que el accidente se debe a fuerza mayor por las continuas variaciones climatéricas que tiene que afrontar la Marina Mercante en las costas del sur, especialmente las australes. Los señores Diputados que han navegado hasta Magallanes, por nuestro territorio, tienen que compartir esta apreciación y más aún, señor Presidente, estoy cierto, de que hasta podrían certificar cómo es efectivo que nuestros buenos y efectivos Oficiales de la Marina Mercante Nacional navegan de día y de noche en esas rutas peligrosísimas, sin faros ni balizas, porque las pocas que existen pasan meses apagadas por negligencia de quienes tienen la obligación de mantener ese servicio en condiciones que no signifiquen peligro para la navegación, ya que muchas veces, en noches obscuras, los oficiales de guardia navegan buscando los puntos de orientación, que en estos casos son las balizas; pero, resulta que en la mayoría de las veces, éstas están apagadas.

Luego ocurre alguna desgracia y se deja caer sobre los Oficiales de la Marina Mercante todo el rigor de la ley, aunque éstos ni siquiera hayan podido defenderse, como en el caso que me ocupa.

Lo grave del sumario del "Cachapoal" es que la mayoría de la Corte Naval, constituída en Valparaíso, después de haber incurrido en omisiones legales que ya manifesté, resolvió "que alcanza responsabilidad el Capitán de Alta Mar señor Alberto Hein Stange y al Práctico Oficial de 2.a Clase, Capitán de Alta Mar, señor Luis Pérez Alvarado, por la pérdida del vapor "Cachapoal"...

A pesar de claras disposiciones de la Ordenanza de la Armada, que no fué cumplida por la Corte Naval, que presidió el señor Capitán de Navío, don Alfredo Schulz, el señor Director del Litoral, Contraalmirante, don Alberto Consiglio Rébora, decretó la suspensión por un año con mando de buque, al Capitán señor Alberto Hein y por las mismas causales decretó oficiar a la Comandancia en Jefe de la Armada para solicitar el retiro del servicio del Práctico de 2.a Clase de Canales, señor Luis Pérez Alvarado e inhabilitarlo durante un año para tomar mando de buque. Es decir, para mí, por la misma supuesta responsabilidad, se le aplican a este Oficial dos castigos: primero, el retiro del servicio como Práctico y, segundo, la inhabilidad para tomar mando de buque. ¿Dónde está la justicia que encierra esta medida? Posteriormente, la Comandancia en Jefe de la Armada prestó su conformidad a las sanciones impuestas por la Dirección del Litoral.

El otro hecho curioso, señor Presidente, es que el título o permiso de Práctico, es otorgado por Decreto Supremo; sin embargo, a pesar de que no ha sido derogado el Decreto que autorizó al señor Pérez para ejercer el cargo de Práctico, se ha cometido otra injusticia, con este señor Oficial de la Marina Mercante Nacional. Se le han retenido sus sueldos correspondientes. Mientras al señor Pérez no se le cancele su título de Práctico por una autoridad competente y se le retire del servicio, es un Práctico Oficial. De modo que se está cometiendo una arbitrariedad manifiesta, por lo que protesto y solicito, señor Presidente, se envíen mis observaciones al señor Ministro de Defensa Nacional, para que se proceda conforme a derecho y no por mero capricho se perjudique a ciudadanos que prestan tantos y tan efectivos servicios a nuestra Nación como los más limpios y puros que existen en nuestro país.

El señor ROGERS.— Y también en mi nombre, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio que se ha solicitado, en nombre del Honorable señor Ojeda y del Honorable señor Rogers.

18.—SITUACION DE OBREROS DE LOS LAVADEROS DE ORO DEL DEPARTAMENTO DE PORVENIR. — PETICION DE OFICIO.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, ahora deseo ocuparme de algunos problemas que afectan al Departamento de Tierras del Fuego. Uno muy grave es el que afecta en forma exclusiva a los obreros auríferos de ese Departamento. Estos obreros, señores Diputados, que son sobre quinientos, están soportando una expoliación en la venta del metal, que a costas de innumerables sacrificios obtienen en sus faenas. Antes existía en Porvenir una Caja compradora de oro, dependiente del Servicio de Lavaderos, que adquiría este metal directamente a los obreros de lavaderos, y que les pagaba al precio oficial.

En la actualidad, señor Presidente, por supresión del Servicio de Lavaderos de Oro, estos obreros deben hacer obligadamente sus operaciones de venta donde algunos señores, que se dicen ser compradores autorizados, pero a un precio sumamente inferior al que pagan en la ciudad de Punta Arenas. No hay medios ni autoridad que pueda obligar a estos ciudadanos que compran el oro a pagar el precio fijado por el Estado.

El Gobierno debe intervenir en estos hechos, señor Presidente, debe fijar normas y obligaciones a los que compran oro, mucho del cual sale del país en forma clandestina.

Según mis informaciones, actualmente se está pagando en Porvenir a $ 32 el gramo de oro, mientras en Punta Arenas se paga a $ 40 el gramo. Por la modalidad de trabajo y por aprovechar la temporada en que se puede trabajar en esta faena, los obreros se ven obligados a vender su "cosecha" a estos comerciantes inescrupulosos, que resultan verdaderos pulpos humanos.

En repetidas oportunidades que he visitado a los obreros auríferos en sus campamentos, me han hecho esta petición, la que he trasmitido en más de una oportunidad al Ministerio correspondiente, pero no he conseguido nada más que promesas, mientras centenares de obreros siguen esperando que el Gobierno arbitre alguna medida para que no sean desposeídos del verdadero valor de su trabajo.

Solicito, señor Presidente, que se oficie en mi nombre al señor Ministro de Economía y Comercio, haciéndole presente mis observaciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

19.—ESCASEZ DE HABITACIONES EN LA CIUDAD DE PORVENIR.— PETICION DE OFICIO.

El señor OJEDA.— Otro problema que afecta a los habitantes de este Departamento, es el de la vivienda.

La escasez de habitaciones en la ciudad de Porvenir es pavorosa. Existe una cantidad innumerable de sitios eriazos, de personas adineradas, y una infinidad de casas construídas para habitaciones, cuyos propietarios las tienen cerradas con el pretexto de necesitarlas para bodegas. Sobre este último hecho, la labor del Comisariato ha sido y es deficiente; no se atreve a tomar ninguna medida para aliviar el problema de la habitación.

Con motivo de la modificación de la ley N.o 6.152, se facultó al Ejecutivo para otorgar gratuitamente títulos de dominio en los ensanches de las ciudades de Punta Arenas, Natales y Porvenir. Aprovechando estas granjerías, fué considerable el número de peticionarios, y también grande el número de favorecidos; pero las personas favorecidas, en su gran mayoría obreros, se encuentran con otro problema. No existe en el comercio material de construcción. Los comerciantes no se interesan por ese rubro, prefieren llevar otros artículos más remunerativos, como bebidas alcohólicas, etc.

Este problema, que afecta grandemente al progreso de todo pueblo, podría obviarse si la Caja de la Habitación Popular construyera un nuevo grupo de viviendas, pues el que construyó hace algunos años sólo consta de diez casitas.

Pido se oficie al señor Ministro de Economía y Comercio, para que vea manera de arbitrar los medios de hacer llegar materiales de construcción a la ciudad más austral de Chile, y también al Ministro respectivo para que obtenga de la Caja de la Habitación que construya una nueva serie de casas en la ciudad de Porvenir, en Tierra del Fuego.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

20.— NECESIDAD DE TERMINAR LA CONSTRUCCION DE LOS HOSPITALES DE PUERTO NATALES Y PORVENIR. — PETICION DE OFICIO.

El señor OJEDA.— Otra necesidad de Porvenir, de imprescindible y urgente resolución, es la terminación del hospital en construcción, obra que se encuentra paralizada desde el año 1930.

La ciudad de Porvenir tiene una población superior a cinco mil habitantes, y el departamento sobre siete mil. Como lo manifesté anteriormente, desde el año 1930, vale decir 15 años, la más lejana ciudad de la capital está contemplando la obra gruesa de un hospital que allí se comenzó a edificar. Cuando los Diputados que representamos regiones apartadas del centro del país levantamos nuestras voces para plantear problemas como éste, debemos contenernos en manifestar lo que en realidad debiera decirse, señor Presidente, ya que, como en el caso que me ocupa, han transcurrido 15 años desde que en un Gobierno se acordó que en la Isla de Tierra del Fuego se mantiene nuestra soberanía nacional, gracias a un puñado de esforzados ciudadanos, y quiso que éstos pudieran tener un pequeño hospital para poder reponerse de sus enfermedades o morir tranquilamente.

Desde hace 15 años, señor Presidente, han pasado varios Gobiernos por la Moneda y sólo se han preocupado de atender las ciudades centrales del país, como si fueran los únicos habitantes chilenos que tienen derecho a la atención del Estado. He conversado con distintos señores Ministros de Salubridad; todos dicen interesarse por el problema, pero no pasan allá de las buenas intenciones.

Este Departamento, que contribuyó con todo su electorado en favor del actual Gobierno, no tuvo la suerte de que el Presidente de la República lo visitara, a pesar de estar sólo a cinco minutos por vía aérea del lujoso palacio en que S. E. se hospedó en Magallanes.

El mismo problema existe en Puerto Natales, con la agravante de que en Porvenir no hay más que dos camas en una pieza que el Seguro Obrero habilitó para sus imponentes. Este es el balance, señores Diputados: **dos camas para siete mil habitantes.**

Solicito se oficie al señor Ministro de Salubridad para que tenga a bien consultar los fondos necesarios para terminar la construcción de los hospitales de Porvenir y de Puerto Natales.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

21.— NECESIDAD DE DRAGAR LA BAHIA DE PORVENIR. — PETICION DE OFICIO.

El señor OJEDA.— Hoy, señor Presidente, deseo plantear uno más de los múltiples problemas de la ciudad más esforzada y abandonada de Chile: Porvenir. Si los señores Diputados relacionan los problemas que he dado a conocer y luego agregan este otro, que es vital, el dragado de la bahía de Porvenir, podrán darse cuenta de que este puerto es la capital de un Departamento de Chile, que subsiste sólo por el esfuerzo de sus habitantes, sin tener el menor apoyo del Estado. Bien, las comunicaciones ordinarias —y hasta hace poco las únicas— de la Isla de Tierra del Fuego con el continente o con la ciudad de Punta Arenas, se efectúan por medio de unos barcos de pequeño tonelaje, debido a que existe un brazo de mar muy angosto, que constantemente se va embancando más, sin que haya la menor posibilidad de un dragado, ya que han sido inútiles todas las peticiones que se han estado haciendo al respecto.

Parece que existiera de parte del Gobierno el deliberado propósito de hacer desaparecer esta ciudad, pues ninguna de sus peticiones, que encierran sus más justas necesidades, han sido consideradas en lo más mínimo.

Durante el Gobierno del señor Aguirre Cerda se envió a Magallanes la draga "Pilcomayo" para que hiciera el trabajo que antes indiqué, y para dragar en los costados del muelle fiscal de Punta Arenas. Esta draga no pudo desarrollar el trabajo que se esperaba, debido a que era, por una parte, demasiado grande, y luego sus maquinarias de trabajo no servían para sacar el material embancado.

En distintas oportunidades los habitantes de ese Departamento, por intermedio de su Municipalidad, sindicatos u otros organismos, han hecho presente la necesidad de enviar otra draga, antes que se produzca el embancamiento completo, y, por consiguiente, el total aislamiento de la ciudad de Porvenir.

Por todas estas consideraciones, solicito se oficie al señor Ministro del ramo para que tenga a bien disponer el envío de una draga a Magallanes, que serviría no sólo para dragar la bahía de Porvenir, sino que también para dragar las inmediaciones del muelle fiscal, pues ya se está haciendo difícil el atraco de vapores de regular calado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

22.—ACTUACION FUNCIONARIA DE UN EX SECRETARIO DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA. — RESPUESTA AL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL HONORABLE SEÑOR YAÑEZ, SOBRE ESTA MATERIA.

El señor OJEDA.— Los dos minutos que me quedan los va a ocupar el Honorable señor Edwards, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente:

El Honorable Diputado señor Yáñez pronunció en la sesión del martes 21 de agosto próximo pasado, un discurso en que se refirió al acuerdo del Consejo del Instituto de Economía Agrícola, por el cual se reconsideró la medida de destitución impuesta al Secretario General de ese organismo, señor Del Canto, procediendo a aceptarle su renuncia.

En una parte de su discurso el Honorable señor Yáñez afirmó que el señor Del Canto fué destituído a raíz de un sumario que se le instruyó, como consecuencia de las observaciones formuladas por él en la Cámara, con un año de anticipación, e insinuó que esta medida se tomó para sancionar graves incorrecciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Siento decirle a Su Señoría que ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 19 horas y 30 minutos.**

CRISOLOGO VENEGAS S.,
Jefe Accidental de la Redacción.

Su calidad óptima y gran clase determinan el enorme éxito del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas en el "Caupolicán"

HOY A LAS 9.40 UN UNICO FESTIVAL NOCTURNO CIRCENSE EN EL "CAUPOLICAN"

Nuestras principales familias santiaguinas y de las colectividades extranjeras residentes, han desfilado por el grande y cómodo Teatro Caupolicán, atraídas por el óptimo espectáculo del nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1945, cuya cuarta temporada —efectivamente— con toda sinceridad ha constituído un gallardo record de ascendente superación de la Empresa Chilena Cóndor.

Su gran clase, variedad, extensión y primerísima categoría de su espectáculo —cien por ciento de magnitud artística— han determinado este estruendoso suceso del nuevo Circo Las Aguilas Humanas del "Caupolicán" que se comenta en forma halagadora desde un extremo a otro de la capital.

Bueno. ¡Muy bueno! ¡Sí! ¡Esto es diferente y óptimo! Es la revista del circo grande y moderno!

Tales son las expresiones entusiastas de todos los espectadores que asisten al Circo Las Aguilas Humanas y que se retiran complacidísimos del Teatro Caupolicán.

Hoy Viernes 21, a las 9.40 de la noche ofrecen una única función nocturna, con 25 números. Cada uno es una atracción. Es un cuadro perfecto y bien equilibrado de artistas internacionales, que forman la mejor compañía circense que fué dable traer a Chile desde lejanas capitales de América.

Las localidades se reservan por los teléfonos 85912 y 82437.

MAÑANA, MATINEE INGLESA Y NOCTURNA

Mañana Sábado 22 a las cinco y media de la tarde, en el Caupolicán habrá una interesante matinée inglesa y además nocturna.

El Domingo 23 en el Caupolicán habrá tres distintos e importantes espectáculos del Circo Las Aguilas Humanas, matinée infantil a las 2.30 de la tarde; vermouth a las 6 1|4 y nocturna a las 9.40. Las localidades para todos estos espectáculos del Caupolicán comienzan a reservarse desde hoy.



THE MAYSONS METEORS, LOS TRAPECISTAS VOLADORES CUBANOS

Recién ayer tarde, arribaron al puerto aéreo de Los Cerrillos los afamados trapecistas voladores The Maysons Meteors, en el avión Douglas de itinerario de Nueva York y que sufrieron considerable retraso en Balboa debido a exceso de prioridades en los aviones de la Pan American Airways Grace y Cía.

Los Maysons Meteors son trapecistas voladores del elenco oficial del Circo Santos y Artigas de La Habana. Su debut en el Teatro Caupolicán aun no se ha fijado. Se avisará oportunamente el comienzo de las actuaciones en Chile de estos reyes del aire que burlan las leyes de la gravitación y del equilibrio en los trapecios oscilantes.

¡Los Maysons, Meteoros Humanos a la vista!



CON GRAN EXITO SIGUE EXHIBIENDOSE LA PRODUCCION "ME HE DE COMER ESA TUNA"

Con un éxito jamás igualado continúa exhibiéndose en el ecrán del cine Santiago, la extraordinaria película mexicana, "Me he de comer esa tuna", en la que se destacan como primeras figuras: Jorge Negrete, María Elena Márquez, Enrique Herrera, Antonio Badú y el "Chicote". Por las informaciones que tenemos en nuestro poder, esta cinta que distribuye Ibarra y Cía. Ltda., debe continuar por mucho tiempo en esa sala de estrenos mexicanos. Sabemos también que las entradas para las funciones de hoy están agotadas desde ayer, lo cual confirma nuestros antecedentes sobre la permanencia de este film en dicha sala.

"Me he de comer esa tuna", es una producción que reúne todas las condiciones como para gustar. Tiene un tema agradable, sus artistas superan sus anteriores interpretaciones, y las canciones que canta Jorge Negrete son del agrado del público, ya que así se demuestra por la facilidad que tienen sus melodías para quedar grabadas en los amantes del séptimo arte.

EL CONJUNTO "FOLKLORE CHILENO"

El conjunto "Folklore Chileno", afiliado a la Asociación de Artistas Aficionados de Chile, se ha anotado dos triunfos en sus dos últimas actuaciones de Fiestas Patrias. Actuó en el teatro de la Escuela Experimental, poniendo en escena la obra "Los caballos del caballero", y un acto de variedades, presentándose también en el Manicomio Nacional, con todo su elenco, llevando unos momentos de sana distracción a los enfermos del establecimiento.

ESTA NOCHE LLEGA DE BUENOS AIRES NUESTRO ACTOR R. FRONTAURA

Rafael Frontaura, que logró una envidiable posición dentro de la cinematografía y del teatro bonaerenses, viene a Chile a formar parte principal de la gran Compañía con que la Empresa de Espectáculo Gallo inicia sus actividades teatrales en el Lux, donde lo veremos actuar junto con Alejandro Flores y la actriz argentina Elsa O'Connor.

Frontaura llega esta noche a la Estación Mapocho en la combinación transandina y será esperado en los andenes por lo más representativo de nuestras actividades periodísticas, teatrales, cinematográficas y radiales. Se le hará el merecido recibimiento a que se ha hecho acreedor por la brillante labor realizada en el extranjero.

CIRCO DE FIERAS DEL CAPITAN STEMPER

En la Gran Avenida, paradero 9 frente a la calle Berlín, se están instalando las carpas y equipos del Circo de Fieras y Animales amaestrados del domador húngaro capitán Michael Stemper, que cuenta con un magnífico y variado espectáculo.

El Circo del Capitán Stemper, debutará mañana sábado a las 9.40 de la noche en el mencionado local y además de las fieras y animales amaestrados, presentan a diversos artistas internacionales y a Lupe juglar mexicano, Rosita Castillo con sus cabras y perros amaestrados y los equilibristas aéreos, Las Máscaras Negras de la Muerte, con un eficiente plantel de tonis nacionales.

FIESTAS PATRIAS 1945

Como record informativo será presentado hoy en el cambio de programa del Teatro Principal un corto completo sobre las Fiestas Patrias de este año. Se podrá ver el Té-Deum en la Catedral, y especialmente la parada militar con todos sus detalles; además algunos shorts del Cuerpo Diplomático en la Moneda; las tradicionales carreras en el Club Hípico, etc.

La realización de esta película está a cargo de Naum Kramarenco, y de los cameramen Ricardo Younis y Andrés Martorell, gracias a cuyo entusiasmo ha sido posibel filmar este acontecimiento nacional.

Este corto, que honra a la cinematografía chilena, se debe a la feliz iniciativa de la Empresa del Teatro Principal que no obstante su elevado costo quiso dar esta primicia al público chileno.



SINDICATO CIRCENSE DE CHILE

El Sindicato Circense de Chile nos ruega avisar que cita a reunión para hoy viernes a las 16.30 horas, para informar a los circos que saldrán en breve en jira por el país las nuevas disposiciones reglamentarias, en su local social de la calle Monjitas 759.

EL CONJUNTO "EUSEBIO LILLO", DE COPIAPO

Esta noche a las 21 horas el Salón-Teatro de las "Cristalerías de Chile" será escenario del debut de uno de los conjuntos teatrales de renombre, como está catalogado el "Eusebio Lillo" de Copiapó, elenco que dirige el autor y actor, señor Rolando Araya.

El conjunto "Eusebio Lillo" de Copiapó realiza una jira de esfuerzo a través del país, y es así como ha llegado a nuestra capital a efectuar algunas presentaciones en los principales escenarios obreros, y esta noche hace su debut en el teatro situado en Santa Elena 1298, con la hermosa obra dramática en tres actos, "Refugio de ternura", una de las buenas obras que trae en su repertorio.

FUNCIONES POPULARES POR LA CIA. CORDOBA

La Compañía Córdoba-Leguía anuncia para hoy en el Imperio dos funciones populares a precios rebajados. En ambas funciones volverá a subir a escena la chistosa comedia titulada "Soy como soy", original del conocido autor nacional Enrique Rodríguez Johnson, que ha obtenido un éxito señalado. Esta obra que abarca dos épocas de nuestra vida nacional, está trazada con maestría teatral y con ingenio chispeante que la hace reidera. Es un triunfo merecido el que ha alcanzado su autor con su última producción escénica. Tanto Córdoba, como Olvido Leguía y cada uno de los elementos del conjunto, reciben diariamente los aplausos entusiastas del público. Hoy, se repite la obra en las dos funciones que, como decimos, tienen el carácter de populares a precios rebajados.

EN EL CIRCO LIVERPOOL

El Circo Liverpool, con un bien seleccionado elenco, que encabezan los simpáticos enanos Gallo, Américo y Argentino, anuncia para hoy sólo función nocturna, a las 21.45, actuando también los trapecistas volantes Hermanos Cairó, en sus vuelos a ciegas con la vista vendada, el equilibrista Chini Yi Sen Po, el trío acrobáticos Walter, la domadora Julita Echiburú, y los cómicos Zanahoria, Criatura y Pirinola.

PROXIMO ESTRENO EN EL BALMACEDA

La dirección artística de la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda está ensayando con gran entusiasmo su próximo estreno, la obra intitulada: "Pedro de Valdivia resucita", obra original de César Moreno y Luis Romero y Z., con música del maestro Lacasia.

"Pedro de Valdivia resucita" es una obra llena de gracia y de fino humorismo, que plantea problemas de actualidad.



Abre diariamente sus puertas a las 6 de la tarde e invita al público a distraerse en sus novedosos juegos mecánicos.

El paseo más cautivador de Santiago iluminado feéricamente en donde todos encuentran diversiones que hacen pasar momentos deliciosos.

Las lanchas motorizadas — El Tren Fantasma — Los Autos Escutes — Las Sillas Voladoras — El Palacio de la Risa — El Autopista — El Carrousel de Caballitos y tantos otros entretenimientos que constituyen la alegría de los visitantes.

Participe en el gran concurso del Chuico Millonario calculando el número de monedas de un peso que contiene y si le acierta ellas serán suyas.

Esmerado servicio de buffet a disposición de los paseantes.— Sólo un peso la entrada general al Parque.

SI USTED HACE SUS COMPRAS EN LA CASA DE MODAS VERSAILLES, SAN DIEGO 202, OBTENDRA ENTRADAS GRATUITAS PARA EL GRAN PARQUE



Pronto
REAL

El poema de amor eterno.

La Amada Inmovil

« Los Amores de Amado Nervo »

Distribución: Soc. Cinem. BAND y SALAS Ltda.

T. MUNICIPAL - CIA. LIRICA NACIONAL

MAÑANA SABADO, VERMOUTH A LAS 6 P. M.

Madme. BUTTERFLY

Opera en 3 actos — Música de G. Puccini.

Protagonista: HILDE ANGELICI.

Tenor: JORGE INFANTAS.

Barítono: ARMANDO MEDINA.

Maestro Director de Orquesta: ENRIQUE GIUSTI.

DOMINGO 23 A LAS 6 P. M. **TRAVIATA** CLAMOROSO EXITO.

GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA — Artesanos 841.— Teléfono 88768.— Vermouth y noche: Gran Cía. Nacional de Revistas: Rum Bam Bu; En la cancha se ven los Gallos y actuación de Los Indios Tabajaras.

IMPERIO — Estado 239.— Teléfono 32627 — Cía. de Comedias Cómicas Leguía Córdoba: Soy como soy.

CIRCOS

CIRCO FLYING BEHRS.— ESTADIO CHILE.— Noche: La mujer quemada viva.

CIRCO LIVERPOOL.—PLAZA ÑUÑOA. Noche a las 21.45 horas.

CIRCO CAUPOLICAN "LAS AGUILAS HUMANAS. Noche: gran función.

CINES

ALAMEDA — Delicias 2987 — Teléfono 91254.— Vermouth y noche: Se abre el abismo y Tuya en cuerpo y alma.

ALCAZAR — Avenida Brasil 873 — Teléfono 80122 — Vermouth y noche: Se abre el abismo.

ANDES — Avenida Irarrázaval 435 — Teléfono 43811 — Vermouth y noche: Búffalo Bill y La guarida de Frankenstein.

ALMAGRO — Plaza Almagro — Teléfono 83425.— Rotativo: Buffalo Bill, Se abre el abismo y La trampa.

AMERICA.— Nuble 390.— Teléfono 52443 — Rotativo: Volveremos a vivir, Mañana morirás y Napoleón.

APOLO — Victoria número 763 — Teléfono número 51746. — Rotativo: Trocadero, Todo por la música, Sabotaje en el norte y Fin de la selva.

AVENIDA.— Avenida Vicuña Mackenna 624 — Teléfono 84966 — Vermouth y noche: La guarida de Frankenstein y Mr. Emmanuel.

AVENIDA MATTA — Av. Matta 618.— Teléfono 51455 — Rotativo: Se abre el abismo, Infierno en la tierra y Mi secretaria brasileña.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano — Teléfono 65050 — Matinée, vermouth y noche: Boda sin compromiso y Búffalo Bill.

BLANCO ENCALADA — Avenida B. Encalada 2820.— Teléfono 91787 — Rotativo: El buen pastor, Búffalo Bill y Polizontes del barrio.

BRASIL — Plaza Brasil — Teléfono 80306 — Vermouth y noche: El rosario y La señora Princesa.

CAPITOL.— Avenida Independencia. 224.— Teléfono 89581.— Rotativo: Las rubias de Andy Hardy y Oprimidos.

CARRERA — Avenida B. O'Higgins 2151 — Teléfono 86685 — Matinée, vermouth y noche: Hotel Berlín y Boda sin compromiso.

CENTRAL — Huérfanos 930 — Teléfono 33555.— Matinée, vermouth y noche: Su milagro de amor.

CERVANTES.— Matías Cousiño 134. —Teléfono 88569.— Matinée, vermouth y noche: Feliz y enamorada.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743.— Teléfono 33550 — Rotativo: Búffalo Bill y la guarida de Frankenstein.

COLON.— San Pablo esquina Maipú — Teléfono 905577.— Vermouth y noche: Se abre el abismo y La trampa.

CONTINENTAL — Plaza Bulnes 41 —Teléfono 60735 — Matinée, vermouth y noche: La señora de Pérez se divorcia.

CHILE — Avenida Recoleta número 2104 — Teléfono 60728 — Rotativo: Fugitivos del infierno y El puente invisible.

COUSIÑO.—San Ignacio 1249.—Teléfono 50657.— Rotativo: Adulterio, María Celeste y Niña provinciana.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins — Rotativo: Volveremos a vivir y El vaquero y la señorita.

DIECIOCHO — Dieciocho 14.— Teléfono 83778 — Vermouth y noche: Amarga verdad y Angelito con faldas.

DIEZ DE JULIO.— Avenida 10 de Julio 319 — Teléfono 80836 — Rotativo: Atlantic City, Allá en el setenta y tantos y Corazón no engaña.

ESMERALDA.— San Diego 1035 — Teléfono 64303.— Rotativo: El buen pastor, El corsario negro, Paciente sé paciente y El que espera desespera.

EXCELSIOR — Avenida Independencia 1070.— Teléfono 64631 — Rotativo: Millonario sin millones y El puente invisible.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900 — Teléfono 42389 — Vermouth y noche: Se abre el abismo y Tuya en cuerpo y alma.

FRANKLIN.— San Diego 2117 — Teléfono 50754.— Rotativo: Tuya en cuerpo y alma, Mañana morirás, Las rubias de Andy Hardy, 8.a Sombra siniestra y Noticiario chileno.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117 — Teléfono 92188 — Rotativo: Blanca Nieves y los siete enanitos y Santa Cándida.

IMPERIAL — San Diego 1344. — Teléfono número 51112 — Rotativo: Volveremos a vivir, Una mujer sin importancia y El corazón no engaña.

INDEPENDENCIA — Av. Independencia 373.— Teléfono 62702 — Rotativo: Corsario negro y El buen pastor.

ITALIA — Av. Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono 41883.— Rotativo: El buen pastor, La trampa y Ojos del alma.

LO FRANCO — Carrascal número 4604. — Teléfono N.o 92705 — Rotativo: La guarida de Frankenstein y Blanca Nieves y los siete enanitos.

LUX.— Huérfanos 1180 — Teléfono 87630 — Rotativo: La nación baila y La dama duende.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M. Rodríguez — Teléfono 66959 — Rotativo: Búffalo Bill, Tuya en cuerpo y alma y La guarida de Frankenstein.

MIAMI — Huérfanos 1048.— Teléfono 85815.— Rotativo: La rueda de la vida.

METRO — Bandera con Unión Central — Teléfono 83361.— Matinée, vermouth y noche: Escuela de sirenas.

MINERVA.—Chacabuco 778.— Teléfono 91464.— Rotativo: Historia de un gran amor, Allá en el rancho grande, 8.a Sombra siniestra y Noticiario RKO. y Chileno.

MIRAFLORES — Miraflores 378 — Teléfono 30909 — Sesiones continuadas: La canción del desierto y Doctor Wassel.

MONUMENTAL.— Avenida Bernardo O'Higgins 3943.— Teléfono 91555.— Rotativo: Allá en el setenta y tantos, Santa Cándida, Adulterio y serial.

NACIONAL.— Avenida Independencia 801.— Teléfono 63568 — Rotativo: Búffalo Bill, Se abre el abismo y La trampa.

NOVEDADES — Gral Korner esq. Av. Portales — Teléfono N.o 92492 — Vermouth y noche: Historia de un gran amor, Nocturno metropolitano y La cruz bajó en ultramar.

ÑUÑOA — Avenida Irarrázaval 2706 —Teléfono 43152 — Rotativo: Volveremos a vivir, El as negro, Bandolero romántico y Aventuras de Rin-Tin-Tin y Rex.

O'HIGGINS.— San Pablo esquina Cumming.— Teléfono 86929.— Rotativo: El buen pastor, Ojos del alma y La niña provinciana.

ORIENTE — Avenida Providencia esquina P. Valdivia — Teléfono 41345.— Vermouth y noche: Su milagro de amor.

PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51173 — Vermouth y noche: Se abre el abismo y Tuya en cuerpo y alma.

PRINCESA.— Avenida Recoleta 345 —Teléfono 85202.— Rotativo: Héroes del trópico, Castillo de naipe y La Tres mosqueteros.

PRINCIPAL — Ahumada 162 — Teléfonos: 83572, Administración 65741 — Rotativo: Hoy cambio de programa a las 16 horas.

PROVIDENCIA.— Avenida Manuel Montt 62 — Teléfono 46073.— Rotativo: Hidalgo de los mares, Ola preciosa, y Adelante muchachos exploradores.

RECOLETA — Avenida Recoleta 597 —Teléfono 63874 — Rotativo: El buen pastor, Soñar no cuesta nada y Mañana morirás.

RIALTO — Avenida Pedro de Valdivia 3346 — Teléfono 41667 — Rotativo: Allá en el setenta y tantos y El corsario negro.

RADIO CITY — Huérfanos 1055.— Teléfono 66421 — Rotativo: Dos enamorados.

REAL.— Compañía 1040.— Teléfono 65555 — Matinée, vermouth y noche: La extraña pasajera.

REPUBLICA.— Avenida República 239.— Teléfono 93613.— Rotativo: Luz en el alma, El hijo de Frankenstein, Sherlock Holmes desafía a la muerte, 4.a Drumond al aviador y Noticiario Chileno.

SANTIAGO — Merced 839.— Teléfono 32888 — Matinée, vermouth y noche: Me he de comer esa tuna.

SANTA LUCIA.— Avenida Bernardo O'Higgins esq. de San Isidro Tel. 61379. Matinée, vermouth y noche: La señora de Pérez, se divorcia.

SELECTA.— Chacabuco 1178.— Teléfono 92194.— Rotativo: La guarida de Frankenstein, Tuya en cuerpo y alma y Mañana morirás.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco.— Teléfono 61557.— Vermouth y noche: La puerta de oro, Papá soltero y 7.a de Rin-Tin-Tin.

VICTORIA.— Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono 30021.— Rotativo: Beau Geste.

EDICION DE 16 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.— CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1945 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

SOC. DE PELUQUEROS CELEBRO UNA REUNION

La Sociedad "Unión de los Peluqueros", llevó a efecto con fecha reciente, una asamblea general de socios, a fin de tratar y estudiar diversos puntos de interés societario.

Los puntos aprobados fueron los siguientes: Aprobar por unanimidad la ayuda de funerales extensiva a la familia de los socios, siempre que éstos hayan cumplido con sus deberes sociales, dentro de la colectividad; se acordó una cuota extraordinaria de $ 10 para la celebración del aniversario social y aprobar en principio, el programa de festejos con que este organismo conmemorará un nuevo año de vida societaria.

OO. SOMBREREROS IRAN A LA HUELGA

A raíz de un pliego de peticiones de carácter económico y social presentado por el gremio de obreros sombrereros de la capital, se ha creado un conflicto en la industria, ya que los industriales no han querido aceptar los puntos señalados en el petitorio y que se condensan en un aumento en los actuales salarios, debido al alza siempre creciente de los artículos más indispensables para la vida diaria.

Por esta causa y frente a la intransigencia demostrada por los industriales, los obreros de este gremio, votarán la huelga el próximo martes, con el fin de que este conflicto sea solucionado por medio de las autoridades correspondientes.

Frente a este movimiento, el Consejo Provincial de la CTCH hace un fraternal llamado a todos los gremios obreros de Santiago, a fin de que solidaricen ampliamente con los obreros sombrereros de la capital.

Actividades Gremiales

DIVERSOS SON LOS PROBLEMAS DE LOS OO. MINEROS DE CURANILAHUE

SIETE MINAS DE CARBON DE LA ZONA CUENTAN CON PROBLEMAS. — NOTA DE LA CTCH. AL MINISTRO DEL TRABAJO

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile se ha dirigido con fecha última al Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos Lagos, solicitándole se sirva intervenir en la solución de los problemas de las minas de Carbón de Curanilahue, dado que en la mayoría de esas minas hay conflictos obreros.

OBREROS AFECTADOS

Los obreros afectados en los conflictos mineros de Curanilahue, son los siguientes: Colico Norte: este Sindicato no ha podido conseguir la solución del Pliego de Peticiones presentado; Colico Sur: el pliego de peticiones presentado por los obreros de este mineral, no ha podido ser solucionado, debido a la intransigencia demostrada por la Compañía, siendo que este mineral pertenece a la Corporación de Fomento a la Producción; Victoria de Lebu: en este mineral se ha podido notar un alza creciente de obreros desahuciados sin causa justificada; Mina Araucana: los obreros que trabajan en este mineral se encuentran desde hace ocho meses impagos de sus salarios; Mina Antihuala: a los obreros pertenecientes a esta mina la Compañía no les da vales, por lo cual y debido a la falta de víveres no les ha sido posible salir a trabajar a los obreros; Mina Plegarias: los que trabajan en esta mina se encuentran amenazados de paralización de faenas, y Minas El Peumo, que ha paralizado totalmente sus faenas, debiéndose además a los obreros sus salarios por varios meses.

Frente a todos estos problemas, la CTCH, en su comunicación al señor Ministro, le propone las siguientes medidas: Pronta iniciación de los trabajos de Agua Potable y Alcantarillado; instalación de alcantarillado en Curanilahue, Lebu, Arauco y Carampangue; construcción del Ferrocarril de Colico Norte a Los Alamos; construcción del camino de Lebu a Arauco y de Arauco a Curanilahue y que el Supremo Gobierno haga efectivo el ofrecimiento de ayudar económicamente a la creación de una Colonia Pesquera en Lebu.

FALLECIMIENTO DEL Sr. SANTIAGO RUZ C.

Ha dejado de existir el antiguo y meritorio dirigente societario y miembro distinguido de diversas organizaciones gremiales, culturales y deportivas, don Santiago Ruz Carmona. Su fallecimiento ha sido hondamente lamentado, especialmente en los círculos del Partido Democrático, en cuyas filas actúa su joven hijo, señor Santiago Humberto Ruz.

Los funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Conferencia 963, hacia el Cementerio Católico.

CONCENTRACION DE OO. BARRAQUEROS SE EFECTUA HOY

A fin de dar a conocer las últimas gestiones y adoptar las medidas del caso frente a la huelga, la Federación de la Madera y la Unión de Sindicatos en Barrancas, han convocado para hoy a las 19 horas, a una amplia concentración gremial, en el local de la calle San Diego 262.

En la concentración de hoy se tratará en forma especial la intransigencia demostrada por los industriales Barraqueros, quienes no han querido aceptar el pliego de peticiones presentado y que gira alrededor de un aumento en sus actuales salarios y diversos otros puntos de interés gremial.

Frente a la futura huelga de estos obreros, la Mesa Directiva de la Unión de Sindicatos en Barrancas, avisa a los obreros que la Caja de Resistencia ha aumentado en forma rápida, lo que significa que el movimiento puede triunfar ampliamente.

SOBRE ASPIRACIONES DEL PROFESORADO DE ARICA SE CONVERSO

Recientemente se entrevistó con el Ministro de Educación, don Juan Antonio Iribarren, el Subsecretario General de la Confederación de Trabajadores de Chile, don Salvador Ocampo, con el propósito de darle a conocer algunas sentidas aspiraciones del profesorado y habitantes de Arica.

Especialmente, se conversó sobre las necesidades del Liceo Coeducacional de esa ciudad, que dirige la señora Jovina de Zúñiga, manifestando el Ministro que tenía el propósito de atender preferentemente estas necesidades y que se esforzaría en satisfacer los anhelos manifestados por el señor Ocampo.

Al respecto, el Subsecretario General de la CTCH, hizo entrega al señor Juan Antonio Iribarren de una copia del memorial que le fué entregado a S. E. el Presidente de la República, cuando nuestro Primer Mandatario viajó a esa ciudad.

INTERESANTE REUNION CELEBRA HOY SINDIC. GREMIO DE MATRONAS

El Sindicato Profesional de Matronas de Chile N.o 1, llevará a efecto hoy a las 17 horas, una asamblea general de socias, en el local de costumbre.

En su última reunión este Sindicato acordó autorizar, para recaudar las cuotas en los diversos sectores, a las consocias Ana Ortiz de Vergara, Ana Vargas González, Berta Fuentes y Aurora Nanjari, a objeto de mantener al día en sus cotizaciones a las socias. Por otra parte, se acordó hacer una erogación dentro de la institución, para el Monumento a las Educadores que se inaugurará próximamente.

NUEVO NUMERO DEL PERIODICO C. T. CH.

El Departamento de Prensa y Propaganda de la Confederación de Trabajadores de Chile, lanzará a la circulación el próximo martes un nuevo número del periódico "CTCH", el cual contiene diversos artículos de interés para la clase trabajadora.

Cabe destacar en este periódico, la labor que realiza la CTCH, en bien de los postulados de la clase obrera y los últimos conflictos que se han creado a través del país.

REUNIONES EN LA SOC. MANUEL MONTT

La Sociedad "Manuel Montt" de Choferes, llevará a efecto hoy a las 21 horas, una reunión de su directorio, en el local social de calle Bandera 1643, a fin de tratar diversos puntos de interés general.

Por otra parte, mañana a las 16 horas, se realizará una Junta General de socios, en el mismo local, reunión a la cual se encarece la asistencia de los asambleístas en general.

REUNION CELEBRAN HOY DIRIGENTES DE LA MUTUALIDAD

La Federación Mutualista de Santiago, celebrará hoy a las 19.30 horas, una reunión extraordinaria de representantes de sociedades mutuales de Santiago, en el local social de la calle las Rosas 1269, a objeto de tratar diversos temas de interés.

Entre los puntos a debatirse en la reunión de hoy figuran los siguientes: cambio de horario de sesiones; celebración del Mutualismo Americano; recepción de banderas americanas por las diversas instituciones; nombramiento del secretario de prensa y fijar la fecha para la segunda reunión plenaria de dirigentes mutualistas.

DECLARACION OFICIAL CTCH SOBRE ULTIMOS CONFLICTOS OBREROS

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, celebró, con fecha última, una interesante reunión, a objeto de tratar los últimos conflictos obreros producidos.

Sobre este aspecto, la CTCH resolvió lo siguiente: frente al conflicto obrero del Cemento Melón, de La Calera, se responsabilizará al Consejo Provincial de Valparaíso y a la Federación Minera, de llevar este conflicto a la victoria y además solicitar del Supremo Gobierno intervenga en él, con un justo criterio social.

Con respecto al conflicto de Los Andes, se acordó solicitar del Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos Lagos, agote los medios legales a fin de darle una rápida solución, debido a que los obreros de esta industria, se encuentran en huelga hace ya más de un mes.

B O X

Preparativos del Campto. Nacional

LA CLASICA COMPETENCIA SE REALIZARA EL 6 DEL PROXIMO MES

La Federación de Box de Chile se prepara con entusiasmo para iniciar el Campeonato Nacional de Box el 6 del próximo mes. Este clásico torneo se efectuará este año en el ring del Teatro Caupolicán.

Existe gran interés por esta competencia, pues según anuncio de la secretaría de la Federación de Box hay inscritas más de 38 Asociaciones del país, lo que significa la participación de 300 amateurs.

LAS ASOCIACIONES INSCRITAS

Hasta este momento se encuentran inscritas en la secretaría de la Federación de Box de Chile, las siguientes Asociaciones: San Felipe, Chuquicamata, Valdivia, Valparaíso, Rancagua, Fuerza Aérea, Universidad Católica, Naval, María Elena, Magallanes, Tomé, Chillán, Curicó, Lota, Pedro de Valdivia, Corral Temuco, Puerto Montt, Concepción, Talcahuano, Schwager, Traiguén, Victoria, Río Bueno, Punitaqui, Tocopilla, Potrerillos, Militar, Osorno, Arica, Sewell, Vallenar, Iquique, Antofagasta, San Bernardo, Universidad de Chile, Santiago, Ferroviarios.

LA SEMANA DEL BOX

Los dirigentes de la Federación de Box han acordado darle a este torneo el mayor interés posible, y por eso han dispuesto celebrar la Semana del Box; es decir, que durante los días comprendidos entre el 8 y 13 del próximo mes se peleará todos los días, lo que permitirá realizar el torneo en menos días, dando así facilidades a las Asociaciones para no permanecer en esta capital por un período muy largo.

EL TORNEO DEBERA TERMINAR EL 17

En vista que el Campeonato Latinoamericano está fijado para el 1.o de diciembre próximo, la Federación de Box de Chile ha acordado dar término a la competencia nacional el 17 del próximo mes de octubre, con el objeto de darle a los campeones algún descanso antes de dirigirse al extranjero.

Varias noticias sobre deportes

CLUB RINCON YARUR. — Con su primer elenco de fútbol, se impuso sobre el Deportivo San Pancracio, por 4 tantos contra 1 y perdió con el segundo, por 2 a 0.

PERDIO EL O'HIGGINS. — El conjunto superior del Deportivo Bernardo O'Higgins, campeón de la División de Ascenso en el torneo de 1944, perdió ayer frente al Transandino, de Los Andes, por la estrecha cuenta de 3 tantos contra 2. Los goles del perdedor fueron marcados por Yockens y Barrientos.

GUIA PROFESIONAL

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Con un movimiento reducido, que en oro, bonos y acciones alcanzó a $ 7.600, a $ 4.235.500 nominales y a 36.780 unidades respectivamente, reabrió ayer la Bolsa de Comercio de Santiago, sus actividades semanales.

Las operaciones se iniciaron con conformes de importancia en Alpargatas y Vapores y en Deuda Interna 7-1, Copec y Muelles en el primer fuera de rueda.

En la tarde las transacciones de mención corrieron por cuenta de Cervecerías, Madeco, Cemento Melón, Banco Osorno, Amigos, Ocuri, Mademsa y Viñas Unidas.

Las fluctuaciones, 36 en total, 18 de alza y 18 de baja, señalaron: para el oro, baja de 2 puntos; en bonos; 1 baja; en bancos, 1 alza; en mineras, 6 alzas y 1 baja; en ganaderas, 1 alza y 2 bajas; en industriales, 10 alzas y 12 bajas y en seguros, 1 baja.

El mercado cerró sostenido.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

618000	D. Interna 7-1	84 1|2
10000	O. Públicas 7-1	87
39000	Paviment. 7-1	84
640000	Caja 6 3|4	72 1|4
290000	Hip. 6-1	73
300	Gente Gde.	208
1500	Alpargatas	16 1|2
300	Arrocera	29 1|2
300	Copec	37
25	Lamifún	30
400	Maderas Hdez.	120
100	Madeco	32 1|2
1200	Vapores Oct. 18	150
400	Yarur Oct. 4	144

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

1495000	Deuda Int. 7-1	84 1|2
500	Caja 1934 6 3|4	75
8000	Amigos	1 1|2
1700	Cartones	39 1|2
700	Cervezas	84
500	Copec Oct. 4	37 1|4
1300	Copec	37
200	Interoceánica Oct. 15	62 1|4
400	Interoceánica	62
300	Interoceánica Oct. 4	61 3|4
1000	Muelles	28
600	P. Tomé	50 1|8
300	Vapores	149 1|2
70	Vapores	150
200	Cons. Gles.	67
200	Marítima	123 1|2

SEGUNDA RUEDA

200000	Deuda 7-1 OD	84 1|2
586000	Deuda 7-1	84 1|2
10000	Paviment. 7-1	84
317000	Caja 6 3|4	72 1|4
30000	Hip. 6-1	73
12	Bco. Hip.	360
75	Bco. Sud Americano	130
500	Gente Gde.	105
200	Lota	75 1|4
100	Cartones	39 1|2
1000	C. Melón Oct. 18	96 1|2
1400	Cervezas	84
106	Gas	60
1000	Madeco	32 1|4
600	Sonavela	17
100	Vapores Oct. 18 OD	149 1|2
100	Volcán	57 1|2

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

7600	Oro	818
500	Debentures	68
300	Bco. Crédito	47 1|2
1000	Bco. Osorno	140
200	Bco. Sud Americano	131
500	Punta de Lobos	19 1|2
50	Fuego	430
2500	Amigos	1 1|2
1000	Ocuri PX.	26
700	Cic	38 1|8
160	Cic	38
100	Cic	38 1|8
1	Club Hípico	48600
251	Elect. Indust. OD	60
100	Elect. Industrial	60
20	Gas	60
1000	Mademsa	15
100	Panimávida	56
500	Vapores PX.	150
300	Vestex	23
111	Vidrios	30 1|2
1000	Viñas Unidas	32

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

1000	Caja 6 3|4	72 1|4
20000	Valpso. 6-1	72 3|8
2	Bco. Hip. Valpso.	240
1100	Cervezas	83 3|4
400	Cervezas Oct 4	83 3|4
900	Cartones Oct. 4	39 3|4
500	Copec Oct 4	37 1|2
100	Copec	37 1|2
300	Electr Ind.	60 1|2
800	Interoceánica	61 1|2
400	Interoceánica Oct. 4	61 1|2
100	Muelles	27 3|4
500	Muelles Oct 18	27 3|4
500	Muelles	27 1|2
1400	Muelles Oct. 18	27 1|2
48	Muelles	27
100	Tabacos OD Oct. 18	88
500	Tabacos	87
100	Vapores Oct. 18	150 1|2
100	Vapores	149 1|2

SEGUNDA RUEDA

50000	Valpso. 6-1	72 1|2
20000	Valpso. 6-1	72 3|8
6000	Caja 6 3|4	72 1|4
700	Lota Oct. 4	75 1|4
500	Ocuri Oct. 4	20
50	Cervecerías	83 3|4
200	Cervecerías Oct. 4	83 3|4
500	Enlozados OD	20
100	Farmo Química Oct. 4	117
8	Lozas Penco	22
500	Muelles	27 1|2
600	Vidrios Planos Oct. 20	31 1|4
24	Vidrios Planos Oct. 20	31
41	Vidrios Planos	31

PAÑOS BELLAVISTA

Desde ayer las acciones de esta Compañía, se transan sin derecho a la cría ni al dividendo.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BANCOS
Chile, 500 a 501.
MINERAS
Amigos, 1 3|8 a 1 5|8.
Chañaral, 5 a 5 1|8.
Máfil, 16 a 16 1|2
Merceditas, 1 a 1 1|8.
Ocuri, 18 a 20.
Patiño 555 a 557.
GANADERAS
Cisnes, 40 1|8 a 41.
INDUSTRIALES
Cervecerías, 83 1|2 a 84.
CIC., 38 a 38 1|8.
Club Hípico, 47.600 a 48.600.
Cristales, 46 1|2 a 46 3|4.
Mademsa, 14 3|4 a 15.
Maderas Hernández, 118 a 120.
Tabacos, 86 a 87.
Tattersall, 240 a 242.
Volcán, 57 1|4 a 57 1|2.
Yarur, 143 a 147.

BAJARON

ORO
820 a 818.
BONOS
Hip Valparaíso 6-1, 72 1|2 a 72 3|8.
MINERAS
Lota, 76 a 75 1|4.
GANADERAS
Gente Grande, 211 a 205.
Tierra del Fuego, 433 a 430.
INDUSTRIALES
C. Melón, 97 a 96 1|2.
Copec, 37 1|2 a 37.
F. Química, 119 a 117.
Interoceánica, 62 a 61 3|4.
Madeco, 32 1|2 a 32 1|4.
Muelles, 28 3|8 a 28.
P. Bellavista (X. C. D.), 168 a 150
Paños Tomé, 50 1|2 a 50 1|4.
R. Urbana, 295 a 293.
Sonavela, 17 1|2 a 17.
T. Panimávida, 57 a 56.
Vidrios, 31 a 30 1|2.
SEGUROS
Marítima, 124 a 123 1|2.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO, 818 c.
CERT. ORO, 36 n.
CERT. DOLLAR, 34 n.
BONOS
D. Interna 7-1, 84 1|2 c.
Garantía 7-1, 83 1|2 c.
O. Públicas 7-1, 87 c.
Paviment. 7-1, 84 c.
Mun. Valparaíso 7-1, 70 n.
Mun. Santiago 7-1, 72 n.
Mun. Santiago 7-2, 71 1|2 n.
Mun. Santiago 8-1, 78 n.
Caja 6 3|4, 72 1|4 c.
Hipotecarios 6-1, 73 c.
Valparaíso 6-1, 72 3|8 tV.
Debentures, 68 t.
Debentures £, 65 1|2 c.
B. Eléctricos, 64 n.
BANCOS
Central, 2.000 n.
Chile, 501 cm.
Crédito, 49 1|2 t
Curicó, 125 n.
Español, 242 n.
Hipotecario, 360 c.
Italiano, 181 1|2 n.
Osorno, 140 t.
Sud Americano, 131 t.
Talca, 131 n.
MINERAS
Amigos, 1 5|8 c.
Andacollo, 2 v.
Bellavista, 4 1|4 n.
Cerro Grande, 10 1|2 n.
Chañaral, 5 1|8 cp.
Disputada, 11 1|2 n.
Lota, 75 1|4 t.
Máfil, 16 1|2 c.
Manganesos A., 7 1|2 n.
Merceditas, 1 1|8 c.
Monserrat, 9 n.
Ocuri, 20 cp.
Oploca, 84 n.
Oruro, 67 1|2 n.
Pargas, 14 n.
Patiño, 557 cp.
Punitaqui, 24 1|2 cp.
Punta de Lobos, 19 1|2 t.
Río Negro, 2 3|4 n.
Schwager, 129 n.
Tocopilla, 22 n.
Totoral, 18 n.
GANADERAS
Aysen, 326 n.
Cisnes, 41 c.
Gente Grande, 205 t.
Laguna Blanca, 93 n.
Ruparco, 93 n.
Fuego, 430 t.
SALITRERAS
Lautaro, 66 n.
Tarapacá, 20 n.
INDUSTRIALES
Aceites, 14 1|4 n.
Alcoholes, 14 3|4 n.
Alpargatas, 16 1|2 c.
Arrocera, 29 1|2 v.
Ast. Habas, 70 n.
Austral Elec., 16 1|2 n.
Azerman, 51 n.
Caupolicán, 58 n.
Cemento Melón, 96 1|2 vp.
Cervecerías, 84 v.
CIC., 38 1|8 t.
Cintolesi, 14 n.
Club Golf, 9.500 c.
Club Hípico, 48.600 t.
Coia, 31 n.
C. Industrial, 68 1|2 n.
Copec, 37 v.
Cristales, 46 3|4 cp.
Ch. Elec. Pref., 20 c.
Chiteco, 75 n.
Drogas Bot., 5 3|8 n.
Edif. y Viña Und., 220 n.
Electr. Ind., 60 t.
Electro Met., 18 3|4 n.
Enlozados, 20 tV.
Envases, 16 n.
Farmo Química, 117 vp
Fasom, 26 n.
Flap, 45 n.
Fósforos, 49 1|2 n.
Gas Antofagasta, 39 n.
Gas Concepción, 53 n.
Gas Santiago, 60 c.
Gas Talca, 40 n.
Gas Valparaíso, 57 n.
Hucke Hnos., 56 n.
Immar, 29 n.
Indac, 25 n.
Ingelsac, 25 3|4 n.
Insa, 120 n.
Interoceánica, 61 3|4 v.
Lamifún, 30 v.
La Rural, 105 n.
Lino, 115 n.
Lozas Penco, 21 n.
Madeco, 32 1|4 t.
Mademsa, 15 t.
Maderas Hernández, 120 c.
Mecánica Ind., 30 1|2 n.
Mol Koster, 161 n.
Muelles, 28 t.
Paños Bellavista (X. C. D.), 150.
Paños Concepción, 40 v.
Paños Tomé, 50 1|4 t.
Papeles y Cartones, 39 1|2 t
Perfumería, 38 1|2 n.
Pizarreño, 37 1|2 n.
Recuperadora, 8 n.
Refinería de Viña, 103 n.
Renta Urbana, 295 v.
Saavedra B., 250 n.
Sacos, 42 n.
Sanitas, 73 n.
Sederías Chile, 36 1|4 n.
Sederías Viña, 43 3|4 n.
Sederías Viñita, 7 1|2 n.
Socometal, 32 n.
Sofruco, 21 n.
Sonavela, 17 t.
Tabacos, 87 tV.
Tattersall, 242 cp.
Tejidos Salto, 38 1|2 n.
Telégrafo, 22 1|2 n.
Termas Panimávida, 56 t.
Textil Guanaco, 80 n.
Textil Progr., 23 n.
Textil Viña, 120 n.
Universo, 28 1|2 n.
Vapores, 150 tp.
Vestex, 25 vp.
Victoria Puente Alto, 42 1|2 n.
Vidrios Planos, 30 1|2 t.
Vinícos Mol., 24 n.
Viña Concha y Toro, 36 n.
Viña La Rosa, 21 n.
Viñas Unidas, 32 t.
Volcán, 57 1|2 c.
Yarur, 147 cp.
Zig-Zag, 20 1|2 n.
SEGUROS
Cons. Grles., 67 t.
Cons. Vida, 175 n.
Marítima, 123 1|2 t.

TRANSACCIONES

ORO	7.600
BONOS	4.235.500
ACCIONES	36.780

DIVIDENDOS

A partir desde hoy y durante los días que restan del presente mes y en los sitios que se indican las siguientes Sociedades Anónimas pagarán a sus accionistas los dividendos netos que indicamos:

Fiap, $ 1.50. Septiembre 21, en el Banco Español

Chilena Consolidada Generales, $ 1.275. Septiembre 24, en el Banco Edwards.

Vapores, $ 9.50. Septiembre 24, en el Banco Sud Americano.

Vapores, $ 4.00. Septiembre 24, en el Banco Sud Americano.

Seguro Transandina, $ 0.85. Septiembre 24, en sus oficinas.

Rosenblitt, $ 0.85. Septiembre 25, en sus oficinas.

Lamifún, $ 1.70. Septiembre 26, en el Banco Español.

Cic, $ 0.85. Septiembre 27, en el Banco Español.

Marítima de Chile, $ 1.70 Septiembre 28, en el Banco Sud Americano.

Tejidos El Salto, $ 0.85. Septiembre 29, en sus oficinas.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Adriazola, Raúl compra a Ríos, Gregorio; Villaseca 561, Ñuñoa, $ 150.000.

Ansaldo, Carlos a Espinoza, Rosa; Av. Recoleta 381|5, $ 180.000.

Barros, Elisa a Oyanedel, Juan; Llewellyn Jones 1505, $ 830.000.

Bustos, Mariano a Caja Nac. de EE. PP. y PP.; casa y sitio 189 tipo A, manzana 8, Pob. Parque Subercaseaux, $ 304.778.

Canales y otra, Marta a Domínguez, Arturo; Sazié 1773, $ 580.000.

Comandari, Héctor a Vidaurre, Manuel; sitio 71 c|frente a General Holley, Providencia, $ 170.000.

González Rolando a Rohán, Enrique; José Dominfo Santa María 1510, $ 280.000.

García Huidobro, César a Dell'Orto y otros, Orlando; sitio 2, manzana D, Av. Lo Valdés, Las Condes, $ 110.000.

Montau, María (adjudicación) de Valencia, Absalón, Gálvez 124, $ 580.000.

Puig, Francisco a Pérez, Ricardo; Franklin 366, $ 675.000.

Panella, Francisco a Urquiza Urzula; Av. Irarrázaval 2206, $ 320.000.

Peck, Abraham a Valestín, Guillermo; Coquimbo 1153|5, $ 150.000.

Sociedad Fábrica de Jarcias, Cordeles y Cables de Acero, Fernando Reich e Hijos Ltda. a Reich, Fernando; Manuel Thompson 3786 y Ruiz Tagle 208|30, $ 1.509.890.

Salas, Carmen a Redlich, Kurt; Av. Einstein ex Centenario 1274, $ 206.000.

Valencia, Absalón (adjudicación) de Montau, María; chacra o ñuña San Martín, Quilicura, $ 965.000.

Venegas, Blas A. (adjudicación) de Carrasco, Blanca; Tarapacá 851, $ 777.600

Valencia, Absalón (adjudicación) de Montau, María; sitio Avenida Bulnes s|n., $ 340.000.

Valencia, Absalón (adjudicación) de Montau, María; Avenida Inglaterra 1180, $ 150.000.

Zambrano y otros, Manuel a Cerda, Fernando; mitad oriente, manzana K. Población El Mirador, $ 108.500.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA 20 DEL PRESENTE

Bueyes	20
Novillos	616
Vacas	55
TOTAL	771
En vara	4
TOTAL	775
Terneros	109
En vara	8
TOTAL	117
Corderos	1606
En vara	216
TOTAL	1822
Cerdos	532
Vivos	4
En vara	—
TOTAL	536

Buey de 1.a	8.00	
id. de 2.a	7.60	7.8
id. de 3.a	7.20	7.4
Novillo, de 1.a	8.00	
id. de 2.a	7.60	7.8
id. de 3.a	7.20	7.4
Vaca, de 1.a	8.00	
id. de 2.a	7.60	7.8
id. de 3.a	7.20	7.4
Ternera, de 1.a	9.60	10.0
id. de 2.a	9.00	9.4
Cordero, de 1.a	11.00	12.0
id. de 2.a	10.60	10.8
id. de 3.a	9.00	9.4
Cordero de Magallanes	4.55	
Cordero lechón	16.00	17.0
Cerdo, de 1.a	10.60	11.0
id. de 2.a	9.60	10.0
id. de 3.a	7.60	7.8

Informaciones Comerciales e Industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

TRIGO DE EXPORTACION

OTAWA, 20 (U. P.). — El Gobierno canadiense estableció el precio máximo de un dólar cincuenta y cinco centavos por bushel, y el precio mínimo de un dólar para el trigo de exportación para entregas que se hagan en el curso de los próximos cinco años.

El Ministro de Comercio, Mr. James Mackinson, manifestó que debido a la escasez general en el mundo, el trigo canadiense de exportación podría obtener los mejores precios durante los períodos limitados en los mercados extranjeros; pero conviene que el Canadá no debe excederse de los precios vigentes al terminar la guerra.

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 20 (U. P.). — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate & Co. del 4 1|2 por ciento de emisión

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 20 (U. P.). — El mercado de Valores cerró de alza y activo. Los bonos y los del Gobierno de Estados Unidos, de alza. Se transaron 1.500.000 acciones y 6.260.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 180.22 para las acciones de compañías industriales, 58.26 para las obligaciones ferroviarias, y 34.11 para las de empresas de servicios públicos.

Las acciones reaccionaron después de un movimiento de ventas para cobrar ganancias durante la mañana y subieron de uno a dos puntos para alcanzar un nuevo nivel de alza en ocho años.

Las transacciones efectuadas hoy superaron al millón de acciones debido en gran parte al aumento de actividades durante la tarde.

Los comentaristas de Wall Street dijeron que la declinación durante la mañana obedeció a las compras para cobrar ganancias después de una utilidad de más de 1.750 millones de dólares en dos ruedas anteriores.

Las acciones ferroviarias, de aceros y automóviles subieron con excepción de las de General Motors, que bajaron una pequeña fracción; las de líneas aéreas subieron hasta dos puntos estimuladas por los nuevos planes de las empresas para aumentar los servicios aéreos.

Las obligaciones estuvieron de alza. En el mercado de productos, los cereales cerraron irregulares y el algodón de baja.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 20 (U. P.). — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 174 1|2; American Can, no se cotizó; American Foreign Power, 4 7|8; American Metals, 29 1|; American Radiator, 17 7|8; American Smelting, 57 1|2; American Tel. & Tel., 184; American Tobacco "B", 8; American Woolen "B", 22 7|8; Anaconda Copper, 36 5|8; Andes Copper, 15; Armour Delaware Pref., no se cotizó, Armour III (A), 11; Atlantic Gulf Westindies, 36 1|4; Atlas Corporation, 18 1|2; Bendix Aviation, 3|4; Bethlehem Steel, 88 1|8; Canadian Pacific, 15 7|8; Case Threshing Machine, 43; Cerro de Pasco Copper, 40 1|2, Chile Copper, 36 1|4; Chrysler Motors, 12. 5|8; Columbia Gas, 8 1|4; Consolidated Edison, 31 3|4; Continental Can, 49 7|8; Continental Steel, 36 7|8, Cuban American Sugar, 3|8; Du Pont de Nemours, 15; Eastern Airlines, 72; Eastman Kodak, 195; Electric Power & Light, 13; General Electric 48 1|2; General Food, 46 3|8; General Motors, 74; Gillette, 7 3|4; Goodyear Rubber, 60; Hudson Motors, 29 1|4; International Business Machines ,195 1|2; International Harvester, 92 1|4; International Nickel, 36 1|2; International Tel. & Tel. Domestic, 26 3|4; International Tel. & Tel. Foreign, 26 5|8; Kennecott Copper, 41 3|8; Kroger Grocery, 42 7|8; Lambert Corporation, 35 7|; Lehmann Corporation, 46 1|2; Lockheed, 32 1|4; Loew, 27; Lone Star Cement, 64 7|8; Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 36 1|2; Montgomery Ward 69 3|4; National Cash Register "A", 38; National Lead, 32; New York Central, 27 1|8; North American Corporation, 26 1|4; Otis Elevator, 31 5|; Pacific Gas Electric, 40 1|4; Pan American Airways, 20; Paramount Pictures, 36 1|2; Patiño Mines, 21; Pennsylvania Railroad, 39 3|8; Phillips Pet. 49 1|2; Public Service New Jersey, 23 1|4; Radio Corporation, 15 7|8; Reo Motors Voting Trust Cert., 2 21|; Socony Vacuum, 16; Southern Railways, 75; Standard Brands, 40 3|; Standard Oil California, 42 3|8; Standard Oil Indiana, 37 3|4, Standard Oil New Jersey, 62 7|8; Swift and Co., 35; Swift International, 34 1|8; Texas Corporation, 53; Texas Gulf Sulphur, 45 3|8; Union Carbide, 9; Union Pacific, 133 1|2; United Aircraft, 26 1|4; United Fruit, 110 3|; United Gas Improvement, 19 3|; United States Leather, no se cotizó; United States Smelting, 68 3|4; United States Steel, 75; Warner Brothers, 18; Warren Bros, no se cotizó; Westinghouse Electric, 36; Woolworth, 4; American Gas Electric (Curb.), 7 1|8; Brazilian Traction (Curb.), 7|8; Electric Bond & Share (Curb.), 14 3|4; Niágara Hudson Power (Curb.), 6 3|4; United Gas (Curb.), 13 7|; Banker's Trust, 47 1|4; Chase National Bank, 41 3|8; First National Bank Boston, 55 1|4; National City Bank, 43 1|2; Chile Bonds 6 o|o 1960, 19 7|8; Chile Bonds 6 o|o 1961, 3|4; Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, 18 3|; Chile Caja 6 3|4 o|o 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1962, no se cotizó; Perú Bond 6 o|o 1960, 21 7|; Perú Bond 6 o|o 1961, no se cotizó; Perú Bond 7 o|o 1959, 25; Lautaro 4 o|o 1975, no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.500.000 acciones.

LA REVISTA «PRECIOS»

ORGANO OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO

Esta conocida y antigua revista es, desde el mes de septiembre en curso, órgano oficial de la Bolsa de Comercio de Santiago. Así lo declara en su portada en el último número de esa publicación y lo confirma su página editorial.

El presidente del Directorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, don Tomás Eduardo Rodríguez, ha tenido en esta ocasión, como en muchas otras que son del dominio de las personas que frecuentan los círculos bursátiles de esta capital, una iniciativa muy atinada al adoptar, con aprobación de los señores miembros del Directorio de la institución, el acuerdo de unir en una sola fórmula la publicación del Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio de Santiago con la Revista "Precios". Eran, por separado, dos elementos de consulta para las personas que actúan en los negocios bursátiles que, en buenas cuentas, disparaban sobre un mismo blanco. Esta política no beneficiaba a la Bolsa de Comercio de Santiago, y, por otra parte, tenía que luchar con el crédito siempre en avance de la Revista "Precios".

El tino y espíritu de observación del señor presidente del Directorio de la Bolsa de Comercio lo hizo meditar en la conveniencia de unir esas dos publicaciones en una sola. Estudiado a fondo el problema se llegó, como era natural, a la solución que es ahora una realidad: la fusión del Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio de Santiago con la Revista "Precios", estableciéndose una sociedad para continuar con la publicación de "Precios" como órgano oficial de la institución bursátil que preside el señor Tomás Eduardo Rodríguez.

"Precios" inicia, pues, una nueva etapa bajo la dirección del señor Abel Valdés, secretario-abogado del Directorio de la Bolsa y a la vez redactor de "El Mercurio". Queda, pues, en buenas manos la parte informativa de "Precios", en la que actuará como antes, el personal que colaboraba hasta ayer en la conocida Revista.

Aparte de los propósitos de divulgación bursátil, comercial, industrial y económicos que dieron tan general aceptación a "Precios" desde el comienzo de su publicación, el nuevo director, como lo expresa en su artículo editorial, espera contar con la cooperación de las personas entendidas en problemas económicos y financieros que deseen allegar sus conocimientos al estudio de los complicados problemas de esa índole.

"Precios" inicia pues, una nueva etapa, como lo explica en un artículo de redacción del número recientemente aparecido, y seguirá en la plausible labor que fué la ideología de sus fundadores, ambos ya fallecidos: el conocido y respetable periodista don Luis Cruz Almeida, de recordada memoria, y don Julio Undurraga Ovalle, cuya actividad la dedicó a las actividades que tienen relación con la vida de los negocios bursátiles.

Todo esto es un halagador fundamento para confiar en la próspera ruta que ha de seguir "Precios", que seguirá en su parte administrativa y de propaganda a cargo del hasta ayer director-propietario de "Precios", don Guillermo del Fierro Figueroa.